

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 25

XII LEGISLATURA

23 de febrero de 2023

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 14,
celebrada el jueves, 23 de febrero de 2023

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

12-23/M-000001. Moción relativa al diálogo social con los representantes de las entidades locales en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

12-23/I-000012. Interpelación relativa a la política general en materia de fondos agrarios y desarrollo rural, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-000235. Pregunta oral relativa a las obras hídricas a ejecutar, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000238. Pregunta oral relativa a las ayudas a los agricultores afectados por la granizada en Sanlúcar de Barrameda, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000183. Pregunta oral relativa al Plan Itínere 2019, formulada por la Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000248. Pregunta oral relativa al impulso de obras hidráulicas por el Gobierno andaluz en la provincia de Granada, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000147. Pregunta oral relativa a la retirada del reconocimiento de Hijo Predilecto de Andalucía a Francisco Martínez-Cosentino Justo, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000269. Pregunta oral relativa a la conexión directa del puerto de Almería con la Autovía A-7, presentada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000149. Pregunta oral relativa a la oferta educativa pública y bajada de ratios, formulada por la Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000245. Pregunta oral relativa a las actuaciones en Cuevas del Almanzora (Almería), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000246. Pregunta oral relativa al nuevo Centro de Orientación, Emprendimiento y Acompañamiento e Innovación para el Empleo en Sevilla, formulada por Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000229. Pregunta oral relativa a garantizar y reforzar la calidad asistencial de la atención primaria en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000247. Pregunta oral relativa al nuevo hospital de Roquetas de Mar (Almería), formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000266. Pregunta oral relativa a la autorización de nuevas universidades privadas, presentada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000154. Pregunta oral relativa a la financiación de la Universidad de Jaén, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000249. Pregunta oral relativa al nuevo CADE de Algeciras (Cádiz), formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Ana María Mestre García, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández y D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000191. Pregunta oral relativa al Ballet Flamenco de Andalucía, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000155. Pregunta oral relativa a los desalojos y expulsión de sus viviendas a los vecinos del barrio de El Perchel, Málaga, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000158. Pregunta oral relativa al arreglo de las viviendas en la barriada de La Verberna, de Arcos de la Frontera (Cádiz), formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Irene García Macías y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000268. Pregunta oral relativa al aumento de los desahucios en Andalucía, presentada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000250. Pregunta oral relativa a los avances para la ampliación de los Metros de Sevilla, Málaga y Granada, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000270. Pregunta oral relativa a las víctimas andaluzas afectadas por la Ley del «solo sí es sí», presentada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000251. Pregunta oral relativa a los tratamientos silvícolas, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000252. Pregunta oral relativa a la restauración de la minería histórica en La Carolina (Jaén) y Aljaraque (Huelva), formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo y Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000253. Pregunta oral relativa a la Ciudad de la Justicia de Sevilla, formulada por D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000148. Pregunta oral relativa a las razones por las que llevan a plantearse el Consejo de Gobierno recurrir al Tribunal Constitucional el nuevo gravamen temporal de solidaridad para las grandes fortunas, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000146. Pregunta oral relativa a los alquileres de viviendas en Andalucía, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000223. Pregunta oral relativa a la sanidad pública en Andalucía, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000228. Pregunta oral relativa a las condiciones de vida de los andaluces, formulada por Dña. Blanca Armario González, presidenta, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000150. Pregunta oral relativa a las necesidades de las y los andaluces, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-23/POP-000242. Pregunta oral relativa a la autonomía de Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-22/COM-000027. Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE), presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000012. Proposición no de ley relativa a las canalizaciones de la Presa de Rules, presentada por el G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

XII LEGISLATURA

23 de febrero de 2023

12-23/PNLP-000015. Proposición no de ley relativa al nuevo modelo de financiación autonómica y defensa de las competencias de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta minutos del día veintitrés de febrero de dos mil veintitrés.

MOCIONES

12-23/M-000001. Moción relativa al diálogo social con los representantes de las entidades locales en Andalucía (pág. 13).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 6, 7 y 8: aprobados por 93 votos a favor, 12 votos en contra y una abstención.

Votación del resto de puntos: rechazados por 37 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

12-23/I-000012. Interpelación relativa a la política general en materia de fondos agrarios y desarrollo rural (pág. 28).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-000235. Pregunta oral relativa a las obras hídricas a ejecutar (pág. 37).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POP-000238. Pregunta oral relativa a las ayudas a los agricultores afectados por la granizada en Sanlúcar de Barrameda (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POP-000183. Pregunta oral relativa al Plan Itínere 2019 (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POP-000248. Pregunta oral relativa al impulso de obras hidráulicas por el Gobierno andaluz en la provincia de Granada (pág. 46).

Intervienen:

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POP-000147. Pregunta oral relativa a la retirada del reconocimiento de Hijo Predilecto de Andalucía a Francisco Martínez-Cosentino Justo (pág. 49).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POP-000269. Pregunta oral relativa a la conexión directa del puerto de Almería con la Autovía A-7 (pág. 52).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POP-000149. Pregunta oral relativa a la oferta educativa pública y bajada de ratios (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-000245. Pregunta oral relativa a las actuaciones en Cuevas del Almanzora (Almería) (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-000246. Pregunta oral relativa al nuevo Centro de Orientación, Emprendimiento y Acompañamiento e Innovación para el Empleo en Sevilla (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Silvia Heredia Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-23/POP-000229. Pregunta oral relativa a garantizar y reforzar la calidad asistencial de la atención primaria en Andalucía (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-000247. Pregunta oral relativa al nuevo hospital de Roquetas de Mar (Almería) (pág. 67).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-000146. Pregunta oral relativa a los alquileres de viviendas en Andalucía (pág. 70).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000223. Pregunta oral relativa a la sanidad pública en Andalucía (pág. 76).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000228. Pregunta oral relativa a las condiciones de vida de los andaluces (pág. 82).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000150. Pregunta oral relativa a las necesidades de las y los andaluces (pág. 88).

Intervienen:

D. Juan Espadas Cejas, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000242. Pregunta oral relativa a la autonomía de Andalucía (pág. 94).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000266. Pregunta oral relativa a la autorización de nuevas universidades privadas (pág. 100).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POP-000154. Pregunta oral relativa a la financiación de la Universidad de Jaén (pág. 103).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POP-000249. Pregunta oral relativa al nuevo CADE de Algeciras (Cádiz) (pág. 107).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POP-000191. Pregunta oral relativa al Ballet Flamenco de Andalucía (pág. 110).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POP-000155. Pregunta oral relativa a los desalojos y expulsión de sus viviendas a los vecinos del barrio de El Perchel, Málaga (pág. 113).

Intervienen:

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-000158. Pregunta oral relativa al arreglo de las viviendas en la barriada de La Verbena, de Arcos de la Frontera (Cádiz) (pág. 117).

Intervienen:

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-000268. Pregunta oral relativa al aumento de los desahucios en Andalucía (pág. 121).

Intervienen:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-000250. Pregunta oral relativa a los avances para la ampliación de los Metros de Sevilla, Málaga y Granada (pág. 125).

Intervienen:

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-000270. Pregunta oral relativa a las víctimas andaluzas afectadas por la Ley del «solo sí es sí» (pág. 128).

Intervienen:

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POP-000251. Pregunta oral relativa a los tratamientos silvícolas (pág. 131).

Intervienen:

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POP-000252. Pregunta oral relativa a la restauración de la minería histórica en La Carolina (Jaén) y Aljaraque (Huelva) (pág. 134).

Intervienen:

Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-23/POP-000253. Pregunta oral relativa a la Ciudad de la Justicia de Sevilla (pág. 137).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-23/POP-000148. Pregunta oral relativa a las razones por las que llevan a plantearse el Consejo de Gobierno recurrir al Tribunal Constitucional el nuevo gravamen temporal de solidaridad para las grandes fortunas (pág. 140).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-22/COM-000027. Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) (pág. 143).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 12 votos a favor, 34 votos en contra y 60 abstenciones.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000012. Proposición no de ley relativa a las canalizaciones de la Presa de Rules (pág. 160).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

12-23/PNLP-000015. Proposición no de ley relativa al nuevo modelo de financiación autonómica y defensa de las competencias de Andalucía (pág. 174).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Gaspar Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista. José

Votación del punto 1: aprobado por 58 votos a favor, 35 votos en contra y 12 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 89 votos a favor, 5 votos en contra y 12 abstenciones.

Votación del punto 3: aprobado por 57 votos a favor, 37 votos en contra y 12 abstenciones.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, cuarenta y tres minutos del día veintitrés de febrero de dos mil veintitrés.

12-23/M-000001. Moción relativa al diálogo social con los representantes de las entidades locales en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Señorías, tomen asiento. Y se reabre la sesión.

Señorías, les recuerdo que existe una delegación de voto de don Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, a favor de don Antonio Martín Iglesias, portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Punto cuarto del orden del día: mociones. Moción relativa al diálogo social con los representantes de las entidades locales de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. La moción es como consecuencia de una interpelación. Y se han admitido a trámite, en relación con la presente moción, nueve enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Turno del grupo parlamentario autor de la iniciativa, que es el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Víctor Manuel Torres Caballero, por un tiempo máximo de diez minutos.

Señoría.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

El Grupo Parlamentario Socialista presentamos esta moción, fruto de la interpelación que el pasado pleno realizábamos a la Consejería de Presidencia para abordar la política en materia de diálogo social que tiene el Gobierno con las entidades locales de Andalucía.

El Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa, como es evidente, está sustentado por el PSOE de Andalucía, que a su vez gobierna en 459 de los 785 municipios que hay en Andalucía; es decir, en casi el 60% de los municipios de Andalucía tienen un alcalde o alcaldesa socialista. Incluso 41 de los 82 de más de veinte mil habitantes han tenido o tienen en esta legislatura también alcaldes o alcaldesas socialista —el 50%—. Por todo ello, el PSOE de Andalucía y este grupo parlamentario conoce bien la problemática de la que estamos hablando. Por lo que, cuando este grupo manifiesta que entre los grandes déficits de gestión del Gobierno andaluz y de Juanma Moreno se encuentra la ausencia de una política de apoyo a los ayuntamientos, y lo que es peor, de una política de diálogo, de relaciones institucionales y de lealtad con los ayuntamientos, sabe de lo que habla y lo que dice.

En 2018, el Partido Popular, en su programa electoral, aquel con el que no pensaban gobernar, daba en la verdadera clave de la intención del PP andaluz en materia de autonomía y financiación local. En ese programa, el Partido Popular hablaba de una reforma de la financiación local al servicio del municipalismo. Y las medidas que incluían vislumbraban sus intenciones, sus verdaderas intenciones, como

era la defensa de un nuevo sistema de financiación local, adecuado y adaptado —atención— al mapa competencial aprobado por la ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Casi *na*.

Primero, hacían un guiño a la RASAL, a la Ley Montoro, que tuvo la oposición de los municipios españoles, independientemente de su color político, donde cercenaba la autonomía y las competencias locales, y que en buena parte el Tribunal Constitucional había declarado inconstitucional.

Y segundo, su apuesta por los ayuntamientos se ve a las claras cuando, en un programa electoral autonómico, para hablar del marco competencial, habla de la Ley de Racionalización en lugar de hablar del marco competencial, mucho más amplio, que establece la Ley de Autonomía Local, la LAULA. Este es el nuevo andalucismo, el andalucismo moderno del *juanmanismo*.

[Aplausos.]

Frente a esa visión, que ustedes prometían en 2018, y lo que ha llevado a cabo la primera legislatura y sus ya entrados cinco años de Gobierno hasta la actualidad, este grupo parlamentario cree y defiende que hay que impulsar, en el marco del diálogo social con los representantes de las entidades locales y los agentes sociales expertos en la materia, la implantación y el desarrollo de la LAULA. Y si fuese necesaria, su reforma —¿por qué no?—. Y es necesario impulsar y respetar al Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, como órgano de diálogo con los representantes de las entidades locales, que respete las competencias locales de cualquier naturaleza, así como que se informe al mismo sobre el impacto que puedan tener en las distintas leyes o decretos leyes.

No pedimos más que respeto a la autonomía local y respeto en el marco autonómico andaluz. Andalucismo, señorías del Partido Popular, andalucismo. A lo mejor tienen que pedirle para esto opinión al señor Rojas Marcos, pero yo creo que es andalucismo y autonomismo, sin lugar a dudas.

[Aplausos.]

También es necesario reforzar el marco de relaciones y funciones entre el Consejo Andaluz de Concertación Local y el Consejo Andaluz de Gobiernos Locales. Hay que conseguir una verdadera relación de lealtad institucional y de compromiso con los ayuntamientos. Un compromiso y, además, como digo, una lealtad. Miren, un buen ejemplo son los recientes Premios de Andalucía de Medio Ambiente de 2022, donde, casualmente, los únicos premiados son ayuntamientos del Partido Popular. Es verdad, es verdad que las políticas medioambientales de la mayoría de los ayuntamientos de Andalucía nada tienen que ver con las políticas medioambientales que impulsa este Gobierno andaluz.

La lealtad es un valor que el Gobierno andaluz confunde con sumisión. Por eso, es necesario que el Gobierno andaluz, en materia de lealtad, cumpla con el Estatuto de Autonomía para Andalucía; aquel con el que nos dotamos el 28 de febrero, señorías, y que el Consejo Andaluz de Concertación Local, como órgano mixto de relación de la Junta de Andalucía y los ayuntamientos, lógicamente, atienda a sus funciones. No ha sido convocado en toda la primera legislatura del señor Moreno Bonilla. Y lo ha sido hace un mes, pero, simplemente, para mayor honor y gloria de Juanma Moreno, no para resolver los problemas de los ayuntamientos.

Miren, en financiación local también les pedimos simplemente algo muy sencillo: cumplimiento. Cumplimiento a los plazos del calendario del fondo que establece la Ley de Participación en los Ingresos de la Comunidad Autónoma. Y no lo decimos ahora, sino que lo decían ustedes en 2018, y ya lo dijimos tam-

bién en su momento en la comisión. Y lo pedimos en un año en el que los ingresos de la comunidad autónoma han subido un 25%, los ingresos propios de la comunidad autónoma.

Pero vamos a más. Creemos que no solo hay que cumplirla y aplicarla, sino hay que impulsar su mejora normativa y la introducción de nuevos factores de solidaridad y cohesión social. Incluso, si hay que buscar su reforma, también estamos dispuestos a reformarla y a contribuir a ello desde este grupo parlamentario.

Miren, para ello les seguimos proponiendo algo muy sencillo: más andalucismo; simplemente, más andalucismo. Y es necesario el impulso y la creación de una comisión de estudio y propuesta de mejoras normativas, interpretación y cumplimiento sobre las transferencias y las delegaciones de competencias a las entidades locales. Ya se lo propusimos al señor Sanz también, en una reunión a la que convocó a este grupo, precisamente para hablar de Administración local. Pero parece que solo le gusta hablar de Administración Local fuera del salón de sesiones de este Parlamento.

Miren, para este grupo parlamentario es muy importante, para la mejora de la financiación y la autonomía local y la prestación de los servicios públicos, emprender un proceso de diálogo; fundamentalmente, también en el ámbito de los servicios sociales: en lo que se refiere a la dependencia, en lo que se refiere también a la ayuda a domicilio. Analizar la cartera de servicios y el catálogo de prestaciones del sistema público de servicios sociales y su impacto económico-financiero en las haciendas locales. Muy distinto a lo que se está proponiendo, por parte de la Consejería de Igualdad y de Políticas Sociales, en estos momentos, con el rechazo, incluso, de ayuntamientos del Partido Popular, como el de Málaga.

Por lo tanto, fíjense, el PP, en 2018, propuso, en colaboración con los ayuntamientos, trabajar para que exista un fondo de emergencia social de ayuda a las familias sin ingresos y con todos sus miembros en situación de desempleo. Y la pregunta del Grupo Parlamentario Socialista es, ¿y dónde está? Porque hoy sabemos que Andalucía, junto con Madrid, son las dos comunidades autónomas que menos dinero reparten en ayudas de emergencia social. Lo contrario de lo que ustedes han ido prometiendo.

Pero sigan escuchando. También decían que negociarían con las corporaciones locales y los representantes de las trabajadoras de ayuda a domicilio una nueva normativa que dignifique sus condiciones laborales; que acabarían con las interminables listas de espera; que darían una solución financiera a los trabajadores y a las corporaciones locales en ayuda a domicilio. Pero esto era en 2018. Nada de eso, cinco años después, han sido capaces de hacer. Es más, en 2022, impulsarían también la estabilidad y mejora laboral de las profesionales de ayuda a domicilio; tampoco.

Todo esto es lo que le pedimos en el marco del diálogo social. Esa mejora de la financiación necesaria para las entidades locales, esa mejora que aporte también comunicación, lealtad; que trabaje también, que cumplan con los compromisos de financiación, que atiendan a esa lealtad, que reúnan también los distintos órganos de participación —como no puede ser de otra manera—; que atiendan esa cartera de servicios; que escuchen al Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, y que atiendan a la representatividad de los municipios de Andalucía.

En definitiva, señoría, lo que pedimos en esta moción es lealtad. Lealtad a los ayuntamientos, una financiación justa, suficiente y necesaria para la prestación de los servicios públicos esenciales de los municipios como entidades más cercanas al territorio.

Esa es la propuesta que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, traemos hoy también en esta moción fruto de aquella interpelación.

En definitiva, señoría, hoy lo que pedimos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, es municipalismo y andalucismo. Realmente, aquello a lo que, desde la bancada del Grupo Popular, temen sus señorías.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Torres.

Turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios, que intervendrán de menor a mayor representación por un tiempo máximo de diez minutos por grupo. Empezamos por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

El señor don José Manuel Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias.

Estamos de acuerdo, como no podía ser de otra forma, con la moción que aquí se presenta. Entendemos que el diálogo social entre las distintas administraciones —concretamente, en este caso, entre la Junta de Andalucía y los ayuntamientos— nos parece fundamental para abordar los grandes retos que tiene nuestra tierra por delante.

Entendemos que el diálogo social entre ayuntamientos y entidades supramunicipales, en general, es fundamental para todo funcionamiento lógico de la Administración.

A todos y a todas se nos llena la boca en esta Cámara a la hora de hablar de los ayuntamientos, de que son esenciales, de que son las administraciones más cercanas a la gente y, sin duda esto es así. Pero tenemos que materializarlo también a la hora de hablar de políticas concretas y, en este caso, en el marco del diálogo social.

Un acuerdo entre las administraciones que busque un instrumento que dé garantías reales, como planteaba en la moción el diputado del Partido Socialista, que dé garantías reales de que la Junta de Andalucía y los ayuntamientos acuerdan, en base a criterios consensuados, todas las políticas que se llevan adelante.

Para entrar en todas las cuestiones que han sucedido y que plantearé posteriormente, me gustaría plantear —o iniciar mi intervención— planteando que la cuestión del diálogo social entre los ayuntamientos y entre la Junta de Andalucía, más en el momento en el que estamos a día de hoy con la crisis de la inflación —ya lo vemos en las declaraciones que nos hacen en las distintas reuniones que mantenemos con los alcaldes y con los concejales—, entendemos que es esencial, debido a la emergencia y a todo el proceso de inflación que se está dando, que todas las políticas sean acordes en todos los aspectos, más aún si cabe en el aspecto de la financiación, del que hablaré posteriormente.

Antes, me detengo a hablar de algunas cuestiones que considero que son transversales. Y es que la Administración Local, en el marco del diálogo social, tiene que plantearse como plantea la moción y como ha planteado el diputado del Partido Socialista, plantearnos las distintas formas de financiación —concretamente, más aún, la Patrica, que es la esencial a la hora de hablar de financiación de los ayuntamientos—, pero entendemos que tenemos que replantearnos, y que eso tendría que hacernos dialogar, tendría que hacer dialogar al Gobierno con los distintos ayuntamientos, plantearnos los distintos modelos de financiación extraordinarios que tendrían que existir para con los ayuntamientos.

Ya vimos uno de los ejemplos, que ya se puso en la interpelación pasada como, durante el peor momento de la covid, cuando se estaba planteando la limpieza de los institutos y colegios, desde la Junta de Andalucía se dio dinero a los colegios concertados, pero no se dio partidas especiales a los ayuntamientos, cosa que no puede volver a suceder.

Pero es que, en el marco del diálogo social y la financiación, observamos que una de las grandes carencias que tienen las administraciones locales son —como ha planteado el diputado del Partido Socialista— los servicios sociales. Sabemos que las competencias en materia de servicios sociales son, en ocasiones, difusas y que caen, sobre todo, en el pulmón de las administraciones locales, y eso genera grandes dificultades.

En un momento como en el que estamos a día de hoy, en el que la desigualdad y la pobreza se agravan debido a la inflación, entendemos que, por parte de la Junta de Andalucía, tendría que haber una coordinación más efectiva en el marco del diálogo social con los ayuntamientos para abordar toda la problemática que tiene que ver con los servicios sociales.

Habida cuenta también, si tenemos en cuenta la cuestión de la financiación, se acaba de aprobar en esta Cámara una Ley de Policías Locales —también se planteó en la interpelación pasada—, una ley que obliga a los ayuntamientos a una serie de condiciones de financiación de la Policía Local. Y, sin embargo, no se ha hablado en ningún momento de partidas especiales en materia económica y de financiación para los ayuntamientos.

Además, si incluimos en los dos temas que se han planteado —tanto Servicios Sociales como la Policía Local— a los distintos agentes sociales, eso nos aclara mucho más estas cuestiones. Si hablamos con sindicatos y distintos agentes sociales, nos hacen llegar que, por parte de la Junta de Andalucía, sigue habiendo una infrafinanciación en cuestiones de servicios sociales.

Señorías, los grandes retos que definen nuestro tiempo están marcados, entre otras muchas cuestiones —como se plantea también en la moción—, por la despoblación —aunque no solo—, una transformación necesaria de la forma en que entendemos el concepto de economía, el trabajo, los cuidados..., y la siempre presente desigualdad, por desgracia, en nuestra tierra.

Para ello, el papel de los ayuntamientos sabemos que es central. En este papel central de los ayuntamientos, entendemos que la Junta de Andalucía tiene que dejar de presumir de un diálogo que, luego, no cumple.

Hasta ahora ustedes han hecho exactamente todo lo contrario. Como suele ser ya habitual, en el Gobierno del Partido Popular entramos en un eterno Gatopardo en el que todo cambie para que, al final, nada acabe por cambiar. Y ustedes suelen aprobar el teórico, pero suelen suspender en el práctico, en el marco del diálogo social.

Por ejemplo —y les pongo solo algunos ejemplos—, en el marco de la vivienda vacacional, ustedes hasta hace poco —que parece ser que han reculado, sobre todo cuando se lo ha dicho su propio alcalde de Málaga—, habían recurrido, saltándose cualquier tipo de diálogo, habían hecho un recurso sobre políticas que habían llevado a cabo ayuntamientos como el de Sevilla o el de Cádiz en materia de vivienda vacacional. Además, insistiendo una y otra vez en un modelo que es fallido. Ya se lo ha dicho el propio concejal de Cádiz, que les ha dicho que no solamente ha habido un cierre de mercado, como ustedes planteaban en aquel recurso, sino que ha pasado todo lo contrario. Se han abierto nuevos hoteles y, además, adaptados a las formas más modernas de instalación de esos hoteles.

Además, el consejero, que es algo que ya se ha planteado también, el consejero, que convocó tarde, concretamente el 23 del mes pasado, como se plantea en una de las enmiendas, el Consejo Local de Coordinación, ni siquiera se le ocurrió al consejero plantear una comparecencia *motu proprio*, sino que tuvo que ser mi grupo el que le dijese, oiga, qué fue lo que se habló en aquella reunión, denos explicaciones de todo esto.

Se ha llegado, como he dicho, a poner recursos sobre políticas municipales. Eso se salta cualquier forma del diálogo social. Además, al final han necesitado, como he dicho, que el Ayuntamiento de Málaga sea el que les pida eso para acabar reculando. Felicitamos igualmente al Gobierno por que hayan reculado. A ver si hacen lo mismo también con el caso del Ayuntamiento de Córdoba y les dejan hacer efectiva la moción que su propio partido aprobó en materia de casas de apuestas, que poco después ustedes le hicieron recular con una Ley del Juego.

Y ahora el otro tema que está pendiente en materia de coordinación local y del marco del diálogo social, que entendemos que además va a ser uno de los grandes caballos de batalla, que ya han planteado varios sindicatos, es el de las zonas de gran afluencia turística. Ustedes se han saltado los criterios de los ayuntamientos, como el de Granada, como el de Jerez, insisto, de distintos colores políticos, no necesariamente distintos al suyo propio. Aunque, claro, todo esto, así planteado, parece tener cierta incoherencia. Pero uno se va a las declaraciones que tuvo no hace mucho el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, referentes al diálogo social, y entiende todo mucho mejor.

Hace poco el presidente decía: «La pregunta es bien sencilla. ¿No pensáis que pudiésemos llegar mucho más lejos y mucho más rápido si hay coincidencia del modelo político entre la institución y la autonomía?». Y, claro, aquí uno ya es cuando entiende realmente qué significa eso del diálogo social. El diálogo social entre los ayuntamientos y las distintas administraciones será mucho más efectivo si los ayuntamientos votan a quienes tienen que votar. Es decir, no solamente va a haber ahora «gentes de bien» sino que también va a haber ahora ayuntamientos de bien. Y eso, la verdad es que nos llama mucho la atención.

[Aplausos.]

Se lo digo en serio, tómense muy en serio el diálogo social, porque todos los retos que se nos plantean por delante en Andalucía son esenciales. Tómense en serio eso, porque eso será tomarse en serio a Andalucía.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jurado, señor Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

La naturaleza humana, que es de natural perezosa, y con frecuencia no está atenta a las señales de peligro, cuando estas señales se producen y no se han tenido en cuenta, comienzan las quejas y comienzan los lamentos. De ahí el famoso refrán castellano de «nos acordamos de santa Bárbara cuando truena».

Porque, efectivamente, el portavoz ponente en esta moción del Partido Socialista lo ha puesto en el frontispicio de su intervención. Ustedes, de los 785 municipios andaluces gobiernan prácticamente en el 60% de ellos. En el Pleno anterior, como consecuencia de una interpelación al consejero de Presidencia, donde no encajaba ese diálogo social, que sin embargo desde nuestro grupo hablaremos de él, en mayor o menor medida, faltan 92 días para las elecciones municipales, y es justo ahora cuando recuerdan la importancia que tienen los municipios, la Administración local, la Administración territorial más cercana al ciudadano, donde acuden con sus quejas y sus reclamaciones. Pero ahora toca hablar, en esta moción, de diálogo social de la Administración local. ¿Y cuándo no toca? Debía ser un tema fundamental y, sin embargo, está olvidado. Al albur de las elecciones municipales nos llaman a filas los alcaldes y ponemos en esa imagen de defensa para poco hacer sobre el tema.

Realmente la moción, tampoco hablan directamente de las entidades locales, de toda la problemática que suponen y que soportan las mismas, sino que les ponen la pátina del diálogo social. Hablemos, pues, de diálogo social. Tras casi cuatro décadas de gobiernos socialistas, y justo cuando el Partido Popular, con los peores datos, llega al Gobierno de la Junta, con la ayuda inestimable e irrupción de nuestro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario de Vox, nos encontramos con que en ese contexto parecían escuchar el tema del diálogo social. La participación de los agentes sociales y económicos, tan vital en las administraciones públicas, porque ellos son los receptores de la política pública. Pero de eso, nada; de eso, nada. Ese gobierno que prometía ser el gobierno del cambio que necesitaban los andaluces, parecía que en 2019 lo llevaban en su intención, en su voluntad, incluso presentaron un anteproyecto para —leo textualmente—: «Es necesario otorgar una mayor cobertura legal a la participación de los agentes sociales y convertir esta participación en un elemento dinamizador de nuestra comunidad». Eso podía ser permeable, no solamente en la Administración autonómica sino en la Administración local.

Pero, claro, esta iniciativa, que nosotros entendemos necesaria, y que además hubiera sido exigible a la Administración en cuanto a un actuar eficaz y eficiente, se ve truncada y se retira definitivamente de la actividad parlamentaria. Al comienzo de esta legislatura, con esa mayoría absolutísima, se incluye una consejería donde incluso el término de «diálogo social» preside el *nomen iuris* de la consejería: Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa. Pero en

eso queda. Son las políticas exclusivamente de imagen, ese márketing vacuo que va llenando las políticas del Partido Popular, que no son otra cosa que el continuismo de lo que ustedes hicieron, del Partido Socialista.

Porque los puntos que presenta el Partido Socialista en la moción desvirtúan ese objeto intrínseco del diálogo social, tergiversan el sentido del mismo para simplemente decir esa frase vacua de «tenemos que hacer andalucismo». No, ustedes tienen que defender a las entidades locales. Nosotros, desde nuestra institución, desde el Parlamento andaluz, desde la Administración autonómica, es fundamental defender a la Administración local. Y no se hace, son políticas continuistas, exclusivamente, de un márketing político vacuo.

Usted ha puesto, como proponente, de ejemplo los dos consejos, el Consejo Andaluz de Concertación Social y el Consejo Andaluz de Gobiernos Sociales. Pero ellos han sido utilizados simplemente como creación del aparato, luego basta una imagen, basta un apretón de manos, basta salir en los medios de comunicación, y poco o nada se hace sobre el particular, poco o nada.

Usted, como portavoz proponente de la moción, ha dicho que necesita lealtad y diálogo. Eso por supuesto, está proclamado como principio constitucional entre las administraciones públicas. Incluso un principio de colaboración. Pero no podemos ahondar en esa normativa que no hace otra cosa que diferenciar por territorios y regiones una normativa para que vuelva a haber administraciones locales de primera y de segunda, exactamente igual que ocurre con las comunidades autónomas. Dice usted que el sistema de financiación habla de la Ley 2/2012, la Ley de Racionalización y Sostenibilidad, y para las administraciones locales, la Ley 27/2013. Pero son necesarias, porque fueron esenciales para la contención del déficit público, una Administración elefantiásica. Y le recuerdo: la Administración solo tiene como fundamento prestar los servicios públicos a los ciudadanos que la sostenemos con los impuestos. Si no se sostienen, si no encuentran una mejor y una mayor calidad en la prestación de servicios, la razón de ser de las administraciones públicas desaparece. No podemos ahondar..., y lo pongo a usted como frontispicio; sabemos la normativa de base estatal, pero si seguimos ahondando en esa normativa, que va a diferenciar igualmente, dentro de España, a administraciones locales de primera y administraciones locales de segunda, mal vamos. Y toda la actuación, tanto la de ustedes, del Partido Socialista, durante casi cuatro décadas y ahora, con el Gobierno, no del cambio, sino del recambio, vienen a hacer exactamente lo mismo, es la política de la imagen. Poco diálogo, poca participación. Se están tramitando en este Parlamento muchas leyes que necesitarían que los agentes sociales, los agentes económicos, que son los dinamizadores —o debieran serlo— de la vida pública, tuvieran participación, se recogieran sus voces. Aquí estamos tramitando leyes muy importantes, leyes que van a afectar a los andaluces. Y nada de eso; al final, solo se recoge la política de la imagen.

Por tanto, no podemos, en los términos en los que usted ha expresado su moción, mostrar nuestro apoyo, pero sí denunciar las políticas continuistas del Partido Popular respecto a las que ya se heredaron: las políticas de la imagen, la política del márketing vacío.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende su enmienda, la señora doña María Isabel Sánchez Torregrosa.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Presidente, muchas gracias.

Señorías, buenos días.

La moción objeto de debate y presentada por el Grupo Socialista deja mucho que desear, señorías. Y se lo voy a intentar explicar rápidamente.

Esta moción es consecuencia de una interpelación dirigida por ustedes, por el Grupo Socialista, a la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que respondía al título de «Política general en materia de diálogo social». Hasta aquí, todo bien, señorías. Y mira que, en el debate de la interpelación al consejero de Presidencia, ya le explicó el consejero, ya le manifestó que no tenía competencias en materia de entidades sociales, que él tiene competencias, la consejería, en relación con los agentes económicos y sociales. Mira que se explicó en el debate, que ahí está la interpelación grabada. Pues nada. Fíjense si siguen perdidos, que traen una moción, consecuencia de interpelación, con doce puntos y ninguno, ninguno, tiene nada que ver con las competencias de la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que fue a la que ustedes interpe-laron. No lo sé; yo creo que debemos estar a la altura de los andaluces que nos pusieron en este Parla-mento, en esta Cámara autonómica, y deberíamos estudiar un poquito, por lo menos, nuestro trabajo. Yo les animo a que se estudien el decreto 152/2002, de 9 de agosto, donde expresa claramente que la Consejería de Presidencia tiene competencias de impulso y coordinación en materia de diálogo social con agentes económicos y sociales. Y, señoría, los ayuntamientos, las entidades locales, ni son agentes económicos ni son agentes sociales. Así que vamos a intentar ser serios, rigurosos, por respeto al pue-blo andaluz, que nos puso en esta Cámara.

Bueno, resumen: doce puntos; ninguno tiene nada que ver con la Consejería de Presidencia. Llevan nueve puntos en esa moción correspondientes a la Consejería de Justicia, Administración Local y Fun-ción Pública, dos puntos referentes a competencias de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y un punto respecto a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Pues bueno, aquí estamos, señorías; a pesar de eso, aquí está esta portavoz. Hemos trabajado esta moción, la hemos trabajado y hemos presentado, hemos sido el único grupo que hemos presentado nueve enmiendas de modificación; enmiendas de modificación que, como habrán podido ver, son cons-tructivas, vienen a darle sentido común y vienen a reforzar y a seguir con la mano tendida para seguir ayudando a nuestros ayuntamientos, a nuestras entidades locales, hasta el punto, señorías, que le va-mos a votar también tres puntos de la moción a favor, directamente, tal y como ustedes han traído el texto.

Pues esa es la diferencia entre unos y otros: nosotros sumamos, trabajamos, nos miramos las mo-ciones, todo en beneficio del pueblo andaluz. Y otros, en cambio, pues esta semana hemos visto cómo

vetaban la posibilidad de poder debatir una proposición no de ley en este Parlamento, precisamente, en este pleno, sobre la Ley de Solo sí es sí, una ley, señorías, que preocupa —y mucho—, a los andaluces; una ley, señorías, que preocupa —y mucho—, a las mujeres; una ley que nunca antes en la historia, una ley había hecho tanto daño a tantas mujeres, desprotegiéndolas de la noche a la mañana, por la sinrazón de una ley que debían...

[Aplausos.]

... haber rectificado el mismo día que entró en vigor. Es una sinrazón. Y ustedes siguen mirando para otro lado. Esa es la diferencia entre unos y esa es la diferencia con otros. Yo me siento muy orgullosa de pertenecer al Grupo Parlamentario Popular, donde debatimos todo y no hay ningún problema.

Bueno, nos vamos a la moción. Como le digo, en esas nueve enmiendas, pues sumamos, aportamos... Pero yo aquí lo que he oído del señor Torres, de la señora Jiménez, pues, tengo que..., no lo puedo dejar pasar, porque, miren, señorías, el Gobierno de Juanma Moreno es —y lo digo con la boca llena— el Gobierno más municipalista que ha tenido la historia de Andalucía en tan poco tiempo. Nunca se había hecho tanto en tan poco tiempo. Hombre, yo entiendo que escueza, porque no es que lo diga esta señoría, es que los números me avalan. Y es que, señorías, el apoyo a las entidades locales no se hace de palabra y de cara a unas elecciones municipales, que tenemos el 28 de mayo, que es la primera vez que me vienen a hablar ahora, la izquierda, de los ayuntamientos, preocupados por las entidades locales, la primera vez. Y, en cambio, se podían haber preocupado cuando PSOE e Izquierda Unida gobernaban esta tierra, en el año 2012, y congelaron la Patrica,...

[Aplausos.]

... la congelaron durante siete años, hasta que los andaluces los puso en la bancada de la oposición. Y esa es la diferencia, señorías.

Miren, con el Partido Popular, los ayuntamientos andaluces han visto un incremento en la Patrica desde el primer día que llegamos a esta tierra. Estamos hablando de 130 millones de financiación acumulada más para los ayuntamientos andaluces en el periodo 2019-2023, con el Partido Popular, en cinco años. Ustedes, en los últimos siete años, esa financiación acumulada, desde el 2012 al 2018, ¿saben, señorías, qué cifra nos da? Cero euros. Ese es el compromiso con los ayuntamientos. Ustedes deberían hacérselo mirar.

Mire, este Gobierno le ha dado la cara a los ayuntamientos también desde el primer día. ¿Y cómo lo hizo? Pues pagando el pufo de deudas que les debía la Junta de Andalucía a los ayuntamientos andaluces: más de 180 millones que pagó el Gobierno de Juanma Moreno. Hemos pagado el 97% de esa deuda. Hechos, señorías; así que sigo, sigo. Hemos regulado también un mecanismo de aplazamiento y fraccionamiento, para facilitar el pago de deuda a los ayuntamientos andaluces. ¿Para qué? Pues para que puedan seguir pagando su día a día, sus servicios públicos a los ciudadanos, que puedan seguir solicitando subvenciones y que esa deuda con la Administración no les impida poder seguir gestionando por el bien de sus ciudadanos.

Pero es que, señorías, ¿qué le voy a hacer, si es que yo...? Un número..., eso es inopinable, incuestionable. Otro más que le voy a dar; apúntenlo: este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, ha aumentado exponencialmente el plan de cooperación municipal, hasta el punto que en este año 2023, señorías,

las cuentas de la Junta de Andalucía, por primera vez en la historia, el plan de cooperación municipal supera los 2.000 millones de euros —exactamente, 2.045 millones de euros—. Señorías: 904 millones de euros más que en el 2018.

[Aplausos.]

Señor Torres y señora Jiménez, también un 80% más de municipalismo. Pero con dinero en el bolsillo, que es lo que les preocupa y lo que necesitan los ayuntamientos. Eso es la diferencia entre los que estaban y los que estamos.

Pero es más, sigo: las ayudas para la DANA. Miren, tuve el enorme privilegio de ser delegada del Gobierno en la provincia de Almería en la anterior legislatura. Y vimos una situación insólita en septiembre del 2019: una DANA que arrasó mi provincia y que arrasó muchas provincias de esta tierra. Pues mire, nunca, jamás en la historia, un Gobierno al frente de esta tierra, un Gobierno en Andalucía, les había puesto las ayudas a todos los ayuntamientos de todos los colores políticos en menos de 15 días. A mí me llamaban alcaldes socialistas para que felicitara la gestión del Gobierno andaluz, de la Consejería de Presidencia y del presidente, del propio presidente.

[Aplausos.]

Señorías, datos. ¿Ustedes querían datos? Pues, esto es lo que tienen. Pero es que ahí podemos seguir sumando, vamos, es que tenemos... El Gobierno de Andalucía, con más apoyo a las corporaciones locales, ha sido desbloqueando también los grandes proyectos que nos encontramos en los cajones cuando llegamos a esta tierra.

Y les voy a hablar como almeriense, la autovía del Almanzora, la circunvalación de Berja, el desdoblamiento de La Vera-Garrucha, el hospital de Roquetas de Mar, el hospital materno-infantil de Almería, el centro de salud de La Casa del Mar, o el conservatorio Quina Jiménez.

[Aplausos.]

Y así podría seguir. Ese es el apoyo que necesitan los ayuntamientos y las entidades sociales, es decir, dinero, respeto, gestión, trabajo... Acompañar a los municipios, pero acompañarlos de verdad.

Las entidades locales, en estos últimos cuatro años, han podido comprobar, han visto que la Junta de Andalucía ha pasado de ser un gran problema a ser un gran aliado de su gestión diaria para poder darles el mejor servicio posible a los municipios. Y lo digo con la boca llena, porque lo he visto y lo hemos hecho, sin distinguir, sin colores políticos, aquí se ha tratado a todo el mundo igual. Hechos, señores, que los gobiernos del Partido Popular han sufrido mucho, mucho, con las políticas sectarias de los gobiernos socialistas que han regido esta tierra durante casi cuarenta años.

[Aplausos.]

Y, señorías, insisto, el Gobierno más municipalista de la historia de Andalucía es el Gobierno de Juanma Moreno. Y creo que en estos 10 minutos les he hecho un repaso con números, no son palabras. A las palabras las hemos acompañado de hechos, de cifras y de gestión.

Así que, señorías, háganselo mirar. Y antes de hablar de municipalismo, tengan mucho cuidado porque están ofendiendo a muchos ayuntamientos con sus palabras hoy aquí.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Sánchez Torregrosa.

Cierra el debate, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor don Víctor Manuel Torres Caballero, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación, o no, de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

Señoría.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidente.

Señorías, hay que ver, señora Torregrosa, para no gustarle el título de la moción y achacar al Grupo Parlamentario Socialista que no hablamos de lo que ustedes quieren que hablemos, ha tardado cuatro minutos para empezar a hablar de la moción. Y previamente ha hablado del sí es sí y de políticas de igualdad, en una moción de igualdad y de entidades locales. Que no tenemos ningún problema desde el Grupo Parlamentario Socialista. Pero, hombre, tienen que tener coherencia desde la bancada del Grupo Popular, señora Torregrosa.

[Aplausos.]

Como mínimo, coherencia. Yo sé que eso en ustedes es difícil, y en hablar de las entidades locales, más.

Miren, ayer en esta tribuna la señora García dijo una verdad. En 40 minutos dijo una verdad. Y es que el Partido Socialista en 37 años de Gobierno en Andalucía había hecho muchas cosas. Y eso es verdad.

[Aplausos.]

Construir la realidad de esta tierra de Andalucía en los últimos 40 años, les guste a ustedes o no les guste, señora Torregrosa.

Miren, y sabe para qué...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías...

El señor TORRES CABALLERO

—Señor presidente, yo creo que...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio.

Señorías, aquí el que manda silencio, o no, aquí es el presidente y punto. Entre ustedes no tienen que mandarse a callar ninguno. Aquí es el presidente el que controla.

Señoría, continúe.

El señor TORRES CABALLERO

—Miren, aunque a ustedes les duela, los 37 años de gobiernos socialistas en materia de autonomía local, ¿saben para qué han servido? ¿Saben para qué sirvieron, entre otras muchas cosas? Para aprobar una Ley de Autonomía Local y una Ley de Participación de Ingresos de la comunidad autónoma que ustedes nunca hubieran aprobado. Nunca, señorías del Partido Popular. Y si no, se lo preguntan a la señora Crespo, que está aquí presente, que era la portavoz en aquel momento, y el Grupo Popular votó en contra de esas dos leyes de la autonomía local de Andalucía.

[Aplausos.]

Por lo tanto, lecciones, ninguna, señora Torregrosa. Ninguna. Y de continuismo, tampoco, porque la realidad es que de lo que se hizo antes a lo que hay ahora media un abismo, señora Jiménez.

Por mucho que ustedes quieran rescribir la historia del 28 de febrero, la consecución de la autonomía, sacar los disfraces de andalucistas, de autonomistas o de todo lo que quieran, y buscar a Rojas Marcos como gurú, no es de extrañar además, porque siempre han caminado juntos, siempre y siempre en contra del autogobierno de Andalucía y también del antimunicipalismo. Por lo tanto, no es de extrañar. Pero no van a poder reescribir la historia de esta Cámara, porque eso se plasma a tinta en el *Diario de Sesiones*. Todos los andaluces pueden comprobar cómo el Partido Popular siempre votó en contra de las leyes que daban autonomía local a las entidades locales de Andalucía.

[Aplausos.]

Miren, yo no entiendo cómo ustedes, se lo dije en el pasado Pleno al señor Sanz y se lo pude demostrar, la interpelación era para hablar de diálogo social con las entidades locales, no de lo que ustedes dicen. Y vuelvo a decirlo, eso está en el *Diario de Sesiones* y en el Registro de esta Cámara. No *torticeen* la realidad. Porque, claro, la realidad a la que ustedes quieren vendernos dista mucho de la realidad que viven nuestros pueblos, que viven nuestros alcaldes, nuestras alcaldesas, nuestros concejales y nuestras concejalas, señora Torregrosa.

Y, hombre, que ustedes lamenten que el señor Sanz es que no tiene competencias en materia de Administración local... Pero sí tiene competencia para ir a Prado de Rey, uno de los cinco municipios en los que gobiernan en Cádiz, para vender caminos rurales, que es muy de su competencia, es muy de la competencia del área de Presidencia, no de la de Agricultura. O vender depuradoras de aguas residuales.

[Aplausos.]

Es que, claro, la coherencia hay que demostrarla con los hechos, y ustedes no la demuestran.

Miren, si quieren, podemos hablar también de la Patrica, sin ningún problema, la que ustedes votaron en contra. Por eso, siguen sin cumplir, por eso siguen sin cumplir, señora Torregrosa.

Miren, es verdad, la Patrica con esas medidas de austericidio a las que antes también se refería la señora Jiménez aquí, en el 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, cinco años, estuvo congelada. Sí, señora, estuvo congelada.

Miren, ustedes llevan desde el 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, cinco presupuestos también sin cumplir la ley y sin cumplir la Patrica. En cinco años, cinco incumplimientos. En cinco años, cinco incumplimientos.

[Aplausos.]

Miren, y lo hacen cuando la Patrica en Andalucía ha subido un 1,9%, mientras que la PIE el Gobierno de España la está subiendo un 5%, mientras que en Andalucía los ingresos propios de la Junta de Andalucía suben un 25%. Ustedes les suben a los ayuntamientos un pírrico 2%, señora Torregrosa.

Mire, le diré más, la PIE se ha incrementado desde el 2018 hasta aquí en casi un... No se pongan nerviosos, hombre, no se pongan nerviosos, de verdad. Pero escuchen, es que tienen la piel muy fina muchas veces, señorías del Partido Popular, tienen la piel muy fina. Un 40% ha subido, mientras que tan solo ha subido 30 millones de euros la Patrica, cuando la ley dice que tendría que estar en los 600 millones de euros. Les faltan todavía 80 millones para cumplir la ley, cuando tienen el presupuesto más alto de la historia de Andalucía, señora Torregrosa.

[Aplausos.]

El más alto de la historia de Andalucía. Donde ustedes, en el 2018, prometieron, prometieron cumplir la ley. Y eso es lo que les estamos pidiendo en esta moción, que cumplan la ley, lo que ahora ustedes se están negando.

Por lo tanto, esa es también otra realidad, el peso de la Patrica ha descendido, señora Torregrosa, mientras que cuando se creó suponía el 1,5% del total del presupuesto de la Junta, ahora solo supone el 1,14%.

Mire, podemos hablar también del Plan de Cooperación Municipal, señora Torregrosa. ¿Sabe lo que ha pasado con el Plan de Cooperación Municipal en este año? Que ha pasado del 50% de los recursos propios de la Junta de Andalucía que aportaba ese Plan de Cooperación Municipal, a solo un 10%, señora Torregrosa, del 50% al 10%, porque el resto lo están aportando en este presupuesto las transferencias finalistas del Gobierno de España y también de los fondos europeos, señora Torregrosa...

[Aplausos.]

... donde siguen teniendo una asignatura pendiente también en materia de reto demográfico, donde sus políticas se desconocen, señorías del Partido Popular.

Pero, mire, vamos a más. Hablemos también de la gestión de los fondos europeos, para lo cual nosotros creemos también que tiene que a ver fondos sociales. Y, miren, el señor Sanz, que también es competente en esa materia, que no lo es la señora consejera de Hacienda, Economía y Fondos Europeos —solo lo lleva en el título—, reclama al Gobierno central una estrategia de cogobernanza, flexibilidad y transparencia. ¿Están dispuestos a darla también a los ayuntamientos, señora Torregrosa?

Y dice más, leo declaraciones textuales del señor Sanz: «Si no podemos planificar de forma conjunta con el Estado su ejecución, no podremos hacer que repercutan en beneficios sociales». ¿Y con las entidades locales no es necesario que ustedes trabajen esa planificación conjunta, señorías del Partido Popular? ¿Solo reivindicarlo al Estado, pero ustedes no darlo a las entidades locales?

Pero dice más: «La Junta no puede quedarse en una ventanilla, obligada a hacer lo que decida el Gobierno de España». Pero los ayuntamientos de Andalucía sí tienen que hacer lo que ustedes impongan por decreto a las entidades locales, vulnerando la autonomía local. Hombre, señorías del Partido Popular, creo que eso no es de razón ni de coherencia, señora Torregrosa.

Por eso le pedimos que se cree una comisión de coordinación y de seguimiento a esos fondos locales, donde de igual a igual podamos discutir entre la comunidad autónoma y puedan discutir también

las entidades locales y los ayuntamientos. Por lo tanto, yo creo que eso también es algo a lo que ustedes podrían sumarse. Posiblemente, si lo hiciesen no pasaría lo que ya ha dicho la Cámara de Cuentas, que el 95% de los 1.500 millones de euros de los fondos europeos ya incluidos en los dos últimos presupuestos están sin ejecutar en Andalucía, señora Torregrosa. Confíen en los ayuntamientos, confíen en las entidades locales. Siéntense a hablar y a dialogar con ellos, señora Torregrosa, y posiblemente vaya mucho mejor en ese ámbito.

Miren, también cumplamos, sigamos desarrollando el desarrollo estatutario del Estatuto de Autonomía, en el ámbito de las diputaciones, en el ámbito de las áreas metropolitanas, cumpliendo el Consejo Andaluz de Concertación Local. Hablemos —como decía el portavoz de Por Andalucía— de todas esas cuestiones que afectan, de ese Reglamento de contaminación lumínica en las entidades locales. Escuchen al Gobierno andaluz, escuchen al Gobierno..., perdón, al Consejo Andaluz de Gobiernos Locales. Hablemos de la financiación de las Policías. Por lo tanto, tenemos una serie de baterías de las que podemos hablar.

Mire, y usted ha hablado de nueve enmiendas. Nueve enmiendas que usted no ha venido ni siquiera a preguntar al Grupo Parlamentario Socialista por ellas. Esa es su voluntad de negociación y de acuerdo con el grupo parlamentario. Ha justificado el expediente...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Torres.

12-23/I-000012. Interpelación relativa a la política general en materia de fondos agrarios y desarrollo rural

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto quinto del orden del día, interpelación.

Interpelación relativa a política general en materia de fondo agrario y desarrollo rural, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Interviene, por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor Alejandro Hernández Valdés, por un tiempo máximo de 10 minutos.

Señoría.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente. A ver si la garganta no nos falla.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Vamos a ver si nos ponemos de acuerdo. Hoy empezamos con la música, en el siguiente Pleno pues vendrá la letra con la correspondiente moción. Yo creo, sinceramente, que la canción nos puede quedar bien. Creo que, además, estamos obligados a trabajar en ello, porque los agricultores y los ganaderos los están esperando como agua de mayo.

Como usted ha sido cocinero antes que fraile, pues sabe que no es inusual que, en fin, para ilustrar sus discursos o, incluso, a veces, para paliar el tedio en algunas comisiones, pues, los intervinientes recurren —recurrimos— a citas o imágenes cinematográficas. Bueno, en los plenos, parece que este estrado, ¿no?, la tribuna, pues es casi como un púlpito y parece que debemos ser algo más solemnes o más serios, ¿no? Pero yo hoy no me resisto a recordar una escena de la película *Los siete magníficos*, el *remake* que está hecho en Hollywood de *Los siete samuráis*, de Akira Kurosawa. Y hay una escena, como le digo, en la aldea, que los pistoleros van a defender de los bandidos que les están robando las cosechas, en las que el viejo al que los aldeanos suelen pedir consejo pues viene a disculpar la desconfianza inicial de los campesinos hacia sus defensores, y les dice algo así como que «son campesinos, les temen a todo y a todos: a que llueva y a que no llueva; a que en verano haga calor y a que en invierno haga frío; a que la vaca no tenga crías o a que tenga muchas y no puedan alimentarlos».

Bueno, es una realidad, vamos, el que..., perdón, no es una realidad, quiero decir, que este es un discurso que está muy arraigado en la sociedad. Yo he oído a los agricultores y a los ganaderos bromear con esta idea, ¿no?, en fin, siempre, aquello de que «no llueve nunca a gusto de todos». Pero es injusto, es injusto.

El sector primario sabemos que es esencial para nuestra sociedad. De hecho, los porcentajes y los ratios económicos no hacen justicia a la importancia que tiene para la vida de la sociedad. El valor del sector primario va mucho más allá de las magnitudes que puedan agregar al producto interior bruto o el número de empleados que genere.

La realidad es que el sector primario satisface una necesidad primaria, que es la de alimentarse, la de comer. Y parecía que la pandemia en alguna medida había abierto los ojos de los burócratas de Bruselas, de la Comisión Europea, pero mucho nos tememos que han vuelto a las andadas, y que muy probablemente las imposiciones de la Agenda 2030 sigan debilitando máximas al sector.

Como decimos, si el sector primario es importante, esa importancia relativa es aún mayor en países como España y, dentro de España, en regiones como Andalucía, donde ese peso es mayor. Y, en ese contexto, los planes de desarrollo rural vinieron y vienen a implementar una serie de ayudas que deben permitir la modernización de las explotaciones, su adaptación a las nuevas tecnologías, su adaptación a las necesidades del mercado primario y, por supuesto, también su adaptación a las normas europeas, nacionales y autonómicas de sanidad vegetal y bienestar animal; por cierto, cada vez más exigentes y más severas.

Quizás, señora consejera, me adelanto un tanto a su intervención, pero yo me imagino que usted en su turno procederá a listar las ayudas, las convocatorias efectuadas y las previstas en cada línea de actuación y, al tiempo, muy probablemente también, desplegará un comparativo con los datos de sus predecesores socialistas —yo haría eso, en cualquier caso, sería perfectamente razonable—. Pero nosotros hoy le vamos a pedir algo más. En esta ocasión, no se trata de hacer oposición sin más, ni de hacer una labor de control al Gobierno de la Junta; nosotros hoy, lo que queremos es hacer un esfuerzo para alejarnos de cualquier tentación demagógica o de cualquier ejercicio populista. Nuestra intención —y se lo digo con toda lealtad— es —y será, y se demostrará con la subsiguiente moción— es avanzar en la búsqueda de soluciones concretas para el sector. No es otro el ánimo con el que yo hoy me he subido a esta tribuna. Y así —se lo decimos también con toda franqueza—, nosotros no vamos a negar frontalmente el esfuerzo o el acierto de su consejería, sobre todo, cuando ustedes están obligados a jugar con las cartas que les reparten en Europa o las cartas que les reparten en Madrid. Nosotros —insisto— valoramos el esfuerzo que se haya podido hacer desde la consejería, pero también tenemos la obligación de decirle, contundentemente, que ese esfuerzo no es suficiente.

Las convocatorias de ayudas para la creación de empresas de jóvenes agricultores, las ayudas a la modernización de empresas agrarias, e incluso las recientes ayudas por la sequía, no se están resolviendo con la premura que se requeriría.

Señora consejera, Vox colaborará lealmente en la búsqueda de esas soluciones, con planteamientos constructivos y prácticos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Contestación de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora Carmen Crespo, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

En primer lugar, permítanme que, como está muy lejos de su tierra, le dé un saludo muy especial a nuestro querido alcalde de Vera, que está aquí entre nosotros, allí, en la tribuna del público. Decir que tiene un municipio también muy agrario y que estuvimos hace muy poco tiempo con los caminos rurales en su municipio; está haciendo una magnífica labor.

Y, señor Hernández, coincido con usted en el diagnóstico que ha planteado. Los agricultores y ganaderos en este momento tienen un reto fundamental, sobre el que se reinventan con muchos desequilibrios; lo han hecho históricamente y lo están haciendo en este momento. Vamos a intentar entre todos ayudarles a que ese equilibrio sea una realidad. ¿A qué me refiero? Evidentemente, me refiero a los costes de producción, me refiero a tener un precio justo por su producto, por su trabajo. Me refiero a tener la capacidad de seguir adelante y no tener que abandonar las tierras o el ganado. Me refiero a que en este momento se entienda, después del covid, que hemos estado abasteciendo los mercados de medio mundo, el que los agricultores y ganaderos son esenciales para la Unión Europea y que, desde luego, las medidas tienen que ser adaptadas a la realidad; no se pueden estar tomando medidas desde un despacho sin conocer la realidad agraria y agronómica, como es, por ejemplo, la de Andalucía. Por tanto, el diagnóstico está claro. Tenemos que hacer esfuerzos entre todos, y los primeros, la comunidad autónoma.

Fíjense, yo, para comenzar, voy a agradecer especialmente a las organizaciones agrarias y cooperativas. ¿Por qué? Porque han tenido el buen hacer —y quiero agradecerse en nombre también de los agricultores y ganaderos de Andalucía—, para firmar, cuando se empezó toda la negociación de la PAC, por unanimidad a pesar de sus diferencias. Y ahora, en la última etapa, cuando ya ponemos en marcha la política agraria común nueva, ese acuerdo para las alegaciones ante el Gobierno. Así que enhorabuena a las organizaciones agrarias y cooperativas, que han aparcado sus diferencias y acaban de firmar con la consejería el segundo acuerdo histórico de Andalucía. Eso es lo primero.

[Aplausos.]

¿Y qué contiene?, ¿qué contiene ese acuerdo? Lo verán ustedes, porque se lleva a Consejo de Gobierno el día 1 de marzo, el día que lo metemos en el Gobierno de España y lo van a leer en toda Europa, porque hemos especificado qué necesitamos. Estuvimos negociando para que no hubiera una tasa plana en la agricultura y la ganadería en nuestra tierra, por muchas más cuestiones, y se consiguió revertir el 75%. Y ahora estamos peleando por ese 25%, que no está adaptado a nuestros agricultores y ganaderos.

Empezamos por cosas tan fundamentales como las que usted ha dicho: no se puede estar pidiendo, en estos momentos, que se ponga, por ejemplo, en este momento, una roturación de tierras imposible, imposible para nuestro sector en estos momentos. Europa tiene que entender, después del pacto europeo, y el Gobierno de España, que no se puede hacer más con menos, ni se puede hacer en un momento, en una tierra como la nuestra, que está afectada especialmente por la sequía.

Por tanto, esa flexibilización que ha pedido Andalucía la tienen que establecer en la PAC de forma permanente; a los agricultores hay que darles herramientas y tiempo para seguir adelante. Pero, ade-

más, hay que cambiar las regiones productivas; no podemos, de 1.300.000 hectáreas que tenemos en la PAC, uno de cada tres perceptores, que en este momento nos metan en una región tres a la campiña sevillana, que son más de 400.000 hectáreas. Es imposible...

[Aplausos.]

... porque baja la aportación en muchos recursos económicos, cuando poniéndola en la región cuatro tenemos solventada la situación. Y, por tanto, lo primero que tienen que hacer es adecuar a las necesidades, adecuar a las necesidades. O a la Loma de Jaén, o al Condado de Huelva, o a la Vega de Antequera o Granada; esto es una realidad que tienen que ver. O, en este momento, ¿por qué se establece solamente la pluviometría para los ecoesquemas? Es un error de tal calibre que, si no cuentas la clase de cultivo, no cuentas la clase de terreno... Son epígrafes que siempre se han tenido en cuenta en la agricultura y esta nueva PAC no las tiene en cuenta, simplemente la pluviometría. ¿Qué ocurre con la pluviometría? Pues que en Andalucía no llueve. Y nos perjudica de forma general; no puede ser que en estos momentos le ponga una pluviometría a Vélez-Rubio, a Vélez-Blanco, a Chirivel y a María en mi tierra, donde están estableciendo una pluviometría por encima de lo que es real; usted no puede poner la pluviometría de la sierra, porque eso no es la realidad. Entonces, los frutos de cáscara, que están en el norte de Granada y Almería, pierden con la ayuda asociada a través de esa pluviometría, que está absolutamente equivocada, y pierden recursos.

Y eso es lo que hemos puesto, temas contantes y sonantes, donde les hemos especificado no solamente lo que queremos para Andalucía, especificado el cultivo o la zona, sino cómo lo haríamos, cómo lo haríamos.

Por tanto, lo tenemos claro. Y no lo tiene claro esta consejera, lo tiene claro todo el sector en Andalucía. Y claro que vamos a seguir adelante. Tenemos muchas desventajas, probablemente muchos errores, pero tenemos una virtud: que somos constantes. Andalucía es constante, porque le va la vida en ello, porque en este momento acabamos de llevar al Consejo de Gobierno en la PAC el inicio. Y ese inicio de la PAC nueva, ya contamos este año con cien millones de pérdidas. Y digo yo: ¿por qué tiene que salir otra comunidad autónoma diciendo que tienen subida en la PAC y Andalucía, que es la tierra agraria por excelencia, con un ministro que ha sido consejero, tiene que perder cien millones de euros anuales? No tiene ninguna razón de ser, si no es porque un Gobierno de España insensible lo que quiere es quitarle a los que más tienen, no porque tengan más recursos cada uno, sino porque tenemos más agricultores y ganaderos, para dárselo a otros territorios, y así ha organizado una PAC lesiva a los intereses. Gracias a las organizaciones agrarias y cooperativas, hemos cambiado ese 75% de la PAC, porque podíamos haber perdido mucho más. Y se ha hecho un esfuerzo cuantitativo y cualitativo a lo largo del tiempo para negociar y convertir esa PAC en una PAC viable. Ahora nos faltan los ecoesquemas y lo tenemos que conseguir, y nos tienen que ayudar ustedes, porque siempre nos hemos puesto de acuerdo en ello. Y es lógico, porque queremos el bien de nuestros agricultores y ganaderos a ganarle a los ecorregímenes de la PAC para nuestra tierra. [Aplausos.] Andalucía se merece la mejor PAC para nuestros agricultores y ganaderos, una PAC justa para seguir cultivando.

Y fíjense, y les voy a decir un dato antes de la segunda intervención. En estos días, ¿en qué estamos? —luego ya si quiere, yo le digo las ayudas y todo lo demás, pero es importante que lo sepan—. Estamos

en tres cuestiones que nos están afectando. ¿Por qué en estos momentos, que desde Andalucía se pidió la rebaja del IVA, no se hizo de una vez por todas también la rebaja del IVA a la carne y el pescado?, que está beneficiando a un gran sector como el de la ganadería, que en estos momentos tiene dificultades importantes. ¿Por qué? ¿Por cuestiones ideológicas del Gobierno? Nadie lo entiende. La cesta de la compra son muchas cuestiones. Y, evidentemente, la inflación es la más alta. Muchas personas y muchas familias en Andalucía tienen dificultades con esa cesta de la compras. Pero también nuestros agricultores y ganaderos para tener un precio justo por su trabajo y por su producto. Y, en este caso, el IVA de la carne y el pescado es fundamental.

Y además, otra cuestión más. ¿Por qué sacan ayudas, en este momento, a los fitosanitarios, y en Andalucía se queda fuera el 70% de nuestros agricultores y ganaderos? Porque sacan una norma que tiene que ser 3,6 hectáreas por encima, los que puedan cobrar. Y aquí tenemos una agricultura familiar. Y, por tanto, ya hemos hecho una queja formal en que eso sea así.

Y una cuestión adicional. El impuesto del plástico está muy bien. Todos queremos eliminar el plástico. Estamos todos concienciados. Y nuestros agricultores, con la agricultura sostenible. Pero no puede ser que los países europeos digan: «esto es un coste de producción más», en un momento dificultoso de los agricultores y ganaderos. Y, en este momento, España sea el único país que repercute el impuesto del plástico en los agricultores y ganaderos, y también en las empresas agroalimentarias de España. Por tanto, no se puede trabajar de espaldas al sector. El sector ahora absolutamente necesita de todos los gobiernos, de gente que haga directivas, que piense en ellos desde el territorio. Y, desde luego, en poner en marcha actuaciones que no sean lesivas a los interés.

Dejemos a los agricultores y ganaderos reinventarse, seguir trabajando; pero no les pongamos obstáculos. Ayudémoslos con las ayudas necesarias y no les pongamos más obstáculos. Estamos en un momento dificultoso. Y para eso tenemos que tener altura de miras, todos, las instituciones, para ayudar en lo que es básico en la vida, la alimentación.

Una alimentación de calidad con seguridad, salud y sabor, que es lo que estamos exportando al resto del mundo. Récord en exportaciones agroalimentarias, el año 2022, con un 13,5% más. Y eso hay que primarlo en esta tierra. Para nosotros es básico y debe...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Turno de réplica por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, señor Alejandro Hernández Valdés, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Le ha sentado bien el caramelo.

En cualquier caso, señora consejera, ha hecho usted un discurso muy razonable, pero tengo que decirle que es tan razonable como alejado de los postulados de la Agenda 2030 que habitualmente se viene defendiendo desde su partido. Pero yo no me quiero enredar ahora en este tema, porque, como le dije en mi primera intervención, estamos aquí para buscar soluciones y para ayudar al sector, que así nos lo demanda.

Y, por ello, bueno, le diría que es necesario y primordial que cumplamos con los plazos que se establecen en las bases reguladoras de las ayudas. Algo hablamos el otro día en la comisión de este asunto. Y esto es algo que preocupa mucho a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos.

Los solicitantes no pueden pasar años hasta que obtienen una resolución definitiva. No es algo que sea gratuito porque esto les viene a generar muchos problemas.

También vemos cómo se adolece, y esto nos lo trasladan desde las OCA, se adolece de falta de información por los canales internos de la propia consejería. Estas OCA son..., Oficinas Comarcales Agrarias, son la infantería avanzada que ustedes despliegan en el territorio; también hacen en gran medida, de dique de contención, nos dicen. Y, en muchos casos, sus profesionales no pueden informar a los solicitantes sobre el estado de sus expedientes. Este es un punto sobre el que a nosotros nos gustaría que se fueran estableciendo avances.

Entrando ya en materia concreta, dentro de la línea de ayudas a la creación de empresas por jóvenes agricultores, hay una convocatoria que se realizó el pasado 19 de enero, hace un año, el 19 de enero de 2022. Hubo diferentes ampliaciones de plazo hasta presentar toda la documentación, hasta el mes de abril de 2022. Y el pasado 9 de noviembre, al parecer, se publicó ya la resolución provisional. Pero a día de hoy seguimos sin la resolución definitiva. Y esto, pues, ha supuesto serios problemas, porque todos aquellos jóvenes que incorporasen la herramienta de un precontrato de arrendamiento, pues, están viendo cómo se están resolviendo estos precontratos ante la incertidumbre sobre el momento en que se va a poder poner en vigor ese contrato de arrendamiento.

También, hay problemas en relación con la reserva nacional de derechos de pago básico de la PAC. Los jóvenes que se incorporan a la actividad no tienen una resolución definitiva y, por ello, no se dan de alta en la actividad agraria. Y esto, como digo, es preocupante.

También, los jóvenes que se incorporan a la actividad ganadera están viendo perder los ciclos productivos de sus futuros negocios al no haber comenzado en su actividad. Y los jóvenes que se han incorporado a la agricultura con cultivos permanentes ven cómo llega el final del invierno, que es la época idónea para la siembra de nuevas plantaciones, sin poder efectuar a cabo esas siembras hasta el próximo invierno. Lo cual les hará, previsiblemente, perder un año. Como digo, este retraso además también va a llevar consigo un efecto en cadena, produciendo el retraso del cobro de restos de tramos de la ayuda.

En relación con la modernización de empresas agrarias, vemos cómo también se han presentado solicitudes de pago de esas inversiones aceptadas en las resoluciones definitivas, sin que a día de hoy tengamos noticias sobre cuántos expedientes se han solicitado y cuántos han sido reembolsados. Y esto nos lleva a que, con la coyuntura de la subida de los tipos de interés y la falta de financiación por parte de las entidades bancarias, muchos agricultores y ganaderos, que necesitaron solicitar un préstamo inicial para llevar a cabo esas inversiones, siguen pagando intereses sin poder cancelar el préstamo.

En definitiva, señora consejera, hay que dar respuestas concretas a problemas concretos. Y en la moción seguiremos hablando de estas cuestiones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Cierra el debate la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora Crespo Díaz, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero también agradecer especialmente la labor —y usted la ha nombrado— de las oficinas comarcales agrarias; son nuestras ramas en el territorio. Y en este momento han hecho algo heroico, especialmente en el norte de la provincia de Granada y Almería, con la viruela caprina. Por tanto, mi agradecimiento muy especial a los miembros de las oficinas comarcales agrarias, especialmente con la sanidad animal, los veterinarios que allí están, también los agrónomos. Están haciendo una magnífica labor. Intentaremos, con ese plan de renovación de OCA, ponerlas a disposición, sobre todo telemático —que es lo que usted nos pide—, para tener toda la información al día, que es lo que estamos haciendo.

En el día de ayer salieron, en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, ya, la renovación de dos oficinas comarcales agrarias fundamentales, como son la de Motril y como es también la de Ronda. Y seguiremos adelante con todas las oficinas comarcales agrarias.

[Aplausos.]

Adicionalmente, decir que el tema de jóvenes es un tema primordial, fundamental para los intereses de nuestra agricultura. Cuando llegamos al Gobierno, en la primera legislatura, había prácticamente de 11 a 12% de menores de 40 años en el campo. Y ahora, durante todos estos años, las fórmulas de ayudas, las personas relevantes que en este momento han dado de sí para que puedan hacer medidas que puedan incorporar los jóvenes, en este caso, tenemos ya un 15% de menos de 40 años. Lo cual no significa que nos contentemos, pero son tres puntos más lo que ha subido los jóvenes incorporados en el campo. Y 300 millones de euros lo han hecho, 300 millones de euros, en este caso, de los fondos europeos. ¿Por qué? Porque hemos tenido la posibilidad de simplificar los fondos, de dar un 25% de adelanto para el negocio. Y después de solicitar las ayudas, a pesar de que, en algunos momentos, ha estado agotado el presupuesto, cuando se ha hecho con el Plan de Desarrollo Rural hemos llegado hasta todos los expedientes.

A los que usted se refiere son de Next Generation: hemos pedido al Estado más Next Generation para jóvenes porque en otras comunidades autónomas no han faltado, pero aquí sí, y por tanto hemos pedido más recursos de Next para cubrir esa línea.

De todas maneras, en el nuevo PDR de este año sacaremos otra nueva línea de incorporación de jóvenes porque es nuestra política fundamental.

Fíjense ustedes que hemos incorporado, en tres puntos, el nivel de envejecimiento, hemos bajado ese nivel de envejecimiento: 3.700 jóvenes se han incorporado cuando, anteriormente, en la anterior etapa, solo se habían incorporado 770 jóvenes, en los mismos años. Por tanto, hemos subido, por mucho, lo que son las políticas que tienen que ver con la gente joven en el campo, y eso no solamente deriva a estas ayudas, como ustedes recordarán el impuesto de sucesiones y donaciones ha sido un tema fundamental para el relevo generacional en el campo.

Y decir, además, que especialmente algo que nos han pedido las organizaciones agrarias y a lo que confluimos plenamente, una de las convocatorias del año 2023-2024 será sacar una convocatoria específica —que eso es fundamental para el mundo rural— para la incorporación de jóvenes a la ganadería. Es la primera vez en la historia de Andalucía que no solamente sacamos la convocatoria de jóvenes sino la convocatoria de jóvenes a la ganadería.

Otra novedad que es importante, habla usted de la modernización de explotaciones: hemos pasado de 60 a 105 millones, hemos multiplicado por dos, duplicamos la aportación.

Pero la novedad del año este en curso es que, por el tema de la sequía fundamentalmente, vamos a incorporar la modernización de balsas, que sabe usted que, especialmente en la zona del Guadalquivir, están demandando nuestros agricultores y ganaderos como agua de mayo.

Decir, además, que este Gobierno, como ha cumplido con la N+3 —es decir, ha cumplido con los fondos europeos, no como anteriormente, que se devolvían fondos—, tenemos oportunidad de tener más fondos, si cabe, al respecto, y por eso vamos a destinar fundamentalmente fondos, también, ayudas a la ganadería extensiva, que salen hasta el año 2027, y en lo que hemos dado el do de pecho porque era fundamental para el sector ganadero, pero sobre todo hemos sido capaces de idear unas ayudas que nadie ha tenido, y que todos, al final, han tenido gracias a Andalucía: la medida 21, en el covid, con 46 millones; la medida 22, con 37 millones, y ahora acabamos de pedir —espero que nos lo aprueben— esa medida 22 adicional, que permita también los desequilibrios en los costes de producción, en este momento tan dificultoso porque no ha pasado, y, desde luego, la medida 23, por la sequía.

Sabe, además, que tenemos las ayudas de minimis ya resueltas en el 99%. ¿Sabe usted la ayuda tan fundamental que es, en este momento de sequía, para nuestros agricultores y ganaderos?

Y ya tenemos también en resolución provisional una medida, que hablamos con ustedes en la comisión, que es la de abrevaderos y depósitos, que es vital para el ganado en el momento de sequía.

Las ayudas a la viruela caprina. En estos momentos ya se han aprobado por el Consejo de Gobierno 1,3 millones de euros para alimentación del ganado y que, en estos momentos, era fundamental para la zona norte de Almería y Granada.

Por tanto, seguimos con las medidas: tenemos un nuevo PDR, Plan de Desarrollo Rural, que nos permite desarrollar lo que queremos en las políticas.

La diferencia: que anteriormente no se convocaban las ayudas, las ayudas que convocaban no se resolvían, y hemos tenido que resolver ayudas desde el año 2015 este nuevo Gobierno.

Y nosotros estamos dando donde en estos momentos la agricultura y la ganadería nos necesita, que es, efectivamente, en una modernización mucho más simplificada, que hay que simplificar cada vez más; en un plan de renovación de OCA para dar un buen servicio al agricultor y al ganadero.

En este momento le decía que ha salido la OCA de Motril y Ronda, y sacaremos todas para modernizar esas OCA y que tengan toda la información ahí en el territorio rural para el agricultor y el ganadero.

Las ayudas de sequía, todas puestas en marcha. Es más, estamos ya realizando el tercer decreto sequía cuando el Gobierno de España solo ha hecho uno, con el 67% del territorio, para ayudar también a nuestros agricultores y ganaderos. Y, en estos momentos, también en jóvenes ya tenemos 300 millones de euros —pensamos sacar otra línea de jóvenes—, y por supuesto hemos pedido más fondos Next Generation tanto para el agua como para la incorporación de jóvenes.

Estos hitos que se han conseguido entre todos, a pesar de las dificultades, es gracias a esta labor que hacen los agricultores y ganaderos de reinventarse, y además equilibrarse, en momentos de dificultad.

Lo que tenemos que hacer en este momento es no poner normas que los dificulten, que tengamos un lobby en Europa que permita defender lo que son realmente los intereses de nuestros agricultores y ganaderos desde Andalucía, que es tierra agraria y ganadera, con un 10% del PIB y el 11% del empleo, y, por supuesto, poner medidas encima de la mesa, como está haciendo este Gobierno, que vengán a redundar en el beneficio de nuestro sector.

Termino como empecé: gracias a las organizaciones agrarias y cooperativas por ese acuerdo.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POP-000235. Pregunta oral relativa a las obras hídricas a ejecutar

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto sexto del orden del día: preguntas orales, preguntas orales dirigidas a consejeros y consejeras.

Pregunta dirigida a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora Carmen Crespo Díaz. Pregunta relativa a obras hídricas a ejecutar. El proponente es la ilustrísima señora doña Purificación Fernández Morales, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, presidente.

Nuestra compañera no puede estar presente, haré la pregunta yo.

Es un placer como siempre, señora consejera.

Los conflictos competenciales de la Administración central y la autonómica complican enormemente la solución de los problemas de los españoles, cuando no la impiden.

Tenemos ejemplos sobrados en todos los campos, pero por centrarnos en sus competencias podemos nombrar las canalizaciones de las presas de Siles, de Rules, de Alcolea... Bueno, la construcción de Alcolea o el túnel de San Silvestre, que se encuentran en diferentes fases pero todas con años de retraso respecto al proyecto original. Y qué decir del trasvase Tajo-Segura, ejemplo de insolidaridad territorial.

Durante el presente año, a pesar de la sequía, se han destruido en España más de cien obras hidráulicas, producto de la política de entreguismo del Gobierno de Sánchez a la Agenda 2030. Es real. Nos preocupa y pienso que los andaluces merecemos una explicación por el hecho de que diputados de su grupo, el PP, votaran en Bruselas a favor de un decreto contra la sequía, en el que se insta a los gobiernos precisamente a recuperar los ecosistemas, es decir, a seguir destruyendo azudes y presas.

Nosotros le pedimos al PP sinceridad en sus planteamientos, decir que están a favor de los agricultores andaluces en Sevilla no sirve de nada si en Bruselas firman decretos como el referido o si apoyan, siguiendo el criterio de la Agenda 230-30, el libre comercio con países a cuyas empresas no se les exigen los requisitos fitosanitarios y laborales que sí se les exigen a la nuestra, y encima se entregan millones de euros a un país como Marruecos, competidor directo de España en agricultura, ganadería y pesca, que no benefician a un país pobre, como dice pretender la Agenda 2030, sino a las multinacionales del sector, como Driscoll, que está situando los precios del arándano o de la fresa por debajo de costes en España y va a arruinar nuestra agricultura, mientras ustedes dicen defenderla.

La falta de agua y sus políticas están provocando enormes perjuicios a nuestros agricultores, en La Axarquía malagueña están arrancando las plantaciones de aguacate, y también en Almería están arrancando cosechas.

La situación de los agricultores de la Corona Norte de Doñana, en Huelva, recibiendo multitud de denuncias, tanto desde la Administración central como desde la autonómica, por utilizar agua de los pozos por culpa de las administraciones, que no han hecho las obras hidráulicas que posibiliten la llegada de agua superficial desde la cuenca del Tinto-Odiel-Piedra, la conoce usted sobradamente.

Mientras llegan acuerdos con el Gobierno central para finalizar las grandes obras hidráulicas mencionadas, ustedes, desde la Junta, tendrían que aportar agua a nuestros campos, completando la construcción y puesta en marcha de las estaciones depuradoras de aguas residuales.

¿Tienen contemplado ejecutar en este año, en materia de agua para obras hídricas, en concreto EDAR y agrupaciones de vertidos, con cargo a los gastos financiados con fondos Feder?

Muchísimas gracias, señora consejera.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor Segovia.

Sabe que coincidimos mucho en algunas cuestiones hídricas y sabe perfectamente lo que son las competencias hidráulicas en esta tierra, ¿no?

Yo lo que le digo es una cuestión, un principio fundamental: como cuando se meten las cuestiones hídricas en unas cuestiones ideológicas, pierde la España seca. Y esas cuestiones ideológicas, ¿qué son? No a las presas o no, por ejemplo, en este caso, a los trasvases, y ahí pierde, ¿quién? Andalucía y el Levante español, que estamos sufriendo la sequía.

Por tanto, tenemos que pedir dos cosas: que la ideología no entre en las cuestiones hídricas —fundamental—. Y una segunda cuestión: que los fondos Feder y los fondos Next Generation se pongan a disposición de las cuestiones hídricas en este país. ¿Por qué? Porque en su provincia, por ejemplo, en su provincia es fundamental el trasvase Tinto, Odiel y Piedras a Doñana, que no han puesto ni la constitución en este momento, después de tantos años aprobado por ley, en el Congreso de los Diputados, en el Senado y en el Parlamento de Andalucía. Pero es que el desdoble del Túnel de San Silvestre, hemos pedido que sea un desdoble real. Y ahora mismo están con el proyecto, que no satisface a los regantes de la zona. Pero, por supuesto, en este momento también estamos intentando aportar. Le decimos al Gobierno de España: «¿Ustedes no quieren hacer Alcolea? Lo hace la Junta de Andalucía, porque es fundamental». Decía el presidente de la Junta, hace pocos días: «Si tuviéramos hecha Alcolea, en estos momentos habría 166 hectómetros cúbicos más en Huelva. Y no tendríamos que echar de la presa de Olivargas 20 hectómetros cúbicos al mar». Y por tanto, es que tiene un sentido común aplastante.

Mire usted, esta consejera que le habla humildemente, estamos intentando aportar en todo, aunque no es nuestra competencia. Y el Gobierno de España tiene una concepción ideológica del agua. Tanto es

así que en mi tierra dicen los científicos —que deben de decidir estas cosas—: el caudal ecológico del Tajo es, en este momento..., seis hectómetros cúbicos es suficiente. Ponen 8,6 y le quitan 15, o sea, 105 hectómetros al Levante español —entre ellos, a Almería, que tiene una situación de sequía brutal—. Esto es sectario e ideológico, y tenemos que luchar contra esto, porque esto está afectando a nuestros agricultores, pero también al abastecimiento de una tierra que quiere desarrollarse. Y tenemos que estar juntos en esto, porque la verdad no tiene nada más que un camino. Y este Gobierno está comprometido con las infraestructuras, sin lugar a dudas; en muchas ocasiones, poniendo recursos de todos los andaluces para pagar cuestiones del Estado, que deberían hacer en nuestra tierra, porque sabemos que, si no, no hay forma de hacerlo. Entre ellas, el 50% de las depuradoras grandes que van a dar aguas regeneradas, como están dando ahora mismo a la Axarquía, o a la provincia de Almería, y muy pronto también en Almuñécar y La Herradura. Así que vamos para adelante. Solamente hay que llevar un camino, y la verdad, al final, desde luego, va a triunfar.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

De todas maneras, señora presidenta, perdón, señora consejera, no tengo la menor duda de sus intenciones. Yo la he visto trabajar estos cuatro años, y estoy seguro de que son buenas y son positivas. Pero la actitud de su grupo en Europa no se corresponde con la que tiene usted aquí. Y a nosotros nos gustaría que nos aclarara, porque no sirve de nada decir una cosa aquí, si en Madrid se dice otra —como hace el PSOE, por ejemplo, respecto a los regadíos de la corona norte—, y en Bruselas se dice otra, como hacen ustedes allí.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

12-23/POP-000238. Pregunta oral relativa a las ayudas a los agricultores afectados por la granizada en Sanlúcar de Barrameda

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a ayudas a los agricultores afectados por la granizada en Sanlúcar de Barrameda.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Blanca Armario González, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muy buenos días, señora consejera. Encantada de dirigirme a usted por primera vez, y más para hablarle de los agricultores de mi provincia; en concreto, de Sanlúcar de Barrameda.

El pasado día 7 de febrero, en Sanlúcar..., sufrió una espectacular granizada, que afectó a cincuenta invernaderos y más de mil hectáreas de cultivo. Y como usted también sabrá, señora consejera, desde nuestro Grupo Parlamentario Vox en Andalucía defendemos siempre a los agricultores españoles del entramado burocrático y normativo autonómico, que les va asfixiando cada día.

Apoyamos también la producción agrícola nacional frente al reetiquetado de productos de terceros países, y no cejaremos nunca en nuestro empeño de poner a nuestros agricultores siempre por delante.

Y parece ser evidente que lo ocurrido en Sanlúcar de Barrameda es causa de condiciones climáticas adversas. Y precisamente, como usted también sabrá, la Comisión Europea considera las adversidades climáticas —es decir, las heladas, las tormentas, las granizadas, la sequía...—, causas de desastres naturales, y que acaban generando daños económicos importantes en el sector agrario.

Por lo tanto, se deduce que lo ocurrido en Sanlúcar de Barrameda se corresponde con adversidades climáticas adversas. Se añade esta granizada a los impedimentos y las trabas y dificultades que tienen que hacer frente a diario nuestros agricultores, desde el desorbitado aumento de los costes de fertilizantes y carburantes, al delirio climático que imponen ecorregímenes en la nueva PAC, elaborada a la sombra de la Agenda 2030, o a la competencia desleal de terceros países, como lo son los del norte de África.

Y mientras el pequeño y mediano agricultor, como es el de Sanlúcar de Barrameda, debe plegarse a todas estas exigencias climáticas, las grandes multinacionales se lucran con sus explotaciones fuera de Europa, sin condición ecológica alguna.

El agricultor español lucha a diario contra todos los elementos, no solo los naturales, sino también los que se cultivan en los ministerios y en los parlamentos. Ellos son los que trabajan nuestro campo, y alimentan a todos los españoles. Y no pueden ser ellos abandonados; cuando ocurre una catástrofe natural como esta, ellos necesitan ayuda.

En desastres similares, la Consejería de Agricultura ha elaborado órdenes de bases para la concesión de subvenciones, mediante un sistema de concurrencia competitiva, como ocurrió en septiembre

de 2015, cuando las lluvias torrenciales originaron importantes daños en la zona de Campo de Dalías, en Almería, y en la costa de Granada, tanto en las producciones hortícolas y en las estructuras de los invernaderos.

Sin embargo, hasta más de un año después, hasta el 3 de noviembre de 2016, no se publicó la orden de convocatoria de las subvenciones, algo que es inaceptable, y que no concebíamos que les ocurriera a nuestros agricultores de Sanlúcar de Barrameda. Por lo tanto, le preguntamos, señora consejera, si su consejería está tramitando estas ayudas, si se han iniciado las correspondientes actas de valoración, y si tiene usted previsto reducir la ingente burocracia a la que tienen que hacer frente nuestros agricultores.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Gracias, señora Armario.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Armario, encantada de tenerle en este tema, porque yo considero que tenemos que hablar mucho de agricultura, y especialmente habla usted de los ecorregímenes. Los agricultores están deseosos de hacer prácticas medioambientales, de que sus productos sean cada vez más ecológicos e integrados. Si, de hecho, ya lo hacemos: tenemos el 27,9% de agricultura y ganadería ecológica en Andalucía; somos los primeros de Europa, y casi todo, producción integrada. Lo único que hay que darle es tiempo y recursos económicos, y normas que no afecten a sus dificultades y a sus costes de producción, sino todo lo contrario, y que les dé posibilidades —porque esto es un sector económico— de ser competitivos. Es decir, que tengan un precio justo por su trabajo y por su producto. Esa es la fórmula, y esa es la fórmula que defiende este Gobierno.

En cuanto al tema del reetiquetado, fíjense ustedes: nosotros llegamos aquí y no se hacía ninguna inspección. Y ya tenemos 1.200 inspecciones en cuatro años, con 56 expedientes sancionadores. Por lo tanto, este Gobierno está trabajando y actuando. Ahora, ¿qué falta? Falta que vamos a tener un semestre donde España va a tener la presidencia del Consejo Europeo. Ahí, ¿qué tenemos que hacer, y qué tiene que hacer un ministro de Agricultura que se precie? Introducir temas, temas importantes en el Consejo de Ministros europeo, donde planteemos las cláusulas espejo, que permitan un respeto a los agricultores en los acuerdos con terceros países. Ese tema es fundamental, y así lo va a pedir Andalucía en la reunión que vamos a tener, para ese Consejo de Ministros informal que puede haber en Córdoba, y que se va a hacer a primeros del mes de septiembre, del 5 al 9 de septiembre, y que, por tanto, lo que vamos a pedir a España es que introduzca ese asunto como asunto fundamental.

En cuanto al tema de Sanlúcar, decir que, evidentemente, tenemos claro todos que el seguro agrario tiene que ser una de las fórmulas de nuestro sector. Y, para ello, la Junta de Andalucía ha subido el seguro en un 61% —61% desde que llegamos—: de 7,7 millones a 12,4 millones de euros. Eso es lo que damos, especialmente a los agricultores, desde Andalucía. Es decir, que estamos intentando introducir el seguro en todas sus facetas. Aparte de eso, la OCA está haciendo una gran labor de trabajo en Sanlúcar de Barrameda. Pero hay que declarar una cosa: declarar fenómeno meteorológico adverso, o desastre natural, o catástrofe, porque si eso no es así, sabe usted que, sin el 30% de la producción y declarado esto, las ayudas no se pueden poner en marcha, no solamente por esta Administración, sino por parte, en este caso, del Estado.

Pero tenemos otras fórmulas; estamos estudiando más fórmulas, por si acaso. En este caso, las organizaciones de productores en la zona..., que hay organizaciones de productores que tienen abierto sus planes operativos. A través de ahí, le podemos dar renovación en infraestructuras agrarias. Y estamos estudiando esa vía, que sí puede ser fundamental. Seguimos abriendo vías e intentando posibilidades para estos agricultores.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-000183. Pregunta oral relativa al Plan Itínere 2019

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa al plan Itínere 2019. Tiene la palabra la señora doña Ana María Romero Obrero, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias.

Hoy, señora Crespo, el Grupo Socialista del Parlamento de Andalucía le hacemos una pregunta, que hemos titulado «camino de desidia». Un plan que no es competencia de la Comisión Europea; un plan que no es competencia del Gobierno de España; un plan que no es competencia de Pedro Sánchez, sino exclusivamente de la Junta de Andalucía, del Gobierno de Juanma Moreno y de usted, como consejera. Es el Plan Itínere de mejora de caminos rurales en Andalucía, un plan que anunció a bombo y platillo hace tres años, en el año 2019. ¿Cuál es el plan de ejecución?, ¿cuál es el grado?, ¿y cuándo tiene previsto, la Consejería de Agricultura, terminar todos los caminos que prometió a ayuntamientos, agricultores y vecinos de toda Andalucía, en el año 2019, hace tres años?

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Romero.
Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Romero, 303 mejoras de caminos ya ejecutadas o en ejecución, y 1.025 kilómetros de caminos rurales en Andalucía.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.
Señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Llevan tres campañas, tres años, concatenando promesas y, sobre todo, anuncios de proyectos incumplidos, como el último —hace unos pocos de días—, del señor Sanz, en Prado del Rey.

¿Qué respuesta les damos a vecinos, alcaldes y, sobre todo, a agricultores en Martos, en Castro, en Montefrío, en Lucena de Huelva, en Prado del Rey, en Santa Fe, en Aracena, en Sanlúcar, en El Viso. Es una estrategia, fundamentalmente, de tapar tres años de desidia en los caminos rurales. Es tan fácil como que hubiera usted explicado los retrasos injustificados que llevan durante este tiempo.

Y voy a utilizar unas palabras de Escrivá de Balaguer, en su libro *Camino*: «pretextos nunca te faltarán para dejar de cumplir tus deberes. Qué abundancia de razonadas sinrazones. No te detengas a considerarlas. Recházalas y haz tu obligación. Tu desidia, tu dejadez, no son caminos».

El Plan Itínere no camina. Tenemos ayuntamientos y agricultores con los caminos sin dejar. Tres años de desidia, tres años de dejadez del sector agrario, tres años de ese plan que no camina. Tienen el mínimo esfuerzo y una máxima publicidad en estos momentos. Sobre todo es histórico, y así lo plantea la propia Junta de Andalucía en el texto que se plantea el Plan Itínere. Son históricas las inversiones por parte de la Administración andaluza en ayuntamientos y, sobre todo, en todo el territorio. Y es absolutamente necesario para los agricultores, para la actividad cinegética, para los vecinos... Y son tres años que ustedes no han ejecutado los planes, y que van a necesitar otra legislatura para cumplir un plan que anuncian a bombo y platillo, y lo vuelven a hacer en todo el territorio.

Es absolutamente necesaria la necesidad de la mejora de los caminos. Y, sobre todo, es necesario que cumplan con este plan, para que pongan en marcha nuevos planes para toda Andalucía, que cumplan con los fondos europeos... Y, sobre todo, no me extraña que usted hable sobre todo de los que llevan hechos, porque tienen ustedes más de trescientos millones de euros y 800 millones de la Consejería de Agricultura sin ejecutar en el año 2022. Han terminado con 200. Y, en el área de caminos, tienen casi trescientos millones sin ejecutar. Esa es la realidad, mientras los agricultores y alcaldes...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Romero.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—En su provincia, señora Romero, ejecutadas: Hinojosa del Duque, La Carlota, Camita de la Juncal y San José, Belalcázar, Fernán Núñez, Ovejo y Belmez. En ejecución: Añora, Castro del Rey, Encinas Reales, Espejo, Cabra, Priego de Córdoba, Villafranca de Córdoba, Iznájar, Valenzuela, La Guajarrosa, Benamejí, Villanueva del Duque, Pozoblanco, La Victoria, Adamuz, Dos Torres, Aguilar de la Frontera, Palma del Río, Baena, Hornachuelos, Cañete de las Torres, El Güijo y El Viso.

[Aplausos.]

Y en redacción de proyectos: Villaralto, Almedinilla, Montemayor, Fuente Obejuna, La Granjuela, Carcabuey, Rute, Doña Mencía, La Rambla, Pedroche, Fuente de la Lancha, Monturque-Ovejo. Ninguno, sin no iniciar.

Pero ¿qué hacían ustedes? ¿La desidia? ¿Hablan ustedes de desidia? ¿Saben ustedes a cuántos caminos renunciaron sus alcaldes? Renunciaron diez alcaldes en Almería, diez en Cádiz, 22 en Córdoba, 68 en Granada, 24 en Huelva, 60 en Jaén, 27 en Málaga y 32 en Sevilla. Todos esos renunciaron a sus caminos rurales, porque era imposible de pagar el 60-40 y hacer todas las obras que hacían. Mientras tanto, nosotros, a lo nuestro. Ciento setenta y dos millones de euros ha puesto Juanma Moreno: Itínere uno, Itínere dos y Rural. Y, en este caso, en 700 municipios. Seguimos adelante: 303 caminos en ejecución o ejecutados, y 1.025 kilómetros. Y seguimos adelante.

La desidia es la suya, que sus alcaldes renunciaban, y a nosotros nos piden todos los alcaldes más caminos rurales, porque lo estamos haciendo muy bien.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-000248. Pregunta oral relativa al impulso de obras hidráulicas por el Gobierno andaluz en la provincia de Granada

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa al impulso de obras hidráulicas del Gobierno andaluz en la provincia de Granada.

Tiene la palabra el señor don Jorge Saavedra Requena, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera. Señorías.

En primer lugar, quiero hacer referencia al cambio que ha habido en la actividad de la consejería, en la gestión. Como se suele decir, hemos pasado de cero a cien, de esa parálisis casi total de los gobiernos socialistas a un impulso muy importante en mi provincia y en Andalucía, en su conjunto, en obra hidráulica, con proyectos, con licitaciones, con ejecución de obras y también con puestas en servicios.

La última en mi provincia, en Montefrío: 5.400 habitantes que se benefician ya de esa depuradora, con una inversión de tres millones de euros. Eso son los hechos a los que siempre hacemos referencia.

Pero, desde luego, no ha sido solo esa, sino que tenemos 44 obras, actualmente, ejecutándose en nuestra provincia, que van a dar servicio a casi doscientos treinta mil habitantes; una inversión de 159 millones de euros. Por lo tanto, mucho dinero ejecutándose en estos momentos, en la provincia de Granada. Ahora sí, ahora sí, se invierte ese dinero del canon del agua. Todos sabemos lo que pasaba con gobiernos socialistas. Mucho dinero, como decía, y muchos recursos. En los últimos cuatro años —fíjense—, 1.500 millones en Andalucía, y en mi provincia, en la provincia de Granada, 325. Eso es compromiso, como decía. Esas son realidades.

Una vez más, demostramos ese compromiso con el medio ambiente, con la sostenibilidad, ejecutando ese dinero que ingresan, y que todos los andaluces han estado pagando.

Y no quiero perder tampoco la oportunidad de hacer una reflexión, porque Andalucía y la provincia de Granada han sufrido, de una forma muy intensa, la sequía que hemos tenido en estos últimos meses y años. Y aquí también se demuestra cómo afrontamos los problemas unos gobiernos y otros. Mientras el Gobierno de la Junta de Andalucía y esta consejera, con esos decretos de sequía, han puesto en movimiento y en circulación, para afrontar este problema, 141 millones de euros, ¿qué ha hecho la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, teniendo el 67% de las competencias? Pues, solamente, una inversión pírrica de nueve millones de euros. Así afrontamos unos y otros. Y ese es el cambio que decía, de cero a cien, que ha afrontado y que ha puesto usted en la consejería que tiene la responsabilidad de dirigir.

Por eso, consejera, señora Crespo, quería este grupo y este diputado que nos informara de esas obras hidráulicas que está impulsando en la provincia de Granada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Señor Saavedra, en primer lugar, decir que Granada es una tierra, desde el punto de vista hídrico, para nosotros fundamental, teniendo en cuenta que, de 1.500 millones de euros, el Gobierno de la Junta está invirtiendo 329. De hecho, estamos invirtiendo en el 82% de los municipios. Y, además, estuvimos hace muy poco en Los Vados, con 27 millones de euros de una obra que se dejó 16 años parada, y con 400 empleos verdes, con una tecnología puntera, multiplicando por tres para 287.000 vecinos. Y, además, en este momento, estamos poniendo en marcha la primera fase de la agrupación de vertidos, y, en 2023, las dos fases restantes.

Pero, además, pronto iremos a poner la primera piedra de los terciarios de Almuñécar y La Herradura, con cuatro hectómetros cúbicos para nuestros regantes.

Y como hoy ya se va a hablar de Rules, yo considero que hay que hablar, y que hay que hablar mucho. Y, por cierto, en Rules, ¿qué defiende el Gobierno andaluz? Lo que ha defendido siempre el presidente de la Junta y esta consejera que les habla. Es competencia estatal, de interés del Estado, declarada desde el año 2001. El Estado, con fondos europeos, debe abordar los once desglosados, porque es una de las obras más importantes no de Andalucía, sino hidráulicamente de España.

Por ello, en este momento, sacan polémicas. Sacan polémicas para una cuestión: para intentar ocultar qué pasa con los diez desglosados restantes. Ese es el problema, que quieren ocultar que no van a hacer esos diez desglosados que Andalucía y los granadinos tienen que pedir.

Y ahora voy a decir lo mismo que siempre, lo que decimos siempre. Si el Estado nos necesita, trabajaremos junto al Estado, por el bien de Granada, en Rules. Lo estamos demostrando en la enmienda que hemos presentado. Y la enmienda está muy clara: 5,5 millones de euros de lo que tiene que pagar la mancomunidad y los regantes. Y dicen: «no, es que nosotros ponemos el Next». No, el Next son fondos europeos. ¿Usted, qué pone? Si quiere usted que la Junta, que no es competente, pague, pago el 50%, como hemos hecho con las depuradoras: 50-50. Por tanto, que no consigan lo que persiguen, que es ocultar con la polémica la situación de que no van a hacer los once desglosados.

En este momento tienen los fondos europeos históricos para España, es el momento de abordarlos todos. Esta es una obra fundamental para este país, y le invitamos hoy en este Pleno al Partido Socialis-

ta a aprobar la enmienda que le presenta la ponente. Y, por supuesto, aprobar esa enmienda porque es fundamental Rules para los granadinos. Si no, se quedarán retratados, si no les habremos cogido con el carrito de los helados.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-000147. Pregunta oral relativa a la retirada del reconocimiento de Hijo Predilecto de Andalucía a Francisco Martínez-Cosentino Justo

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, señor don Antonio Sanz Cabello. Pregunta relativa a retirada del reconocimiento de Hijo Predilecto de Andalucía a Francisco Martínez-Cosentino Justo.

Tiene la palabra doña María Isabel Mora Grande, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la silicosis es desde hace años la principal enfermedad profesional de Andalucía. El SAS tiene reconocidos unos 1.100 casos, son muchísimos. Se produce esta enfermedad, que además no tiene cura, por el manipulado de encimeras con un conglomerado de sílice, y el mayor productor de estas encimeras es el empresario Francisco Martínez-Cosentino, que provee de este material a todas las marmolerías de Andalucía.

Ustedes le reconocieron, le dieron la distinción de Hijo Predilecto en el año 2019. En ese año ya había cientos de trabajadores con esta enfermedad que lo estaban denunciando, precisamente por ser conocedor de las graves consecuencias de manipular este producto, de no informar ni tomar medidas convenientemente. Acaba de ser condenado penalmente por esto hace una semana. ¿No les parece suficientemente grave?

Esta enfermedad, que además no tiene cura, se lleva la vida de trabajadores que son bastante jóvenes en pocos años, de 35 a 45 años. Ustedes, en la pasada legislatura no hicieron absolutamente nada por este tema, dejaron morir un plan integral que había sin tomar medidas ni acciones, no tienen actualmente ningún plan especial, no se coordinan las consejerías competentes, se echan la pelota, la de Empleo a la de Salud, la de Salud a la de Empleo, no trabajan en alternativas para los trabajadores que están en incapacidad ni especializan a los neumólogos, precisamente para que se haga detección precoz, cuando además ni siquiera se conoce el número de casos reales, porque los datos no coinciden entre los que tiene el SAS con los que tiene el Instituto Nacional de Silicosis, con los que tiene la Seguridad Social.

¿Para ustedes qué es el andalucismo? Es mi pregunta. ¿Estar al lado de los empresarios que se hacen multimillonarios, delincuentes, a costa de la salud y la vida de los trabajadores? ¿O es estar al lado de los trabajadores que se dejan la salud y la vida en el tajo, y toman medidas junto a ellos? La opción debería estar clara. Dígame, por favor, qué es lo que eligen.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mora.

A continuación tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Señora presidenta.

Señoría, el Consejo de Gobierno no se ha planteado retirar esa distinción a la que usted se refiere, y no sé si ha tenido usted la noticia, o ha tenido tiempo para leerla, del acuerdo de Cosentino con la asociación de afectados por esta cuestión, los perjudicados por la silicosis en Andalucía. Acaban de llegar a un acuerdo para reforzar soluciones para los afectados por la silicosis en Andalucía. Le recuerdo que esa es una iniciativa muy importante.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Perdone, señor consejero, pero la verdad es que me ha parecido bastante lamentable su respuesta. Que una asociación de trabajadores llegue a un acuerdo con el culpable de su enfermedad, una enfermedad mortal, para que tome algunas medidas, cuando lo están condenando penalmente, me parece de lógica. Ahora, que ustedes a un delincuente no le retiren la mayor condecoración que existe en Andalucía, yo, como andaluza, la verdad, a mí es que me da vergüenza. Y lo primero que podría hacer es reconocer lo poco que han hecho por esta enfermedad y tomar alguna medida al respecto. Porque culpables ustedes de esto también son.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la verdad que pretendía con usted tener un debate serio y sosegado sobre esto, es lo que pretendo y lo que voy a hablar. No voy a entrar en las descalificaciones y, sobre todo, en las apreciaciones que acaba de hacer, que, por cierto, son bastante graves. Y yo no sé si conoce bien la empresa, lo

que significa, el empleo que genera. Yo, desde luego, creo que merecen todos los respetos esta empresa y el trabajo que hace.

Perdóneme, yo no le voy a aceptar esas lecciones que usted da. Sepa usted dos datos: 5.425 trabajadores en todo el mundo, presencia en 110 países. Por si le interesa.

Y, mire, dos datos más: 13.800 millones de euros y más de 220.000. Es decir, dos datos que quería darle. Son los millones del presupuesto que se dedican a la sanidad y el número de profesionales que hay en ella. Jamás, jamás ningún gobierno ha hecho tanto por la sanidad en Andalucía.

Pero le digo más, especialmente relacionado con el tema de la silicosis. El Programa Integral de Silicosis de Andalucía se redactó en el año 2017, contemplando un horizonte temporal de cuatro años. Se constituyó una comisión para la implantación y desarrollo a instancias de la Dirección General de Salud Pública, y también de la de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud. En octubre de 2021 elaboró un informe de seguimiento y evaluación de PISA de las materias que era responsable. Las acciones de propuesta de mejora implantadas se siguen manteniendo, como el Protocolo de Identificación y Atención de la Silicosis y su medición en resultados en salud expresados en uno de los objetivos generales. Esa es la cuestión. Durante el mes de noviembre de 2019 se hizo difusión a todas las direcciones de hospitales del Protocolo Sanitario de Identificación. Y por si esto no fuera poco, la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, la Universidad de Córdoba, la compañía Cosentino, junto con el Servicio Andaluz de Salud, firmaron el 28 de marzo de 2022 en Córdoba un protocolo en virtud del cual impulsan la creación del Instituto de Investigación Centro Andaluz de Enfermedades Respiratorias de Origen Laboral.

Mire usted, a usted le preocupan las medallas, le preocupan las distinciones. A nosotros nos preocupa la salud de los andaluces...

[Aplausos.]

... la salud de los trabajadores. Esa es la diferencia.

Y por eso resaltamos el trabajo que se ha hecho por parte de la Consejería de Salud. Tres líneas: línea asistencial, línea de auditorías y certificaciones y línea de investigación. En definitiva, señoría, un trabajo serio, un trabajo riguroso y no echar por tierra a...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POP-000269. Pregunta oral relativa a la conexión directa del puerto de Almería con la autovía A-7

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación procedemos a la pregunta relativa la conexión directa del puerto de Almería con la autovía A-7. Dicha pregunta es formulada por el señor Guzmán de la Roza al señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor Sanz Cabello.

Señor Guzmán, tiene la palabra.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, señor consejero, quiero agradecerle personalmente la apuesta que usted siempre está haciendo por mi tierra, por Almería.

Hoy, una vez más, volvemos a hablar en positivo de Almería y volvemos a hablar del puerto de Almería, algo que ahora es más oportuno que nunca. Y lo es porque las exportaciones en Almería alcanzaron el año pasado cifras récord. En Almería las ventas y las exportaciones, a pesar del incremento de los costes, están aumentando año tras año a un ritmo sostenido. Y es que, señorías, Almería también es una provincia exportadora. Y aquí el puerto de Almería juega un papel fundamental en la actividad económica de la provincia de Almería.

Gracias a su situación geográfica nos enfrentamos a un reto, que no es otro que poder asumir la demanda actual y la demanda potencial que tiene el tejido empresarial almeriense, algo que es un compromiso personal de la presidenta de la Autoridad Portuaria.

El proyecto Puerto-Ciudad, liderado por nuestra alcaldesa, María Vázquez, también va a ser un proyecto que va a reestructurar y a potenciar el puerto de Almería. Nunca antes, señorías, el ayuntamiento, Junta de Andalucía y Autoridad Portuaria han ido juntos, de la mano, para apostar por el puerto de Almería.

Pero, por desgracia, esto no es suficiente. Necesitamos también del apoyo del Gobierno de la nación. El puerto de Almería es el único puerto de interés general del Estado que no tiene acceso directo por autovía. Y eso no solo lastra la competitividad de nuestras empresas y el desarrollo del puerto, sino que está creando un problema real de tráfico, de ruido y de contaminación que afecta a todos los vecinos de Almería que quieren entrar a la capital por la vía parque, llegando en época estival a tardar hasta una hora en hacer el recorrido de apenas diez kilómetros que hay entre Aguadulce y Almería. Por tanto, el acceso del puerto en la A-7 es una obra irrenunciable y prioritaria para la ciudad de Almería.

El Pleno del Ayuntamiento de Almería aprobó una moción instando al Gobierno a lo mismo. Nosotros, en la comisión de la semana pasada, presentamos una proposición no de ley donde instamos al Gobierno de la nación a realizar el proyecto de esta obra, tan necesaria para Almería.

Contó con el voto afirmativo de todos los grupos políticos menos del Partido Socialista, unos embajadores del *sanchismo* que, una vez más, vuelven a poner palos a las ruedas del crecimiento y del desarrollo de mi tierra, como es Almería.

Y, por tanto, mi pregunta, señor consejero es: ¿cuál es la valoración que se hace desde el Gobierno de la Junta de Andalucía ante la ausencia total de un compromiso del Gobierno del señor Sánchez con Almería, con mi tierra y con este acceso prioritario para el desarrollo de Almería?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Guzmán.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Señora presidenta.

Señoría, en primer lugar, gracias por la defensa que hace de su provincia, de Almería. Y decirle que, cuando uno estudia el caso del puerto de Almería, solo le cabe una reflexión posible en relación con el Gobierno de Sánchez y es: basta ya de maltratar a Almería, basta ya de castigar a Almería. Esa es la reflexión que más se puede reproducir, y se lo digo...

[Aplausos.]

... y se lo digo porque es muy difícil entender por qué el Ministerio de Transporte no da luz verde al proyecto de licitación para que el acceso directo al puerto desde la A-7 sea una realidad cuanto antes —por cierto, el único puerto de interés general que no tiene un acceso directo—. Creo que estamos hablando de algo de justicia.

Cuando les hablaba de maltrato, no lo hago de forma gratuita; se lo digo porque, en el colmo de los colmos, tanto la alcaldesa María del Mar Vázquez como la presidenta de la Autoridad Portuaria, Rosario Soto, han solicitado diversas reuniones con el Ministerio para desbloquear la solución. ¿Y cuál ha sido la respuesta? Ninguna, absolutamente ninguna.

Incluso, fíjese, señoría: desde el propio puerto almeriense se han ofrecido para adelantar el dinero de la licitación este año, para agilizar los plazos, si es que no hay disponibilidad presupuestaria por el Ministerio.

¿Y saben ustedes lo que responde el Ministerio? Nada de nada; nada se sabe. Y eso que se ofrece, esa voluntad positiva por parte del puerto y por parte de Almería.

En definitiva, creo que esto demuestra claramente esa situación de maltrato, pero también la confusión con la que vive el Grupo Socialista aquí y el Grupo Socialista en Almería: votan a favor de la moción, aquí no la apoyan... Miren, aclárense. ¿Creen en Almería, apuestan por Almería? Si lo hacen, que

liciten de una vez este acceso directo. Eso es lo que esperamos que hagan de una vez por todas. Porque —como usted bien dice— Almería se merece poder seguir teniendo un puerto que siga desarrollándose y siga avanzando, como lo está haciendo en estos momentos.

Este 2022 se cerró con una de las exportaciones más altas de su historia: 5.764 millones de euros, un 17% más que el año anterior. Pero mire, es el tercer ejercicio consecutivo batiendo todos los récords de actividad en exportación por parte del puerto.

Por lo tanto, creo que, mientras que Juanma Moreno cumple con Almería y ya está en marcha el Proyecto Puerto-Ciudad que se va a firmar próximamente, aquí hay quien nunca cumple con Almería, quien la castiga, quien la maltrata.

[Intervención no registrada.]

Ya ha llegado la hora, de una vez por todas, de poner fin a ello. Y tienen una gran oportunidad licitando el acceso directo, siendo el único puerto que no lo tiene.

Se lo merece Almería y espero que ustedes rectifiquen.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero de Presidencia.

12-23/POP-000149. Pregunta oral relativa a la oferta educativa pública y bajada de ratios

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, se procede a la pregunta relativa a la oferta educativa pública y bajada de ratios.

Esta pregunta está formulada por la señora Durán Parra a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, señora Del Pozo Fernández.

Señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿qué medidas va a adoptar la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para aumentar la oferta pública para el curso 2023-2024 y la bajada de ratios?

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Durán.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el proceso de escolarización para el próximo curso, 2023-2024, comienza el próximo uno de marzo y finaliza, como usted sabe, en el mes de septiembre.

En todos estos meses, en el proceso de escolarización hay distintas fases: presentación de solicitudes, publicación de los alumnos, el periodo de alegaciones, el sorteo, etcétera... Estamos, por tanto, quiero decirle, en un momento absolutamente inicial del proceso de escolarización..., perdón, de la planificación del proceso de escolarización. Por tanto, es prematuro todavía, prematuro, aventurar cómo quedarán configurados definitivamente los centros, porque el número de unidades se irán ajustando a lo largo de este proceso. Es cierto que los centros manejan ahora unos datos, pero que son absolutamente iniciales porque no está nada cerrado; tendrá que ir ajustándose a lo largo del proceso.

Lo que sí puedo adelantarle, señora Durán, es que vamos a ofertar 1.434.442 plazas para el próximo curso. Y, de ellas, 91.150 serán para el alumnado que se incorpora por primera vez al sistema educativo

público, y que, al igual que hemos hecho en estos últimos años, seguiremos aumentando la oferta educativa y bajando la ratio en Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Durán Parra, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, consejera.

Bueno, sus datos no son esperanzadores, si tenemos en cuenta que el año pasado se ofertaron 89.125 plazas de nuevo ingreso, pero eso no impidió que se cerrasen 276 clases del conjunto del sistema público de los centros andaluces.

Usted ayer presumía de la excelente relación que tiene con los sindicatos; justo ayer, el mismo día que se anunció que se levantaban de la mesa. Y son los sindicatos —y nosotras hacemos propias sus palabras— las que nos indican que la eliminación de aulas no es una realidad puntual, sino que es una constante en los últimos años.

De esta forma, en la pasada legislatura, la red de centros públicos perdió 1.181 unidades —usted lo sabe— que se elevarían, además, hasta 1.457 sumando las de este último curso.

También usted sabe que se han ido maquillando los datos, porque, bueno, lo que era abrir nuevas aulas por los requisitos COVID, con personal de apoyo COVID, y no se previó que eso iba a ser un parche, y no fue más que una solución temporal. Eso convendrá conmigo en que fue así.

Tenemos aulas públicas y más aulas privadas y concertadas, lo que se traduce en más alumnos en las aulas públicas en un porcentaje absolutamente descabellado, que no beneficia a nadie —principalmente, a nuestros alumnos y, en general, a la red pública del sistema andaluz.

Pero claro, señora consejera, el hecho de que hoy aquí no dé unos datos certeros y diga que manejamos..., y que los centros manejan datos que posiblemente vayan a cambiar, nos hace intuir que su Gobierno, una vez más, el objetivo va a ser privatizar, privatizar y privatizar. Y, mientras tanto, hacemos *marketing* con el número que usted presenta hoy aquí para seguir engañando, porque la realidad es que el hecho de que, a día de hoy, todavía no se haya publicado la orden con el número de plazas públicas para el próximo curso escolar, nos hace pensar la deriva que vamos a tomar.

Hemos conocido —usted decía— los datos que manejan algunos centros. El caso de Córdoba, donde ya se han confirmado..., porque, según la información de *Diario de Córdoba*, se van a recortar 2.300 plazas en la oferta para niños de 3 años en Córdoba.

Yo le pregunto, señora consejera: ¿sabe usted que es la principal causante de todo esto?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Durán Parra.

A continuación, tiene la palabra la señora consejera de Desarrollo Educativo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora...

[Intervención no registrada.]

Señorías, qué querría yo que nacieran muchos niños en Andalucía. ¿O es que también es mi problema, también es culpa mía que nos falten 70.000 niños? Por Dios, señora Durán.

[Aplausos.]

Ojalá, ojalá los tuviéramos.

[Aplausos.]

¿Qué hago: pongo las unidades para que no haya niños?

Yo es que no sé de qué está usted hablando, de verdad se lo digo.

Y luego, no se precipite, no se precipite diciendo y haciendo predicciones de las unidades. Sabe usted perfectamente que estamos en un momento inicial y que es un proceso que está en constante cambio y que siempre termina habiendo muchas más unidades que las que se establecen inicialmente. Claro que sí.

Por lo mismo, usted habla de unidades que se cierran. ¿Y por qué no le dice también a este Parlamento todas las unidades que se han creado en estos últimos cuatro años, señoría, que usted las conoce? Mil, más de mil veintidós unidades.

Señorías, tenemos en estos momentos, en este curso escolar, 55.127, 1.022 más en estos cuatro años. También lo tiene que decir, porque tenemos muchas necesidades y se van abriendo unidades y ajustando las unidades a las necesidades que tenemos. Yo no puedo poner unidades donde no hay niños, señorías, tendré que poner las unidades donde estén los estudiantes. Eso es planificar, señorías.

Y luego, le tengo decir también que, hombre, 7.000 docentes más en este curso, casi setenta mil, desgraciadamente, algunos menos, y más de mil unidades...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-000245. Pregunta oral relativa a las actuaciones en Cuevas del Almanzora (Almería)

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, relativa a las actuaciones en Cuevas del Almanzora, Almería.

Esta pregunta es formulada por la señora Ibáñez Martínez a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Señora Ibáñez, tiene la palabra.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Hoy volvemos a hablar, una vez más, de educación pública de calidad. Volvemos a hablar de inversiones en nuestros colegios y en nuestros institutos y, una vez más, volvemos a hablar de Almería.

Lo hacíamos en el Pleno anterior, donde hablaba usted de la digitalización en la educación almeriense. Lo hacíamos también la semana pasada en comisión, hablando en concreto del municipio de Olula del Río. Y hoy, queremos hablar del municipio de Cuevas del Almanzora.

En materia educativa, los ayuntamientos —y esto lo saben muy bien los alcaldes— eran los responsables de que las actuaciones en sus colegios se resolvieran. Problemas en nuestros colegios continuamente cuando la Junta de Andalucía con los gobiernos socialistas tenía competencias, toda la capacidad para realizar inversiones, y se caracterizaban por esa falta de inversiones y por ese abandono en materia educativa en Andalucía.

Y sé muy bien de lo que les hablo porque he tenido el privilegio de ser concejala de Educación en el Ayuntamiento de El Ejido. Y he visto y he sido testigo de cómo su alcalde, Francisco Góngora, ha reivindicado necesidades imperiosas en este municipio, y la Junta de Andalucía con los gobiernos socialistas iba muy por detrás de la planificación y del crecimiento de este municipio y, en general, del Poniente almeriense y de la provincia.

Es verdad que todo esto cambió hace cuatro años. La educación pública pasó de ser la gran olvidada a ser una prioridad en la acción de gobierno de la Junta de Andalucía. Un cambio que está haciendo de Andalucía una comunidad líder, una Andalucía líder en inversiones en sanidad pública, en educación pública y en políticas sociales. Y el presupuesto es el mejor ejemplo de ello, el presupuesto del año 2023.

Ayer hablaba usted de toda la consolidación de plazas que hay previstas, y es verdad que queda mucho por hacer, pero eran muchas las carencias, señora consejera. Y le queremos trasladar, desde el Grupo Popular, que va por el buen camino.

Y fíjese, el municipio de Cuevas del Almanzora, uno de esos municipios de la provincia de Almería, históricamente castigados por los gobiernos socialistas. Durante muchos años, el anterior alcalde,

del Partido Popular, solicitó mejoras, cediendo incluso terrenos, para la construcción de un instituto que es muy necesario en este municipio, y podemos hacer más. Y sabemos que la Junta quiere hacer más, y sabemos que ustedes quieren hacer más. Pero también necesitamos una apuesta más decidida del actual alcalde. Y, ojalá, tuviera la misma predisposición que los anteriores gobiernos del Partido Popular.

Hoy la apuesta de su consejería por Cuevas del Almanzora también es el mejor ejemplo de que el Gobierno de Juanma Moreno invierte en todos los municipios por igual. Ya no se discrimina a los ayuntamientos por el color político del que gobierna.

Por eso, señora consejera, sabemos que hay actuaciones, sabemos que se han hecho actuaciones. Y nos gustaría saber cuáles son las medidas, en materia educativa, para el municipio almeriense de Cuevas del Almanzora.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas, presidenta.

Muchísimas gracias, señoría, por su pregunta.

Desde que llegó el Gobierno del cambio, en el año 2019, la verdad es que en Cuevas del Almanzora, que es una comunidad educativa muy muy activa, se han ejecutado cuatro actuaciones en distintos centros educativos, con una inversión total de 2.688.000 euros.

La intervención quizás más destacada se ha llevado a cabo en el CEIP Álvarez de Sotomayor, en el que se ha creado una línea más de Infantil y Primaria, con una inversión de más de dos millones de euros.

También en ese mismo centro, el Álvarez de Sotomayor, pues se retiraron depósitos de fibrocemento, por un importe de más de cuatro mil euros.

En el IES Jaroso se han adaptado espacios para aulas de apoyo al alumnado con necesidades específicas y se han ampliado también espacios en el ciclo de FP de Grado Medio de Soldadura y de Calderería. En total, se han invertido más de seiscientos doce mil euros.

En el CEIP Nuestra Señora del Carmen se han adecuado también varios espacios por cerca de veinte mil euros.

Y en el CEIP Alarcón Fernández de Arellano, de Palomares, se adaptó un aula por importe superior a los tres mil trescientos euros. Actualmente, seguimos trabajando en estos momentos en este municipio.

En el CEIP Encarnación Asensio Granado está en fase de contratación de obras, ahora mismo, una reforma integral de aseos y mejoras en las carpinterías interiores y exteriores del centro, que cuenta con un presupuesto de 315.000 euros.

Tenemos pendientes algunas otras actuaciones que están en planificación, que también se van a llevar a cabo en el CEIP Alarcón Fernández de Arellano y en el colegio público rural Sierra Almagrera, de La Portilla. Por tanto, seguimos trabajando porque aún hacen falta más actuaciones de inversión en el municipio.

Por otra parte, y esto me da mucha alegría, porque también es un municipio muy aficionado a la música, de verdad, con mucha afición musical, pues, está previsto para el próximo curso 2023-2024 autorizar en el Conservatorio Profesional de Música las enseñanzas de contrabajo, fagot y trompa. Con lo cual, va a haber una oferta más amplia, ¿no? Y, además, habrá un crecimiento de plazas en las especialidades instrumentales de guitarra, piano, violín, flauta travesera y clarinete, para dar respuesta a la demanda de esas enseñanzas que hay también en el municipio.

La digitalización también ha sido intensa. Hemos repartido más de seiscientos setenta y cinco dispositivos en los centros y 21 kits de robótica.

En definitiva, señoría, tratando de dar respuesta, como digo, a un municipio que tiene muchísima actividad educativa, que es muy activo y, como digo, también una gran afición musical.

Así que ahí estaremos.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-000246. Pregunta oral relativa al nuevo Centro de Orientación, Emprendimiento y Acompañamiento e Innovación para el Empleo en Sevilla

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la señora Rocío Blanco Eguren, relativa al nuevo Centro de Orientación, Emprendimiento y Acompañamiento e Innovación para el Empleo en Sevilla.

Tiene la palabra la señora doña Silvia Heredia Martín, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

La señora HEREDIA MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señorías.

Estimada consejera, el mercado laboral andaluz, durante décadas, ha arrastrado déficits estructurales, entre ellos, las escalofriantes tasas de paro que teníamos, donde los gobiernos de izquierda no gestionaban, solo miraban hacia otro lado, y lo único que les preocupaba era trabajar poquito, algunas incluso de lunes a miércoles, y, desde luego, venir a cobrar y echar días atrás.

Una de las tasas más preocupantes era la tasa de paro juvenil. Con el Gobierno del Partido Popular, con el Gobierno de Juanma Moreno esta tasa de paro juvenil ha descendido nueve puntos en solo cuatro años. Estamos hablando que casi cinco puntos más que si la comparamos con la media nacional. Un 25% menos de jóvenes parados en Andalucía, si lo comparamos con el último año del Gobierno socialista, que se dice pronto. Y esto no ha sido por arte de magia, esto no ha sido por la cara bonita de Pedro Sánchez. Esto es por el trabajo constante del Gobierno andaluz y de su consejería, señora consejera.

Sabemos que desde su consejería, además, se ha implantado un nuevo modelo de gestión integral, de atención de las oficinas el Servicio Andaluz de Empleo. Ello va a suponer superar las viejas formas de gestión que ya sabemos todos a dónde nos llevaron y los titulares que nos dieron.

Por eso, señora consejera, aplaudimos, desde el Grupo Parlamentario Popular, aplaudimos como andaluces y, sobre todo especialmente los parlamentarios de Sevilla, aplaudimos que usted haya recuperado un centro, un edificio que estaba totalmente en desuso, como es el Pabellón de Turquía, que se encuentra en nuestra Isla de la Cartuja. Le agradecemos de corazón no solamente que recupere nuestro patrimonio, tanto tiempo abandonado, sino que además también implante un nuevo recurso para los jóvenes y para toda la población en desempleo que tenemos en nuestra tierra.

Por eso, señora consejera, quisiéramos preguntarle por ese Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación. Nos gustaría saber cuándo se van a abrir sus puertas, porque la verdad es que se lo vamos a agradecer no solamente los sevillanos, por supuesto, sino también todos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Heredia.

Señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, insertado dentro de la iniciativa amparada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y al amparo de la septuagésima novena Conferencia Sectorial del Ministerio de Empleo, en el 2011, el Servicio Andaluz de Empleo dio los primeros pasos para la constitución de este centro de orientación, emprendimiento, acompañamiento e innovación, el COE. La calificación por parte del SEPE se produjo en mayo del 2022. Este centro forma parte de la red de centros públicos, a nivel nacional y autonómico, de igual naturaleza, y asume, sobre todo, su principal función de servir de soporte especializado y de apoyo al SAE para el diseño y la implementación de nuevos modelos de gestión y de actuación de carácter innovador.

De esta forma pretende ser un espacio de innovación y de excelencia, dirigido al desarrollo de iniciativas que optimicen los recursos existentes en materia de orientación, de inserción y de emprendimiento a la generación de nuevos modelos de intervención, con personas en búsqueda de empleo, sobre todo adaptadas a la realidad socioeconómica del mercado de trabajo, a la coordinación y la creación de espacios colaborativos en el ámbito de la orientación y la inserción laboral, a la formación de los profesionales del SAE y al fomento del emprendimiento a través de actuaciones en materia de orientación, que permitan detectar actitudes y competencias emprendedoras en las personas usuarias, facilitando, además, el procedimiento de derivación a dispositivos también de la Junta de Andalucía especializados, sobre todo, en desarrollos del procedimiento emprendedor.

Está financiado con fondos europeos, en concreto 4.190.000 euros, 2.390.000 para la sede física y 1.800.000 para el programa de actividades que se van a llevar a cabo. Como usted ha dicho, se va a ubicar en el Pabellón de Turquía, en el Parque Científico de La Cartuja, y se adaptará además desde criterios ecosostenibles, va a ser un edificio eficiente, como un ejemplo de una oficina verde.

En julio del año pasado se adjudicó el contrato para la redacción de obra y la ejecución del proyecto, el pasado 11 de enero se publicó la licitación para la ejecución de la obra, el cual ha empezado ya a desarrollar sus planes anuales y contamos ya con el informe favorable del SEPE sobre la propuesta anual de programación para el ejercicio 2023. En el mismo se van a incluir acciones de investigación, de experimentación y de buenas prácticas, sobre todo para crear alianzas para impulsar una orientación integrada desde la Administración educativa y laboral para la identificación de espacios de colaboración público-privada con el apoyo de la asistencia técnica, con materiales de difusión y sensibilización, y para identificar prácticas innovadoras de reclutamiento y selección de personal, basadas en la inteligencia artificial.

De cara al 2023 vamos a ejecutar en septiembre el plan anual de trabajo y vamos a inaugurar también en septiembre el nuevo edificio del COE.

Por tanto, bueno, trasladarles que desde el Gobierno de Andalucía estamos intentando cambiar las políticas de empleo que tan infructuosos frutos, como usted ha dicho, dieron en pasadas legislaturas, aprovechando los fondos europeos, un objetivo prioritario para nosotros como es el empleo, para impulsar políticas activas que permitan mejorar la empleabilidad de nuestra comunidad autónoma. Con este centro nos centramos en reforzar y modernizar, en dinamizar las políticas activas de empleo, con el fin de reforzar los mecanismos preventivos frente al desempleo, mejorar la empleabilidad y favorecer la transición al...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-23/POP-000229. Pregunta oral relativa a garantizar y reforzar la calidad asistencial de la atención primaria en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejería de Salud y Consumo, la señora doña Catalina García Carrasco. Pregunta relativa a garantizar y a reforzar la calidad asistencial de la atención primaria en Andalucía.

Tiene la palabra la señora doña Ana María Ruiz Vázquez, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, señoría.

Señorías, la atención primaria es el núcleo fundamental para el cuidado de la salud de todos los andaluces. Durante la pandemia lo hemos comprobado. Los médicos de atención primaria estuvieron en contacto directo con los pacientes sin apenas medios. En momentos donde la incertidumbre se ceñía sobre todos nosotros, en un encierro del todo ilegal, los médicos sin medidas estructurales ni de protección adecuadas estuvieron en primera línea, arriesgando sus vidas, quizás motivados en inicio por los aplausos desde las ventanas.

Existe un déficit estructural de médicos que ni los gobiernos centrales ni los autonómicos han sabido prever con medidas estratégicas y eficientes para garantizar al ciudadano una calidad asistencial acorde con sus necesidades.

Desgraciadamente, las competencias son de las comunidades autónomas, 17 modelos diferentes, cuyo resultado en Andalucía ha sido que nuestros médicos tienen:

Uno, un déficit de salario económico frente al resto de comunidades, mal pagados.

Dos, un déficit de salario emocional. Cero motivación. Cien por cien de responsabilidad. La humanización no comienza por la base, comienza por el vértice. Están maltratados.

Señorías, ser médico de atención primaria es vocacional, pero nunca olviden ustedes que son profesionales, que tienen una familia, que necesitan conciliar, como cualquier ciudadano español. Sus horarios y sus agendas, sumidas en la burocracia, no se solucionan con la consulta de acogida, el paciente quiere ver al médico. Ni se soluciona ofreciendo que también trabajen por las tardes. ¿Cuándo respiran? Un pediatra no puede dejar a su hijo en el aula matinal a las siete y media de la mañana y no verlo hasta la mañana siguiente. Nuestros médicos jóvenes no pueden crear una familia así. Se van después de años de estudio y de expedientes académicos inmejorables.

La atención primaria necesita un presupuesto más eficiente. Es prioridad no solo para el cuidado a nuestros médicos, sino para ofrecer a los ciudadanos la calidad asistencial que merecen. Ese esfuerzo que aporta el ciudadano, ¿a qué lo dedican? ¿Pretenden ustedes que también tengan un seguro privado, con el esfuerzo que supone a una familia llegar a final de mes? La salud es lo primero, señoría.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.
Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.
Señora Ruiz.

Bueno, desde que llegamos al Gobierno, precisamente a lo que nos hemos dedicado es a mejorar el sistema y a trabajar. El presupuesto ustedes saben que del año 2023 son 13.833 millones de euros, casi catorce mil millones de euros, un 40% más que el último del año 2018.

Saben que hemos pasado a la cifra histórica del 7,4% del PIB, cuando partíamos del 6,1 del PIB, y saben que el gasto medio por habitante se ha aumentado a los 1.629 euros, que son 460 más.

Atención primaria cuenta este año con la cifra récord de 4.500 millones de euros. Tres de cada 10 euros se dedica a atención primaria. Y sabemos que ahí tenemos que seguir trabajando y aumentando para tener un presupuesto que empiece a resolver los problemas que tenemos en atención primaria, además del déficit de profesionales.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.
Señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Señora consejera, las enfermeras son, las andaluzas, las terceras mejor pagadas de España. ¿Podría decirnos por qué los médicos no son los terceros mejor pagados de España? ¿Es que no se lo merecen?

Gracias, señorita.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.
Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.
Gracias, señora Ruiz.

Mire, yo quiero recordarle que en atención primaria trabajan equipos. Equipos multidisciplinares. Y los equipos multidisciplinares son los que han estado al frente de la pandemia, no solo los médicos, todos han estado al frente de la pandemia, señoría. Yo se lo recuerdo porque hay que decirlo. Todos.

¿Y por qué hemos avanzado en la equiparación salarial? Hemos avanzado en la equiparación salarial, mucho también en la de los médicos, pero las enfermeras estaban mucho más bajas, mucho más bajas que los médicos. Y nos gustaría seguir aumentando también a los médicos. Pero yo quiero recordar que desde que nosotros estamos aquí son 155, 155 millones de euros anuales en las retribuciones de los profesionales del sistema sanitario público andaluz; 155 millones. A nosotros también nos gustaría que fuera más, pero son cuatro años de Gobierno, no llevamos más. Poquito a poco iremos avanzando, que ese es el objetivo. Mejorar las condiciones laborales de los profesionales porque desde que estamos gobernando el 64% de la plantilla del Servicio Andaluz de Salud va a estar estabilizada cuando acabe el año 2023. Pero es que, cuando acabe el año 2025, tendremos el 94% de la plantilla estabilizada, y eso es dar seguridad. Así que ese creemos que es el camino, señoría, además de las mesas que tenemos en funcionamiento, Mesa Sectorial con sindicatos, la Mesa con la sociedad científica, y, por supuesto también, las mesas con los profesionales del sistema sanitario para avanzar en un nuevo modelo de atención primaria. Yo creo que ese es el objetivo, además de trabajar, como ya hemos trabajado en el aumento del número de profesionales en la atención primaria.

A mí me gustaría recordar que en cuatro años el número de profesionales en atención primaria ha aumentado en 5.800, 5.800, ¿podemos creer que debe ser más? Y nosotros también, pero tenemos que ir poco a poco. Y no le quepa la menor duda de que ese es nuestro camino.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-000247. Pregunta oral relativa al nuevo hospital de Roquetas de Mar (Almería)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa al nuevo hospital de Roquetas de Mar de Almería.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan José Salvador Giménez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Señorías, querida consejera.

Roquetas de Mar es una ciudad que está situada en el Poniente almeriense. Cuenta con una población superior a 105.000 habitantes, siendo esta una de las ciudades que más crece de toda Andalucía, y en la cual convivimos más de 115 nacionalidades en perfecta armonía. Roquetas de Mar tiene dos pilares económicos fundamentales: la agricultura y el turismo. El alcalde, Gabriel Amat, estuvo quince años luchando y defendiendo la construcción de un hospital público en Roquetas de Mar, para que diese servicio a esta parte del Poniente almeriense, que cuenta con más de 150.000 habitantes entre Vícar, La Mojenera, Enix, Felix y Roquetas de Mar. En estos quince años, fueron numerosos las reuniones, viajes y propuestas por parte del alcalde con el único objetivo de hacer realidad este proyecto, tan necesario y tan demandado por toda la ciudadanía.

Es sabido por toda la provincia de Almería el abandono, la desidia y el maltrato que tuvo el Partido Socialista de la Junta de Andalucía con este rincón de nuestra región, y muy especialmente con Roquetas de Mar. Y esto no lo digo yo, esto lo sabe toda la ciudad de Roquetas y todo el Poniente almeriense.

Gracias a Juanma Moreno y al alcalde de Roquetas de Mar, Gabriel Amat, el hospital ya es una realidad. Y va a serlo porque el Partido Popular es el partido de la sanidad pública: más de 4.000 millones de euros en el 2023 con respecto al 2018, cuando gobernaba el Partido Socialista, y 30.000 profesionales más.

Resumiendo, quince años de Gobierno socialista sin ningún tipo de respuesta, y en cuatro años y medio, el hospital va a ser una realidad.

Consejera, usted visitó hace apenas una semana los trabajos que se están realizando y destacó la importancia de este hospital público para el Poniente almeriense. El mayor de los sinsentidos tuvo lugar cuando, tras el anuncio de Juanma Moreno sobre el hospital de Roquetas de Mar, tuvimos que escuchar cómo el Partido Socialista se atribuía la realización de este, incluso que Pedro Sánchez era el artífice de la ejecución de este hospital.

Con usted, consejera, tenemos una gran oportunidad para seguir mejorando la sanidad pública. Pocas personas conocen mejor que usted la sanidad.

Señorías, quince años he dicho, quince años de reivindicaciones, de trabajo, hasta hacerse realidad. Y así he dicho que el hospital es tan real ya que lo único que le faltaría sería llevar el nombre del alcalde. Y ahí lo dejo.

Y, señorías, y, por todo lo expuesto...

[*Rumores.*]

Sí, sí, por todo lo expuesto, quiero preguntar: ¿cuál es la inversión y los servicios que ofrecerá en el nuevo hospital de Roquetas de Mar, en Almería?

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Salvador.

Señora Consejera de Salud y Consumo.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidente.

Señor Salvador, lo ha dicho usted muy bien, muy bien; lo ha dicho muy bien: gracias al alcalde de Roquetas y gracias al presidente de la Junta, Juanma Moreno, un hospital que era de campaña, otro de los que ustedes tenían de campaña, esos que prometían campaña tras campaña, campaña tras campaña...

[*Aplausos.*]

Pues ya no es de campaña, ya es una realidad: 35 millones de euros de inversión, señorías. Ya no lo es, ya no lo es, 35 millones de euros de inversión. Un hospital que está al 50% en ejecución y unas parcelas que son cedidas por el Ayuntamiento de Roquetas; un hospital que va a tener 53 habitaciones, que va a tener 27 consultas externas, que va a tener 15 salas de exploración, que va a tener hospital de día quirúrgico, que va a tener área de urgencias, con boxes individualizados para atención infantil y para mayores; que va a tener área quirúrgica, con cuatro quirófanos; que va a tener área de diagnóstico, con TAC, con resonancia magnética, con mamografías; que va a tener área de rehabilitación; que va a tener un centro de salud, con 17 consultas estándar y con 4 consultas de pediatría, así como áreas no asistenciales.

Señorías, a mí me gustaría recordar las palabras del señor Lorenzo, de hace pocos días, que decía: «Hospitales como el de Roquetas de Mar, los socialistas conseguimos que fuera público». ¿Señorías? Pero si no tenían ni los terrenos, si no habían pedido ni la cesión de los terrenos. Pero si no habían hecho absolutamente nada. ¿Cómo que ustedes consiguieron que el hospital de Roquetas fuera público?

Señorías, yo creo que hay que ser serios, muy serios, en los planteamientos, porque la población en Andalucía ya sabe muy bien a lo que nos dedicamos. Y nosotros nos dedicamos a invertir en el sistema sanitario público de Andalucía. Y lo vuelvo a repetir: 14.000, casi 14.000 millones de euros más en el año 2023; 4.000 millones más que en el año 2018; el 7,4% del PIB en Andalucía, cuando partía-

mos del 6,1%; 30.000 profesionales más en el sistema; 5.800 más en atención primaria, e instalaciones que hacen que nuestra comunidad autónoma sea..., que de cada cuatro hospitales que se abren en España, tres son andaluces. Eso es apostar por la sanidad pública, apostar por los profesionales del sistema y apostar por el sistema sanitario público.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-000146. Pregunta oral relativa a los alquileres de viviendas en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas orales dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía.

Pregunta dirigida al señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a alquiler de viviendas en Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Moreno Bonilla, hoy voy a preguntarle sobre los precios de los alquileres en Andalucía, pero me veo obligado a sacar un tema de actualidad. El próximo 28 de febrero, van ustedes a darle la Medalla de Andalucía a la constructora AZVI, en la persona de su presidente, que es una empresa históricamente ligada a la corrupción del Partido Popular...

[Rumores.]

... que aparece once veces en los papeles de Bárcenas y que, además, está condenada en el año 2022 por discriminación salarial a las mujeres. ¿De verdad se merece esta empresa la Medalla de Andalucía?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Tiene la palabra don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, veo que ha pasado de los temas importantes, realmente, que le preocupan a los ciudadanos de Andalucía, como es la salud mental, de la que habló hace tan solo catorce días y que realmente es importante para los andaluces, a temas un poquito más anecdóticos, más folclóricos, más ideológicos.

Mire, yo entiendo que ustedes tienen una posición antagónica con el mundo de la empresa, antagónica: no creen en la empresa. Ni creen en la empresa ni creen en los empresarios, ni creen en el modelo de democracia liberal, que nosotros consideramos que es el más bueno de todos los modelos posibles, políticamente hablando. Y, por tanto, no entiendo a qué viene este ataque, una vez más, de los muchos

que han hecho ustedes, a la clase empresarial, a los emprendedores; en definitiva, a los que crean empleo en nuestra tierra.

Mire, en base a su pregunta, desde el Gobierno de Andalucía tenemos..., la prioridad absoluta que tenemos es, precisamente, impulsar el acceso a la vivienda, fundamentalmente además —y en eso seguro que usted está de acuerdo conmigo—, a las personas que tienen más problemas, aquellas personas que son más vulnerables, con menos recursos, de manera que puedan desarrollar un proyecto de vida con cierta normalidad.

Y en eso tenemos que referirnos de una manera muy especial a los jóvenes, jóvenes, como colectivo claramente prioritario en las políticas que tenemos que hacer entre todas las administraciones para facilitar el acceso a la vivienda. Porque esto no es un asunto exclusivamente del Gobierno andaluz, como usted sabe, sino que también participa, y de manera muy decisiva —yo diría casi determinante— los ayuntamientos y también la Administración General del Estado.

Y en materia de alquiler estamos actuando a través de tres líneas principales. En primer lugar, estamos ampliando la oferta pública de vivienda en alquiler. Le voy a dar un dato: desde el año 2019, desde que tengo el honor de asumir la responsabilidad del Gobierno andaluz, hasta el 2026, promoveremos 10.000 viviendas nuevas de protección oficial en alquiler.

Con los fondos Next Generation, estamos impulsando, además, un plan de ecoviviendas, que son viviendas readaptadas, actualizadas, de manera que van en línea con lo que la propia Unión Europea nos va pidiendo y los objetivos que se ha marcado nuestro país, con 3.000 viviendas en alquiler sobre suelos públicos. Dentro de este paquete, hace quince días escasamente, firmamos un acuerdo con el ministerio para promover 1.039 energéticamente eficientes también en alquiler.

Andalucía... —simplemente, le voy a dar otro dato— Andalucía es la comunidad autónoma que gestiona el mayor parque de vivienda pública de España; o sea, que creo que tampoco vamos tan mal.

En segundo lugar, estamos poniendo en marcha una red de viviendas sociales..., solidarias —que también son sociales—: 108 viviendas donde la Junta de Andalucía abona el alquiler a las ONG, organizaciones no gubernamentales especializadas en personas vulnerables, y se encargan de gestionar.

Y, en tercer lugar, estamos promoviendo ayudas para el alquiler. Son 55.000 mil ayudas concedidas por valor de 75 millones de euros en los últimos tres años.

Y, finalmente, vamos a poner en marcha un programa de ayudas a jóvenes, en este caso, a jóvenes menores de 35 años para adquirir su primera vivienda, donde le vamos a garantizar el 15% del préstamo hipotecario. Lo que popularmente se llama «la entrada». Esa entrada que no pueden dar nunca porque no tienen los recursos suficientes. De esta forma, ayudamos a los jóvenes, que prácticamente podrán contar con el 95% de la financiación, 80% que dan los bancos, y 15% que garantiza la Junta. Una medida que va a beneficiar el primer año a más de mil jóvenes que quieran comprar, y a la que vamos a destinar más de veinte millones de euros.

En definitiva, señor García, estamos moviendo y removiendo todos los obstáculos que nos encontramos en el camino para facilitar el acceso a la vivienda y, de manera muy especial, a aquellas personas más vulnerables.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Moreno Bonilla, perdone que le hable de ideología, que creo que nos han elegido aquí por eso, y no por lo guapo o feo que seamos. Pero bueno, vamos a otra cosa. Yo entiendo que a usted no le preocupe la corrupción del Partido Popular. Yo creo que a los andaluces y andaluzas les indigna, y les indigna mucho, como les indigna también el precio del alquiler.

Mire, le voy a dar algunos datos. En Andalucía, en el año 2022, subió un 10% el precio del alquiler. La provincia de España donde más ha subido es su provincia, la de Málaga, un 25%. En toda España, la ciudad donde más ha subido el alquiler está aquí también, en Estepona, 35%. Hay casos, como en Sevilla, donde tenemos que una vivienda de dos habitaciones cuesta de media 850 euros al mes. O sea, tenemos que encabezar las listas de paro, de precariedad, de emigración y, ahora también, el ranquin de subida de precio del alquiler.

Estos son datos fríos que a usted, a lo mejor, no le interesan, pero detrás hay historias reales de la gente. Como un trabajador que va a la Costa del Sol a trabajar los tres meses de verano en la hostelería, y es técnicamente imposible que con su salario se alquile una vivienda, imposible. O, por ejemplo, una pareja sevillana que intenta alquilar una vivienda, y les piden de entrada dos meses de inmobiliaria, dos meses de fianza, el primer mes y un aval. Eso, para entrar. Consiguen reunir ese dinero, con ayuda, evidentemente. Y, al año, el casero les echa porque quiere meter a un familiar. Al mes está el piso en Airbnb anunciado. Esa es la realidad. Y usted me dice qué van a hacer..., qué van hacer, me mezcla alquiler con hipoteca, me dice que van a ayudar a mil jóvenes... Bueno, pues la realidad, ahora mismo, es que solo el 14% de los jóvenes andaluces pueden emanciparse, y que gastan de media el 70% de su salario en pagar el alquiler.

Después, hay otra medida, que es la ayuda al alquiler para todos los andaluces y andaluzas, que no funciona, señor Moreno Bonilla, no llega a la gente.

Ahora, yo le reconozco que una medida que funciona perfectamente y que se le ha olvidado mencionar es una que tiene su gobierno. Funciona bien, a tiempo, cubre gastos, de muy fácil gestión, que es la ayuda al alquiler a los altos cargos de la Junta. Mire, usted ha gastado, en el año 2022, 1.200.000 euros en 70 altos cargos de la Junta. Es más, hay cosas como, por ejemplo, que la directora general de Vivienda cobra de ayuda a su propio alquiler 1.072 euros al mes, cobrando 5.800 euros de salario. O que la consejera de Vivienda, responsable del problema de la vivienda en Andalucía, cobra de ayuda a su propio alquiler 1.292 euros al mes, cobrando un salario de 5.600 euros. Esto es obsceno, señor Moreno Bonilla, obsceno.

El problema de la vivienda en Andalucía es grave, lo están sufriendo la mayoría de andaluces. Porque, mire, si una vivienda de dos habitaciones en Sevilla cuesta 850 euros al mes, y tenemos un salario

mínimo interprofesional de mil euros, o un salario medio en la provincia de Sevilla de 1.300 euros brutos, eso se resume en un titular: «No se puede pagar el alquiler».

Evidentemente, esto no le pasa a todo el mundo, porque no todo el mundo cobra esto. Hay otros casos, en el otro extremo, donde tenemos a los consejeros de las grandes empresas, que en el año 2022 cobraron 3,3 millones de euros de salario, un 13% más en los últimos años, y sesenta veces más que sus propios empleados.

Señor Moreno Bonilla, no hay frase más injusta que esa que dice usted de que gobierna para todo el mundo. No es verdad, porque es imposible. No se puede ser neutral, como dice la canción: «no se puede ser neutral en un tren en movimiento». No se puede ser neutral en un mercado de la vivienda que está atropellando a millones de andaluces y andaluzas.

Y, mire, si usted decidiera, por ejemplo, gobernar para la gente que paga el alquiler todos los meses, que lo intenta, yo le voy a dar una serie de propuestas. Como la semana pasada me dijo usted que había que traer propuestas, yo traigo propuestas. Pero antes, con una premisa.

Hasta ahora, su gobierno, el de Madrid, los anteriores, toda la política de vivienda se resumía en una sola medida, que es ayuda a los inquilinos. Unas ayudas que llegan tarde, difíciles de gestionar, que no diferencia entre pequeños tenedores y grandes tenedores de vivienda, que, en general, no solucionan el problema y que tienen dos efectos: uno, van aumentando el beneficio de los grandes tenedores de vivienda, y dos, paulatinamente va aumentando, a veces radicalmente, el precio de la vivienda.

Desde Adelante le traemos cinco propuestas, muy claritas. Una, paralizar las licencias a pisos turísticos. Hay provincias, hay ciudades donde no cabe un piso turístico más. Su ciudad, en el centro de Málaga hay más pisos turísticos que personas censadas, así de duro.

Segunda medida. Limitar por ley el precio de los alquileres. ¿Para qué? Para que consigamos el objetivo de que los andaluces gasten como máximo un 20% de su salario en pagar el alquiler.

Tercera medida. Más vivienda pública. Exija, señor Moreno Bonilla, las competencias de las viviendas vacías de la Sareb, el banco malo que rescatamos con todo nuestro dinero y se dedica a especular.

Cuarta medida. Cree una inmobiliaria pública andaluza. Eso se puede hacer, y facilitaría..., eliminaría cláusulas abusivas, facilitaría trámites y bajaría el precio del alquiler.

Quinta medida, señor Moreno Bonilla, un impuesto especial andaluz a los grandes tenedores de vivienda que tienen vivienda vacía y no la ponen en alquiler.

Señor Moreno Bonilla, si no..., si esta gente no pone su vivienda para la gente, que al menos pague.

Y, señor Bonilla, una medida más, aunque sea por estética, aunque sea porque usted cuando estaba en la oposición lo decía, elimine las ayudas al alquiler a los altos cargos de su gobierno, porque da un poquito de vergüencita.

Mire, yo sé que usted me va a decir ahora que si esto son competencias del Estado... No es verdad. En el Estatuto de Autonomía usted tiene herramientas para solucionar el problema de la vivienda. Y si no las tiene, exíjalas, pida las competencias, posicione, porque no hay nada en Andalucía que no le incumba.

Y si hay andaluces y andaluzas, millones, que no pueden pagar el alquiler es de su incumbencia. Mire, señor presidente, en la vida no se puede quedar bien con todo el mundo, eso lo sabe todo el mundo. Y usted tiene que elegir. Usted tiene que elegir para quién gobierna y para quién hace las políticas.

Usted puede elegir gobernar para la mayoría de andaluces, usted puede elegir gobernar para gente que puede o tiene que pagar su alquiler todos los meses y pasa mucha fatiguita o para los dueños de Fotocasa, Idealista o la constructora de los papeles de Bárcenas.

Usted elige.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor García.

Poco le ha durado, poco ha durado..., en fin, el halo de intervención que tuvo en la primera, hace catorce días, donde exponía con crudeza, con mucha crudeza exponía la realidad y, al mismo tiempo, exponía la realidad y ponía el dedo en la llaga de los problemas de los andaluces con un planteamiento bastante más sosegado que el que hoy ha traído usted a esta Cámara.

Hoy, evidentemente, solo la segunda oportunidad que ha tenido nos vuelve a traer toneladas de ideología, que sí, ideología que, al final, ideología hacía modelos que son claramente fracasados. Es que usted basa... Mire usted, es que usted tiene premisas con las que yo no estoy de acuerdo.

En primer lugar, yo creo que algún que otro andaluz que tiene piso alquilado me ha votado, creo. Algún que otro, algún que otro, creo que alguno que tiene piso alquilado me ha votado. Por tanto, esos maximalismos que usted aquí aplica me parece que, sinceramente, en esta sociedad es un poco ridículo.

Lo segundo, mire, es verdad que ustedes tienen un modelo distinto al nuestro. Yo respeto el modelo que usted me plantea, pero, evidentemente, no coincido con usted. Y, ¿sabe por qué no coincido? Porque un modelo intervencionista que quiere limitar el precio del alquiler no ha generado ni generará más posibilidades de oferta en el sector inmobiliario. Y tenemos ejemplos que son palmarios, mire usted.

Algo que se ha hecho en ciudades como Barcelona. Usted conoce, y creo que conoce de cerca e, incluso, a lo mejor, admira las políticas que hace la señora Colau en Barcelona. Bueno, pues el resultado ha sido estrepitoso. Es más, estrepitoso fracaso. Porque cuando tú le limitas... Cuando una Administración limita al conjunto de la oferta, le pone dificultades para que viviendas puedan acceder al mercado, pues, lógicamente, lo que hace es reducirse esa oferta. Crece la demanda, pero la oferta es más pequeña, con lo cual, el precio, consecuentemente, sube.

Y la práctica de contener los precios también ha fracasado. Digo que hay un banco de pruebas, ya podemos hablar con realidades. En una ciudad, además, amplia, ¿no?, como es Barcelona, la segunda ciudad de nuestro país. Es más, se hizo una ley por parte de la Generalitat, por parte también de Esquerra Republicana de Catalunya, que el Tribunal Constitucional ha anulado.

Y en relación con obligar a los bancos a sacar viviendas vacías, ya el Partido Socialista, Izquierda Unida, socios próximos ideológicos a su organización, hicieron una propuesta similar, una ley antidesahucio, en 2013, que preveía la expropiación de viviendas vacías en manos de los bancos, una ley que fue anulada también por el Tribunal Constitucional.

Por tanto, sus recetas no convencen absolutamente a nadie y solo han conseguido tener respuestas por parte de los tribunales, y por parte del mercado, que lo único que ha conseguido es encarecer aún más las posibilidades de alquiler.

Nuestro modelo, sin duda alguna, es otro, es otro. Apostamos por ampliar el parque público, evidentemente, de vivienda de protección oficial. Aquí no se hacía vivienda pública, ahora se hace vivienda pública. Y por conceder ayudas al alquiler, precisamente para jóvenes y personas más favorables. Y sobre todo para facilitar que aquellos ciudadanos que son propietarios de vivienda no tengan miedo y puedan poner esa vivienda en alquiler. Porque uno de los estudios que se ha hecho sobre el mercado de vivienda, en Andalucía y en el conjunto de España, llegamos a la conclusión de que hay muchos propietarios que parece que no quieren por miedo, precisamente, a acciones como la que su gobierno, su posible gobierno podría hacer en Andalucía o en España.

Por tanto, recetas distintas. Nosotros vamos a seguir con nuestra receta, que creo que es más serena, más sensata y más justa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

12-23/POP-000223. Pregunta oral relativa a la sanidad pública en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a sanidad pública en Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Inmaculada Nieto Castro, portavoz del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.

Presidente, efectivamente hoy traemos a su consideración en esta sesión de control la situación que atraviesa la sanidad pública en Andalucía. Le hemos pedido ex profeso eso, que nos haga usted una valoración.

Y una frase que usted utilizaba en su intervención anterior me da pie a situarle la manera en la que le agradecería que, por favor, nos trasladara esa valoración en sus justos términos. Ha dicho usted antes: «Es fácil pensar que algún andaluz que tiene un piso alquilado me habrá votado». Bueno, pues yo le pido por favor que me haga la valoración que tienen usted y su Consejo de Gobierno sobre la situación de la sanidad pública en Andalucía, pensando en que algún andaluz que le ha votado estará preocupado y enfadado con la situación que atraviesa el Servicio Andaluz de Salud.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Nieto.

Y además quiero darle las gracias porque de manera reiterada me pregunte por sanidad. Y lo digo porque, es verdad, es verdad que nos cuesta a este Gobierno trasladar el esfuerzo económico y de personal que estamos haciendo. Llega a los sectores, a los sectores especializados, pero no llega al conjunto de la población. Y, por tanto, esta es una oportunidad en este Parlamento, que tiene una caja de resonancia, una oportunidad de volver a recordar las cifras, de volver a recordar el esfuerzo, de poner

encima de la mesa negro sobre blanco. Así que le agradezco, como digo, una vez más que me pregunte sobre la sanidad. Creo que debemos hablar mucho de sanidad.

Mire, a mí me preocupa muchísimo. Algún que otro ciudadano que haya emitido su voto favorable a la candidatura que yo representaba pueden estar preocupados por la sanidad. La misma preocupación que tengo yo como presidente. Y precisamente por eso hacemos un esfuerzo inédito en términos de inversión en Andalucía. Hemos conseguido, como usted sabe, con unos presupuestos, los más altos de nuestra historia —es un dato incontestable; más de casi catorce mil millones de euros de inversión, la comunidad autónoma que más recursos plantea—, es un 40,5% el presupuesto mayor al primer..., al último año de la anterior Administración, que era la socialista. Un 40,5%, no es un 2 ni es un 3.

Hoy Andalucía cuenta con 125.000 profesionales, 30.000 más que en el año 2018. Y, por tanto, se está haciendo un esfuerzo muy importante para mejorar los problemas —que los tiene— la sanidad pública. Hemos destinado 1.500 millones de euros en inversiones, de los que más de 200 millones son de carácter tecnológico, fundamental para innovar y mejorar nuestra sanidad. Hoy tenemos 46 instalaciones sanitarias más que en el año 2018, último año de gestión socialista. Y en 2023 alcanzaremos los 422 millones de euros en inversiones sanitarias, 3,3 veces más que lo presupuestado en el año 2018.

Además, tenemos récord histórico en inversión en la media de sanidad andaluza. Fíjese usted, estábamos farolillo rojo y ahora tenemos..., estamos en 1.629 euros. Muy pronto vamos a alcanzar la media y probablemente la vamos a superar, la media en gasto de toda España.

Y además estamos comprometidos con la atención primaria, donde tenemos un problema. Un 44% más de presupuesto que el año 2018, 1.500 millones de euros más, fíjese usted, hasta los 4.500. Hemos mejorado el acceso a las pacientes con nuestra estrategia, que son las consultas de acogida, enfermería de referente escolares, gestores en casos de enlace, como residencias, y una apuesta que estamos trabajando para intentar desburocratizar y digitalizar la sanidad.

Por tanto, hemos avanzando también en mejoras salariales de los profesionales. Por ejemplo, las enfermeras han pasado de ser las terceras peor pagadas a ser las terceras mejor pagadas en el ratio de España, un esfuerzo que creo que hay que reconocer, ¿no? Y que primamos la lucha contra el cáncer incidiendo en la prevención. Ahí hemos incorporado el cribado del cáncer de colon en la pasada legislatura, ahora hemos aumentado el de mama, el de cérvix y también el cáncer de pulmón. Y estamos realizando un gran esfuerzo también en salud mental, donde nos queda mucho por hacer. Por tanto, es evidente, con los datos en la mano, que estamos haciendo un esfuerzo encomiable, un esfuerzo decisivo, porque las palabras están muy bien, pero tienen que venir acompañadas con inversiones, con recursos, con dinero. Y eso es lo que está haciendo este gobierno.

Evidentemente, a medida que pase el tiempo, todos esos proyectos, todas esas obras que se están haciendo, toda esa ampliación de personal, pues llevará consigo una mejora de la sanidad, que es lo que queremos conseguir y ese es el objetivo fundamental por el que trabajamos todos los días.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.
Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Me alegra que le alegre que le pregunte sobre sanidad. Va a tener múltiples momentos de alegría en esta legislatura.

Bueno, presidente, vamos a separar. Está bien separar los hechos de las consideraciones, poner los datos sobre la mesa, y también hablar de lo incontestable, aunque luego nos lleve a opiniones distintas.

En esa manera que tiene usted de describir la realidad, como si no tuviera nada para intervenir en ella, elude a veces una valoración a la que debiera llevarle la justa exposición que usted ha hecho. ¿No le parece paradójico, presidente, que un presupuesto que ha crecido no se traduzca, cinco años después, en unos indicadores de la salud de la población que sean mejores? ¿Acaso no es cierto que con ese incremento del que ustedes presumen hay más personas en listas de espera, hay un mayor tiempo de demora para acceder a un especialista, hay un mayor tiempo de demora para que te vea el médico de familia, hay un mayor tiempo de demora para tener el resultado, el diagnóstico de tu dolencia? Esos también son datos objetivos, que ustedes ofrecen y que son públicos y que están en las webs del Gobierno y de la Consejería de Salud. Por tanto, con esos datos sobre la mesa también coincidirá usted conmigo en que es incontestable que en general la salud de la población ha empeorado.

Pero como hay un gasto mayor, que es en exclusiva de lo que ustedes presumen, también podríamos decir que la mala salud de la población andaluza y la mala salud que atraviesa nuestro sistema público nos sale cada vez más cara. Porque hay que pagar las derivaciones y los conciertos, y hay que sostener, aun cuando no se mejoran los tiempos de demora, la atención asistencial a personas que están muy enfadadas, con razón; a trabajadores y trabajadoras, que están muy enfadados, con razón. Y las explicaciones que ustedes dan, la retahíla del parte de trabajo presupuestario no se traduce en una mejora de la atención sanitaria, no lo percibe así la población y no lo perciben así los profesionales.

Ayer, entre gritos y delectos, la consejera, en realidad, acrecentó una preocupación a la que efectivamente ustedes temen. Dijo muchas cosas, me voy a referir solo a algunas. Ayer dijo la consejera: «Dejen de meter miedo a la población». Lo hacía con relación a la orden a la que, pues, seguramente usted ahora hará referencia, porque sabía que se lo iba a mencionar.

Descartó categóricamente que se vaya a privatizar la atención primaria o que vaya a haber empresas privadas de la salud utilizando nuestros hospitales.

Luego ya moduló la cosa y nos dijo que no metamos miedo, que eso no va a pasar —ahora vuelvo—, pero que, si pasa que qué más da, si es que no hay personal...

Efectivamente, la población le teme al destrozo que provoca la privatización de los sistemas públicos; la gente en Andalucía, efectivamente; los profesionales, efectivamente; los usuarios y las usua-

rias, efectivamente; le temen a que, en Andalucía, acabe ocurriendo el destrozo que hay hoy en la sanidad pública de Madrid. Y ustedes están dando los pasos para que eso suceda. Y le voy a poner algún ejemplo de decisiones que usted ha tomado, que ahora le impiden tener el personal del que debería disponer.

Ustedes decidieron quitar el complemento de exclusividad a los médicos que trabajaban solo para el Servicio Salud de Salud, y dijeron que era para retenerlos.

Pues mire, desde que tomaron la decisión, hay 4.539 médicos más compatibilizando con la primaria..., con la privada, perdón.

Le digo más: en el año anterior a tomar esa decisión, que fue en 2020, pidieron la compatibilidad 822; al siguiente, cuando ya podían cobrar lo mismo que sus compañeros que estaban en exclusiva dedicados a atender la sanidad pública, fueron 1.678.

También le he oído decir a usted, de manera reiterada —incluso al señor Feijóo—, que lo que hacen faltan son más plazas de MIR; que, con más plazas de MIR, vamos a formar a los médicos que ahora no tenemos.

Un chico o una chica que empieza hoy la carrera estará a disposición de los sistemas sanitarios dentro de una década. Y el descuadre que tenemos hoy se decidió hace una década por el Partido Popular en Madrid, que hizo dos cosas: no dejó sustituir las jubilaciones —tasa de reposición cero— y bajó drásticamente las plazas de MIR.

Cuando, dentro de diez años, las medidas que se toman ahora surtan efecto, dentro de diez años no tendremos los problemas que tenemos hoy por su responsabilidad. Y deje de pedir MIR. Le voy a poner un ejemplo, que no sé en cuántas más unidades docentes está pasando; este es del Hospital Regional de Málaga, de los tutores de formación de cirugía ortopédica y traumatología, que le han dicho al jefe de estudios del hospital que se deriva tanto a la privada que no tienen suficientes operaciones de rodilla y de cadera para que los MIR de tercero y cuarto terminen su formación.

Está por escrito, firmado por todos los tutores de la unidad, que dicen, además, que cuentan con los recursos y con los espacios para poder hacer esas operaciones. Acreditar a un traumatólogo que no ha podido hacer, como primer cirujano, esas operaciones, que son muy habituales por el envejecimiento de la población, es una irresponsabilidad.

¿Y sabe qué más dice esta carta, que tengo aquí —y que ustedes seguro que tienen y conocen—? Solicitan que les deriven menos MIR, porque o ustedes dejan de privatizar o ustedes dejan de formar, pero al ritmo que van, no se puede seguir formando internos residentes.

El dinero que necesita el fortalecimiento del Servicio Andaluz de Salud está ahora en manos de empresas privadas, que, además, tienen 12.000 personas más trabajando con ellas que en 2018. El aseguramiento privado en Andalucía va como un tiro, mucho de él de familias que no tienen recursos, pero necesitan una respuesta asistencial que el sistema público no le da. Y las decisiones que usted ha tomado tienen estas consecuencias.

Le pido, por favor, que hoy, ahora, diga que esa orden no va para adelante.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Nieto, creo que el alarmismo con el que usted habla de la sanidad pública creo que no creíble, lo digo sinceramente.

Si estamos invirtiendo más que nunca, ¿cómo es que estamos peor que nunca, señora...?

Mire, somos..., y lo sabe usted, y lo sabe usted. Mire, somos el Gobierno que más ha apostado por la sanidad pública de Andalucía. Y si hay un problema, también, en Andalucía, precisamente porque nosotros estamos sembrando para mejorar lo que no se hizo antes.

Usted hablaba de hace diez años. Mire, usted ha tenido experiencia de gobierno, una sola experiencia de gobierno, una sola. Y da la casualidad que en la única experiencia de gobierno que usted ha tenido, fíjese usted, esto es la inversión en sanidad, la peor inversión —8.200 millones— se da justo cuando Izquierda Unida y el Partido Socialista son socios de gobierno.

[Aplausos.]

Oiga, oiga, ¿es que dónde está la coherencia?, ¿dónde está la coherencia?

Mire usted, estos son datos que usted..., que ante notario lo podemos demostrar cuando usted quiera; cuando usted quiera verá que el gasto menor en inversión sanitaria —8.200— hasta los 14.000 que ha llegado con un gobierno que no era... ¿Dónde está su sensibilidad sanitaria? ¿Por qué durante todos estos años no se formaron para que hubiéramos tenido profesionales? ¿Por qué no cumplió la tasa de reposición, por poner un ejemplo, para que no tengamos el problema que tenemos ahora? Porque la tasa de reposición la tenía el Servicio Andaluz de Salud.

Mire usted, no se puede dar lecciones cuando uno ha tenido experiencias de gobierno y ha hecho justamente lo contrario que está pidiendo a este Gobierno. No se puede, no se puede.

[Aplausos.]

No se puede, señora Nieto; no se puede.

Y mire, en cuanto a la..., sobre el borrador de la Orden de Tasas, al que usted se refiere, se publicó en el mes de julio de 2022. ¿Dónde estaba su coalición?, ¿dónde estaba?, ¿en qué estaban? Porque yo le voy a decir que aquí presentaron alegaciones la Alianza de la Sanidad Privada Española, FACUA —¿le suena?—; Comisiones Obreras presentó alegaciones; la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, etcétera. ¿Dónde estaban sus alegaciones? Yo no las he visto. Es que no las cumplieron, es que no estaban pendientes.

Mire, nadie dijo nada de privatización, ninguna de estas organizaciones, que no son sospechosas, habló de privatización; por tanto, usted se está sacando un nuevo conejo de la chistera ante la incapacidad de criticar a este Gobierno.

[Aplausos.]

Y miren, ustedes han llegado tarde, una vez más. Pero vamos a ver, cuando su gobierno en coalición mandaba —mandaba— a pacientes a mansalva a la sanidad privada, y la sanidad privada nos ha pedido, vía judicial, 256 millones de euros porque no ponían precios, los precios los ponían los privados, no los públicos, ¿dónde estaba su coalición?

Que nosotros sí que hemos tenido que pagar eso que su coalición, Partido Socialista e Izquierda Unida, hicieron durante muchos años, mandando a mansalva a la sanidad privada y externalizando.

Por eso, por eso, señora Nieto, es el mismo cuento de siempre, el cuento que usted tenía en el año 1980, en el año 1990. ¿Es que acaso la Comunidad Valenciana y las Islas Baleares, que externalizan muchísimo más que, en este caso, este Gobierno, y donde participa su partido, es que lo están haciendo bien? ¿Baleares lo está haciendo bien?, ¿la Comunidad Valenciana lo está haciendo bien? Porque su partido participa en ese Gobierno y, sin embargo, externalizan el doble.

Bueno, el caso, señora Nieto, es que necesitamos coherencia para hacer política. Y yo le pido un poco más de coherencia a la hora de ejercer esa dura crítica que hace a este Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

12-23/POP-000228. Pregunta oral relativa a las condiciones de vida de los andaluces

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a condiciones de vida de los andaluces.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Gavira Florentino, portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Verá, señor Moreno, cada día que pasa está más claro que la Andalucía que usted nos vende está muy lejos, y no se corresponde con la realidad.

Y si medimos los aspectos que marcan el bienestar de cualquier sociedad —y nos estamos refiriendo, lógicamente, a la andaluza—, pues aquí tenemos una atención sanitaria con un problema —lo acaba de reconocer usted—, tenemos también problemas con el empleo, con los salarios, con la renta, con la vivienda...

He escuchado lo que ha dicho antes de la vivienda: para que un joven se pueda comprar una vivienda, tiene que tener empleo; la tasa de desempleo juvenil en Andalucía es muy alta. La educación..., y así podría seguir con muchos otros factores.

Y, en el fondo, todo esto lo que viene a certificar es que Andalucía está a la cola del progreso y en la cabeza de la pobreza. Por eso, nosotros queremos saber hoy qué medidas va a implementar su Gobierno para mejorar las condiciones de vida de los andaluces.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, cada vez su línea argumental se parece más a los de la izquierda; cada día hay una coincidencia mayor, ¿no?, porque prácticamente, si usted coge el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, verá que los adjetivos y los sustantivos que usted utiliza son prácticamente similares a los que se sientan a su izquierda y a su derecha.

Mire, señor Gavira, el objetivo que tenemos en nuestro Gobierno es mejorar la vida de los andaluces, después de treinta y siete años —casi cuarenta años— de Gobierno socialista, de los cuales los últimos veinte años no fueron precisamente boyantes, en términos de gestión.

Desde el Gobierno, venimos trabajando con políticas que creo que son las razonables, mejorando las condiciones de vida de los andaluces. Usted estará de acuerdo en que bajarle los impuestos seis veces, como hemos hecho, al conjunto de los andaluces y que tengan más disponibilidad de sus rentas, es facilitarles, sin duda alguna, también sus vidas.

Hemos beneficiado también a las pymes familiares, herencias de explotaciones que antes no se podían hacer y que ahora se pueden hacer, apoyando también a los autónomos, apostando por el empleo. Usted habla de que hay mucho desempleo juvenil, y estoy de acuerdo con usted, pero no dice nada de que hemos bajado casi diez puntos la tasa de desempleo juvenil. Hombre, algo debería reconocer.

Apostar por el empleo es el principal problema, con medidas como los 158 millones de euros, en 2023, para fomentar empleo estable; 70 millones de euros para empleo juvenil; favorecer la atracción de inversión; tres decretos de simplificación administrativa —y estamos trabajando en uno nuevo—; mejorar la política de aguas: 1.500 millones de euros movilizados en infraestructuras y el acceso a energías renovables; garantizar la atención a las personas más vulnerables; la Ley de Atención Temprana, que, por cierto, no sé exactamente por qué su grupo no votó una ley de esta naturaleza, completamente de máxima sensibilidad, o los 776 millones aprobados para concertar las 13.300 plazas para personas con discapacidad, o comprometerse con unos servicios públicos fuertes. Estamos apostando, como usted sabe, de manera decidida y determinante, tanto por la sanidad, la educación y los servicios sociales.

El resultado de estas políticas indica que estamos mejorando. En 2022, lideramos la bajada de paro en España —ese dato tampoco lo dice usted— y la tasa de desempleo juvenil. Seguimos siendo líderes en autónomos en España. En sanidad, 46 nuevas instalaciones; en Educación, casi siete puntos menos de tasa de abandono escolar respecto al 2018, y hemos sacado el mayor número de plazas de oposición en los últimos años, para reforzar nuestro sistema educativo. En servicios sociales, máximo histórico de dependientes atendidos: 270.000, modificando la renta mínima para subir un 45% la media en su cuantía, atendiendo un 7% más...

Queda mucho por hacer, pero, evidentemente, señor Gavira, creo que vamos en el buen camino; que el camino se hace andando. Estamos trabajando en esa dirección. Y seguro que los resultados, como muchos de ellos ya son positivos, lo serán también en un futuro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, presidente.

Verá, señor Moreno, de qué podemos hablar nosotros aquí, en este Salón de Plenos, ¿salud? Usted acaba de reconocer que tenemos un problema: empleo, salario, renta... ¿Hablamos de eso? Porque los datos están ahí, son oficiales y son públicos. Acaba usted de darme la razón también en el desempleo juvenil. ¿De qué podemos hablar nosotros aquí, entonces? ¿De qué quiere usted que hablemos la oposición? ¿De qué quiere que preguntemos, de salud? No se preocupe.

Yo lo que le digo es que si usted baja a la Andalucía real y habla con los andaluces, verá a familias andaluzas preocupadas. Y están preocupadas por muchos factores: que si el recibo de la luz, que si los suministros, que si la cuota de la hipoteca, que está por las nubes, la cesta de la compra que sigue igual de alta, y da igual que hayan bajado el IVA o no... Y esto, en Andalucía, se nota por lo que usted sabe y por lo que le decía antes, porque los salarios son bajos y se nota en esta tierra. Y cuando los andaluces buscan apoyo y demandan, de alguna forma, ayuda por parte de su Administración, y escuchan lo que usted hace, lo que hace su Administración, te dicen que ellos no se enteran de lo que ustedes están haciendo, que no se enteran. Usted lo acaba de decir antes con la atención sanitaria, para que no se le olvide. Y el 99% de los andaluces no se han enterado de sus reformas fiscales, señor Moreno. No se han enterado.

Y la noticia de la que se han enterado es la del recurso del impuesto a los ricos. Y a Vox en Andalucía nos parece bien que usted haya hecho ese recurso; nos parece bien. Pero nos parecería mejor que insistiese su política fiscal en las rentas medias y en las rentas más bajas.

Y yo entiendo que usted dirá lo de siempre, que son cuestiones que no son de su incumbencia, que si Sánchez, que si hace lo que se puede, que la herencia socialista... Todo lo que nos dice siempre. Pero, verá, el otro día le escuchaba a usted decir —además, lo dijo muy vehementemente—: «trabajo, trabajo y trabajo». Y yo no digo que su gobierno no trabaje, porque me consta. Pero si llevamos ese lema a la atención sanitaria en Andalucía, un andaluz, cuando enferma, lo que quiere son dos cosas: que le atiendan rápido y que le atiendan bien. Y en esta tierra, señor Moreno, hay muchos centros de salud donde no hay ni cita, ya no solo presencial, sino telefónica. Y las listas de espera las ha reconocido usted anteriormente. Y esta, señor Moreno, es su responsabilidad.

Y vuelvo a lo que le decía antes con la política fiscal —y usted lo ha dicho antes también; así que no me podrá desdecir—: los andaluces no se enteran de lo que ustedes están haciendo en la atención sanitaria. No se enteran.

Ahora, la noticia —que no es de ahora, sino de hace unos meses— es la de la orden de la modificación, el nuevo baremo de la atención sanitaria privada. Los conciertos, para que todos nos entendamos. A Vox le parece bien, señor Moreno, que hayan actualizado la orden. Nos parece bien.

Otra cosa —la pregunta viene de corrida a esa reflexión—: ¿van a arreglar ustedes los problemas de la atención sanitaria tomando todas las medidas, incluida las difíciles, para arreglar el problema de la atención sanitaria en Andalucía, o el problema se lo van a dar a otros para que lo resuelvan? Porque, entonces, el trabajo lo va a hacer otro, otro y otro. Y se lo pregunto porque los andaluces merecen saber quién y cómo va a resolver sus problemas.

Y permítame que se lo diga: ustedes han cogido el camino corto y el camino fácil. Y han cogido el mismo camino de los socialistas. Han actualizado, eso sí, el baremo para derivar a la atención sanitaria privada... Pero yo le pediría que viera ayer la intervención de su consejera, porque no lo dijo. No dijo textualmente que era el modelo socialista, pero lo insinuó muchísimas veces, muchísimas veces.

Por eso, le preguntamos: ¿van ustedes a reducir los servicios sanitarios concertados en Andalucía? ¿Sí o no?

Y yo le pediría que no me dijese lo que dijo ayer su consejera, que, hombre, donde hay una nueva infraestructura no van a derivar los servicios a la atención sanitaria privada. Solo faltaba. Pero, bueno, le pedimos que nos responda. Y se lo decimos por lo siguiente. Verá usted, hace pocas semanas, en este Salón de Plenos llegamos a un acuerdo para finiquitar lo que era una indemnización millonaria —por cierto, de los gobiernos socialistas—, con un importante y magnífico, además, grupo de salud privado que hay en esta tierra. Y si eso lo enlazamos con la noticia —que no es noticia, insisto, porque ya es de hace unos meses— del nuevo baremo, pues yo creo que las incógnitas se van desvelando. Y verá, todo el mundo está seguro —además, el acuerdo judicial o extrajudicial tiene que ir en esa dirección—... Que este grupo ha cobrado menos, pero ¿que va a trabajar más? Seguro que también. Por eso, le hacemos la pregunta. Y ya va a dar igual lo que nosotros le preguntemos aquí, en este Salón de Plenos a la consejera; va a dar igual. Da igual que digamos que faltan médicos, que faltan profesionales sanitarios, que los que formamos se van fuera a trabajar, que no tenemos relevo generacional... Le va a dar igual todo, porque el modelo va a ser exactamente el mismo.

Y le voy a decir otra cosa más: Vox está convencido de que ustedes no quieren privatizar la atención sanitaria. Y Vox está convencido de que ustedes no quieren privatizar la educación universitaria. Para que quede claro, para que lo entienda bien.

¿Sabe lo que pasa? Que de ustedes ya nos esperamos cualquier cosa, cualquier cosa. Nosotros pensamos que con un gobierno monocolor del Partido Popular, pues, bueno, se iba a dar prioridad a una España igual para todos... Pero ustedes de cabeza, inmersión a un andalucismo impostado y sobrevenido, y a lo de siempre.

La semana que viene, el 28, los mismos tópicos y la misma propaganda. Nos hablarán de Infante... Y ya ni ustedes son rigurosos. Ustedes son gente seria. Ustedes saben que si quieren buscarle un padre a la patria andaluza, váyase usted a Fernando III el Santo, que fue quien trajo a esta tierra la España cristiana y la España libertadora. Pero ustedes, no. Ustedes exactamente lo mismo que los socialistas, como en el tema de la salud. Y mientras, en Andalucía, pues lo de siempre: el paro sin resolver, la Administración inasumible sin resolver, la despolitización de los medios públicos sin resolver, la salud, la misma respuesta que los socialistas... Ahí está su consejera. Y ya la última, lo de la convergencia, señor Moreno. La brecha... Están creciendo otros más que Andalucía, ¿eh? La brecha se está haciendo más grande, ¿eh? Sí. El dato no es de Vox, el dato no es de Vox. Eso, ¿qué significa? Bueno, que hay que replantearse algunas cuestiones.

Y ya le digo que mientras todo esto pasa, usted se va a dar cuenta de una cosa: que a los andaluces el 28 de febrero les importa poco, que lo quieren son respuestas a sus problemas. Y usted, cada vez

que coge un micro, lo único que hace es parecer que está dando el discurso de Navidad. Y esto no puede ser. Andalucía tiene problemas.

Y ya, lo último. Cuando le escuchamos esas expresiones... Su portavoz ahí, hablando como si fuera socialista «la Andalucía imparable». De verdad, ¿esto es lo que hay que escuchar? ¿Ustedes se quieren parecer a Chaves? ¿Eso es lo que quieren ustedes? Yo creo que ustedes, pensamos que son gente seria. Y los andaluces quisieron cambios. Y están hartos de estar hartos. Por eso, le pedimos que...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Gavira, creo que la última expresión que ha utilizado es «no los copie», ¿no?, en referencia al Partido Socialista. Pues, me sorprende que hayan planteado la misma pregunta y el mismo tema que el PSOE en el Pleno anterior. O sea, creo que la copia va por otro lado... Revise usted, el mismo tema que el PSOE la semana pasada. Bueno, me sorprenden también ciertas cosas. Evidentemente, faltaría más que yo dijera de lo que tienen que hablar los grupos parlamentarios en este Parlamento. Usted puede hablar de lo que considere más conveniente.

Pero también me parece curioso, ¿no? A mí me sorprende que se unieran al PSOE y a Por Andalucía, solicitando la comparecencia del Consejo de Gobierno para hablar de conciertos privados para consultas médicas de atención primaria. Me sorprende. Digo simplemente que, políticamente, me sorprende.

Y ahora resulta que, además, le compran un discurso que tiene un toque catastrofista, ¿no? Ese toque de: todo va mal, todo va mal, todo va mal.

Mire, señor Gavira, hay cosas que van mal..., que van mal o que no van lo suficientemente bien, evidentemente. Hay cosas que hay que arreglar, hay cosas que pueden funcionar mejor. Pero estamos trabajando y transformando esa realidad. Y esa realidad puede ser que en esta Cámara, tal..., al final, la realidad social de fuera de esta Cámara es distinta. Yo estoy todo el día en la calle, todo el día, todo el día estoy en la calle escuchando a muchas personas que no vienen, evidentemente, ni a aplaudirme, que me vienen con críticas y me vienen con propuestas. Pero ninguna se parece a las expresiones que se utilizan en esta Cámara.

Por eso, a mí me hubiera gustado que su grupo tuviera una actitud pues..., pues más de refuerzo. Por ejemplo, que hubiera contado con el apoyo del presupuesto de 2023 para aumentar sin precedentes los gastos en empleo, los refuerzos de servicios públicos, la sanidad... Si usted quiere que mejoremos Andalucía, apoye los instrumentos que tenemos para mejorar Andalucía. No puede votar en contra y después de votar en contra decirnos qué mal lo están haciendo porque eso no es tampoco coherente.

Mire, le diré..., le diré un par de cosas sobre la demora de los centros que me ha hablado usted de las listas de espera y toda esta situación. Le voy a dar los datos que tenemos.

En los centros de atención primaria, la demora media de médico de familia ha pasado —datos oficiales— de pico máximo de 5,87 días, el 28 de diciembre de 2021, a 2,5 días a 15 de febrero, que es el último dato disponible.

La demora media de enfermería ha pasado de 2,2 días, a 31 de diciembre de 2021, a 0,4 días a 15 de febrero.

La demora media de pediatría ha pasado de 3,4, a 31 de diciembre, al 1,9 al 15 de febrero.

En la actualidad, el 53% de nuestros distritos sanitarios está por debajo de las 48 horas de demora media para médicos de familia. El 53%, más de la mitad.

Y el 62% para pediatría y el cien por cien en lo que a consulta de enfermería se refiere.

¿En cuanto a listas de espera? La lista de espera quirúrgica se ha reducido un 43% entre 2019 y 2023, una reducción de 90 días, no está mal.

Una lista de espera en consultas externas se ha reducido un 39%, 2019-2023, 69 días, tampoco está mal, nos queda mucho por hacer pero vamos en el camino.

Y estamos mejorando también la incorporación de las listas de espera a ese medio millón de andaluces que el anterior Gobierno socialista había dejado en los cajones.

Por tanto, mire usted, ¿que se puede hacer más? Pues, probablemente. Pero que vamos trabajando en línea correcta... Usted me dirá: «bueno, es que en tal centro». Claro, es que en una comunidad de 87.000 kilómetros cuadrados y nueve millones de habitantes, pues seguro que hay un centro de salud o hay..., donde esta media se supera. Pero los datos oficiales es la media, la media. Y usted no se puede ir al hecho particular o singular sino al general.

Igual que me dice en vía de impuestos: no es lo mismo ser un infierno fiscal como era Andalucía, a ser la segunda comunidad de régimen general que menos presión fiscal tiene por debajo de Madrid. Ese dato es real. No es lo mismo, y las clases medias no lo notan, o sea, lo notan. Y lo notan mucho.

Por tanto, yo lo que le pido, señor Gavira, es que no se contagie del discurso catastrofista, que la oposición por oposición nunca lleva a nada. Que la oposición por alternativa sí lleva al crédito, a la ilusión y al futuro. Y que la oposición meramente por opositar al Gobierno, criticar al Gobierno, sencillamente, es pan para hoy y hambre para mañana.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

12-23/POP-000150. Pregunta oral relativa a las necesidades de las y los andaluces

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a las necesidades de las y los andaluces.

Tiene la palabra el señor don Juan Espadas Cejas, presidente del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor ESPADAS CEJAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas, buenas tardes ya.

Señor presidente, creo que podemos coincidir ambos en que entre los principales problemas de los andaluces y andaluzas se encuentra, sin duda, el paro; se encuentra la subida de los precios, especialmente el de las hipotecas, y también la sanidad —creo que hemos hablado hoy aquí largo y tendido—.

Es evidente que —aunque a usted no le guste que se lo recordemos— Andalucía lidera las tasas de desempleo en nuestro país, también la destrucción de empresas, y sin duda que la brecha de desigualdad sigue creciendo.

Sin embargo, usted preside uno de los pocos gobiernos autonómicos que ha decidido no aportar ningún tipo de ayuda concreta, por ejemplo, a las personas, a las familias que sufren el alza con la subida de los tipos de interés, el alza de sus hipotecas.

Tampoco vemos, en el caso de la sanidad pública —y se ha hablado aquí, a largo y ancho—, cómo es posible —y lo decía usted y se lo autopreguntaba— que, efectivamente, recibiendo más inversiones que nunca del Gobierno de España, unas buenas transferencias de los fondos europeos... Ha dado el dato la ministra hoy y estaba la consejera presente y no la ha —desde luego— desautorizado: 313 millones de euros del 2020 a 2022. Bueno, ¿cómo es posible que funcione peor que nunca? Y entonces, usted nos dice: oiga, no es posible —le dice a la señora Nieto— que si presupuestamos más que nunca, estemos peor que nunca. Pues yo le voy a contestar a la pregunta: es que ustedes gestionan muy mal.

[Aplausos.]

Y mire, el problema que, probablemente, usted no se está planteando es por qué fallan ustedes en la gestión. Y yo le pido que escuche más a los profesionales sanitarios que algunas claves le darán, que algunas claves le darán.

Por ejemplo, usted tiene un problema, que es que dice que tiene mucho presupuesto... Por cierto, señor Moreno Bonilla, cuando usted le saque gráficas a otros compañeros del Parlamento de Andalucía, de vez en cuando no estaría mal que sacara esta del *Financial Times*. Esta es el gasto sanitario, gasto sanitario por habitante, y usted no está arriba, está abajo. Abajo, junto con Madrid y con Cataluña. Esta es la realidad de la Andalucía, a la cola...

[Aplausos.]

Mire, señor Moreno Bonilla, sus problemas son de gestión, efectivamente. No son de recursos. Su problema es que usted resulta que no tiene capacidad, al parecer, para gestionar todo aquello que puede presupuestar. Y por eso los andaluces y andaluzas no ven hecha realidad las cosas que usted cuenta aquí.

Por ejemplo, usted ha dejado de ejecutar el 65% de las inversiones previstas en 2022. Usted vino aquí y contó que iba a hacer muchas cosas pero se quedaron 3.400 millones de euros en el cajón.

Y 322 millones sin ejecutar en dependencia. Ayer lo decía la FOAM: 4.055 mayores fallecieron el año pasado en Andalucía antes de recibir su ayuda. Una persona cada dos horas. Qué duro, señor Moreno Bonilla, ese dato.

Y tercero, señor Moreno Bonilla, ¿puede usted confirmarme aquí —hoy, que estamos hablando de la sanidad pública tanto— que hay más de 27.000 andaluces en los diez hospitales con mayor lista de espera quirúrgica, que llevan esperando más de 165 días, es decir, que están fuera ya de plazos legales?

Por ejemplo, en Málaga, en su ciudad, 49 mujeres con endometriosis profunda esperando, mientras en seis meses han operado ustedes tan solo a dos en la unidad de referencia en Málaga. Por ponerle un ejemplo.

Señor Moreno Bonilla, ¿usted cree que su Gobierno con estos datos realmente está atendiendo las necesidades de los andaluces?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Espadas, hacer una referencia a la posible mala gestión del Gobierno actual, viniendo de donde viene usted y de donde viene su partido, sinceramente, no creo que sea muy oportuna. Si hay alguien que ha gestionado mal los intereses públicos —y por eso, precisamente, están sentados en la bancada de la oposición— es el Partido Socialista durante los últimos diez años.

[Aplausos.]

Y, además, eso viene avalado..., no es casual, señor Espadas. No es casual que los ciudadanos le hayan colocado a su grupo ahí, no es casual. Es fruto de un desgaste, fruto de un deterioro, fruto de una frustración en la confianza.

¿Y por qué cree que viene esa falta de confianza? ¿Usted no lo ha reflexionado alguna vez? Yo lo he pensado alguna vez, yo creo que es por la mala gestión.

¿Usted cree que es buena gestión tener 500.000 andaluces en lista de espera en los cajones?

[Rumores.]

¿Usted cree que eso es buena gestión?

¿Usted cree que es buena gestión que le tengamos que pagar a la sanidad privada por los conciertos que no se habían limitado y ponían ellos los precios que querían? Hasta 250 millones, además con actuación judicial que hemos tenido que negociar. Y hemos tenido que pagar... ¿Cuántos hospitales militares hubiéramos hecho con ese dinero? ¿Le parece buena gestión? ¿Le parece buena gestión?

¿Le parece buena gestión que en hospitales y centros de salud, durante treinta y cinco años, no se haya hecho una sola obra? ¿Le parece razonable? ¿Le parece sensato?

¿Le parece que los contratos sean absolutamente limitados —como se hacían en épocas anteriores—, le parece razonable?

Mire, yo no sé el *Financial Times*, probablemente usted ya mismo nos traerá un periódico de Indonesia o de... internacional, porque nacional no nos lo puede traer. Nacional, no...

[*Rumores.*]

Pero le voy a dar un dato que no hace falta que vaya usted a Londres, no hace falta que vaya y que recorra todos los periódicos del mundo. Mire, en el presupuesto, en este año, alcanzamos 1.629 euros por habitante. ¿Sabe usted cuánto era el último año de Gobierno socialista? Pues 1.158; 470 euros más en tan solo cuatro años.

[*Aplausos.*]

El incremento del gasto sanitario de media ha sido mucho más alto; por tanto, nosotros estamos volcados, volcados, evidentemente. Es verdad que tenemos un problema de falta de médicos, que no lo tiene solo Andalucía, que eso nunca lo dice; es que lo tienen comunidades autónomas... ¿O es que el señor Puig, compañero suyo de partido, no tiene ese problema? ¿O en Baleares no tienen ese problema o en La Rioja no tienen ese problema? Oiga, dígalos; un problema más grave que el nuestro.

Y mire, en Andalucía venimos poniendo soluciones desde 2019. Hoy somos, junto a Madrid, precisamente la comunidad que lideramos la oferta de plazas MIR en toda España, un incremento de un 38%. Hoy, el 70% de los profesionales que acaban su especialidad se quedan en Andalucía, el 78% en atención primaria. ¿Sabe cuánto era antes, con los contratos precarios que había? No llegaban ni al 50%. Y, además, vamos a estabilizar 67.000 profesionales, gracias, precisamente, a esa oferta de empleo público del año 2019.

Evidentemente, hay problemas en el conjunto de la sanidad pública española, en el conjunto. Y pese a ese problema, nosotros estamos haciendo frente, y haciendo frente con recursos, con personal y con actividad.

Por tanto, yo lo que le pido es que no se vaya usted siempre a la actitud, como siempre, más hiperbólica, construir una hipérbola en materia de sanidad, porque, sinceramente, creo que se pasa tanto de frenada que, al final, termina por perder la credibilidad.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, ¿qué están, abucheando? ¿Está usted abucheando? Me dirijo a usted, señor Jiménez. Le digo que un poquito de respeto a los que están hablando.

Señorías, tiene la palabra el señor presidente del Grupo Parlamentario Popular, señor Espadas.

El señor ESPADAS CEJAS

—Gracias, señor presidente.

[*Rumores.*]

Señor Moreno Bonilla, no..., señor Moreno Bonilla, señor presidente, yo no dudo de su esfuerzo. Lo que pongo en cuestión son los resultados de ese esfuerzo para los andaluces.

[*Aplausos.*]

Mire, yo he venido a hablarle hoy aquí de si usted va a hacer o no va a hacer algo en relación con la subida de los tipos de interés y las hipotecas, algo que preocupa a 250.000 andaluces que están afectados por esto.

Yo le trasladé treinta propuestas hace unos meses. ¿Ha hecho usted algo en relación con esto? ¿Me ha propuesto discutirlos, buscar alguna..., no sé, alguna solución, alguna iniciativa? —si quiere, acordada o no, hágalo usted; para eso tiene una mayoría absoluta; me da igual—. Pero usted no comparece para hablar de eso. ¿No le parece importante? Esas son una de las necesidades de Andalucía. ¿Tampoco tiene competencias?

Mire, señor Moreno Bonilla, mientras usted dedique más tiempo aquí a criticar los treinta y siete años de Gobierno socialista que a defender su gestión, Andalucía tiene un problema con su presidente.

[*Aplausos.*]

Mire, yo le propongo que, en vez de una medida, tan solo una, para ahorrarle impuestos a las 17.000, en este caso, grandes fortunas de Andalucía, usted destine, por ejemplo, cien millones de euros durante los próximos años, 2023 y 2024, solo cien millones de euros... —y digo solo porque es la cantidad que usted ha incrementado en conciertos privados en el pasado año. Y creo que usted ha dicho aquí que tampoco es para echarse al cielo, porque somos una comunidad que todavía tiene menos financiación..., menos privatización de conciertos que otras, ¿no? Usted lo ha defendido aquí, ¿no?: solo cien millones—, pues cien millones, pero para eso: para ayudar a familias con menos recursos, a las que se les ha subido los tipos de interés. Señor Moreno Bonilla, cien millones de euros. Piénseselo, piénseselo.

Segundo. Señor Moreno Bonilla, en relación con la sanidad. Se lo pido claramente aquí, y con todo el respeto: retire la orden por la que usted pone...

[*Aplausos.*]

... perdonad, retire la orden por la que usted pone precio —y fíjese que se lo digo con precisión—, pone precio a la privatización de la atención primaria. Esto significa, señor Moreno Bonilla, que usted no viene a actualizar una orden anterior, usted introduce por primera vez un precio a un servicio en la atención primaria. Y eso lo hace usted por primera vez, y es la puerta para avanzar en el deterioro de la atención primaria pública, que recibirá menos recursos si usted decide desviarlos a la sanidad privada. Por tanto, señor Moreno Bonilla, mire, se ponga como se ponga su consejera, lo cierto y verdad es que los pacientes en

Andalucía saben que algo no está funcionando bien, porque lo viven. Esos datos que le pedido que me confirme, por favor, y me los dé, si es posible, oficiales, sobre listas de espera quirúrgicas, son muy graves. Yo le pregunto: ¿usted sabe y me puede dar el dato del porcentaje de quirófanos que operan por las tardes en los hospitales públicos de Andalucía? Por tanto, hay un problema de gestión y usted no debe negarlo, debe afrontarlo. Y debe intentar resolverlo.

Y mire, si su problema es que, cuando usted sale a la calle y habla con los andaluces y andaluzas, no le trasladan estas cuestiones, a ver si es que el problema está, señor Moreno Bonilla, en que usted habla solo con la gente de bien.

[Risas.]

Y en Andalucía hay una inmensa mayoría de gente que tiene problemas y que, desde luego, merece que el presidente los atienda.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire usted, yo no sé si son de bien o de mal, pero lo que yo no haré nunca es montar actores y dirigentes del partido, como hace el señor Sánchez, para mandar vídeos a la sociedad.

[Aplausos.]

Eso, desde luego, no lo voy a hacer nunca. Eso no lo voy a hacer. Si a usted le gusta y le aplaude, usted sabrá.

Mire, señor Espadas, usted vende mercancía averiada. Mercancía averiada, porque no es algo nuevo, es prácticamente un eslogan de campaña. Lo llevan utilizando desde la década de los ochenta, los noventa; siempre contra nosotros, siempre, con la misma cantinela. Pero el problema es que la sociedad andaluza ha cambiado; el problema es que la sociedad de los años noventa no es la sociedad del 2023; Es una sociedad, pues, lógicamente que tiene una visión, probablemente, más crítica, más formada y ya no se cree esos cuentos de que viene el lobo. Y no viene el lobo por una razón, porque, mire usted, usted me dice: «Usted ha puesto precio». ¿Sabe usted por qué le hemos puesto precio? Porque durante demasiados años ustedes no pusieron precio y mandaban masivamente a los pacientes. ¿Y sabe lo que ha supuesto eso? Supuso 256 millones de euros, reclamados por las clínicas privadas en conciertos de sanidad pública, 256 millones de euros...

[Aplausos.]

... porque hubo un descontrol, descontrol, donde, al final, en vez de mirar por el dinero del contribuyente, como hacemos nosotros... Las diecisiete comunidades autónomas derivan pacientes, las diecisiete, no hay ninguna que no lo haga. Pero la diferencia es que, cuando uno pone orden, planifica y defiende el interés público y el dinero del contribuyente, uno paga lo justo. Y cuando uno no pone orden, como pasó en la etapa socialista, lo que pasa es que nos roban el dinero a los contribuyentes, que fue exactamente lo que pasó, que fue exactamente lo que pasó,...

[Aplausos.]

... exactamente lo que pasó.

Mire, yo le he dado datos; he hablado de la demora media de centros de atención primaria, he hablado de la oferta pública del SAS, he hablado de las mejores condiciones salariales, profesionales, al resto de las preguntas que se me han hecho. He hablado de todas las situaciones que estamos haciendo en el ámbito de la sanidad. Y, por tanto, oiga, por supuesto que hay problemas, pero vamos mejorando; los datos son mejores que antes, son mejores que antes. Y son mejores que antes por una razón: porque estamos trabajando de una manera determinante y, además, con los propios profesionales, que son los que nos asesoran y nos orientan y hacemos hasta donde nuestros recursos pueden llegar.

Y, mire, señor Espadas, yo no es que hable del pasado, es que ustedes están atrapados en el pasado. Es que es muy difícil venir aquí a reclamar cosas que no se han cumplido. Usted me ha sacado una ficha. Mire usted, esta es la evolución de la inversión sanitaria en Andalucía. ¿Sabe usted, desde el año 2010 hasta el año 2018, sabe cuánto aumentó el presupuesto el Gobierno socialista? 6.000 euros, 6.000 euros. ¿Sabe cuánto lo hemos aumentado nosotros? Un 40%: de 8.000 millones a 13.000, a 14.000 millones.

[Aplausos.]

¿Sabe cuánto ha sido el incremento del gasto sanitario por habitante del año 2018 al 2023? Mire usted, en Andalucía ha sido un 38,6. ¿Sabe cuánto ha sido en el conjunto de España? Un 21,2; el doble, el esfuerzo inversor del Gobierno de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Y el 90% de lo que hacemos es autofinanciada, autofinanciada.

Por tanto, yo le pido, señor Espadas, que haga planteamientos mucho más razonables. Cuando uno se pasa en la exageración termina por perder el crédito. Y creo que usted hace una crítica exacerbada que no lleva ni a la razón ni al rigor.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

12-23/POP-000242. Pregunta oral relativa a la autonomía de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a autonomía de Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Antonio Martín Iglesia, portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor presidente de la Junta.

Nos acercamos al 28 de febrero, y ese día hay que recordar que, hace 43 años, los andaluces decidimos que no queríamos ser más que nadie, pero que no estábamos dispuestos a ser tampoco menos que nadie. Hoy tenemos derecho a disfrutar de esa voz propia que nos hemos ganado tantas generaciones de andaluces a lo largo de estos años, pero también hay que decir que tenemos la obligación de defenderla, y muy particularmente tenemos la obligación de defenderla los 109 diputados que estamos en esta Cámara representando a los ocho millones y medio de andaluces.

Miren, señor presidente y señorías, ¿reconocen esta imagen? Estoy seguro que sí, es una imagen totalmente icónica, es la manifestación del 4 de diciembre en la que los andaluces pedíamos —digo pedíamos, porque yo siendo un niño también estaba— autonomía para Andalucía. Yo aquí veo en la cabecera de esta manifestación a representantes de todos los partidos políticos, aunque bien es cierto que luego hubo partidos políticos que intentaron capitalizar el proceso y demonizar y culpar a otros de estar en contra de la autonomía.

Pero fíjense qué ironía, ¿verdad? Qué ironía porque... ¿dónde está cada uno ahora? ¿Quién defiende la autonomía de Andalucía ahora? ¿Qué pensaría el señor presidente, estos dirigentes socialistas y comunistas de esta manifestación, si vieran en lo que se han convertido sus partidos en Andalucía y el papel que están desempeñando? Porque la realidad, señor presidente, es que su partido, que es el mío, que es el Partido Popular, se ha quedado solo defendiendo la autonomía de Andalucía. A izquierda y a derecha...

[Aplausos.]

... eso es así. Y siento que siendo realidad les mueva a la risa, porque casi sin excepción lo que queda a izquierda y derecha del Partido Popular en esta Cámara son partidos centralistas, obedientes y serviles con los intereses de sus partidos en Madrid.

Y yo me pregunto, ¿para eso querían la autonomía en Andalucía? ¿Qué pensarían, por ejemplo, los señores Borbolla, Escuredo, Anguita, que se desgañitaron, se desgañitaron en estos bancos, en estos escaños, pidiendo una voz propia para Andalucía? ¿Qué pensarían ellos al ver ahora que sus partidos

se han entregado a la voz y a los intereses de Pedro Sánchez y del Gobierno de España? Con lo que costó, señor presidente, tener un Parlamento andaluz, tener una voz propia en Andalucía, tener una autonomía de primera para ver convertida ahora esa autonomía precisamente...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez.
Señorías, silencio.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Ellos se mueven en sus bancadas y se ponen muy nerviosos...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí. Un momento, un momento.

Miren, señorías, pueden hablar. Nadie se lo dice, pero bajito y al oído. Lo que no pueden hablar es que ustedes hablan, señorías, para que se entere la bancada contraria, y hay una distancia. Luego no peguen gritos. Despacito.

[Aplausos.]

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señor presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, siga.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Aprovechen y díganse al oído unos a otros que ahora sus partidos lo que hacen es intentar evitar que en esta Cámara podamos debatir de temas que afectan gravemente a los andaluces. Para eso han quedado ustedes.

[Aplausos.]

Díganselo al oído unos a otros.

Señor presidente, este es el primer Pleno de la historia del Parlamento de Andalucía en 40 años que tiene un orden del día mutilado. Mutilado precisamente por la censura de los defensores y guardianes de Pedro Sánchez y de Irene Montero.

Hay que decirlo. Nos han intentado y conseguido, de momento, evitar que podamos debatir esta iniciativa que criticaba su protegida Ley del sí es sí y a su protegido jefe Pedro Sánchez. ¿A quién había que proteger? ¿Había que proteger a las víctimas o había que proteger a Irene Montero y a Pedro Sánchez? ¿Había que proteger a las mujeres o había que proteger los intereses de su partido? Me muestra usted un Reglamento... ¿Era un problema del Reglamento de esta Cámara o era un problema de sensibilidad con las mujeres y las víctimas de agresiones sexuales? ¿Para eso han quedado ustedes? Qué vergüenza.

[Aplausos.]

Han preferido la censura, el servilismo con Madrid, algo inaudito en 40 años de Parlamento. Siempre primó en el Parlamento el diálogo y la defensa de Andalucía. Esta es la casa de la palabra. Ustedes la quieren convertir en la casa de la mordaza. Esto ha hecho de ustedes casi una decepción histórica. Tuvieron la oportunidad histórica de ponerse al frente de la autonomía de Andalucía, y ahora son una decepción histórica para Andalucía.

Pero miren, no se lo vamos a permitir. Lo anuncié ayer y, señor presidente, lo anuncio también hoy en esta Cámara. Vamos a volver a presentar en el próximo Pleno una iniciativa. Ustedes le han fallado a Andalucía y a las andaluzas el 28 de febrero, que lo tenemos en puerta. Y le vamos a dar una oportunidad de nuevo para que en vísperas, —no en vísperas—, el mismo día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se vuelvan a retratar ustedes en este Parlamento.

Vamos a traer una iniciativa en defensa de la igualdad de la mujer, en defensa de su papel protagonista en la sociedad, y también rechazando esos casos sangrantes y execrables de violencia de género y de agresiones sexuales. Las mujeres agredidas no merecen lo que les han hecho. Merecen defensas, que estamos aquí para defenderlas.

[Aplausos.]

Y les voy a decir también algo ahora que no nos oye nadie. No nos lo pongan tan fácil, no nos lo pongan tan fácil... Yo les digo que si nos siguen dejando solos en la defensa de Andalucía van a tener un serio problema. No se vuelvan a retratar como defensores de Pedro Sánchez. Vuelvan a Andalucía, regresen a Andalucía. Pónganse de parte de los andaluces, no solo porque sea su obligación, sino porque va a ser para ustedes una cuestión de supervivencia política. Se lo digo de verdad.

[Aplausos.]

Y no pasa solo en esto. Dejen ustedes de torpedear el establecimiento de nuevas universidades en Andalucía.

[Rumores.]

Dejen ustedes de callar cuando antes clamaban a otros un sistema de financiación autonómica. Dejen ustedes de aplaudir el establecimiento de nuevos impuestos en Andalucía para contraprogramar la bajada de impuestos que hace el Gobierno de Juanma Moreno. Vuelvan a Andalucía. Regresen a Andalucía. Yo se lo pido porque creo que les interesa a ustedes sobremanera.

Miren, el andalucismo no es salir a la calle con un lacito puesto aquí en la solapa. El andalucismo es defender siempre a los andaluces y sus intereses. Por suerte, los andaluces, el pasado 19 de junio, votaron y decidieron que la Andalucía que quieren no es esa, no es la Andalucía de la sumisión. El Parti-

do Popular y el Gobierno que usted preside, señor presidente, creen en Andalucía, creen en su futuro y creen en sus posibilidades. Y yo les pregunto por las medidas que tiene pensadas para seguir ahondando en el camino del andalucismo y en el camino de la autonomía de verdad, que es la que defiende siempre en cualquier lugar a todos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martín, el próximo 28 de febrero, ya queda menos de una semana, conmemoramos una vez más un día que especialmente afectivo y emocional para todos los andaluces, que es cuando los andaluces dijeron sí al acceso a esa autonomía, a esa autonomía que tenemos, una autonomía plena. Un proceso que fue, evidentemente, complejo, no exento de dificultades, y superadas por un pueblo andaluz que emprendió la noble tarea de luchar por un futuro común dentro de una España constitucional.

Los andaluces expresaron su voluntad de construir una Andalucía que era una Andalucía de todos, una Andalucía moderna, una Andalucía vertebrada, una Andalucía solidaria. Y lo hicieron respondiendo a los anhelos de un pueblo que se sentía marginado y que se sentía orillado por parte de las autoridades estatales.

Y a todos ellos, y al pueblo andaluz, a todos, les debemos el empeño tenaz de hacer una tierra de referencia, una tierra importante, una tierra que tiene que ser líder.

Toda esta tarea también ha encontrado su refrendo en este Gobierno, con la institucionalización del 4 de diciembre como Día de la Bandera de Andalucía. El 28 de febrero y el 4 de diciembre son hoy símbolos permanentes de ilusión, de orgullo y de esperanza, de una manera de entender a Andalucía que nos exija a todos el compromiso de trabajar por el bienestar de esta noble comunidad. Porque el camino de nuestra autonomía ha estado jalonado de logros, pero también de importantes carencias en los ámbitos políticos, económicos y sociales.

Por eso asumimos la necesidad, y la asumimos en primera persona del plural, asumimos la necesidad de cambiar a Andalucía desde la apuesta de un andalucismo moderado, reformista y claramente integrador, que avance en el cumplimiento de nuestro Estatuto de Autonomía y siempre situando al interés general de los andaluces por encima de cualquier otro interés ajeno a los andaluces. Y creo que hay elementos y datos que así lo ponen de manifiesto. Tenemos estabilidad política institucional, apostamos por el diálogo permanente con todos y para todos y situamos a las personas en el centro de nuestras políticas.

Y por eso hemos decidido hacer unas reformas que son yo diría históricas en Andalucía. Reformas que se hacen desde una posición de inclusión, no como se ha hecho antaño, ¿no?, como se ha hecho en otras épocas, una posición en las que marcaban una raya entre el buen y mal andaluz en función de su opción política. Nosotros no creemos en eso. Nosotros creemos que todos los que estamos en esta Cámara y todos los que estamos fuera de esta Cámara sentimos la misma pasión por nuestra tierra, nos mueven los mismos sentimientos y queremos los mismos objetivos. Pero es verdad que cada uno los trazamos de manera distinta y es verdad también que algunos han tenido y han gozado de la generosa, del generoso respaldo del pueblo andaluz durante décadas. Pero cuando uno goza de ese respaldo y no hay respuestas y no hay retorno pues evidentemente al final se genera una frustración.

Andalucía necesita precisamente un Gobierno que piense primero en Andalucía, y desgraciadamente tengo que decir que partidos que tradicionalmente siempre han estado de una manera u otra, más o menos, vinculados a Andalucía pues han desaparecido de ese escenario.

A mí me ha sorprendido y creo, sinceramente, que no es razonable que formaciones políticas que forman parte de la historia de nuestra comunidad autónoma pues ahora tomen decisiones que a mí me cuesta trabajo entender. No puedo entender, de verdad, no puedo entender que —como usted decía— en cuatro décadas de Parlamento de Andalucía se busque y se rebusque para traer un artículo del Reglamento para vetar una iniciativa que lo único que afecta es a la reputación del señor Sánchez.

¿Qué miedo le tienen? ¿A qué le tienen miedo? Le tienen miedo a que planteemos una propuesta desde aquí, le tienen miedo a la crítica. Porque a Rajoy, a Aznar, cuando gobernaban, se les hacían críticas similares y no les teníamos miedo desde la bancada Popular. ¿Por qué no quieren debatir de algo que importa y les importa a las mujeres de Andalucía?

[Aplausos.]

¿Por qué no quieren debatir de una ley fracasada y equivocada que todo el mundo asume, de una ley que está generando sufrimiento y desasosiego a las mujeres andaluzas y de manera muy especial a las mujeres víctimas de violencia de género? ¿Por qué?

La pregunta que me hago, ¿por qué el Gobierno de España y el señor Sánchez jamás actuaron contra la Comunidad de Madrid, cuando la Comunidad de Madrid bonificó el impuesto de patrimonio, y en el mismo momento en que lo hace Andalucía sí actúa, y actúa con beligerancia grosera, contra nuestro Estatuto de Autonomía?

¿Por qué? ¿Por qué cuando pedimos acuerdos en materia de agua o por qué cuando se negocia la PAC de una manera, una vez más, inequívoca, se deja atrás a Andalucía por parte de la Administración general del Estado, por parte del Gobierno de España? ¿Por qué se recortan las políticas hídricas, cuando la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir va de oeste a este, va desde Huelva hasta Jaén?

Y la segunda pregunta que yo me hago: ¿por qué el partido que representa aquí en Andalucía mantiene un silencio cómplice con esas políticas? ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Por qué no mantener una actitud crítica cuando las cosas no se hacen bien desde el Gobierno de España y afecta a Andalucía? Yo no voy a entrar en otras cosas que se hagan mal, pero cuando afectan a nuestra tierra, cuando afectan a nuestros habitantes, cuando afectan a nuestros vecinos, por qué no asumirlo con cierto decoro de decir: oiga, mire usted, esto está mal y para Andalucía no está bien, y me voy a empeñar en que el Gobier-

no modifique y cambie su posición. Y eso debería hacerse y creo además que es necesario hacerse en beneficio de Andalucía.

Creo, sincera y honestamente, que defender a Andalucía como prioridad es un objetivo de este Parlamento. No se trata de rupturismo, no se trata...; se trata simplemente de defender los intereses de los ciudadanos a los que representamos, que son los 109 diputados que estamos sentados en esta Cámara. Y desde luego ese es el objetivo que nosotros, que nosotros y nuestro grupo parlamentario y nuestro Gobierno tienen como determinación y como decisión.

Por eso, este 28 de febrero, una vez más, saldremos a la calle con orgullo, con satisfacción de sentirnos andaluces. De sentirnos andaluces, de ser andaluces, de construir una Andalucía mejor y de hacerlo con pasión, con determinación y con el coraje que sea suficiente para quitar todos los obstáculos y, por supuesto, para que nadie nunca jamás limite nuestro crecimiento, nuestra potencialidades y nuestra prosperidad. Esa es la Andalucía del presente, la Andalucía del futuro que vamos a construir.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000266. Pregunta oral relativa a la autorización de nuevas universidades privadas

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Universidades, Investigación e Innovación, señor don José Carlos Gómez Villamandos, pregunta relativa a la autorización de nuevas universidades privadas.

Tiene la palabra doña Esperanza Gómez Corona, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, la semana pasada, el Consejo de Gobierno dio luz verde a la creación de dos universidades privadas en Andalucía, Utamed y la CEU Fernando Tercero, mediante la aprobación de dos proyectos de ley que nos serán remitidos.

Tal y como se conoció esa noticia, los rectores de las universidades públicas andaluzas se han manifestado en su contra, recordando además un comunicado que fue elaborado y hecho público en febrero de hace ya un año, en el que se ponía de manifiesto las graves carencias e incumplimientos de los requisitos establecidos en la normativa aplicable en el Decreto 2021, relativo a la autorización de universidades privadas. ¿Piensa seguir adelante, a pesar de la posición contraria de los rectores y rectoras de las universidades públicas andaluzas? ¿Piensa el Consejo de Gobierno seguir adelante con la autorización de estas dos nuevas universidades?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Señorías, guarden silencio.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gómez, en primer lugar, trasladarle que como consejero estoy cumpliendo lo que reclamé como rector, sin prejuicio y sin apriorismo. Exigí el requisito de calidad a las universidades privadas, como lo demuestra la retirada de cuatros proyectos de universidades de esta naturaleza, y fortalecer a las universidades públicas andaluzas para que sean más competitivas y cuenten con una financiación adecuada y suficiente y una estrategia adecuada.

Como bien sabe o debería saber, la Junta de Andalucía no es competente para aprobar universidades privadas, tan solo le corresponde la tramitación de las solicitudes y la elaboración de los proyectos de ley cuando corresponda. Y como Administración no podemos ni debemos actuar de forma arbitraria, que es lo que parece que ustedes reclaman.

La aprobación de los proyectos de ley relativos a las universidades privadas le corresponde a este Parlamento, democrático y soberano, que representa la voluntad de los andaluces, les guste o no les guste su composición.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor consejero.

Dice que no es su competencia, que es del Parlamento obviamente. Eso son proyectos de ley, por eso lo he indicado; serán aquí aprobados seguramente por su aplastante mayoría.

Pero, mire, las universidades públicas sí son de su competencia y de su negociado y, hasta donde sabemos a día de hoy, viven en una situación de asfixia económica que lastra gravemente nuestro sistema universitario, con todo lo que eso tiene de implicaciones para el futuro de nuestra tierra.

Estamos viendo cómo existe personal precario y las universidades tienen muchas dificultades para consolidar y hacer una carrera universitaria adecuada para que los jóvenes que se forman aquí quieran seguir estándolo. Existen, además, problemas para pagar algo tan sencillo como los suministros por la inflación. Y hay problemas reales de asfixia financiera de las universidades públicas. El problema es que esto ya lo hemos visto, lo hemos visto en sanidad y lo estamos viendo en otros ámbitos: primero, se asfixia el sector público; y una vez que eso pasa, a costa de bajar la financiación, llegan las universidades privadas. Las universidades privadas que pretenden implantarse —sobre todo en el caso de Utamed, que, viendo los anuncios del propio impulsor del proyecto, más bien parece una academia privada de dudoso gusto, tengo que decirlo—, miren, no vienen a innovar absolutamente nada, no traen titulaciones que pudieran resultar atractivas para nuestros universitarios, vienen a duplicar una oferta que ya existe. ¿A cambio de qué? A cambio de comprarse un título. Hay previsto un sistema de becas, y en algún sitio le he escuchado hablar de eso, pero que no llega, creo que es al 1% en el caso de la Utamed, al 3% en el caso de la San Pablo CEU.

Vienen a implantarse en un modelo, como le decía, asfixiado, donde el personal investigador, donde los rectores y rectoras de las universidades andaluzas no paran de denunciar la falta de medios para dar solución a los retos que se plantean hoy en día. Necesitamos dinero para investigar, necesitamos di-

nero y financiar proyectos de investigación y, sobre todo, pagar a nuestro personal universitario, que es el más precario de toda España.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Permítame que le diga que estoy viendo en estos días una gran confusión —que me temo es intencionada— en relación con la universidades privadas. Confusión en lo que se refiere a las competencias de cada una de las instituciones que participa en el proceso; confusión por el régimen jurídico, que está avalado por la abogacía del Estado; confusión por la fase de tramitación en la que nos encontramos, y confusión también sobre los propios proyectos. Mire usted, permítame que le insista: la Junta de Andalucía ni crea, ni financia universidades privadas; ni crea, ni financia. Y, en cualquier caso, la actividad de dichas universidades nunca afectará a la financiación de las universidades públicas, que alcanza el 1% del PIB, el mayor porcentaje de toda España. Le niego la mayor: nuestras universidades no están asfixiadas.

Y si lo que usted, de verdad, defiende es la calidad del sistema público universitario, ¿por qué no denuncia la LOSU? Denuncie la LOSU, señora Gómez, por favor, denúnciela, porque esta LOSU, esa Ley Orgánica del Sistema Universitario no cuenta ni con informe del Consejo de Estado, ni con informe del Consejo de Universidades; da lugar a universidades públicas de primera y de segunda. No nace del consenso, solo nace de contentar a los socios independentistas del Gobierno de Sánchez.

Y no olvide que cuando sus socios de coalición gobernaron con el PSOE, en Andalucía se llegó a generar una deuda multimillonaria con el sistema público universitario.

Señoría, este Gobierno apuesta decididamente por la universidad pública y por mejorar la competitividad de nuestro sistema, pero eso no significa que condene la iniciativa privada ni que esté dispuesto a incumplir la ley.

La Junta de Andalucía defenderá siempre la libertad y los derechos de todos los actores que intervienen en el sistema económico de nuestra comunidad...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

12-23/POP-000154. Pregunta oral relativa a la financiación de la Universidad de Jaén

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a financiación de la Universidad de Jaén.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Ángeles Ferriz Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias.

Señor consejero, Jaén era una universidad joven, moderna, bien valorada, que lleva treinta años haciendo una labor absolutamente determinante, no solo para la formación, sino como motor, como motor de la economía y de la sociedad de toda una provincia. Con el mayor presupuesto de la historia, no había ningún motivo para que ustedes les pegaran el hachazo que le han pegado y la discriminaran como la han discriminado, salvo uno: que ustedes ni creen ni han creído nunca en lo público.

Usted se ha paseado por Jaén rechazando el modelo de su antecesor, pero luego lo ha aplicado en 2022, discriminando a la Universidad de Jaén. Y esa es nuestra pregunta: ¿va a seguir usted mintiendo descaradamente a toda una provincia y asfixiando a la UJA?

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Señora Ferriz, este consejero no engaña; el Partido Popular no engaña. Ustedes sí lo han hecho y siguen haciéndolo.

[Aplausos.]

Señoría, seguimos avanzando en las negociaciones con todas las universidades públicas en Andalucía para cumplir con nuestro compromiso de conseguir una armonía financiera. Estamos teniendo reuniones fructíferas con los interlocutores válidos de las universidades, legítimamente elegidos, que son los rectores, para conseguir la suficiencia financiera, contratos programas y una nivelación asegurada en todo el sistema.

Nunca las universidades han estado tan bien financiadas como por este Gobierno: 1.687,5 millones de euros del presupuesto de 2023, una cuantía que supone un incremento de más de un 7% respecto a las cuentas prorrogadas de 2022, que podrían haber sido mayores si ustedes hubieran apoyado esos presupuestos. Solo los programas del 4.2.J, de las universidades, ha crecido desde 2018, el último Gobierno socialista, más de un 30%.

Señorías, la Universidad de Jaén recibió el año pasado por parte de esta consejería una cifra récord: 104 millones de euros; a lo que hay que sumar 9 millones de compensación de incremento salarial y de otras actividades, que actualmente están en proceso de verificación. Ni la manipulación, ni el uso demagógico de la política van a hacer que este Gobierno se desvíe de sus objetivos de mejorar el sistema universitario público.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Como le dicen en Jaén, «Villamandos, te estás equivocando».

Mire, yo creo que su problema es que la borrachera de la mayoría absoluta no le hace escuchar. Se lo ha dicho la sociedad civil jiennense y se lo ha dicho la Plataforma en Defensa de la Universidad Pública de Jaén —que, por cierto, está aquí hoy—, a la que usted le dijo que la iba a recibir y ahora le dice que no tiene usted agenda en meses. ¿A usted le parece de recibo eso? Bájese usted del pedestal y atiéndalos ahora mismo...

[Aplausos.]

... porque esa plataforma representa a catedráticos, a decanos, a colegios profesionales, a Cámara de Comercio, a sindicatos, a empresarios, a periodistas, a asociaciones y entidades de todo tipo de Jaén. Esa plataforma representa a Jaén y merece un respeto. ¿Usted por qué cree que en treinta años se crea una plataforma en defensa de la Universidad Pública de Jaén? Pues porque ustedes la han puesto en peligro con un sistema injusto. Y lo que han hecho es poner un parche. ¿Usted cree que la suficiencia financiera de una universidad consiste en pagar nóminas? ¿Qué pasa con la investigación, con la innovación, con la formación, con el conocimiento? ¿Qué pasa con las becas, con los másteres? ¿Qué pasa con lo que hace crecer y ser competitiva a una universidad pública? Pues eso es lo que usted se ha cargado, señor consejero. Y por eso no puede usted venir aquí a decir con palabras que defiende y que apoya a la universidad pública y luego, en los despachos, imponer un sistema de financiación infame y recortarles 135 millones de euros. Usted no puede venir aquí a hacer una declaración de amor a las universidades públicas y después abrir la puerta de par en par a universidades privadas, de dudoso

prestigio, que no tienen ningún informe a favor y que votaron y han votado en contra todos los rectores. Si hasta usted ha votado en contra, cuando era rector...

[Aplausos.]

... cuando era rector, cuando era rector...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, un momento.

Señor Domínguez, por favor.

Señoría, siga.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Hasta usted la apoyó cuando era rector, porque ahora se ha puesto la chaqueta de consejero y, desde luego, se ha pasado usted al *juanmanismo*, que es minar todo lo público, todas las universidades públicas, para abrir de par en par las puertas a las privadas.

En fin, y la educación superior, pues para quien pueda pagársela, porque para usted la universidad no es un derecho, es una mercancía. Así que tenga usted claro que en Jaén no nos vamos a quedar con los brazos cruzados y que vamos a defender con uñas y dientes la Universidad de Jaén. Porque, señor consejero, la Universidad de Jaén no se toca; es el motor y el alma de nuestra provincia, es la esperanza de nuestros hijos y fue el sueño de nuestros abuelos.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Señora Ferriz, la veo tremendamente nerviosa ante los próximos comicios municipales. Por mucho que vaya a repetir un mantra una y otra vez, su idea no se va a convertir en realidad, ni va a conseguir que un mensaje que no es verdad cale en la inmensa mayoría, la inmensa mayoría de la sociedad.

Y le digo, a la plataforma le hemos propuesto hasta tres fechas de reuniones con el secretario general de Universidades, como preparatoria a la reunión con el consejero...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Torres, señora Ferriz...

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—... parece que le duele que este Gobierno cumpla con sus compromisos, como así hicimos a finales de 2022, con 21 millones adicionales y elaborando un nuevo modelo de financiación consensuado; un nuevo modelo. No nos acusen de lo que no estamos haciendo.

Mientras que el Gobierno de Juanma Moreno ha destinado a la universidad de Jaén un total de 371 millones de transferencias de financiación desde 2019, el Gobierno del PSOE, los gobiernos del PSOE dejaron una deuda de 800 millones con las universidades públicas, 33 millones por la Universidad de Jaén, que tuvo que abonar el Gobierno, el primer Gobierno de Juanma Moreno. Y no hubo entonces protestas por las universidades, ¿y saben por qué no? Porque tenían miedo a las represalias, porque no había libertad, porque no había autonomía real en nuestras universidades, y tampoco hubo movimiento ciudadano. Curiosamente, se le ha olvidado decir que en esa plataforma actual hay muchos miembros del Partido Socialista. ¿De verdad creen ustedes, de verdad apostaron ustedes por las universidades públicas? ¿De verdad lo hicieron? Si llegaron a recortar el sueldo del profesorado, de los profesores funcionarios...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señor consejero.

12-23/POP-000249. Pregunta oral relativa al nuevo CADE de Algeciras (Cádiz)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Universidad, Investigación e Innovación, relativa al nuevo CADE de Algeciras.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Pilar Pintor Alonso, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Consejero, desde este grupo también estamos de acuerdo que porque un mantra se repita y se repita no va a ser verdad, y estamos plenamente convencidos, desde este grupo parlamentario, la clara apuesta de su consejería, del Gobierno que preside Juanma Moreno por el sistema universitario público, así como también por reforzar el emprendimiento innovador con base en el conocimiento como factor clave para el fortalecimiento del tejido empresarial y productivo andaluz, que permita que nuestra región sea líder en la creación de empresas y en la generación también de empleo y de riqueza.

Y para ello es imprescindible impulsar las políticas de emprendimiento. Políticas además, consejero, que permitan que los jóvenes sean capaces de dar el salto a las grandes empresas, como es el caso de las grandes industrias de mi comarca, la que usted bien conoce, la comarca del Campo de Gibraltar, ayudando a estas empresas y a los empresarios para que puedan generar empleo de calidad.

Una comarca que posee el primer polo industrial de Andalucía, el principal puerto de España en tráfico de mercancías y de pasajeros, y que necesita medidas que contribuyan a paliar el paro, en especial el juvenil, y así como más y mejor formación para sus ciudadanos, de cara a atender la demanda de esas empresas y grandes industrias de la zona, que en ocasiones se ven obligadas a buscar ese personal en otros lugares de España.

En el caso de Algeciras, consejero, aunque cuenta con tres centros dedicados a paliar esa problemática del paro a través de los cursos de formación en el vivero de empresas, las aulas que posee la Delegación Municipal de Fomento del ayuntamiento y las del polígono de El Rosario, recibimos con mucho entusiasmo, consejero, las buenas noticias anunciadas por su consejería y por usted con la construcción del nuevo Centro Andaluz de Emprendimiento, CADE, en una parcela cedida por el Ayuntamiento de Algeciras, que va a permitir una formación, no solo más adecuada, sino variada, cualificada y competitiva, tanto a los que buscan trabajo como a aquellos que, bueno, pues ya están empleados.

Es un ejemplo más, consejero, de ese compromiso de la Junta de Andalucía, de trabajar al unísono con las administraciones, en este caso local, y en ese compromiso que nos consta a este grupo que tie-

ne su consejería y el Gobierno de Juanma Moreno con mi provincia, Cádiz, y con mi comarca, la comarca del Campo de Gibraltar.

Es precisamente sobre la construcción de ese nuevo CADE sobre el que hoy le pregunta este grupo parlamentario.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pintor.

Señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, desde nuestra consejería, estamos trabajando para mejorar los servicios que presta Andalucía Emprende en todo el territorio andaluz, en toda nuestra comunidad autónoma, para tener presencia en toda Andalucía, lo cual es siempre una buena noticia, es proximidad con el servicio público, es proximidad con el ciudadano, lo cual, como saben, es muy valorado.

Además de la proximidad es fundamental estrategia, estrategia de calidad, en las que queremos dar un paso más en esta fundación pública que vamos a orientar hacia una mayor vinculación con la innovación, y abordando también la solución de los problemas que arrastran desde los gobiernos socialistas.

Para ello contar con infraestructuras modernas y adaptadas a las nuevas necesidades es fundamental. Por eso, desde el Gobierno hemos licitado la obra de construcción de un nuevo CADE, un nuevo Centro Andaluz de Emprendimiento en Algeciras. Se ha sacado a licitación por un presupuesto de 900.000 euros. Una cantidad importante, y que esperemos esté finalizado para principios del año 2024, puesto que tiene una duración, un plazo de ejecución de siete meses desde el comienzo de la obra.

Se trata de un centro muy necesario para el impulso de Algeciras, tanto en el emprendimiento, la innovación, el conocimiento, como la generación de empleo, de empleo de calidad. Y he podido visitar recientemente Algeciras y puedo trasladarle que el ayuntamiento, como bien sabe, está muy ilusionado con este proyecto que, sin duda, contribuirá a aportar valor, no solo a Algeciras, sino al conjunto de la provincia.

El proyecto está previsto que se haga realidad en una parcela de casi 1.800 metros cuadrados, cedida por el ayuntamiento, y hoy aquí quiero agradecer al alcalde Landaluce y a todo el equipo de Gobierno por esta cesión. Y allí irá el edificio de oficinas, en una planta de 500 metros cuadrados, donde habrá espacios de asesoramiento, una incubadora de empresas, espacios de trabajo y también espacio de formación.

En el conjunto de los CADE del Campo de Gibraltar, desde la llegada al Gobierno de Juanma Moreno, se ha invertido 6,6 millones de euros, posibilitando la creación de 1.127 empleos y de más de 1.000

empresas. Se trata de una cifra que contribuye al tejido productivo de la zona, pero también una cifra que, con la construcción del nuevo CADE, vamos a aumentar. Es nuestro deseo aumentarlo, sin lugar a dudas.

Algeciras creo que está de enhorabuena. Las semillas de hoy van a ser los empleos de calidad de mañana y el caldo de cultivo para que las tasas de emprendimiento de Andalucía sean cada vez mayores, pero sobre todo, insisto, de mayor calidad.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

12-23/POP-000191. Pregunta oral relativa al Ballet Flamenco de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Turismo, Cultura y Deporte, señor Arturo Bernal Bergua, relativa al Ballet Flamenco de Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rafael Alfonso Recio Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Estimado consejero, buenos días.

Sabe que ayer se aprobaron, bueno, se calificaron las enmiendas de la Ley del Flamenco. Y vamos a tener la suerte de, en pocas semanas, aprobar la Ley del Flamenco.

Pero me llama poderosamente la atención la disonancia cognitiva del relato que nos ofrecen en relación al flamenco. Y principalmente, ya que el buque insignia del flamenco en Andalucía, que ha sido el ballet, languidece de manera notable. Y podríamos llegar a la conclusión, en base a datos que quiero contrastar con usted, que se desprecia a un ballet que ha sido el gran favorecedor de todo un firmamento de estrellas del ballet flamenco. Y la lista sería interminable. Pero le hago referencia a la más reciente, a Paula Comitre, bailaora sevillana, que en este año 2023, tras un difícilísimo proceso de selección introducirá el flamenco, nada más y nada menos, que en la Academia de las Bellas Artes de Francia. Paula Comitre, bailaora, pasó por el Centro Andaluz de Danza, ese que desmontaron, y no sabemos todavía en lo que se va a convertir, y ha sido alumna y bailaora del Ballet Flamenco de Andalucía.

¿Y cuáles son esos datos que quiero contrastar con usted? Pues son los siguientes:

Uno. Resulta significativo que un año tan especial para el flamenco, en Fitur, no haya presentado el Ballet Flamenco de Andalucía, una cita relevante como solía serlo.

Dos. Resulta muy significativo que el Ballet Flamenco de Andalucía no acuda este año a una cita donde siempre ha estado presente, que es el Festival de Jerez. Se ha dicho que es por no tener nuevo espectáculo. ¿Por qué no tiene un nuevo espectáculo, señor consejero? Resulta llamativo que digan que no tienen nueva producción cuando han estrenado gimnasio en la Bienal de Flamenco de Sevilla y no ha estado en otro sitio.

Tres. Tercera cuestión que quiero ponerle de manifiesto. Resulta doblemente significativo que el Ballet Flamenco de Andalucía no tenga este año proyecto para el exitoso Ciclo de Verano «Lorca y Granada». Lo que se ha dicho por los profesionales es que el proyecto y el guion estaban entregados, la documentación acabada, y que solo quedaba empezar a trabajar con los bailarines, pero todo se paró de momento en diciembre pasado.

Y cuatro. Resulta triplemente significativo que el Consejo Asesor del Ballet no ha sido convocado desde que usted es consejero de Cultura, pese a existir problemas tales como que la convocatoria de audiciones es nula. Existen varias denuncias de bailarines por financiación irregular de contratos, protestas por la falta de personal de los elencos de la compañía, o indefinición en relación a la continuidad de la actual directora.

Cuatro motivos más que suficientes como para que le preguntemos cuáles son sus verdaderas intenciones con el Ballet Flamenco de Andalucía y no entendemos, o dejemos de entender, esa posible disonancia cognitiva, donde nos hablan de todo lo mejor para el flamenco gracias al Gobierno de Juanma Moreno, y después desmontan cosas esenciales para el flamenco.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Recio.

Señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señor Recio, muchas gracias.

La verdad es que, señorías, la situación del Ballet de Flamenco de Andalucía yo la definiría, por ser breve, que es de plena normalidad. Y déjeme decirle como muestra un botón. Este pasado sábado, el 18 de febrero, estuvo presentándose en uno de los espacios más importantes escénicos de España, que es el auditorio Baluarte, en Pamplona, su obra *Maleficio de la mariposa*. Por ejemplo, ¿no? En definitiva..., yo..., no sé, igual me lo va usted a echar en cara, pero... yo diría: todo bien y todo en orden, ¿no? La compañía continúa con sus funciones con absoluta normalidad, el *Maleficio de la mariposa* es un espectáculo que fue estrenado, como usted me parece que ha mencionado, en el programa *Lorca y Granada* en el teatro del Generalife, y que ha recorrido ya los principales escenarios, y muy importantes en España, y por supuesto en Andalucía, y también del mundo. A esta fecha, 18 de febrero, le seguirán otras por el territorio andaluz e internacional, producciones del Ballet Flamenco, que son *Tríptico o naturalmente flamenco*, son posproducciones que se están generando, que se están creando de forma habitual. En Chiclana de la Frontera en Cádiz, el 24 de febrero; en San José de la Rinconada, el 21 de abril; en Marbella, en Málaga, el 29 de abril; o en Vallauris, en Francia, el 6 de mayo. Permítame, además, puntualizar que el Ballet Flamenco de Andalucía no es solo exhibición, y es importante que lo tengamos en cuenta. Creo que usted también lo ha mencionado en sus palabras. No solamente es exhibición, sino que también es formación y también es generación de esos nuevos valores que de forma habitual están funcionando. De esta manera, en el mes de marzo, el Ballet Flamenco de Andalucía recibirá, por ejemplo, un taller coreográfico con Farruquito. También será la base de futuros artistas y aficionados del flamenco, impartiendo *masterclass* en institutos de Enseñanza Secundaria en la provincia de Granada, que eso está programa-

do. La actividad creativa del Ballet Flamenco en Andalucía continúa, se encuentran preparando un programa especial para la celebración del Día Internacional de la Danza el 29 de abril en Marbella, en el teatro Ciudad de Marbella, así que, tal como les he expuesto, la situación actual del Ballet Flamenco es de plena normalidad. Entiendo que usted sabe que desde que se puso en marcha el Ballet Flamenco de Andalucía se han sucedido diferentes directores al frente del mismo. Tantos como, déjeme decirle, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho. Con un periodo medio de estancia entre dos y cuatro años, aproximadamente, de media. Pues la señora Úrsula López está desde el año 2019, cuando se presentan a través de un concurso, presentan un programa, el programa se ejecuta, y cuando terminan su programa se convoca otro, y aparece otro director, en un proceso de selección..., pues algo absolutamente normal. No sé exactamente qué me quiere decir.

Y en relación a los contratos laborales de los trabajadores, porque sabe que los contratos de los trabajadores que forman parte del Ballet Flamenco son contratos laborales, lo que sí que hemos tenido es, pues, una sentencia que nos da la razón por parte del Juzgado de lo Social número 13 de Sevilla, desestimando la demanda de uno de los trabajadores, que entendía...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POP-000155. Pregunta oral relativa a los desalojos y expulsión de sus viviendas a los vecinos del barrio de El Perchel, Málaga

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la pregunta relativa a los desalojos y la expulsión de sus viviendas a los vecinos del barrio de El Perchel, en Málaga.

Esta pregunta es formulada por la señora Murillo López, a la señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Carazo Villalonga.

Señora Murillo, tiene la palabra.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar me gustaría agradecer a los vecinos de El Perchel, que están hoy aquí acompañándonos, que hayan hecho un esfuerzo económico, y también de tiempo, por venir hoy aquí a este pleno.

Señora consejera, El Perchel es un barrio histórico de Málaga, uno de esos barrios que da identidad. Es el primer barrio extramuros y, desde sus orígenes, en este barrio vivió siempre la gente más humilde y más trabajadora de la ciudad.

Este barrio y su gente son de esos que son de pura Málaga, y este barrio, hoy día, tiene una amenaza insoportable sobre sus cabezas: una operación urbanística que ha iniciado los trámites para echar de su casa a 50 familias para construir en ese espacio viviendas que, por supuesto, son imposibles de pagar para estas familias. Las cartas de desahucio ya les han llegado a estas familias desde hace meses. Por eso le pregunto: ¿tiene prevista la consejería alguna medida para ayudar a los vecinos del barrio malagueño de El Perchel, amenazado de desalojo y expulsión de sus viviendas?

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora consejera de Fomento.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Las diferencias que mantienen los vecinos del barrio de El Perchel con la promotora, a los que saludo en esta mañana, hay que decir que es la promotora la que ha adquirido sus inmuebles, y constituyen, por tanto, un asunto que debe situarse en la esfera privada. Dado que las viviendas que se pretenden desalojar, usted lo ha dicho, son de titularidad privada, así lo conocen también los vecinos. En consecuencia, cualquier proceso que se lleve a cabo para reubicar a las personas afectadas debe ajustarse a la normativa que regula esa adjudicación de vivienda protegida, como usted conoce.

Debe ajustarse, por tanto, y dar cumplimiento al registro público municipal de vivienda, que depende del ayuntamiento de la ciudad. ¿Qué ha hecho esta consejería? Ya ha dado pasos: ofrecer colaboración, ayuda en el marco de las competencias que tenemos, poner a disposición del registro de demandantes de vivienda protegida de Málaga, de su ayuntamiento, las viviendas que son del parque público que gestiona la Junta de Andalucía, las que son de nuestra titularidad, las que se encontraban vacantes, para que el organismo municipal determine, pero en función de ese registro, las personas que puedan adjudicarse las mismas. Decirles que me consta el compromiso de su alcalde, de Paco de la Torre, con las familias afectadas, se está encargando él personalmente, lo saben los vecinos, de desempeñar ese rol de intermediación, que es lo que puede hacer el alcalde de la ciudad con la promotora.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Murillo, tiene la palabra.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Consejera, veo que le informan mal sus compañeros del Partido Popular en Málaga. La verdad es que el compromiso del alcalde de la ciudad, ya sabe usted que soy concejal allí, es más bien mínimo. Los vecinos están hartos de pedir reuniones, aquí les traigo, por ejemplo, un titular de prensa, y los vecinos denuncian que, después de un mes pidiendo la reunión, no se les atiende. Esa es la situación real de la gestión del ayuntamiento de Málaga. Y la falta de compromiso.

Usted, como siempre, viene a decir que no tiene competencias o, básicamente, que son incompetentes, como para casi todos los problemas reales de los andaluces.

Mire, le pregunto, estos vecinos llevan así ya un año. ¿Se ha sentado usted con ellos? ¿Se han interesado por su situación? Efectivamente, ahora tiene 5.727 viviendas en Málaga. Y la Junta de Andalucía tiene competencias, así que con las viviendas y con las competencias lo único que tienen que hacer es trabajar. Pero es que tienen que querer trabajar para que estos vecinos no se vean desalojados, porque además son familias muy humildes, de ahí mi pregunta: ¿qué va a hacer usted, va a mirar a los ojos a estos vecinos y les va a decir que no tiene competencias, cuando la Junta de Andalucía tiene casi to-

das las competencias en materia de vivienda? Lo que está ocurriendo en El Perchel es que el pez grande se come al pez chico. ¿Van a ustedes a tomar cartas en el asunto, usted y el señor Juanma Moreno o van a decir que son incompetentes?

Mire, el problema de la vivienda, además, es que no solamente está ocurriendo en Málaga: ocurre en muchas ciudades, que están viendo que la gentrificación está afectando ya a todos sus barrios, y esto, en parte, se explica también por la presencia de viviendas turísticas. ¿Va a hacer la Junta de Andalucía alguna normativa reguladora para paliar esta situación? Porque es que las viviendas turísticas están alterando los precios en muchísimas ciudades. Y las familias se están viendo expulsadas. Y estamos viendo el caso con los vecinos de El Perchel, porque además, sobre todo nosotros, sobre nuestra cabeza sobrevuela la idea de que la promotora lo que quiere hacer allí son pisos turísticos.

Por tanto, yo le digo que haga cosas porque puede hacerlo, porque tiene las competencias. Que practique el andalucismo, el del 28-F, el de verdad, no el del postureo que ahora les ha dado a ustedes por hacer, y por favor, que se centre en trabajar por los problemas reales, y no se centre tanto en su campaña en la Alcaldía, porque veo que está más centrada en otras cosas.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señoría, le pediría que dejase de utilizar a los vecinos para montar este numerito en el Parlamento. Este es un asunto muy sensible, muy grave, y usted sabe cómo se tiene que resolver: cumpliendo la norma. Usted la debería conocer, si es concejal, y hace esta pregunta esta mañana en el Parlamento. Usted sabe que existe una norma que se debe cumplir, y que es el registro de demandantes de vivienda, quien tiene que realojar a estos vecinos, como lo conocen ellos. Como saben que esa intermediación se está produciendo, pero que hay que cumplir la ley, que por cierto es socialista.

Tampoco se ha enterado usted, o no se ha querido enterar, de que ya ha dado pasos firmes, importantes, este Gobierno con un decreto respecto a la regulación de esas viviendas turísticas. Que no es el único problema, y que la Junta de Andalucía está haciendo un esfuerzo muy importante para dotar de vivienda protegida a la ciudad de Málaga.

Mire usted, en tres años y medio hemos promocionado 639 viviendas en el programa de fomento del alquiler. Esa es una realidad en la ciudad de Málaga, dentro del Plan Estatal de Vivienda y dentro del Plan Vive en Andalucía. Pero que vamos a llegar hasta 1.000. Mil nuevas viviendas protegidas en la ciudad de Málaga, con el programa EcoVivienda, que —como usted sabe— ya está lanzado y preparado,

en base a la colaboración público-privada y gracias al esfuerzo del ayuntamiento, que cede suelo para promover viviendas en su ciudad gracias a su alcalde. Por tanto, señoría, deje la intermediación de la promotora con los vecinos, deje que trabaje con ellos como se está haciendo. Y confíe en el trabajo que está realizando el alcalde de la ciudad...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-000158. Pregunta oral relativa al arreglo de las viviendas en la barriada de La Verbena, de Arcos de la Frontera (Cádiz)

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, relativa al arreglo de la vivienda de la barriada de la Verbena, en Arcos de la Frontera. Para ello, tiene la palabra la señora García Macías, que se la formulará a la señora consejera de Fomento.

Señora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchísimas gracias, presidenta.

Bueno, señora consejera, yo casi no le tengo que explicar cuál es el problema que sufren los vecinos de la barriada de la Verbena, en Arcos, sobre todo, yo espero que usted a mí ahora no me riña por utilizar a los vecinos, sobre todo, porque se ha utilizado en otras ocasiones y precisamente no por mi grupo parlamentario. Pero el calvario que vienen viviendo muchos de los vecinos y vecinas durante muchos años creo que no tiene fin y sinceramente ha llegado ya a un límite insostenible. Por eso, me gustaría que hoy compartiera con nosotros y nos explique cuándo tiene previsto la consejería firmar el convenio con el ayuntamiento de Arcos para cumplir con su parte de financiación —que, por cierto, es la única que falta.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora García.

A continuación, tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora García, en efecto, llevamos trabajando con el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, y también con esos vecinos, trabajando siempre, trabajando para alcanzar una solución, que era difícil desde el punto de vista administrativa y jurídica —como usted conoce—; por eso, los gobiernos anteriores tampoco consiguieron firmar el convenio por el que usted me está preguntando en esta mañana.

Siempre mostramos el compromiso de esta consejería y dijimos que era firme, invariable, y que teníamos que trabajar y alcanzar esa solución con la firma de un convenio. La solución es subvención excepcional para financiar esas actuaciones de finalización de esas medidas correctoras para estabilizar la ladera que usted bien conoce.

Decirle que también usted conoce que, desde el año 2012 se viene trabajando, en efecto, que ha habido tres actuaciones, que se han ejecutado en toda esa zona; la última de ellas comenzó en 2020 y terminó en julio de 2021.

Decirle que, fruto de ese trabajo, la Junta de Andalucía se compromete a conceder una subvención con carácter excepcional de un millón de euros a favor del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, para que el consistorio acometa esas obras.

Le hemos solicitado al Ayuntamiento de Arcos la elaboración y la remisión, con carácter urgente, de algunos documentos que son indispensables —lo conoce su alcalde—, y a la luz de esa intervención, podamos proseguir para la firma del convenio, que deseo que sea lo más rápido posible, urgente, en cuestión de semanas.

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Gracias, presidenta.

Consejera, yo sé que usted es una artista del escapismo político, pero hoy lo ha hecho con un arte y una gracia... Pero, sobre todo, además le tengo que reconocer que la preocupación que yo traía antes de comenzar a hacer esta pregunta es aún mayor. Y se lo voy a decir por qué.

No me gusta utilizar palabras gruesas, pero..., sobre todo, porque como hoy está aquí parte de sus vecinos... Saludo especialmente al que ha representado durante todo este tiempo a todos los vecinos, a Germán, y a muchos otros que le acompañan, al alcalde del municipio; me van a entender, porque en esto, que yo sé que a usted no le gusta, de dar lecciones de gestión, pues algunos tenemos que poder darle lecciones de gestión y este tema me lo conozco un poquito bien.

Mire, si hay un ejemplo de deslealtad, de falta de voluntad, de ineficacia y de mala fe se llama la actuación en la barriada de la Verbena. Y lo digo con esa claridad. Primero, porque no podemos llegar a entender la cabezonería que ha mantenido su consejería para no llegar a un acuerdo con todas las Administraciones para permitir que fuera una actuación global, y que, por tanto, eso permitiera una actuación que no tuviera parones como el que está ocurriendo ahora. Y hablan ustedes de eso de la cooperación.

En segundo lugar, la falta de voluntad. Llevan años dando patadas hacia delante, tantas patadas que, fíjese, en septiembre de 2019, aquí mismo dije que cuando terminasen las obras del ministerio usted empezaba. ¿Por qué no ha empezado antes con el convenio? ¿Por qué hemos tenido que perder todo este tiempo?

Pero mire, de verdad que lo que sí no podemos llegar a entender es que, en esa falta de voluntad absoluta, no haya aprendido de lo que han hecho otras Administraciones. Precisamente, la diputación provincial hasta en tres ejercicios económicos ha puesto la asignación comprometida para hacer la ac-

tuación en la barriada de la Verbena y no ha podido llevarla a cabo a la falta de su compromiso para que lo pudiéramos hacer conjuntamente.

Y sí mala fe. Y le vuelvo a repetir: no me gustan las palabras gruesas y menos en este Parlamento. Pero es que en noviembre usted anunció que el Ayuntamiento de Arcos no quería firmar el convenio. Pero si el convenio les llegó ayer... ¿Cómo va a decir que no el Ayuntamiento de Arcos, si el borrador del convenio casualmente llegó ayer?

Pero mire, como usted podrá entender, este es el colmo de la desfachatez absoluta, así que reúname con los vecinos, busque una solución y cumpla...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora García.

Tiene la palabra la señora consejera de Fomento.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Mire, señoría, desde el primer minuto marcamos prioridad y dimos prioridad a este asunto y nos pusimos a trabajar.

Mire, nos encontramos que la Junta de Andalucía anterior, los anteriores gobiernos no habían participado en ese programa global de actuaciones para dar continuidad. No lo había hecho. No formaba parte de ningún convenio. No formaba parte, la Junta de Andalucía, de ningún convenio. Había comenzado esas actuaciones el Gobierno de España y la diputación provincial, pero la Junta de Andalucía anterior no había participado de ese Gobierno. Y tuvimos que empezar a trabajar para cumplir con ese compromiso, que adquirieron los gobiernos anteriores socialistas de la Junta de Andalucía, pero que no rubricaron con una firma, con la firma de un convenio.

[Rumores.]

Convenio que ya le he avanzado que está ultimado, que hemos trabajado con el ayuntamiento. No diga que el alcalde lo desconoce, porque está trabajado con el ayuntamiento, que ha contado siempre con los vecinos, lo ha hecho este Gobierno. Es así, no sé qué le ha trasladado el alcalde, pero es así: se ha trabajado con el alcalde en el convenio.

Lo importante, señoría, que es lo que les importa también a los vecinos: hemos conseguido desbloquear esta situación. Decirles que estamos pendientes de firmar ese convenio, que deberán iniciarse las obras en un plazo máximo de seis meses —así figura y recoge el convenio— desde la firma de ese convenio. Que sea cuanto antes, que envíe los documentos el alcalde y que sea mañana la firma. Y va a contar con un plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Gracias, señoría.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

XII LEGISLATURA

23 de febrero de 2023

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejera.

12-23/POP-000268. Pregunta oral relativa al aumento de los desahucios en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el orden del día y damos paso a la siguiente pregunta oral, relativa al aumento de los desahucios en Andalucía. Dicha pregunta la formula la señora Ambrosio Palos a la señora consejera de Fomento.

Señora Ambrosio, tiene la palabra.

La señora AMBROSIO PALOS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en estos días cercanos al 28 de febrero, en los que su partido se envuelve en esa bandera del andalucismo moderno —que hemos descubierto en las últimas horas que andalucismo moderno es el del señor Moreno Bonilla, ese que vulnera derechos básicos—, yo quiero poner hoy el foco, precisamente en uno de los derechos básicos que tienen los andaluces y las andaluzas, como es el derecho a la vivienda y que lo reconoce el Estatuto de Autonomía. Pues en estos días, desgraciadamente, hemos conocido a través de distintos informes un dato que es durísimo, y es que en el último trimestre de 2022 se han incrementado hasta un 40% las situaciones de desahucios de familias de sus viviendas. Y, desgraciadamente, una vez más, la Comunidad Autónoma de Andalucía encabeza la lista de esos dramas, que se han disparado: 1.104, 1.104 familias que en los últimos tres meses del año 2022 se han quedado fuera de sus familias. Y ante esta situación, señora consejera, a mí me gustaría saber qué medidas piensa tomar la consejera competente en materia de vivienda.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ambrosio.

Tiene la palabra la señora consejera de Fomento.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Ambrosio, en efecto, estamos viviendo un momento complejo, donde la escalada de esos tipos de interés sitúan a las familias..., está asistiendo al encarecimiento hipotecario, el mayor que se recuerda en los últimos tiempos. Y nos preocupa esa situación.

Medidas que hemos tomado. Usted conoce las rebajas fiscales que se plantean en los presupuestos de 2023, que van a ayudar a las familias, entre otras medidas de apoyo sociales sobre las que trabajamos y también en materia de medidas, porque afecta a la vivienda.

Decirle que, no obstante, en Andalucía estamos muy lejos de las cifras de ejecuciones hipotecarias, usted lo sabe, de la crisis anterior, donde se alcanzaron 18.000 ejecuciones hipotecarias en el año 2010, frente a las 4.073 del año 2022. ¿Sabe usted quién era el consejero de vivienda entonces, verdad, el consejero en 2010? Su jefe, Juan Espadas, y no hizo nada. Tuvo que intervenir el Gobierno de Mariano Rajoy —18.000, eh, 18.000—. Tuvo que intervenir el Gobierno de Mariano Rajoy, el que adoptó las primeras medidas para proteger precisamente a esos deudores hipotecarios: el decreto de 2012, que usted conoce; un decreto que por cierto su Gobierno, el Gobierno de Sánchez, ha prorrogado hasta la situación actual y está en vigor hasta mayo de 2024.

¿A usted le preocupa lo que va a ocurrir a partir de mayo de 2024 y lo que va a hacer Sánchez, lo que está preparando Sánchez? Hoy utiliza ese decreto, que es el que está frenando precisamente situaciones como las que estamos viviendo.

Yo le voy a pedir que pida a su Gobierno, a Sánchez, que continúe con esta línea, porque hemos visto cómo esas medidas han sido útiles en estos momentos, dan cobertura de protección y se puede ampliar. Yo creo que es cuestión de valorar esa ampliación de las medidas en el decreto que recoge.

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidenta.

Señora Carazo, vamos a pisar el suelo. Y de verdad creo que además, en este tema, que es tan grave, deberemos ponernos en la piel de un andaluz, o de una andaluza, que esté pasando por esta situación tan dramática, y que quiera acudir al Gobierno de Juanma Moreno para buscar esa ayuda, ese asesoramiento, y evitar y acordar un desahucio.

¿Sabe lo que se va a encontrar? Si se acerca a una delegación territorial de su consejería, no va a encontrar ni siquiera el rótulo de la oficina de Defensa de la Vivienda. Y va a resultar muy complicado que alguien lo atienda, porque no tiene dotación de personal.

Ante esta situación, señora consejera, de verdad, ni mi grupo parlamentario le va a culpar de estos dramas..., porque eso sí que sería un comportamiento ruin, y eso se lo dejo a otros grupos parlamentarios. Pero mi grupo parlamentario y mi presidente, Juan Espadas, sí le va a recordar que tiene competencias y recursos. Y le vamos a exigir que lo ejerza. Por ejemplo, usando esa Oficina de Defensa de la Vivienda para dar difusión a las medidas que ya ha tomado el Gobierno de España: el código de bue-

nas prácticas o la moratoria de las ejecuciones hipotecarias. O, por ejemplo, aceptando esas propuestas que le hizo el Grupo Parlamentario Socialista en el mes de septiembre, que le entregó Juan Espadas precisamente al Gobierno andaluz, medidas que venían, de alguna manera, a complementar esa ayuda a aquellas familias que estaban padeciendo una subida de precios y de hipotecas. Y que el Partido Popular, con su mayoría absoluta, rechazó además sin ponerle ningún tipo de alternativa.

Señora consejera, competencias y recursos tiene, más allá de sus anuncios y muy poquitas nueces. Lo que los andaluces no tienen muy claro es si tiene dedicación y sensibilidad, sobre todo, porque, lamentablemente, usted tiene ahora mismo todos sus sentidos en que su agenda está en Granada, su cabeza está en la campaña municipal, y sus temores están en Cuenca. Y, de todo esto, usted no tiene la culpa; la tiene el señor Moreno Bonilla, que le permite seguir ejerciendo como consejera para poder poner los recursos de la Junta de Andalucía a disposición de su campaña.

Señora consejera, el 28 de mayo serán los granadinos...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Señora consejera de Fomento, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Puede usted estar muy tranquila, porque este Gobierno va a seguir trabajando para evitar que esas familias sin recursos que a ustedes les preocupan —pero que tanto abandonaron hace tiempo—, sobre todo esas familias más vulnerables, no se vean en esa situación de desahucio. Y estamos trabajando en ello. Usted puede estar muy tranquila, diga lo que diga.

Y vamos a seguir trabajando, y ustedes no lo hicieron. Se lo vuelvo a repetir. Fue Juan Espadas, el responsable de la Consejería de Vivienda, en la mayor crisis inmobiliaria de este país —la crisis de 2008—, quien toleró, consintió y no movió un dedo: 18.000 desahucios en el conjunto de Andalucía. Eso es lo que hizo su líder, su jefe, el socialista Juan Espadas en el peor momento de crisis en esta comunidad autónoma.

[Aplausos.]

Eso es lo que hicieron ustedes. Y ahora piden que trabajemos. Y le estoy diciendo: seguimos trabajando. Porque, mire usted, le he hablado del tema de las medidas fiscales, de los programas de fomento al alquiler, donde estamos impulsando nueva vivienda protegida en el conjunto de nuestra comunidad autónoma. Ustedes, cero viviendas protegidas en una década. Y de ahí también la situación de tensión en la que nos encontramos en este momento, como usted conoce. Son 3.095 nuevas viviendas las que va promover este nuevo Gobierno, con los fondos Next Generation, en estos años.

Trabajamos además en nuevos programas para favorecer...

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-000250. Pregunta oral relativa a los avances para la ampliación de los Metros de Sevilla, Málaga y Granada

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta oral relativa a los avances para la ampliación de los Metros de Sevilla, Málaga y Granada, formulada por el señor García Román a la señora consejera de Fomento.

Señor Román, tiene la palabra.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Señora consejera, hace cuatro años, a finales de 2019, anunció que iniciativa el camino para la ampliación de los tres metros andaluces. Pocos se subían al carro, consejera. Y era en parte entendible, ya que los anteriores gobiernos nos acostumbraron a dejar olvidados proyectos en los cajones, o, en caso de hacer alguna obra —como el metro de Málaga—, eternizarla con una retahíla de retrasos y plazos incumplidos.

El viento ha virado con el nuevo Gobierno de Juanma Moreno. Y eso ha sido posible gracias a un importante trabajo que comenzó en los despachos, con la actualización y la redacción de los proyectos constructivos para la ampliación de los metros. Más de diez millones se han empleado para tener todos los proyectos listos para la ejecución, ya que, como ha dicho siempre, sin proyectos no hay obras. Y en esta casa nos encontramos pocos, y los que había, ya estaban caducados.

Ese trabajo empieza a dar sus frutos, consejera. Sin ir más lejos, el lunes asistimos a uno de los hitos más importantes de la historia reciente de Sevilla: el inicio de las obras del tramo norte de la línea 3 del metro. Una obra que cuenta con la mayor inversión que ha recibido la capital hispalense en décadas: 1.366 millones de euros.

Por cierto, a falta de proyectos propios, el alcalde de Sevilla, del Partido Socialista, vende los proyectos del Partido Popular con propaganda engañosa a los sevillanos, con campañas personalistas y utilizando recursos municipales, después de 14 años de silencio y bloqueo. El metro, en Sevilla, es una realidad gracias al Partido Popular y a la gestión de Juanma Moreno.

Pero además, en Málaga, se culminó la obra civil para la llegada del metro al centro, reactivando los trabajos con turnos de hasta 24 horas, mientras se cerraba esa herida abierta en el centro de la ciudad. Y se encuentran ahora mismo en prueba. Y, en paralelo —sin prisas, pero sin pausas—, se piensa y trabaja en la ampliación al nuevo hospital. Y en Granada ha conseguido que se hable con certezas y plazos de la ampliación del metro más joven, logrando, además de captar fondos europeos Next Generation, para la prolongación sur..., gracias a que tenía el proyecto redactado y listo, a la espera de encontrar financiación.

Con todo ello, y recordando, consejera, que ha fijado 2023 como el año de los metros, le quería preguntar de qué avance nos puede informar la Consejería de Fomento al respecto del desarrollo de las ampliaciones de las redes de metro metropolitanas de Sevilla, Málaga y Granada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Señora consejera de Fomento, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, 2023 va a ser un año clave para prolongar los tres metros que se encuentran en servicio en las ciudades de Sevilla, Málaga y Granada. Clave. Y usted lo ha dicho, clave gracias al esfuerzo, al trabajo, a la decisión y a la voluntad política desde el primer día, desde el primer minuto de este Gobierno, de ponerse a trabajar para contar con los proyectos constructivos listos y preparados para poder ejecutar estas ampliaciones.

Miren, este Gobierno, además también apostó en servicios con el tranvía de la bahía de Cádiz. Y comenzaremos, en 2023, con las tres ampliaciones: el tramo norte de la línea 3, del metro de Sevilla. Como sabe usted el lunes fue un día histórico para esta ciudad, para su área metropolitana, porque dimos comienzo a esa ampliación de la importante infraestructura del metro de Sevilla. Extenderemos el metro al centro histórico en la ciudad de Málaga, y prolongaremos hasta el hospital civil, soterrado. Y se prolongará también hacia el área metropolitana sur el metro de Granada.

Decirle que Sevilla tuvo un día histórico, pero que no vamos a parar. Esa inversión de 1.301 millones de euros, más 65 millones de euros en la compra de trenes, tiene que seguir ejecutándose y dando pasos firmes. La hoja de ruta está marcada: ejecutar el ramal técnico ha sido el comienzo, pero vamos a ir edificando el resto de los tramos.

Indicarle y anunciar que, en mayo, se sacarán a concurso las obras de subtramo primero, el de Pino Montano-Los Carteros, con un presupuesto de 122 millones de euros, y los Carteros-San Lázaro, con un presupuesto de 133,8 millones de euros.

Decirle también que finalizaremos el proyecto constructivo del tramo sur hasta Bellavista en 2023. Y licitaremos también, en 2023 —trabajamos en el pliego—, la revisión del proyecto de la línea 2, para prepararnos, para dar pasos y culminar esa red de metros. Esa es la aspiración de este Gobierno, del metro de Sevilla.

Respecto a Málaga, decirle que sabe que tenemos en fase de pruebas, en su recta final, ultimándose esas pruebas para su puesta en servicio asistencial al centro histórico. Es cuestión de semanas. Pero además, le anuncio la inminente licitación... Antes va a ser la licitación de las obras del primer tramo de 1,8 ki-

lómetros, desde la estación de Guadalmedina a La Hilera, para prolongar esa línea 2 hasta el hospital civil, con una inversión —esta primera fase— de 55,7 millones de euros, de los 220 millones de euros con los que cuenta el presupuesto final.

Decirle que, respecto a la ampliación del metro de Granada, estamos en su fase final, en la recta final, a punto de adjudicarse la infraestructura. Diecisiete grupos empresariales, [...], han participado en ese concurso —en su primera fase también—, que cuenta con un presupuesto de 36 millones de euros, de los 95 millones de euros que va a asumir esa infraestructura.

En fase de fabricación, los ocho nuevos trenes que son necesarios para su ampliación...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-000270. Pregunta oral relativa a las víctimas andaluzas afectadas por la Ley del «solo sí es sí»

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta será la formulada por la señora Lozano Moral a la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, relativa a las víctimas andaluzas afectadas por la ley del solo sí es sí.

Señora Lozano, tiene la palabra.

La señora LOZANO MORAL

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Consejera, esta mañana, hace un momentín, en la sesión de control, escuchábamos cómo el señor Espadas le decía al señor presidente de la Junta de Andalucía que tenía que escuchar. Y a mí me gustaría que estuviera aquí el señor Espadas y que todo el Grupo Socialista escuchara lo que yo ahora mismo voy a leer: «Me tengo que preparar mentalmente para el momento en el que pueda salir a la calle. He vuelto a tomar pastillas. Fue un proceso muy largo y doloroso, y ahora, ¿de qué ha servido tanto sufrimiento? Siento impotencia y miedo. Que el apoyo que no nos dan desde arriba lo podamos recibir entre nosotras».

Estas frases son frases de víctimas, y en concreto, la mayoría de ellas, de una víctima andaluza. Víctimas de agresiones sexuales que están viendo y viviendo en primera persona los efectos y las consecuencias nefastas de lo que pasará a la historia como la mayor desfachatez legislativa de este país, que es fruto, por un lado, de la soberbia de una ministra, la ministra Irene Montero, que a sabiendas y ocultando informes jurídicos y del Consejo de Estado, que ya alertaban de las consecuencias indeseables, no tuvo escrúpulos en seguir adelante, ni ha tenido la decencia de pedir perdón. Y, por otro, de la inacción de un presidente del Gobierno, el de España, que ante los efectos tan devastadores de su ley antepone mantenerse en un sillón a enfrentarse a sus socios de gobierno para resolver y evitar, de una vez por todas, que vayan a más las consecuencias irreparables que ha producido y sigue produciendo esta aberración legislativa, como es la ley del solo sí es sí.

Pero además también hemos oído a la señora Nieto, también en la sesión de control, que había que poner por delante los hechos a las consideraciones. Pues vamos a poner por delante los hechos: más de 540 agresores sexuales se han beneficiado de la rebaja de sus condenas, y algunos están puestos en libertad. Y ahí, desgraciadamente, no va quedar la cosa. Según los cálculos que realiza el Consejero General del Poder Judicial, esto puede ascender a más de cuatro mil, más de cuatro mil agresores sexuales, señorías.

Y vamos a los hechos en Andalucía. Más de 128, con una decena de excarcelados, a los que sus víctimas, mujeres andaluzas, se pueden encontrar en cualquier momento por la calle. Y ante esto los

grupos de aquí, del Parlamento, silencio. Nos han impedido poder debatir una ley para escuchar esa proposición de ley. Han vetado que aquí se puedan debatir esos efectos. Algo insólito, el silencio. Han querido callar, han pretendido callar a este grupo parlamentario y lo que han hecho ha sido amordazar y callar a las víctimas de violencia sexual.

Pero no lo han conseguido porque en esta Cámara, más que nunca, se va a oír la voz de las víctimas. Por eso le pregunto, consejera: ¿puede informar a esta Cámara sobre cuál es la situación actual de las víctimas andaluzas de agresiones sexuales afectadas por la ley del solo sí es sí?

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Lozano.

Para su contestación tiene la palabra la señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Lozano, como usted sabe, desde que empieza a tramitarse la ley del solo sí es sí ya fue muy cuestionada. De hecho, el Consejo General del Poder Judicial advirtió de que, efectivamente, esta ley llevaría a la reducción de condenas de los agresores y a los violadores. El problema es que llevamos cuatro meses y que desde el primer día los violadores están viendo cómo sus condenas son reducidas. Pero es que llevamos cuatro meses y seguimos. En Andalucía, cada cuarenta y ocho horas hay una reducción de penas. En Andalucía hay 112 violadores que se han beneficiado hasta el día de hoy de esta ley. Y hay nueve violadores excarcelados. Y son datos del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Y esto empezó a ocurrir desde el primer día. Y, fíjese qué curioso, yo escuché al señor Pedro Sánchez... que es que la tengo aquí, literal. Le preguntaron por esta ley y dijo que él se sentía orgulloso de la ley, pero que había que darle tiempo porque necesitaba asentarse. ¿A la ley hay que darle tiempo? A quienes está dando tiempo es a los violadores, el que les está quitando a las víctimas.

Y eso lo dijo un presidente del Gobierno.

[Aplausos.]

Dice usted: ¿cuántas mujeres hasta el día 20? Pues 69 mujeres han acudido al Instituto Andaluz de la Mujer para buscar atención psicológica y para buscar también protección y asistencia jurídica, precisamente por lo que usted exponía: por la rebaja de las penas.

Hay una parte que nunca se toca aquí y usted la ha tocado: ¿cómo están viviendo y reviviendo ese dolor? Por cierto, reviviendo ese dolor mientras PSOE y Podemos siguen en su estrategia electoral.

Hay una cosa... todos podemos cometer errores, todos. Somos humanos, pero lo que no se puede permitir es que la soberbia de un Gobierno pueda llegar a costar vidas. Eso es lo que no se puede permitir.

Miren, yo siempre he sido enemiga, y usted lo sabe, de los debates ideológicos entre mujeres, para ver quién es más feminista, porque creo que se aporta poco y se destruye mucho. Pero la evidencia de

que esta ley es un error es más que contrastable. Al final, a quien se beneficia es al agresor y a quien se perjudica es a la víctima. Pero lo que me ha dolido es que mujeres del Partido Socialista, cargos públicos del Partido Socialista y de Podemos, hayan vetado en esta Cámara el debate de esta ley.

[Aplausos.]

Miren, esas mujeres, como señoras, me merecen todo el respeto, pero en defensa de la igualdad están dejando mucho que desear. Les diré más: con ese veto dejaron solas a las mujeres y apoyaron a su partido. Con ese veto intentaron callar a esta Cámara, pero no nos van callar a las mujeres. Con ese veto...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-000251. Pregunta oral relativa a los tratamientos silvícolas

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta, formulada por el señor Romero Romero al señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, relativa a los tratamientos silvícolas.

Señor Romero, tiene la palabra.

El señor ROMERO ROMERO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, como bien sabe, su consejería tiene las competencias sobre la gestión y planificación del medio forestal. No es poco el trabajo que le queda. Y una de las herramientas que tiene para esos trabajos es el Plan Forestal Andaluz, plan que, como otros muchos planes que había en su consejería, pues, estaba abandonado, sin actualizar. En materia forestal, pues, ni se hacían planes, ni se hacían los planes de gestión integral, ni se reforestaban las zonas quemadas. En fin. Pero me consta que usted está actualizando todos esos planes. Y gracias a esa herramienta pues tendremos una mejor gestión de esos montes públicos, una mejor planificación que alberga uno de los mayores recursos naturales y económicos que tiene nuestra tierra.

Recursos, insisto, en todos los sentidos: naturales —tanto por su extensión como por su variedad, ¿no?—, dehesas, alcornocales, enebrales, pinsapares.

Tenemos también un recurso económico importante, ¿no? Yo los conozco bastante bien a través de la saca del corcho, del pasto para el ganado, las piñas, la recogida de leña, la biomasa, las castañas, la madera, reforestación, palas, podas; en fin, un recurso muy importante para las zonas rurales y para los pequeños municipios. Son vitales para que se mantengan con vida.

Por su riqueza y extensión, como le he dicho, no es menor la tarea a la que se enfrenta su consejería y le reconozco el enorme trabajo que están haciendo tanto usted como su equipo.

Pasando ya a lo que es la pregunta, que es sobre la provincia de Huelva, mi provincia, le recuerdo que es una provincia con tradición y gran vocación forestal. El 80% de mi provincia es de masa forestal y más de 200.000 hectáreas son de montes públicos. Usted los conoce además bastante bien porque me consta que no solo a nivel institucional, sino también a nivel personal, ha tenido la oportunidad de conocerlo y hace no mucho tiempo estuvo en mi pueblo, precisamente, en Aroche, soltando un buitre, otra de las señas de identidad de nuestra sierra y por la que también trabaja su consejería.

Por todo ello, también le digo que son vitales los trabajos silvícolas que se vienen realizando para mantener y proteger esos montes que tanta vida nos dan a las zonas rurales. Esas dehesas de la sierra y del Andévalo, esos enebrales de la costa, Doñana, nuestra gran joya. Y por eso le vengo a preguntar hoy sobre qué planificación y qué proyecto tiene de tratamiento silvícola en la provincia de Huelva, vitales para nosotros.

Muchas gracias, consejero.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señor Romero. Gracias por traer esta pregunta. Además, es una materia que me consta que le ocupa, que le preocupa.

Pues, mire, le voy a pasar a dar una serie de datos acerca de cuál es la tarea de la Consejería de Sostenibilidad en la provincia de Huelva. Actualmente estamos ejecutando cuatro proyectos, con un importe de 2,4 millones de euros en diferentes obras que tienen que ver con el mantenimiento de esa riquísima masa forestal a la que usted hacía referencia, con desbroces, con corta, preparación de la manera, tronzado de fuste, saque y desembosque, poda, recogida, eliminación de los residuos, señalización. Si le parece bien, paso a desgranárselos.

El primero, en una superficie de más de 231 hectáreas, en montes públicos de los términos municipales de Calañas, de Niebla y de Valverde del Camino, con un presupuesto superior a los 605.000 euros y que se encuentra actualmente en un 70% respecto a su grado de ejecución.

En segundo lugar, en los términos municipales de Aljaraque, Gibraleón, Cartaya, Moguer y Punta Umbría, actuamos en más de 716 hectáreas, que abarcan varios espacios de la Red Natura 2000. En concreto, esta actuación tiene un presupuesto de más de 600.000 euros y están actualmente en un grado de ejecución superior al 80%.

El tercer lugar, con una inversión de casi 587.000 euros y un grado de ejecución superior al 90%, actuamos en los términos municipales de Escacena del Campo, Zalamea la Real y una superficie de casi trescientas hectáreas.

Por último, el pasado mes de septiembre licitamos un cuarto proyecto, un cuarto proyecto por más de seiscientos veintidós mil euros, con un plazo de ejecución de veintidós meses, referentes a los términos municipales de Escacena del Campo, Niebla y Zalamea la Real.

Pero es que, además, aprovecho para anunciarle que, a lo largo del año 2023, se van a sumar otras dos obras —que se licitaron hace nada, el pasado mes de enero—, por un valor superior a los 1,8 millones de euros, en los términos municipales de Calañas, Valverde del Camino, El Almendro, Almonte, Moguer, Hinojos, Gibraleón; todo esto afectando de manera muy especial al espacio natural de Doñana.

Seis actuaciones de silvicultura, que suman en conjunto una cantidad superior a los 4,2 millones de euros y que van a venir a mejorar esa masa forestal.

Además, tenemos proyectos que tienen que ver, de manera, bueno..., incidiendo de manera muy especial con un problema al que usted ha hecho referencia también, que son los incendios forestales. Tenemos que ser capaces de tener la posibilidad de recuperar todo aquello que el fuego se lleva, desgraciadamente. Y en la provincia de Huelva lo estamos haciendo de manera muy especial, con una inversión de más de 8,2 millones de euros.

Como ven, las actuaciones de silvicultura, las actuaciones de reforestación, el cuidado de nuestro medioambiente es una prioridad absoluta de este Gobierno, no solo por cuidar el medioambiente sino también para que siga siendo motor de empleo verde y de desarrollo para todos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POP-000252. Pregunta oral relativa a la restauración de la minería histórica en La Carolina (Jaén) y Aljaraque (Huelva)

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la pregunta que formula la señora Olmo Ruiz al señor consejero de Industria y Energía, relativa a la restauración de la minería histórica en La Carolina, Jaén, y en Aljaraque, Huelva.

Para ello, tienen la palabra la señora Del Olmo Ruiz.

La señora DEL OLMO RUIZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, quiero poner en valor el impulso que desde su consejería se está dando al ámbito de la industria extractiva a nivel nacional y europeo.

Para el Gobierno de Juanma Moreno, es indiscutible el liderazgo que Andalucía ejerce en materia de minería. Prueba de ello es la celebración de la cuarta edición del Congreso Internacional de Minería, un encuentro en el que se pudo conocer la situación por la que pasa la minería, analizando retos y necesidades.

Es importante recordar que Andalucía ocupa el primer lugar en el *ranking* nacional de explotaciones mineras.

Y quiero poner un ejemplo de lo que se está apostando por el tema de la minería. Quiero hablar de mi comarca, de Linares-La Carolina. Durante mucho tiempo fue un área minera, especializada en la extracción de plomo. Hoy ha dejado, en ambas poblaciones, una gran cantidad de vestigios, como lavaderos, fundiciones, chimeneas. Y aunque la última mina cerró hace unos veinte años, sigue vigente la cultura minera de la comarca.

Tenemos un entorno en el que se vislumbran chimeneas, que dibujan el paisaje y delimitan los filones que se encuentran en el subsuelo. De entre los factores que ayudan a evidenciar, precisamente, la importancia del patrimonio cultural relacionado con la actividad minera, resultan definitorios elementos de patrimonio únicos en el mundo.

Tenemos grandes bienes patrimoniales en la provincia de Jaén, que discurren por Linares, Baños de la Encina, La Carolina o Vilches, y también por la provincia de Huelva, como Aljaraque, y que, además, se están valorando por su singularidad y por ser espacios de memoria, que deben servir como nexo entre el pasado, el presente y el futuro.

Por lo tanto, nos encontramos ante una oportunidad única, que no debemos desaprovechar para que la minería andaluza desarrolle todo su potencial erigiéndose como motor de riqueza y de empleo.

Quiero dar las gracias a nuestro consejero por creer en la minería, por creer en la estrategia para una minería sostenible, o por plantear un plan de restauración de viejas explotaciones en desuso.

Todas estas apuestas vienen a demostrar cómo el Gobierno de Juanma Moreno ha consolidado que el ámbito de la minería supone la exposición del potencial que tenemos y está transformando la actividad minera en una actividad económica sostenible y moderna.

Por todo ello, y ante los avances en restauración minera histórica, le pregunto al señor consejero: ¿en qué consisten las actuaciones a desarrollar por el Gobierno de Andalucía para la recuperación de los suelos mineros de La Carolina, Aljaraque u otros municipios andaluces?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero de Industria y Energía.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Gracias, señora Olmo, por su pregunta.

Efectivamente, una de las líneas de trabajo más interesantes que impulsa la Dirección General de Minas en esta Consejería consiste, precisamente, en la restauración de enclaves mineros cuya vida útil ha tocado a su fin, explotaciones mineras en desuso.

Y ello se realiza en el marco de lo que hoy representa la minería andaluza: una actividad respetuosa con el medioambiente, con una integración positiva con la sociedad en la cual se incardina, y que tiene como máxima prioridad la salud y la seguridad de sus trabajadores y trabajadoras.

Estas son algunas de las premisas también con las cuales estamos realizando la estrategia de minería sostenible en Andalucía 2020-2030, estrategia de minería que verá la luz en este año 2023, en el primer semestre.

Volviendo al tema de las restauraciones, contamos con un presupuesto importante, de unos 36 millones de euros entre el 2023 y el 2026, para esas restauraciones mineras.

¿Y de qué espacios estamos hablando? Pues de alguno de los que usted mencionaba; concretamente, del Cortijo La Lara, en el término municipal jiennense de La Carolina, con una inversión prevista de seis millones de euros para la rehabilitación de un antiguo depósito de residuos y su integración en el entorno y que, además, va a permitir la creación de unos cincuenta puestos de trabajo directos.

Asimismo, también en el mismo término municipal, la zona minera de la Aquisgrana, con 2,6 millones de euros y un volumen próximo a los cuarenta empleos. También una cifra importante para la localidad.

Y me preguntaba usted por otros. Efectivamente, también en el entorno del Muelle de Tharsis, en Aljaraque, en Huelva, por un importe de dos millones de euros, estamos haciendo también una recuperación parecida.

Y hay cinco actuaciones más orientadas a esta restauración de minería histórica en las provincias de Almería, Córdoba y Granada, por un importe superior a los veinte millones de euros.

Pensamos que esta línea de trabajo refuerza el compromiso de este Gobierno con el desarrollo de la minería, de una minería que hoy día es sostenible, respetuosa con el medioambiente y con la seguridad de sus empleados y empleadas.

Efectivamente, siempre recordamos que Andalucía cuenta con el 40% del valor de producción. Es un porcentaje muy importante; el peso que tiene la minería andaluza sobre el total nacional es muy representativo. Y queremos llevarlo a más, queremos hacer crecer la minería metálica en un 20%, al menos. Y pensamos que eso es posible aprovechando el tirón de la transición energética, que requiere una demanda muy importante de minerales en los que Andalucía está muy bien posicionada. En eso estamos trabajando, en la tramitación de permisos importantes y en apoyar la actividad, una actividad que es tremendamente valiosa para nuestra comunidad autónoma.

También, por ello, reclamamos al Gobierno central que se incorpore la minería metálica al PERTE de descarbonización. Es algo que venimos reclamando de manera consistente.

Y también, de hecho, recientemente, en el Consejo de Gobierno de este martes, hemos reclamado una subvención directa a toda la industria relacionada con la cadena de valor del metal, empezando con la minería metálica, con la extracción del metal.

Y esperamos que, bueno, que estas reclamaciones sean atendidas...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Política Industrial y Energía.

12-23/POP-000253. Pregunta oral relativa a la Ciudad de la Justicia de Sevilla

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el señor don José Antonio Nieto Ballesteros, relativa a Ciudad de la Justicia en Sevilla.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan Francisco Bueno Navarro, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente, y buenas tardes.

Señor consejero, diecisiete años estuvo hablando el Partido Socialista —los diferentes gobiernos socialistas de Andalucía— de la Ciudad de la Justicia de Sevilla.

Y no solo diecisiete años, sino que también hablaron de ello ocho consejeros, y que a mí me salga la cuenta —que no sé si es correcta—, como mínimo, hablaron de siete ubicaciones diferentes de la Ciudad de la Justicia de Sevilla. Por cierto, entre esas ubicaciones, una fue muy simpática porque fue la del señor Llera —que se caracterizaba por su sinceridad—. Y la ubicación del señor Llera era la ciencia ficción, decía que la Ciudad de la Justicia de Sevilla era ciencia ficción. Era tremendo, porque cada consejero hablaba de un nuevo emplazamiento para la Ciudad de la Justicia de Sevilla. Francamente, yo creo que se dedicaban a jugar al despiste con todos los sevillanos. Despiste que confirmaba, como todos los despistes, la absoluta incapacidad para resolver también este asunto de Andalucía y de Sevilla por parte de los distintos gobiernos socialistas.

Ha sido el Gobierno de Juanma Moreno, el Gobierno del Partido Popular, el que sí ha resuelto satisfactoriamente y ha hecho realidad, está haciendo realidad la Ciudad de la Justicia de Sevilla. Y en llevarla a cabo, está empeñada su consejería y por supuesto usted, señor consejero. El avance que usted está llevando a cabo ya tiene actuaciones ciertas y, además, tiene plazos para ejecutarla. No estamos hablando —y usted lo sabe bien— de ningún futurible; estamos hablando ya, de hecho, de hechos consumados. Están siendo ya una realidad este año, y nos consta su voluntad de acelerar el procedimiento para que todo sea mucho más rápido y se llegue a buen puerto muy pronto.

Esta magnífica noticia y apuesta del Gobierno andaluz, desgraciadamente, no tiene el mismo compromiso en la Administración del Estado y en el Ayuntamiento de Sevilla, que también tienen que hacer cosas con respecto a sus competencias alrededor de la Ciudad de Justicia de Sevilla. Me refiero a que este gran proyecto requiere actuaciones sobre todo referidas a la movilidad. Estamos hablando de 4.500-5.000 personas diarias desplazándose hacia la Ciudad de la Justicia de Sevilla. Con lo cual, necesita la actuación de otras administraciones, como le estaba diciendo.

Hemos escuchado cómo la apuesta del alcalde de Sevilla es prolongar una parada, una línea de autobús. Esa es su apuesta por la movilidad de 5.000 personas más al día en esa zona en la ciudad de Se-

villa. Y tenemos la llamada por respuesta del Gobierno del señor Sánchez, al hablar de cerrar el anillo de cercanía, que también solucionaría, sin ninguna duda, el problema de la movilidad en la zona. Esto es sencillamente un insulto, señor consejero, lo entendemos así, un insulto a los sevillanos, tanto del Ayuntamiento de Sevilla y de su alcalde, como de la Administración General del Estado y del señor Sánchez.

Por ello, por eso, lo que le preguntamos es sobre la valoración que hace usted de esta situación en la que se encuentra la Ciudad de la Justicia de Sevilla.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bueno.

Señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bueno, me alegra muchísimo que me haga usted esta pregunta. Me alegra muchísimo que me la haga usted, porque eso significa que no me la hacen por aquí, y eso significa que la cosa va bien. Porque si fuera mal, no se preocupe que ya habría alguien echándonos una mano por la espalda.

[Aplausos.]

Mire, efectivamente, la Ciudad de la Justicia de Sevilla ya es algo tangible con plazos, con una ubicación, con algo concreto. Lo que no fue durante muchos años por falta de capacidad o falta de convicción o falta de voluntad de otro Gobierno que nos dijeron que iba a ser aquí, allí, en el otro sitio, pero que acabó no siendo en ninguna parte.

Como saben, el 27 de diciembre de 2021, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ratificó la compra de Palmas Altas, del complejo de Palmas Altas, con siete edificios. Probablemente los siete edificios modernos de más valor que hay en la ciudad de Sevilla, junto a la torre Pelli y a muy poco más. Edificios con unas posibilidades enormes para albergar esa sede de la Ciudad de la Justicia de Sevilla, que va a ser cuando se termine la segunda sede judicial más importante de España en tamaño y la más moderna, con diferencia, de cuantas hay en nuestro país.

Ese proyecto que se puso en marcha la legislatura pasada no ha perdido ni un minuto, ni un minuto a lo largo desde ese momento hasta el día de hoy. Tanto es así que al cronograma inicial previsto le estamos ganando ya un año sobre la previsión que existía. En un año, en el año 2024 tenían que llegar los juzgados mercantiles a Palmas Altas. Y si todo va bien, este mismo año en el mes de junio, llegarán esos juzgados mercantiles, todos, junto con todos los contenciosos. Y estaremos ya también en condiciones de licitar la obra del edificio B, donde irán todos los juzgados de primera instancia, 21 en el edificio B, y cuatro en el edificio A.

Por tanto, esta es una actuación muy importante, una actuación que no está siendo fácil. Porque fíjense, las discrepancias entre los dos partidos que conforman el Gobierno de España está provocando más cosas, no solo lo que se ha dicho aquí, que es muy grave. Está provocando que la Ley de Eficiencia Organizativa esté parada en este momento en el Parlamento, y que no sepamos si construimos conforme a la ley actual o construimos conforme a la ley siguiente, y evidentemente eso está creando un problema.

Y termino, mire, hace mucha falta que, además de lo que está haciendo la Junta de Andalucía, el resto de Administraciones colaboren. Yo entiendo las dudas que tienen los operadores jurídicos, la sociedad sevillana, porque todavía no hemos visto nada de ese Plan de movilidad que hace falta para Sevilla, pero tenga en cuenta que hay una cosa, hay una instalación de tren, que es propiedad del puerto, que está a disposición de Adif y que podría resolver ese problema.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-23/POP-000148. Pregunta oral relativa a las razones por las que llevan a plantearse el Consejo de Gobierno recurrir al Tribunal Constitucional el nuevo gravamen temporal de solidaridad para las grandes fortunas

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera Economía, Hacienda y Fondo Europeo, la señora Carolina España Reina. Pregunta relativa a razones por las que llevan a plantearse el Consejo de Gobierno recurrir al Tribunal Constitucional el nuevo gravamen temporal de solidaridad para las grandes fortunas.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Isabel Mora Grande, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera.

¿Qué les lleva a recurrir el gravamen temporal de solidaridad para las grandes fortunas que afecta a menos de mil superricos en Andalucía?

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Gracias, presidente.

Señora Mora, el Gobierno de Pedro Sánchez ha creado el impuesto de solidaridad, el impuesto contra Andalucía, cuando conoció que la Junta iba a eliminar el impuesto de patrimonio, un impuesto que no existe en ningún otro país de la Unión Europea, que ya eliminó Zapatero y que ahuyenta la inversión y el ahorro.

Por tanto, el recurso de inconstitucionalidad se presentará mañana por gabinete jurídico para defender la autonomía financiera y para defender el autogobierno que alcanzamos tras el referéndum el 28-F.

[Aplausos.]

¿Es que van a cuestionar ustedes la autonomía financiera de Andalucía?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora ministra.
Señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor consejera.

El 4 de diciembre, de manera masiva, los andaluces salieron a la calle para reclamar y denunciar gravísimos problemas sociales que teníamos en Andalucía: pobreza, paro, migración. Seguimos exactamente igual. Ese fue el espíritu del 4 de diciembre, el que nos llevó a la autonomía.

Y ustedes precisamente están utilizando la autonomía —y voy a utilizar sus palabras— contra Andalucía, porque la están utilizando para defender a los ricos. Esos mismos ricos que están en la estructura de poder y que hacen que sigamos teniendo una situación de colonias internas dentro de España y de la Unión Europea.

Ustedes utilizan lo que yo llamaría un andalucismo *fake*, un andalucismo que consiste en molestarse en utilizar las poquísimas competencias que tenemos para vaciarlas. Tenemos una mijita de autonomía financiera y elimina los impuestos. ¿Pero a quién? A los ricos. No nos confundan. No tienen dinero ni para subirles el sueldo a los médicos de atención primaria, por eso estamos como estamos; ni para contratar a profesores y bajar la ratio. No hay dinero para garantizarles luz a todos los barrios populares en Andalucía. Eso sí, le dan premios a Endesa, no le abren ni un solo expediente sancionador, a pesar de que tienen competencias, y que le cortan el suministro por no mantener las instalaciones en barrios populares de Sevilla o de Granada.

El 4 de diciembre el pueblo andaluz reivindicó una autonomía; reivindicó una soberanía; reivindicó precisamente que no se defendiera lo que ustedes están defendiendo, lo que en palabras de la época se llamaría «defender a los cortijeros», a los ricos.

Poniendo un resumen bastante significativo, ustedes lo que han hecho en realidad en contra de Andalucía es gobernar, utilizar la autonomía de manera *fake*, gobernar para familias como la de la alcaldesa de Marbella, y encima, este es el ejemplo que le pongo, encima se quieren llamar «andalucistas».

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.
Señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Gracias, presidente.

Mire, declaraciones del presidente Zapatero: «con la supresión del impuesto de patrimonio en la próxima legislatura, garantizamos la igualdad de los españoles. Es un tributo que recae sobre las clases medias, no sobre las más altas, que encuentran fáciles mecanismos de elusión».

Declaraciones de Miguel Sebastián, exministro de Zapatero: «es horrible que el Partido Socialista defienda el impuesto sobre el patrimonio. Habría que quitarlo definitivamente de una vez por todas. Es penoso que volvamos en España al debate entre ricos y pobres, y a mezclar la eventual supresión de este impuesto por la viabilidad del Estado del bienestar».

¿Usted sabía señora que podemos presentar una PNL en el Congreso para crear este impuesto, y que el Partido Socialista votó en contra?, porque decía que había doble tributación y dudosa eficiencia recaudatoria en junio del año 2022. Entonces, en cuanto Andalucía elimina el impuesto de patrimonio, Sánchez crea este impuesto contra Andalucía para cortar las alas de Andalucía. Qué daño le están haciendo a España yéndose los inversores a Marruecos, a Portugal y a Italia.

Mire, según el Banco de España, las mayores ayudas de Pedro Sánchez son para los ricos. Un 75% más que a las rentas más bajas.

Y, mire, hablaban ustedes y la izquierda de un regalo fiscal de 900 millones de euros a los ricos. Oiga, eso es falso. Es que lo que..., eso es lo que hemos dejado en el bolsillo de los andaluces en las seis bajadas de impuestos, 900 millones de euros

¿Es que bajar el IRPF a todos los trabajadores, a los pensionistas, a los autónomos, es de ricos? ¿Deflactar la tarifa del IRPF, ampliar las deducciones a familias de hasta 30.000, reducir el impuesto de transmisiones patrimoniales o bonificar sucesiones y donaciones, como hace Vara en Extremadura, eso es bajar los impuestos a los ricos? No, hemos bajado los impuestos, hemos recaudado 7.700 millones de euros más, precisamente, para aumentar 4.000 millones la sanidad, 2.200 millones la educación y 700 millones en dependencia.

Y, miren, que la izquierda siga subiendo los impuestos, que es lo que hace siempre, que nosotros los seguiremos bajando. Y no a los ricos: a todos los andaluces. Y vamos a presentar el recurso de inconstitucionalidad para defender la autonomía financiera de Andalucía, para defender el autogobierno que ganamos tras el referéndum el 28-F y para defender a Andalucía. Hagan ustedes lo mismo, defiendan a Andalucía y su autonomía financiera.

[Aplausos.]

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-22/COM-000027. Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto séptimo del orden del día. Comisión de investigación. Solicitud de creación de una comisión de investigación, relativa a la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo, FAFFE, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Como consta en la carpeta del Pleno, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía ha expresado su oposición a la creación de la citada comisión mediante escrito de fecha 14 de diciembre de 2022. Procede ahora debatir la mencionada solicitud.

Interviene en primer lugar el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, autor de la iniciativa.

La señora María Mercedes Rodríguez Tamayo, por un tiempo máximo de 10 minutos.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Gracias, señor presidente. Con la venia, señoría.

Buenas, señorías.

Vamos a ver, creo que hay bastante expectación, creo, por las caras que me están poniendo algunos compañeros del Grupo Popular, en ver cómo defendemos esta iniciativa. Y es sorprendente puesto que, como todos saben, y para situar por qué el Grupo Vox presenta esta iniciativa de nuevo, para que se constituya esta comisión de investigación, han surgido nuevas irregularidades, que se han venido denunciando, en concreto en el pasado mes de mayo.

Como saben, señorías, se disolvió, precisamente, la Cámara y no pudo ser traído a Pleno y a su debate la ponencia, el informe de la ponencia que ya había sido aprobado en la anterior comisión de investigación.

Pero, verán, como decía, Vox considera que es necesario traer de nuevo esta comisión y, lejos de lo que se ha venido planteando, en concreto por parte del Partido Popular, se puede llevar a cabo. E incluso nos sorprende cómo nos han copiado la iniciativa. El hecho de no haberla traído, intentando, pues, manipular o hacer o, prácticamente, ya sabemos que aplicar ese rodillo parlamentario que le ofrece la mayoría absoluta para plantear la iniciativa como suya y con sus condiciones. Ojo que a nosotros nos sorprende también porque esas condiciones ya las podían aplicar si aplicasen esta iniciativa de Vox.

Por eso le preguntamos —y me sorprende también que se hayan ido todos los miembros del Gobierno, y no tengo a nadie a quien preguntarle, quizás, a lo mejor, a los portavoces que sustentan el Gobierno— ¿si ha hecho, en concreto este Gobierno, todo lo posible para conocer y analizar y evaluar todas las irregularidades relativas a la FAFFE? Y si es verdaderamente la lucha contra la corrupción una de las prioridades de este Gobierno.

Entiendo que ahora el portavoz..., el que vaya a tomar la voz del Partido Popular tendrá la oportunidad de contestarnos.

Es decir, señorías, verán, como les decía, respecto a estas nuevas irregularidades que surgieron en mayo, hay quienes, conociendo de primera mano el qué hacer y las estructuras de un entramado que aún está sin resolver, en su libre derecho de hacerlo o no, pues, no han comparecido. Y no han comparecido muchos de ellos porque no han podido ser llamados. En concreto, más de 80 personas, vinculadas en su gran parte al Partido Socialista, están siendo objeto de investigación. Incluso por parte del Juzgado de Instrucción ha habido requerimientos a la consejería para que faciliten expedientes de este personal que fue contratado, en principio, de forma irregular o faltando, por lo menos, a los principios legales que se establecían.

Como decía, este entramado despierta gran interés en los españoles y en los andaluces, que desean conocer qué ha pasado con ese dinero malversado y que se quedó en los bolsillos de no pocos corruptos y que hoy siguen sin dar las explicaciones necesarias.

Como decíamos, necesitamos saber. Ese el quid y el objeto de esta solicitud de la creación de la comisión de investigación.

Verán, cuando surgieron, precisamente, las primeras polémicas respecto a la FAFPE sorprende cómo el Partido Popular señalaba y se hacía también..., cogía el baluarte como el firme defensor de la corrupción y de intentar averiguar y tener, digamos, aplicar mano dura y actuar de manera firme, inmediata y contundente. Por eso nos sorprende que, en palabras del señor Moreno Bonilla y de otros representantes del Partido Popular, se diga ahora que lo que se intenta, se habla de un punto y final o incluso señalar que la corrupción era cosa del pasado. No, señorías, no es cosa del pasado, ni muchos menos. Es más, hace concretamente una semana precisamente el Partido Popular publicaba en sus redes sociales materias de la corrupción. O sea, que la corrupción en Andalucía no es cosa del pasado, ni mucho menos.

Como decía, señorías, nosotros procuramos y queremos que se haga justicia, como demandan los ciudadanos. Y creemos que o se está con el empleo de calidad o no se está. O se está con una buena gestión de los recursos públicos o se despilfarran y se entrega sin atender a los verdaderos intereses de la población, dando lugar así a casos de corrupción como el que hoy traemos aquí.

Aquí no hay hueco para el relativismo, señorías, pero los que quizá..., o los pasados o los presentes, como decía, o esa ingeniería jurídica de cualquier tipo, no hay y no debe haber hueco para los que han malversado y han despilfarrado el dinero público con total impunidad, señorías.

Sin embargo, frente a ese deber de exigir también esa legalidad y cumplir con cualquier medida y actuación que favorezca la transparencia, nos sorprende cómo con tantos millones malversados el Partido Popular nos haya presentado esa oposición a la creación de la comisión de investigación. Y nos sorprende también porque conocen el informe de los letrados de la Cámara, en el que los letrados de la Cámara hablaban de que no había que realizar... Una de las posibilidades era no volver a realizar todos los trabajos que se llevaron a cabo en la comisión anterior, sino que se puede partir de un punto y se puede llamar a nuevos investigados en esta situación.

Por eso decimos que parece que tiene este..., no sabemos si este Gobierno tiene intereses en esclarecer esas irregularidades o no, porque nos hablan también de que en su solicitud de comisión,

que solamente partir del informe de la ponencia, ampliarlo por parte de los grupos y traerlo de nuevo a Pleno. ¿Pero qué pasa con esos nuevos investigados y esas nuevas irregularidades y esos nuevos requerimientos que ha habido en este año anterior, 2022, a la propia consejería? Por eso pensamos que al final no sabemos si es de boquilla el interés que tienen en la lucha contra la corrupción o verdaderamente es de..., lo van a llevar a cabo. Porque además vienen aquí y de boquilla aprovechan entre un partido, el Partido Popular, y el Partido Socialista, para sacarse los trapos sucios y aquellos escándalos que perjudican a unos y a otros. Pero decimos de boquilla porque no llegan a materializar. En concreto, por ejemplo, en esta oposición a la creación de investigación. Por eso consideramos que estas nuevas irregularidades son importantes y hay muchas familias a las que afectan y muchas familias que sufrieron también porque tenían..., contaban entre sus miembros con parados. Parados que veían que en la peor situación ese dinero se estaba utilizando con total impunidad y de la manera más execrable posible.

Sin ir más lejos, como decía, existen nuevos requerimientos de la UCO. Y, señorías, creemos que es importante también entrar en las conclusiones.

Saben que en las alegaciones de Vox, que rechazó la anterior presidencia de la antigua Comisión de la FAFPE, que era del Grupo Ciudadanos, el grupo que sustentaba también al anterior Gobierno, pedíamos en concreto llevar a cabo una auditoría que reflejase esa estructura real y evolutiva de la FAFPE, para saber con exactitud y conocer quién estaba a cargo de cada una de las actuaciones; que se impulsase también un estudio que evaluase todos y cada uno de los contratos laborales que se llevaron a cabo en la FAFPE.

Como decía, esto está siendo investigado por la UCO. Y el Juzgado de Instrucción número seis de Sevilla está pendiente de ese informe, al igual que los que están personados en la causa en concreto, como Vox.

La eliminación de la moratoria a las organizaciones sindicales que tengan abiertos expedientes de reintegro a causa de esas subvenciones otorgadas pendientes de justificar. Esto ya sabemos, y ya pudimos comprobar, que lejos de ello, al contrario, premiaban a las organizaciones sindicales. Eso sí, a mí me gustaría preguntarle qué pasa con esos empresarios y esos particulares que tienen deudas pendientes con la Administración. ¿Se trata también con esa moratoria? Ya sabemos lo que pasa: no.

Por eso, decía también que, en concreto, los andaluces no se merecen un Gobierno que, al final, se resigne y que piense que la FAFPE es cuestión del pasado, un asunto del pasado, que no interesa a nadie. Siguen sufriendo —y seguimos sufriendo todos y pagando— las consecuencias de unos pocos corruptos; en concreto, se puede preguntar a las familias de Delphi: más de 400 trabajadores sin el empleo prometido y que se han visto obligados a devolver los subsidios, además del fraude a la Seguridad Social, han perdido esas cotizaciones. Y esto se llevó a cabo, en concreto, por el señor Chaves. Fue el señor Chaves el que llevó a cabo, con los trabajadores de Delphi, el timo de la estampita, en ese famoso apretón de manos, que apareció en el caso de los ERE, en el que el señor Chaves y los responsables de los sindicatos y patronal firmaban, precisamente, esos acuerdos.

Por eso pensamos, señoría, que hay que llevar firmemente una defensa de la corrupción. Y creo que todos nos merecemos conocer qué pasó con ese dinero y qué actuaciones se van a llevar a cabo,

qué se va a hacer por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía para tratar asuntos como los de la corrupción...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Señorías, turno de posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios, que intervendrán de menor a mayor representación, por un tiempo máximo de diez minutos por cada grupo.

Empieza, por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la señora María Isabel Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Señores de Vox, por lo que me alegra que traigan aquí esta propuesta es para poder decir, y aprovechar para decir que somos el grupo parlamentario que no está afectado por la lacra de la corrupción, cosa que no puede decir prácticamente nadie.

Ustedes creo que no son exactamente quienes pueden dar lecciones en cuanto a corrupción. Tienen a un excandidato a la Junta de Andalucía que está investigado, imputado por robar a mansalva dinero público. Y tiene también a una reciente excandidata, la siguiente, a la Junta de Andalucía, a la presidencia de la Junta de Andalucía, que, bueno, pues se dedica ahora a ir por los platós denunciando una corrupción interna de su partido.

Así que, bueno, no tengo muy claro cuál es la legitimidad que tienen ustedes para traer esto. Algo que ya se ha visto en este Parlamento y que además está..., bueno, que es juzgado por los tribunales.

La corrupción tiene..., casos de corrupción en Andalucía, desde luego, las listas son interminables. Casos que, por suerte, son investigados, denunciados y condenados por los juzgados: caso ACM, del PSOE; caso Alhama de Granada, PP; caso Alhambra, audioguías, PSOE; caso Aljaraque, PSOE; caso Amat, PP; caso Astapa, PSOE; caso contratos de Marbella, PP; caso ERE, PSOE; caso Gürtel en el Ayuntamiento de Jerez, PP; Malaya, Invercaria...; también hay casos de Ciudadanos.

Me pregunto: exactamente, esta tercera vez que nos montan, que pretenden que montemos una comisión de Investigación, ¿para qué? ¿Porque hay elecciones dentro de poco y lo quieren utilizar para las elecciones, no? Porque otra cosa, no lo entendemos. ¿Cuál es el motivo, cuando hay un juzgado condenando? Es que no...

¿Nos va a hacer perder el tiempo, con lo que supone una comisión de investigación, para que lo puedan utilizar para las municipales, en vez de traernos propuestas para resolver los problemas de los andaluces? Estaba diciendo que esto les interesa mucho a los andaluces. A los andaluces, yo creo que les interesa mucho más hacer propuestas y solucionar los temas de pobreza, de paro, de emigración, de la juventud, de contratos precarios, brecha salarial de las mujeres en Andalucía, que no sigamos siendo dependientes económicamente... De eso, absolutamente nada.

Extrema derecha, ustedes, que niegan la autonomía y la soberanía del pueblo andaluz, pero nos intentan dar lecciones sobre corrupción para utilizarlo y sacar tajada en unas elecciones que vienen dentro de poco, cuando son asuntos que ya se han tratado, ya se han trabajado, que, realmente, las conclusiones podemos saber cuáles son y tampoco es que hayan sido muchísimos para evitar estos casos en otra vez. Para perder el tiempo, desde luego, no cuente con nosotros.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra don Juan Antonio Delgado Ramos.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Señorías, hoy la extrema derecha nos trae aquí una iniciativa para crear una comisión de investigación para saber lo ocurrió con la FAFPE.

La FAFPE, la Fundación Andaluza para la Formación y el Empleo, en teoría se creó para mejorar la vida de los trabajadores y las trabajadoras en Andalucía. Y todos sabemos lo que ocurrió y que no sirvió precisamente para eso, sino para..., más bien para todo lo contrario.

A estas alturas, todos sabemos cómo, desde el Gobierno del Partido Socialista, se gestionó la FAFPE, lo mismo que sabemos cómo se gestionó los ERE y lo mismo que sabemos cómo se gestionó los cursos de formación: de forma fraudulenta. Y eso está probado judicialmente. Y está probado también, en este Parlamento, en dos comisiones de investigación, que ya se han hecho en dos legislaturas distintas. La primera, además, para ver las responsabilidades que había, ¿no? La primera comisión se hizo en el último Gobierno de la señora Susana Díaz, 2015-2018. Y la última, en la anterior legislatura, que ya estaba el señor Moreno Bonilla, 2019-2022.

Pero la ultraderecha viene aquí hoy a pedir una tercera investigación. Claro, es decir, ya, si quiere, para la próxima legislatura, pedimos la cuarta, y después pedimos la quinta y después pedimos la sexta, y así de forma infinita.

Claro, es decir, ustedes lo que plantean es, hoy, aquí, es que nos pongamos por tercera vez a revisar todo el material, a convocar para interrogar a las mismas personas, sobre el mismo asunto, en un Parlamento que ya, como le estoy diciendo, se ha hecho, y que, además, hay gente en la cárcel y que hay otras personas que ya no pertenecen a la vida pública, a la vida política. Por eso le decía que, si quiere, en todas las legislaturas hacemos...

Mire, señorías de la ultraderecha: el Parlamento no es un juzgado. En el Parlamento se dirimen, se ven, se investigan las responsabilidades políticas. Y no se puede utilizar como el cortijo de las derechas para sus intereses, para hacer perder el tiempo a los ciudadanos —insisto— con algo que ya se ha hecho.

Y claro, digo yo que, si la ultra derecha tiene tantas ganas de comisiones de investigación, yo les propongo varias. Por ejemplo, vamos a investigar dónde están los dos millones y medio del juez..., del de

ustedes, el que se presentaba para presidente de la Junta de Andalucía, que fueron a parar a unas empresas que no existían, por ejemplo.

¿Que no les gusta eso? Por cierto, ¿pidieron una investigación para investigar eso? Ah, eso no. Vale, bien. ¿Se personaron como acusación popular? Tampoco. Nosotros sí, en ese caso. Porque, además, yo creo que sería una buena iniciativa por vuestra parte para, digamos, limpiar un poco al partido, la ultraderecha, de todos los casos de corrupción que ya le van saliendo. ¿Pero que no les gustan esas? Bueno, pues mira, coma ya el otro día la señora Olona, que también era candidata a la Presidencia de la Junta de Andalucía —que vaya tela, ¿no? No dan ustedes ni una, ¿eh?, ojo clínico para los candidatos, nada—, decía que había una supuesta desviación de cinco millones de euros, presuntamente, para la Fundación Disenso. ¿Abrimos una comisión de investigación para eso? Tampoco, ¿no? Vale. Bien.

A los señores del Partido Popular, venga, más comisiones. ¿Abrimos una comisión sobre de dónde ha sacado el dinero la alcaldesa de Marbella, que la policía no sabe de dónde ha salido, y que el Senado ya ha invitado a..., es decir, ha pedido que vaya la alcaldesa de Marbella al Senado para que comparezca para explicar de dónde ha salido ese dinero? No, tampoco les gusta. Claro. ¿Abrimos una comisión de investigación para saber por qué no se ha gestionado, o por qué no..., sí, por qué no se ha gestionado, se ha ejecutado el 95% de los fondos Next Generation? Tampoco les gusta eso, ¿no? Bueno. ¿Por qué no abrimos una comisión de investigación para saber, por ejemplo, por qué hay listas de espera en la sanidad pública? O, si quieren, abrimos una comisión de investigación para saber por qué la sanidad privada está ganando tantísimo dinero últimamente, en contra de la sanidad pública.

Es decir, que si ustedes quieren comisiones, las podemos abrir, y de cosas que a la gente de verdad le interesan. Porque, lo que le he dicho antes, este caso ya se ha visto en este Parlamento, y aquí se dirimen y aquí se ven las responsabilidades políticas. No convirtamos esto en un juzgado. Vamos a ir con cosas más recientes, vamos a investigar, vamos a tomarnos las cosas en serio. Pero, claro, ahora toca pedirle responsabilidades al Gobierno de Moreno Bonilla. Que sí, que lo de la herencia está muy bien, pero que, después de cuatro años ya, la herencia de antes ya es la suya. Es decir, la legislatura anterior era él mismo, ¿no?

Entonces, ¿dónde está el dinero? O, ¿cómo va el proceso de recuperación de los dineros robados? ¿Se ha recuperado algo? ¿Qué iniciativa ha puesto en marcha para que no se cometa ningún tipo más de corruptela? En fin, cuando hablamos de corrupción, el Partido Popular es experto. Claro, porque... En fin, lo que no tiene sentido, y en resumidas cuentas, y no voy a gastar más tiempo con esto, es que vengan dos partidos con casos de corrupción... Nosotros, mira, les voy a decir una cosa, Podemos no tiene ni un caso de corrupción, ni una sentencia, nadie en la cárcel. En cambio, hemos sido judicial y políticamente los más investigados. Todo archivado, todo archivado. Pero, eso sí, había una policía política del Partido Popular que se dedicaba a eso también, que también podemos hablar de eso.

En fin, en resumidas cuentas, que vienen ustedes hoy, el Partido Popular, que ha quedado demostrado política y judicialmente que es el partido más corrupto de toda Europa, a dar clases... Bueno, nos vamos a conformar con Europa. Si usted quiere del mundo, pues, señora del Partido Popular, pues el más corrupto del mundo, pero yo me había quedado en Europa, ¿no? Entonces, que vengan ustedes a mear la perdiz, a volver a investigar y a hablar de algo que ya sabemos todos que se hizo mal, que se hizo

de forma con corruptelas, que hay gente en la cárcel, que ya los que estaban no están en la vida política, pues, mire usted, no tiene sentido, vamos a por lo otro.

Y, por cierto, a ver si el portavoz o la portavoz, o quien vaya a subir del Partido Popular, me puede explicar —y también Vox— por qué la semana pasada votaron ustedes en contra de una ley que protege a los denunciadores de corrupción. Sería interesante. Es decir, una ley donde se protege a los denunciadores de corrupción, ustedes han votado en contra. ¿Por qué? ¿Me lo pueden explicar? Miren, vamos a hablar de la cesta de la compra, de la sanidad, de la educación y de todas las cosas que al Partido Popular no le interesan. Y esto, como diría un juez, caso visto y caso cerrado. Y esto no es un juzgado, es el Parlamento.

Nada más y muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor don José Aurelio Aguilar Román.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señorías.

Miren, la FAFPE dejó de existir en 2011, doce años ya, en 2011. La legislatura pasada mantuvieron una comisión de investigación abierta, estirando el chicle, durante tres años. Hay una investigación judicial, pendiente de celebrarse incluso juicio.

Y, bueno, y ahora una vez más, señorías, pretenden volver a iniciar y volver al pasado y volver a revisar el pasado nuevamente. Pues, miren, el Partido Socialista y este grupo parlamentario están, por supuesto, por la transparencia. Pero lo que no vamos es a compartir con ustedes, ni tampoco prestarnos al linchamiento de personas ajenas a la política, y muchas de ellas ajenas también a los hechos que se investigaron, como tampoco nos vamos a prestar al torticero juego de la manipulación informativa a la que ustedes sometieron y utilizaron aquella comisión de investigación de la pasada legislatura.

Y es que, señorías, ustedes utilizan el comodín de la FAFPE según les interesa. ¿Qué es lo que ocurre ahora? ¿Que vienen unas elecciones municipales y parece que se nos ha ido la mano en la manipulación de los sondeos del Centra? Comisión de la FAFPE, aquí la tengo para intentar incidir en esas elecciones municipales.

Miren, señorías del PP, ¿ustedes no se dan cuenta de que con su permanente revisión del pasado, cuando ya llevan en el gobierno cuatro años, lo que están es poniendo de manifiesto la incapacidad de presentar a los andaluces una buena gestión?

[Aplausos.]

Y lo que están poniendo de manifiesto, lo que es más grave, es que no tienen un proyecto para los andaluces para el futuro, señorías. Pues nada, ustedes siguen ahí, empeñados en revisar el pasado una

y otra vez, con generalizaciones y con taimados argumentos para intentar criminalizar 37 años de gestión socialista.

Y, miren, les voy a decir una cosa, en 37 años de gestión, seguro, con seguridad, ha habido errores, y algunos de ellos, pendientes de resolución judicial. Seguramente, si se confirman, serán casos que causan estupor y además abyección. Y se lo reconozco. Pero, miren, una cosa es eso, y otra es pretender hacer de ello una norma general que se extienda a toda una organización y a todos los integrantes de esa organización. Eso no se lo vamos a permitir de ninguna manera.

[Aplausos.]

Miren, se acercan las elecciones municipales. En Andalucía hay más de 450 alcaldes y alcaldesas socialistas, hay más de 4.200 concejales y concejalas socialistas, que cada día trabajan por sus pueblos y ciudades, con abnegación, con dedicación, con rigor y, sobre todo, con honorabilidad y con honestidad. Y no vamos a permitir que ustedes pretendan extender...

[Aplausos.]

... ninguna mancha sobre el trabajo de estos socialistas, haciendo ahora, casualmente, coincidir esta nueva reedición de la comisión de investigación con las elecciones municipales.

Miren, señorías de Vox, ustedes sustentan además su petición de nueva comisión de investigación en una gran ficción. No es verdad que haya nuevas irregularidades que justifiquen el iniciar una nueva comisión de investigación, no es verdad, señorías. Miren, la comisión de la FAFPE investigó ampliamente todo lo relativo al personal de la fundación, tanto las formas de contratación —léanselo, por favor, porque yo me lo he leído—, tanto en la forma de contratación, como luego la subrogación al Servicio Andaluz de Empleo. No hay nada nuevo que no fuese investigado ya en aquella comisión de investigación.

Ustedes ya extendieron irresponsablemente en aquel momento la sombra de la duda a los 1.071 trabajadores y trabajadoras de la FAFPE, 1.071 trabajadores a los que ustedes calificaron a todos de enchufados. En ese empeño, como les decía antes, por criminalizar treinta y siete años de gestión socialista no les ha importado, con absoluta irresponsabilidad, llevarse por delante el buen nombre, el buen crédito y el buen hacer de estos trabajadores y trabajadoras. Que estos sí, señorías del PP, ellos sí son gente de bien, pero eso no les importa a ustedes.

Miren, la comisión de investigación que pusieron en marcha fue, además, un simulacro de comisión. Y fue un simulacro porque tanto en el fondo como en la forma fue carente del más mínimo rigor técnico, jurídico y político.

Miren, en cuanto a las formas, porque el trato que dispensaron algunos de los comisionados a algunos de los comparecientes —en muchos casos, cercano a lo vejatorio— quedará para siempre en la historia negra del parlamentarismo.

Miren, ustedes en aquella comisión contaron con la inestimable colaboración del presidente de la misma, pero también de la presidenta del Parlamento. Y no, señorías del PP, no hubo un pacto de silencio, como dicen en su oposición a la comisión de investigación que hoy se debate, no hubo ese pacto de silencio. Lo de la *omertá* será en otros ámbitos, pero aquí no lo hubo, aquí solamente hubo el ejercicio legítimo del derecho por parte de los comparecientes, derechos constitucionales y fundamentales reconocidos.

Y aquí tengo que hacer un inciso, señorías. Ayer se puso un cuadro a la que fuera presidenta de este Parlamento, señora Bosquet. Bueno, pues yo creo que está bien, que está bien que esté ese cuadro para tener memoria y recordar lo que no debe ser el ejercicio de una presidencia del Parlamento de Andalucía.

Porque, miren, la señora Bosquet, que ahora la han recuperado, en vez de amparar a dos parlamentarios de esta Cámara, como el señor Carnero y el señor Ramírez de Arellano, y protegerlos en su derecho, los llevó a la Fiscalía y los denunció a la Fiscalía. Y tuvo que ser el Tribunal de Justicia de Andalucía el que pusiera las cosas en su sitio...

[*Rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, señorías...

El señor AGUILAR ROMÁN

—... y les devolviera sus derechos.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Señor Aguilar, no ofenda a la anterior presidenta de la Cámara porque está ofendiendo un poco a la Cámara entera.

[*Intervención no registrada.*]

Señoría, tengamos cortesía parlamentaria.

[*Rumores.*]

El señor AGUILAR ROMÁN

—Creo que estoy siendo correctísimo.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo creo que no. Desde aquí digo que tengamos cortesía parlamentaria.

[*Rumores.*]

El señor AGUILAR ROMÁN

—La comisión, como les digo, fue un simulacro también el fondo, señorías. Ustedes no buscaban

ni buscan ahora la verdad, no buscaban ni buscan ahora una explicación, ni siquiera buscaban ni buscan ahora información, puesto que ya la tienen toda. Ustedes solo pretendían y pretenden darle carta de naturaleza parlamentaria a su relato previamente establecido y, en algunos casos, incluso previamente escrito, de unos comportamientos individuales y, sin ninguna duda, reprobables, pero que no pueden pretender convertir en norma general.

Miren, ustedes recibieron en aquella comisión de investigación gran cantidad de información. No le hicieron ningún caso ni a las auditorías realizadas en la fundación durante todos los años, ni a los informes de la Cámara de Cuentas, ni tampoco a la información de revisión que se hizo después, una vez ya extinguida la FAFPE. Todo esto les daba igual, todo les daba igual, nada de esto iba a alterar ese relato que ustedes ya tenían previamente establecido.

Al igual que le dio igual el testimonio de algunos de los comparecientes que, cuando contradecían ese relato previamente establecido por ustedes, llegaron a realizar algunos interrogatorios que, se lo aseguro, en algunos tribunales no serían admisibles por capciosos y tendenciosos.

No, señorías, no vamos a apoyar esta nueva repetición o culminación de la comisión de investigación, porque ustedes solo lo hacen con intereses partidistas, con intereses propagandísticos y con un interés electoralista ahora que se acercan las municipales. Y no, ahí no nos van a encontrar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aguilar.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía tiene la palabra don Erik Domínguez Guerola.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muy buenas tardes, señorías.

Bueno, antes de empezar y entrar de lleno en la materia, pero es que no puedo dejarlo pasar, la verdad, ante este ejercicio de pundonor de la extrema izquierda, del Grupo Mixto y del Grupo Por Andalucía, de este todos son muy malos menos nosotros.

Hombre, yo creo que habría que aclarar dos cosas: la primera, la FAFPE se extingue en el 2011, sí, sí, pero se liquida en el 2016. ¿Saben ustedes quién era cómplice necesario en el Gobierno porque eran cogobierno de Andalucía en el año 2012? Pues ustedes, señorías, eran ustedes, eran ustedes, eran ustedes.

[Aplausos.]

Y menos limpieza, menos lecciones de limpieza porque son ustedes los que tienen a diputados, por haberles pegado a policías, condenados en sentencias y otra serie de cuestiones que ustedes tienen que dirimir y están dirimiendo en los juzgados. Por lo tanto, yo creo que menos golpes de pecho, porque yo creo que no caben aquí.

Y ya puestos, señor Delgado, a crear comisiones de investigación, tantas que se le ocurren, le añado yo una: ¿por qué no hacemos una comisión de investigación de los estragos de la ley del solo sí es sí, porque yo creo que esa sí que es buena, yo creo que esa sí que es buena?

[Aplausos.]

Y, miren, como ningún grupo aquí presente ha dicho por qué estamos aquí debatiendo una cosa sobre la FAFPE, yo lo voy a decir. La FAFPE no es otra cosa... y se resume, yo entraré ahora en más detalles, pero se resume en una cosa: ¿qué pasó con el dinero que tenía que haber ido destinado a los parados de Andalucía y acabó en lugares de dudosa ética, como prostíbulos, fiestas y juergas varias? Eso es la FAFPE, eso es la FAFPE.

[Aplausos.]

Y, compañera de Vox, déjeme aclararle dos cuestiones, antes de entrar en materia. La primera, no nos diga que aparecemos ahora, no nos digan dónde estábamos nosotros, que no lo diga nadie. Es que somos el único partido político que estamos personados en la causa judicial. Estamos desde el minuto uno, y lo estamos porque quien destapó este caso fue el Partido Popular. Ha estado y estará en cada caso de corrupción que haya en esta tierra. Por cierto, FAFPE, ERE, cursos de formación. Es decir, es que la trayectoria del Partido Socialista en el Gobierno de esta tierra durante treinta y siete años ha dejado, yo creo, que un sendero de estragos propios de ser mencionados aquí.

Y ya que estamos aquí entiendo perfectamente, por un lado, que puedan traer esta iniciativa, como decía, por la larga trayectoria de corruptelas que el Partido Socialista, cuando gobernaba esta tierra, dejó de estragos de herencia aquí. Porque, sí, sí, 500.000 pacientes en lista de espera, no sé cuántas becas sin dirimir. Pero es verdad que dejó aquí una serie de estragos que se están dirimiendo en los juzgados y que es verdad, señor Delgado, y le doy la razón porque yo estaba en esa comisión, que aquí estamos para dirimir responsabilidades políticas; en el juzgado, las judiciales.

Pero es verdad que hay que hablar, ¿no? Porque, claro, estas corruptelas no salían de la nada, ¿no?, corruptelas que han estado en un sistema democrático y de derecho, como es el español, en una comunidad autónoma, como es la andaluza, que ha llevado a la vergüenza absoluta a nuestra tierra con el mayor caso de corrupción de la historia de la humanidad, como es el caso de los ERE.

Y, miren, a la altura de democracias tan nobles, el Gobierno del Partido Socialista, como Venezuela, Bolivia o Corea del Norte, como todos ustedes saben, son democracias altamente consolidadas.

Por tanto, yo creo que hay que decirlo aquí y es bueno que se hable de estos temas. Y yo entiendo, por ese lado, que el partido Vox esté interesado en reabrir este debate. Lo que pasa, compañeros de Vox, es que no es justo para los que sí que estuvimos allí trabajando cuatro años, tres años, para ser exactos, en esa comisión. ¿Qué problema hay? Ustedes estaban allí, sí, pero no en todas las comisiones, porque sí que fui a todas y en muchas de las finales ustedes no aparecieron. Por tanto, no nos den lecciones al Partido Popular, señorías de Vox, que tampoco se las vamos a admitir.

Y otra cosa: por una cuestión también meramente política y técnica además, porque este partido, el Partido Popular, en la pasada legislatura, en el acuerdo de gobierno con Ciudadanos, llevaba en su acuerdo de gobierno la creación de este grupo de investigación. Y para poder hacer eso, el cómplice necesario se llamaba Vox, o sea, que ustedes también estaban aquí. No podemos dar-

le la espalda a todo lo que se ha trabajado durante cuatro años en esta comisión de investigación. Tomen nota, porque esta es la realidad. Y yo estaba allí. Y, además, estaba pegándome unas palizas tremendas, en sesiones dobles, de cincuenta y tantos comparecientes, en un montón de sesiones, que nos llevaron tres años, empezando los viernes a las ocho y media de la mañana, señorías. Por tanto, yo creo que lo que hay que hacer aquí es reconocer el trabajo que sí se ha hecho, que sí se ha hecho. Porque no, señora de Vox, no se aprobó una ponencia, no; se aprobó el dictamen en el seno de la comisión, que es lo que se iba a replicar en el seno de este Parlamento, y que hubiera dado punto y final a los trabajos de esa comisión. Por tanto, por ese mero matiz, yo creo que no es justo volver a empezar desde el principio, porque denostaríamos el trabajo de mucha gente, durante mucho tiempo: diputados, asesores, trabajadores y comparecientes. Y es una falta de respeto hacia todos ellos, hacia todos ellos.

[Aplausos.]

Pero miren, lo puedo entender perfectamente. El mayor caso de corrupción de Europa, del mundo: 680 millones de euros. Defraudados. Ya lo ha dicho el portavoz del Gobierno de la Junta de Andalucía: que no nos alegramos de ver a gente en la cárcel, lo que nos alegramos es de que se cumpla la ley, y de que este dinero vuelva al bolsillo de los andaluces; de eso sí nos alegramos. Y, por tanto, hay que estar investigando, claro que sí, a gente como Zarrías, de mi provincia, de Jaén. No necesito lecciones, los conozco a todos: el primer ERE de Andalucía fue en mi provincia, en mi provincia; fíjense ustedes si yo estoy enterado y afectado por esto. Y tengo ilustres, ilustres orgullosos de esta bancada, como Zarrías o Vallejo que ahora, ya sabemos dónde están, y cómo están algunos de ellos. Por tanto yo creo, que menos golpes de pecho, porque de verdad, es que algunas veces es que esto es para hacérselo mirar. Y sí, efectivamente hay que decirlo, también con el tema de la FAFPE acabaron gastando 32.000 euros en prostíbulos, en once juergas, señorías, once juergas. Menuda potencia lo de algunos compañeros del Partido Socialista: gastar varios miles de euros en una sola noche. Hombre, eso es potencia y lo demás es tontería.

Pero es verdad, la FAFPE es mucho más. La FAFPE es mucho más, y algunos compañeros que están en esta bancada, y que lo han estado en la legislatura pasada, bien saben de ello, y buenas explicaciones que podrían dar. Y miren. La FAFPE como digo, es mucho más. La FAFPE es tarjetas *black*, sí. Pero la FAFPE también es enchufismo. Díganse a esos exalcaldes, a los que les daban salida a través de la FAFPE, y que algunos de ellos, en palabras de trabajadores de la propia agencia, decían que solo iban allí a leer el periódico, porque algunos de ellos, exalcaldes del Partido Socialista, no sabían ni apretar el botón para encender el ordenador, que manda narices. Pero claro, por lo menos estaban allí leyendo el periódico, porque de otros exalcaldes se decía que ni aparecían por la FAFPE. Eso sí, a final de mes para cobrar, sí que aparecían. Yo me parece que esto es una vergüenza, y tuvo su tiempo y su espacio de estudio. Y lo que hay que hacer es concluirlo, señorías de Vox, concluirlo.

Señorías del Partido Socialista, ¿y el intrusismo? ¿Nadie habla del intrusismo? Docenas de personas estaban ahí metidas, en esas prejubilaciones, cobrando esas pagas que ahora están ahí, y que eran devoluciones de favor, de pagos de favor, de estómagos agradecidos, que ustedes generaban en un motor diésel de largo recorrido que llevaban durante treinta y siete años en esta tierra. Y déjenme que les diga

más. Ustedes los llamaban pagos sociales. ¿Saben ustedes como lo han llamado los andaluces? Pagos ilegales, que les han llevado a este grupo político, entre otras muchas cosas, a estar a la izquierda, a la izquierda de la izquierda, en la oposición de un Gobierno que, ahora sí, como dice el señor Juanma Moreno, el presidente de todos los andaluces, ya es un Gobierno limpio y transparente, que ha tenido que venir el Partido Popular para conseguir esto.

[Aplausos.]

Pero no solo eso: alquileres inflados, inflados en precio, y no solo eso, blindados en el tiempo. Fíjen-se ustedes: días, semanas, o meses antes de que se liquidara la FAFFE, se firmaron contratos blindados a quince años, con precios desorbitados, a compañeros directamente relacionados con el Partido Socialista. Hombre, yo creo que de esto hay que hablar, yo creo que de esto hay que hablar por más que a ustedes no les apetezca, porque esto es así.

¿Y los autobuses? En esa comisión llegamos a saber, y gracias a tener ese trabajo, por eso no es justo que este modelo y esta fórmula se pueda aprobar, no es justo, porque allí pudimos comprobar cómo hasta 900.000 euros, señorías, —apunten bien, ¿eh? 900.000 euros— se pagaron en autocares, en autobuses, en fechas muy próximas a las elecciones, para que distinguieran a compañeros de UGT y de otros sindicatos, y compañeros afiliados de partidos de PSOE, de pueblos que gobernaba el PSOE, para llevarlos a mítines del Partido Socialista. 900.000 euros, señorías. Yo creo que poco se habla de esto, de verdad, porque es que casi un millón de euros en esto es como para hacérselo mirar.

Miren, 58 personas, 27 sesiones, yo creo que aquí ha habido un trabajo serio, riguroso, responsable, de mucha gente. No podemos tirarlo por tierra, sencillamente, por el último paso del último trámite de algo que la propia comisión, en el seno de la propia comisión ya se aprobó. Eso mismo, que estaba aprobado un día, solo faltaba que se hubiera aprobado aquí. Llegaron las elecciones, por supuesto, para que ustedes vean que hay un partido serio, que no está pensando en ningún rédito político, que está pensando en los andaluces.

Y miren ustedes, yo creo también, de alguna manera, que lo que en su momento, como en los partidos de copa, que tiene ida y vuelta, a ustedes no les salió bien en la ida, quizás con esto pretendan que les salga bien en la vuelta. Pero créanme, segundas partes nunca fueron buenas. No les salieron bien en la ida, difícilmente les va a salir bien en la vuelta.

Señorías del PSOE, todo esto, todo esto, no es por una comisión que manda crear Vox. Todo esto es, porque treinta y siete años de gobiernos socialistas han dado lugar a sistemas de corruptelas tales que han avergonzado y abochornado, y no digo yo estas palabras, son de un exconsejero vuestro, como es el señor Sánchez Maldonado, que decía: «Estoy abochornado de lo que me estoy encontrando de herencia de la FAFFE», señorías. «Abochornado» fue la palabra que un dirigente socialista, del Gobierno del Partido Socialista durante treinta y siete años pudiera decir eso: abochornado. Pero ustedes, abiertamente, dicen que se enorgullecen de todos estos que hoy están condenados. Díganme, ¿Sánchez Maldonado, o los diputados del Partido Socialista? ¿Bochorno, u orgullo? Para nosotros es una vergüenza, ya se lo dejo claro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Domínguez.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la señora María de las Mercedes Rodríguez Tamayo, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Gracias, señor presidente.

Con la venia.

Bueno, ¿por dónde empezar? Creo que les voy a dedicar nada de tiempo a sus señorías de la izquierda, del Grupo Mixto, que creo que incluso ni se ha quedado a concluir el debate. Eso ya denota también la falta de respeto, también a los oradores de esta tribuna y a todos los andaluces. Al señor Delgado, decirle que le creía más inteligente, la verdad, y creía que podía utilizar en su oratoria, pues, fundamentos de todo tipo, más allá de lo que vienen utilizando. La extrema derecha... Pues fíjate que me resbala completamente que diga, porque han desvirtuado precisamente la palabra y el término, así que...

[Aplausos.]

Y en cuanto a las acusaciones que ha hecho sobre mi partido y sobre las personas que conformamos el mismo, le invito a que presente alguna sentencia de corrupción ¿vale? Porque lo que haga cada persona en su vida privada, lo paga en su vida privada, pero no está en este partido, así que le invito por favor, a que retire, y a que presente alguna sentencia.

[Aplausos.]

En concreto, de su partido sí que hay numerosas sentencias de diputados. Sí, de esos diputados, de los pateadores, de los que atentaban a las fuerzas y cuerpos de seguridad, de la cual usted formaba parte.

[Aplausos.]

Hágaselo mirar, porque daría vergüenza, desde luego, subirse aquí sabiendo que ha vestido ese uniforme de la Guardia Civil, y defender a compañeros que han pateado a los miembros y fuerzas de seguridad. Así que no le voy dedicar, vamos, ni un minuto más, porque ya le digo que se ha desvirtuado toda su intervención.

En cuanto al señor Aguilar. Pues yo no le estoy acusando, señor Aguilar, ni le... Creo que he tenido una intervención muy elegante con su partido. Podría haber utilizado de todo. Pero yo no creo ni que usted sea un corrupto, ni que sus compañeros de filas, ni meto en todo el saco a todos los alcaldes del Partido Socialista —que los hay, y muy buenos—, pero tienen un problema. El Partido Popular, el partido..., perdón, el Partido Socialista, o cambia de siglas, o van a seguir arrastrando esos treinta y seis años de corrupción.

[Aplausos.]

Que es que no ha sido una, 480 millones, el caso de la FAFPE, el caso de la FAFPE todavía los andaluces lo estamos pagando. Es que no es algo del pasado, señoría, es que no es algo del pasado. Se lo voy a sacar porque..., vamos, esto es de esta semana, el Partido Socialista. Y volvemos a relacio-

narlo, al señor «Tito Berni», con burdeles, con cocaína, con sobornos, un diputado del Partido Socialista en el Congreso. Entonces, no hablemos del pasado. Claro, ¿qué es lo que ha pasado? Pero no solo él, sino los que vienen. Hablamos de la lista. Decían ustedes las nuevas irregularidades. El señor Domínguez, que estuvo trabajando, yo le reconozco todo su trabajo, yo no estaba aquí, desde luego, pero le reconozco el ingente trabajo que se realizó, no solo por su grupo parlamentario, sino por todos los grupos, que estaban en lo mismo. Y aquí, señorías, solamente de mi provincia, exalcalde socialista del Ayuntamiento de Alcolea, secretario de la Ejecutiva Local del PSOE de Roquetas de Mar, portavoz socialista del Ayuntamiento de Macael, miembro de la Ejecutiva del PSOE de Almería..., ¿seguimos? Hasta 80 personas.

No todos han comparecido en esa comisión, señor Domínguez. Es que yo no sé, también, si usted no me ha oído cuando he intervenido o qué. Mi partido no está pidiendo que se vuelvan a llamar a todas las personas que comparecieron en esa comisión, si eso... No, yo creo que no se ha enterado, pero se le puede repetir.

Yo le agradecería que hubiese estado un poco más atento a la intervención. Eso se hará en la Mesa de la Comisión, se fijará el modelo de trabajo que se va a usar. Nosotros no pedimos aquí volver a revisar todos los expedientes y hacer todo el trabajo, sino que es cierto que se han puesto de manifiesto nuevas irregularidades, y creemos que es bueno. Y es una actitud también de transparencia y de buen hacer en la política continuar con una nueva comisión, porque no se puede continuar con la comisión anterior, sino constituir la de nuevo y continuar con los trabajos. Creemos que no se puede y no se debe cerrar la comisión con el dictamen que ya estaba, sino que se pueden incorporar nuevos elementos. Y creemos que hay personas que pueden intervenir y pueden arrojar luz a qué ha pasado, como digo.

[Aplausos.]

El dinero, ¿dónde está el dinero de la FAFPE? Porque nosotros..., usted ha traído aquí, y es que la FAFPE ha servido, señorías, pues para muchas cosas, entre otras cosas para eso, los usos que utilizaron a través de las tarjetas; cómo, en su momento, pues prácticamente utilizaron el dinero de los andaluces y de los parados para esas fiestas... Es que es... Vamos, es que no tiene ni nombre: hasta 32.000 millones en el caso, por ejemplo, que comentaba el señor Domínguez, también, los autobuses previos a las elecciones... Señores, es que esto no es para cerrarlo y para pasar página.

A mí me sorprende cómo precisamente: «No, es que esto es del pasado», los que están desenterrando a los muertos constantemente todos los días.

[Aplausos.]

Eso no es... ¿Eso qué es, pasado o presente? Porque aquí lo estamos pagando los andaluces, todo, todo lo que han hecho los compañeros, porque entiendo que ahora mismo no habrá ninguna de las personas que estén en la bancada socialista que perteneciesen a la FAFPE. Pero ¿quién ha sido? Su partido, el Partido Socialista.

¿Y en cuanto a qué acciones se han llevado por parte de Vox? Está equivocado, señor Domínguez, porque Vox está ejerciendo la acusación popular en el caso de la FAFPE, en Instrucción 5, de ahí que hayamos conocido también las nuevas irregularidades. Señorías, es que han pasado cosas que no podemos dar carpetazo al asunto como se pretende.

¿Qué pasa con los expedientes del CETI de San Fernando? Son 6,5 millones que hasta tres directores generales dicen que no saben dónde está ese dinero; los subarriendos escandalosos y las deudas en gastos a proveedores. Esas deudas las hemos pagado todos los andaluces y las seguimos pagando. Se ha pagado, en concreto por el Gobierno del Partido Popular, una vez que llegó al Gobierno con Ciudadanos.

Los arrendamientos leoninos, esos por 15 años, que se cometieron esos arrendamientos..., se firmaron sin..., vamos, sin mirar nada, cinco meses antes de liquidar la FAFPE, que la FAFPE se liquidó finalmente en 2016, que no estamos hablando aquí desde 2003, que es que tela, tela, lo que han tenido. ¿Qué ha pasado también con esas encomiendas de gestión, el Plan Memta, el Plan Programa Operativo de Fondo Social Europeo...?

Aquí no solamente se dedicaban a gestionarlo, sino que también ponían la mano y recibían. Es decir, como se dice en mi pueblo: «en el melón y en las tajadas» estaba la FAFPE y los que se lo llevaron crudo, vamos.

[Aplausos.]

Los millonarios expedientes de reintegro, hasta 115 millones, 115 millones, señorías. Y ahí no estamos contando ni los intereses de demora, ni nada. Es que es una barbaridad lo que nos deben a todos los andaluces.

Y creemos que es necesario y creemos que el Gobierno de Juanma Moreno, y de la Junta de Andalucía, actualmente, deben llevar a cabo todas las acciones necesarias para recuperar ese dinero. Creemos que se puede hacer mucho más, no solamente aquí en sede parlamentaria, sino en el ámbito judicial, porque para ello, como ha dicho, están personados en las mismas causas. Responsabilidades políticas, señorías, por acción y omisión, vigilando o dirigiendo, no son pocos los responsables políticos directos e indirectos de todo lo ocurrido.

Por eso, señorías, y no solamente por cuestión política, sino por respeto y honra a todas esas familias, al despilfarro que hicieron; por respeto y honra a los trabajadores, que se levantan y que madrugan a las 6:00 de la mañana; por el respeto a todos esos estudiantes, que por esfuerzo, mérito y capacidad concurren a un proceso de selección; por respeto y honra a la justicia y a la verdad, señorías.

Y para ir terminando, apelan ustedes a que lo que intentan es que se puedan actualizar las conclusiones, como decíamos. Y nosotros nos preguntamos: y las recomendaciones que se propusieron en su momento, ¿qué vamos a hacer con ellas?, ¿están conformes?, ¿están satisfechos, aquellas recomendaciones respecto a los sindicatos corruptos? ¿Qué medidas tiene previstas este Gobierno para poner fin al diálogo con aquellos sindicatos corruptos que participaron precisamente en el entramado de la FAFPE?

[Aplausos.]

Es que, como decía en mi anterior intervención, se les ha premiado por parte de su Gobierno, en lugar de tomar medidas. Por eso, déjenos también que cuestionemos muy mucho qué es lo que se va a hacer y qué es lo que se está haciendo por parte del Gobierno del señor Moreno Bonilla.

En la lucha, desde luego, contra la corrupción, señorías, creemos que no se puede estar a medias tintas. Y lamentamos que vayan a votar en contra o que rechacen esa comisión solamente por un interés político. Desde luego, creemos que hay muchas cosas que todavía quedan por esclarecer y creemos

que, en un ejercicio también de transparencia y claridad, y respeto hacia los andaluces, se debe constituir y continuar con esa comisión de investigación, que no ha sido una, que ya sería, si no recuerdo mal, la cuarta comisión. Pero es que lo de la FAFPE ha sido un escándalo mayúsculo, y es que todavía queda mucho por esclarecer, así está la causa en el juzgado, ni se ha juzgado todavía y queda mucho por ello, porque faltan muchos informes. Entonces, no digamos que de la FAFPE está todo hablado.

[Aplausos.]

Gracias, señorías.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

12-23/PNLP-000012. Proposición no de ley relativa a las canalizaciones de la Presa de Rules

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, punto octavo del orden del día: proposiciones no de ley. Proposición no de ley en Pleno relativa a canalizaciones de la Presa de Rules, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se han admitido a trámite, en relación con la presente proposición, las dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y a estas enmiendas les es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara.

Interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor don Gerardo Sánchez Escudero, por un tiempo máximo de 10 minutos.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Hace 20 años se finalizó la construcción de la presa de Rules. Hace 17 años ya se inició el llenado de la presa y se construyó el primer tramo de tuberías, desde el pie de la misma presa hasta el puente de Vélez de Benaudalla.

Incomprensiblemente, hoy, en el año 2023, las conducciones que tienen que llevar el agua desde esta presa, junto con la presa de Béznar hasta los usuarios se encuentran sin terminar. Y eso, pese a que estas conducciones son fundamentales para el futuro de la Costa Tropical de Granada. Y lo son fundamentales por diferentes motivos.

En primer lugar, porque garantiza, no solo que la población actual de la Costa Tropical de Granada tenga agua para beber, sino que además permite que se puedan planificar nuevos desarrollos en la Costa de Granada, nuevos desarrollos urbanísticos, pero también nuevos desarrollos turísticos, porque, desgraciadamente, la Costa de Granada tiene todavía capacidad y posibilidad de desarrollo. Podemos decir que en materia turística y urbanística puede estar infradesarrollada.

Pero es que, además, es una absoluta garantía para los cultivos agrícolas de la costa granadina, una agricultura rica, no solo en subtropicales: la cebolla, el mango, o el aguacate —el nuevo oro verde—, sino que además tiene una rica agricultura de invernadero, que necesita esa agua. Pero tiene también suelo, sin desarrollar, agrícola, pendiente de poner en marcha estas canalizaciones, pendiente de hacer decenas de años, que necesitan este regadío para poder seguir desarrollando.

Y hay otro aspecto importante, que es el ambiental, porque si el agua llega por gravedad, no habrá que bombearla. Y eso hace que el consumo, en este caso de energías fósiles, disminuya, que no se emita tanto CO₂ a la atmósfera, pero también que se recuperen los acuíferos de la costa de Granada, que se encuentra en muy mala situación.

Ventajas por todos los sitios. Y una más: nuestra agricultura será más competitiva porque los costes de bombeo del agua podrán reducirse en la producción de los agricultores.

Podemos afirmar con contundencia que el futuro de la costa granadina, el futuro de la Costa Tropical depende de que las conducciones de Rules se lleven a buen fin.

Por eso, si desde hace ya veinte años no se han construido, es evidente que los agricultores, que los vecinos de la costa de Granada, todas las administraciones tenemos una importante deuda con ellos. Deuda que tenemos que saldar.

Después de años de estos proyectos perdidos, en el último cajón del último escritorio de algún ministerio de Madrid, la reivindicación del conjunto de la sociedad granadina, pero permítanme que, especialmente, la reivindicación de la plataforma de las infraestructuras de la Costa Tropical y también la sensibilidad de un Gobierno, del Gobierno de Pedro Sánchez, del Gobierno de España, que cogió este expediente, lo rescató, lo puso sobre la mesa y comenzó con su tramitación administrativa, hace que ya, por fin, veamos luz en estas obras tan necesarias para Granada y para su costa.

El Gobierno ya ha declarado el interés general del Estado de estas obras, un paso importante que había que dar. Ha terminado la redacción del proyecto básico, ha realizado la declaración de impacto ambiental, aprobándola. Pasos administrativos necesarios para que el proyecto avanzara. Y lo que es más importante: ya ha liberado 110 millones de euros para este proyecto, y es, de verdad, lo importante, porque sin recursos económicos podemos hablar todo lo que queramos, pero no veremos cómo avanza esta obra.

La obra se ha dividido en once desglosados. Sin lugar a dudas, el más importante es el que aquí nos trae hoy, que es el desglosado número 9. Pero no podemos olvidar otro desglosado, el desglosado número 3, que tiene que llevar agua a los regantes de la comarca de Río Verde.

¿Por qué lo quiero destacar? Porque es la zona donde peor lo están pasando los agricultores. La salinización de los pozos hace que las plantas se estén secando, que estén cortando los subtropicales, que estén cortando los aguacates con una ruina general, no solo para el agricultor sino para toda la comarca.

Pues bien, de este desglosado número 3 se está terminando la redacción, concretamente la empresa adjudicataria tiene hasta el mes de marzo, el mes que viene, para terminar esta redacción y podrá salir a licitación.

Pero permítanme que me centre en el desglosado 9, que es el que nos trae aquí y del que queremos hablar.

Un desglosado 9 que dará servicio a 350.000 habitantes potenciales en la Costa Tropical para el año 2040. Que además permitirá abastecer a más de 2.000 hectáreas de regadío con un presupuesto importante, un presupuesto de 55 millones más IVA. Un presupuesto que, según los acuerdos de financiación, se tendrá que realizar con un 80% que, a través de fondos europeos, pondrá el Estado, y un 20% que tienen que poner los beneficiarios últimos de esta obra, los beneficiarios de estos recursos últimos.

¿Quién son estos beneficiarios últimos? Concretamente, los ayuntamientos, unidos a través de la Mancomunidad de la Costa Tropical, y los regantes —otro 10%— que se encuentran agrupados en la Comunidad General de Regantes del Bajo Guadalfeo.

Ya ha finalizado el proceso de alegaciones, se han presentado más de sesenta alegaciones. Unas alegaciones que tienen que estar contestadas en el mes de marzo, de manera que en el mes de abril se

pueda proceder a la aprobación definitiva del proyecto, y en el mes de mayo pueda licitarse, por fin, el proyecto de las conducciones del desglosado número 9 de la Presa de Rules, algo que ha confirmado el propio secretario de Estado a una pregunta de un senador del Partido Popular la semana pasada en el Senado de España. Por fin parece que vemos luz en esta obra.

El Partido Socialista ha presentado esta proposición de ley. Una proposición de ley donde insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a que asuma las aportaciones de la Comunidad General de Regantes del Bajo Guadalfeo y de la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical para la construcción de este desglosado 9 de la tubería de riegos y abastecimientos de la presa de Rules y que asciende a 11 millones de euros.

Una petición que quiero destacar que no es un capricho, una ocurrencia del Partido Socialista, sino que viene avalada por los regantes de la Comunidad General de Regantes del Bajo Guadalfeo; por los ayuntamientos, a través de su mancomunidad; por los empresarios de la costa, a través de la Asociación de Empresarios de la Costa Tropical, y por la Cámara de Comercio.

Una proposición que ha aprobado esta mañana, literalmente, el pleno de la Diputación, en una moción en la sesión celebrada esta misma mañana.

Y una petición que viene sustentada, sobre todo, sobre todo, en esos problemas que, pleno tras pleno, aquí reconocemos que sufren los agricultores. Esos discursos que damos en torno a la necesidad de apoyar la agricultura. Pues es el modelo. Este es el momento de apoyar la agricultura: echándole una mano con ese diez por ciento que tienen que aportar y echándoles una mano a los ayuntamientos, que también están en una situación difícil con ese diez por ciento que tienen que aportar.

Pero es que, además, yo creo que no podemos olvidar un hecho que es una realidad, y es que la presa de Rules y la Costa Tropical de Granada se encuentran dentro de la cuenca hidrográfica mediterránea. Cuenca que, como todos ustedes saben, es competencia de la Junta de Andalucía.

Pero podemos seguir insistiendo. Podemos seguir insistiendo porque, desgraciadamente, después de tantos años, sobre Rules se ha escrito mucho y se ha hablado mucho. Y también tenemos que apoyarnos en las diferentes manifestaciones que han hecho a lo largo de estos años, pero que han hecho en las últimas semanas, miembros del Gobierno de la Junta de Andalucía. Pero, sobre todo, las que ha hecho de forma reiterada su presidente, que hizo en una visita de la plataforma por las infraestructuras de la Costa Tropical que hizo a este Parlamento, donde se entrevistaron con el presidente y donde el presidente manifestó su disposición a que la Junta de Andalucía colaborara, como ha hecho el presidente en visitas a la costa, o como hizo hace pocas semanas, en la entrega de los premios del periódico Ideal, donde trasladó esa posición de ayudar y apoyar a esta construcción.

Pues bien, este es el momento de que esas promesas se cumplan. Este es el momento de que el Gobierno de la Junta de Andalucía colabore y ayude con los agricultores de la Costa Tropical, con los ayuntamientos de la Costa Tropical.

El futuro de la Costa Tropical de Granada depende del agua, depende de la construcción de estas canalizaciones. No pueden empezar..., y los vecinos, los agricultores, los empresarios de Granada y de la costa de Granada necesitan tener a su lado a la Junta de Andalucía, a esa Administración —vuelvo a

repetir— competente en la materia y que tiene que estar también apoyando un proyecto tan importante para Granada como son las conducciones de Rules.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Escudero.

A continuación, y para posicionar al resto de los grupos parlamentarios, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Por Andalucía la señora Durán Parra.

Señora Durán, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

He de decir que tenía especial interés en que se debatiese aquí esta temática, por dos motivos: el primero, porque soy diputada por la circunscripción de Granada, y el segundo, pues porque, precisamente por ese motivo, conozco de primera mano la problemática que esto supone para nuestra provincia, pero sobre todo la situación por la que están pasando muchos agricultores de Granada a causa de la sequía que está llegando a ser bastante crítica y que se espera como agua de mayo..., se esperaba como agua de mayo una resolución de este tipo y una propuesta de este tipo.

Según el análisis de sequía de Andalucía elaborado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la mayor intensidad de sequía para el año 2022 fue, precisamente, en las comarcas agrarias, dos de ellas de Granada: en las comarcas de las Alpujarras y en la comarca del Valle de Lecrín.

Pero lo más alarmante de este documento es que también se afirma que esta situación se puede alargar durante todo este año 2023, lo que haría que esta situación fuera ya realmente insostenible.

Además, tenemos constancia de que este pasado verano los agricultores de la Costa Tropical —con los que nos hemos reunido desde nuestro grupo en numerosas ocasiones— tuvieron que usar agua salada para poder regar sus campos, con lo que ello implica, ya que, si no se elimina la sal previamente, este acto destruye la estructura del suelo por su alto contenido en sales, lo que significaría que afectaría al crecimiento de la planta y, posiblemente, con un daño irreparable para la zona.

Pero el proyecto de la canalización de la presa de Rules es una de las claves para paliar esta situación en la provincia de Granada, porque tiene previsto crear todo un entramado —que ya se ha explicado por parte del diputado ponente— que lleve el agua de las presas de Béznar y Rules hacia prácticamente todas las zonas de esta comarca, llegando hasta las fronteras de Almería y Málaga.

Este es, sin duda, el proyecto más importante, en cuanto a infraestructuras se refiere, de la provincia de Granada, por la envergadura, por la importancia y la historia que tiene detrás. Porque debo recordar que se hablaba aquí de veinte años, pero este proyecto lleva concebido muchos más: desde el año 1953,

cuando se planteó que el agua de dichos embalses debía llegar a toda la costa granadina, con el objetivo prioritario de permitir el riego de los actuales campos y plantaciones ubicados en la costa tropical. Hemos tenido que esperar setenta años, a que llegara el Ejecutivo del Gobierno más progresista; no solo el Gobierno de Pedro Sánchez, como decía aquí, un Gobierno de coalición, en el que Unidas Podemos está presente. Y desde aquí quiero poner en valor el trabajo realizado por nuestro diputado, Pedro Honrubia, en las negociaciones para los presupuestos, para que esto sea posible también. Es un trabajo, como digo, de muchos años, en el que muchas personas han estado involucradas, y que por fin va a ver la luz, este proyecto, hecho realidad, destinando una cuantía de 250 millones de euros.

Estamos ante las puertas del proyecto que mejorará radicalmente el trabajo de muchos agricultores granadinos. Lo que debatimos hoy aquí es esa primera fase, de las seis fases que componen dicho plan. Esta fase primera, que ya está en marcha, se basa en los desglosados 3 y 9; siendo claramente el desglosado número 9 la fase más importante de todo el proyecto, ya que se basa..., que estos sean los que se encarguen de sacar el agua de los pantanos de Béznar y Rules, pantanos que ahora estaban totalmente infrautilizados.

Pero ojo, es que todo lo argumentado hasta el momento no excluye la responsabilidad del Gobierno de la Junta de Andalucía, del Gobierno del Partido Popular, porque, como bien se dice en esta proposición no de ley, existe un reparto de la financiación del proyecto, correspondiendo el 80% a los fondos de reconstrucción europeo y el 20% restante, a partes iguales, entre los municipios y la comunidad de regantes. Y es aquí donde compartimos que la Junta de Andalucía debe implicarse.

Ya lo anunció el señor presidente, el señor Juan Manuel Moreno Bonilla, en prensa, el pasado mes de septiembre del año 2022, que tenía la mano tendida para todo aquello que fuese necesario para que este proyecto fuese una realidad. Pues el momento es ahora. Y aunque *a priori* no le corresponde a la Junta de Andalucía aportar parte de la financiación, es razonable y necesario que el Gobierno andaluz se implique de esta forma. Tal y como digo, se ha anunciado en varias ocasiones; solo falta que lo materialice, haciéndolo realidad. Porque no sería la primera vez que se implicaría en la financiación de algún proyecto de envergadura, porque ya lo ha hecho en otras provincias andaluzas.

Por tanto, si no quieren faltar a su palabra, nosotros compartimos la importancia de que hoy aquí se apruebe esta proposición no de ley, para ayudar a muchos granadinos y adquirir un compromiso mucho más fuerte en este caso. Porque debido, como hemos dicho, a la situación climática que atravesamos, y si no se aceleran los tiempos de dicho proyecto, la supervivencia de muchas familias estaría en juego. De hecho, ya hay familias que están teniendo consecuencias económicas por esta circunstancia, ya que el mayor productor de frutas tropicales —como también se ha expuesto aquí— de España es precisamente la costa tropical. Y tendría que paralizar el trabajo por falta de recursos naturales, lo que supondría una ruina total para nuestra provincia y para nuestra comarca, ya que afectaría a cerca de tres mil hectáreas, que correrían el riesgo de perderse.

No podemos dejar abandonados a los agricultores de Andalucía. No podemos dejar abandonados a los agricultores de la provincia de Granada, ya que suponen casi el 6% del producto interior bruto andaluz. Sabemos perfectamente lo que supone el sector primario en nuestra comunidad autónoma. No hace falta tampoco que recordemos la importancia de este sector durante la pandemia, cómo se encar-

garon de que pudiésemos tener los alimentos en nuestra mesa, por lo que entendemos que es fundamental, que es necesario un poco más de voluntad política por parte de todos los grupos parlamentarios que conformamos este espectro político, y menos intereses partidistas, que es lo que hemos venido padeciendo hasta ahora en la provincia de Granada por este motivo.

Así que muchísimas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Durán Parra.

A continuación, y para posicionar al grupo parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor López Olea.

Señoría, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ OLEA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos.

Vamos, la posición de nuestro grupo con respecto a este tema, que es tan doloroso para los granadinos, pero que se convierte en un tema más global... Nosotros siempre decimos lo mismo, ¿no?: Ya, ya; las canalizaciones de la presa de Rules las queremos ya. Hemos participado activamente, como grupo político, en todos los sitios. De hecho, hace poco, por mi compañera Cristina Jiménez, a primeros de año, se llevó una moción a la Diputación Provincial de Granada, que fue aprobada en el mismo sentido —o parecido— de lo que se trae hoy aquí: los desglosados 3 y 9 de las canalizaciones de Rules, etcétera.

Lo que yo considero es si no les da a ustedes vergüenza, después de tantos años, traer esto siempre en periodo electoral; tanto a unos como a otros. Este tema, siempre aquí, para hacer electoralismo con esta situación que están sufriendo nuestros conciudadanos de Granada. Estamos hablando que esto empezó en el año 1993.

Hoy he escuchado aquí, por ejemplo, a la consejera de Agricultura hablar de que no habría que hacer ideología con el agua. Y ¿qué es lo que hace el Partido Popular en Europa? Porque tenemos que hablar del problema global del agua también aquí, no vamos a hablar solo de Rules, ¿no?

Porque el Partido Popular con el agua..., Juanma Moreno dice que esta iba a ser la legislatura del agua. Pero ¿por qué votan ustedes luego en Europa y mantienen políticas que son contrarias a las políticas que dicen que van a hacer ustedes aquí sobre el agua, y son contrarias a los intereses de nuestros agricultores? ¿A quién quieren engañar? ¿Cuál es...? ¿Dónde debemos estar?

El señor presidente, Juanma Moreno, ha dicho la siguiente frase: «No se puede dar lecciones cuando uno hace una cosa en un lado y otra en otros». Esa es frase exacta que ha soltado el señor presidente de la Junta de Andalucía aquí —olé ahí— hoy. Pues eso les repito yo: ¿por qué hacen ustedes una política en Europa y luego quieren hacer otra política aquí? ¿A quién quieren engañar?

Porque si hablan de coherencia, y ya le echan en cara a ciertos grupos la coherencia, pues tendremos que solicitársela al señor presidente, Juanma Moreno, y al Gobierno del *juanmamorenismo*. Y al Gobierno del Partido Popular también, porque las incoherencias del Partido Popular sobre muchas cuestiones, ya de política estatal, son bastante evidentes.

Y en el tema del agua, ¿qué pasa con el plan hidrológico nacional? ¿Qué hacemos con el plan hidrológico nacional? ¿A quién se venden ustedes? ¿Cuál es el problema del agua en este país? ¿Por qué los españoles del sureste de España tienen que sufrir las desgraciadas situaciones que se han descrito, por ejemplo, aquí —que no solo son de la costa tropical y la Axarquía y parte de Almería, es de todo el sureste—? ¿Por qué? ¿En qué se basa eso: en el principio de solidaridad? ¿Se cumple? ¿Lo hacemos atendiendo a intereses espurios de otras regiones de España, independentistas, u otras comunidades? ¿Cuáles son las políticas que tenemos que hacer sobre el agua?

Y me remito de nuevo a lo que decía la consejera: No pueden hacer del agua ideología. Pues no hagamos nada, no hagamos ideología.

Pero ustedes han dividido el agua en diecisiete regiones, cuando debe ser un problema de Estado, estatal y para el bien de los españoles. Pero lo mismo lo hacen con otras cuestiones.

[Aplausos.]

Háblese del agua, háblese de la sanidad, háblese de lo que quieran.

Bueno, y nos traen ustedes aquí..., primero, porque atacan la Constitución Española —artículos 128; 130, apartado primero; 103, apartado primero también—, atacan a lo que nos llama la Constitución Española, que es actuar por el bien común, en este caso. Y atacan esos principios, y de forma descarada. Y luego vienen aquí a llamarnos ultraderecha; el único partido que defiende la Constitución Española.

Bien, sigamos. Señor Sánchez. Mire usted, esto empezó en el año 1993. Algunas personas de su grupo..., porque también han hablado aquí de corrupción, año 1993, en el que ustedes gobernaban. Entonces, yo recuerdo que se llamaba «la España del pelotazo», suena la famosa «España del pelotazo»... Empezaron ustedes haciendo expropiaciones de varias empresas que, luego, las vendían por poco dinero. Han hablado ustedes..., eran los años aquellos de Filesa, Malesa, Time-Export, la financiación de su grupo político, de su partido, de RENFE, de los fondos reservados... La caja de la Seguridad Social vacía, llena de telarañas. Aquel señor Roldán, que era director de la Guardia Civil, y la Guardia Civil tenía que ir prácticamente en bicicleta porque no tenían para llenar los coches. Pero quiero decirle, por hacerle un poco de memoria de aquello, porque ya que han hablado ustedes, y por respeto a los que son hoy de su grupo, hombre, mire usted, nosotros les respetamos a ustedes, pero olvídense ustedes de los 100 años de honradez del Partido Socialista. Y la honradez del Partido Socialista se la tendrán que ganar ustedes ahora desde este momento, ¿no?

Pero quiero decirle, sabe usted, estamos hablando aquí de 11 millones de euros, y están poniendo ustedes en debate porque se van a pagar de los fondos estos de nueva generación, la obra de 11 millones, el 10%, se está poniendo en debate. Creo que me dijo usted ayer unos cuatro millones de euros, de lo que se quiere que se pague por la Junta de Andalucía.

Nosotros vamos a votar a favor de esta PNL. Pero, de verdad, después de todo esto, vienen ustedes con esta nimiedad económica aquí. ¿No van a resolver ustedes los problemas de esos agricultores que

se van a ir a la ruina?, ¿no lo van a hacer? ¿Ustedes, qué van a votar? No sé, ahora nos dirán qué van a votar a esta PNL.

De todas formas, han dicho ustedes de forma reiterada, tanto por el presidente Juanma Moreno como por la consejera, de que ustedes iban a aportar en estas inversiones. ¿Lo van a hacer o estamos pensando en el día 28 de mayo, unos y otros? Porque es que llevan ustedes pensando en días electorales ya desde el año 1993. ¿Y ustedes creen que los ciudadanos se lo van a volver a tragar este tema? ¿Va a ser una simple PNL o va a haber un compromiso serio, ya, de acabar con este problema de una vez? Que alguna vez ya las personas de Vox, que creo que somos los que más hemos trabajado por la Presa de Rules, la veamos hecha —así me ha dicho mi querido portavoz— y veamos este tema terminado por el bien de todos los granadinos.

En fin, nuestra posición va a ser favorable al voto de esta PNL. Se ha votado además esta mañana también de forma favorable. Se ha llevado a la Diputación de Granada, lo están llevando ustedes el tema a todos los sitios, y no tenemos nada más que decir al respecto. De acuerdo.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor López Olea.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la señora Herrera Lorente, que tendrá también que hacer la defensa de la enmienda.

Señora Herrera, tiene la palabra.

La señora HERRERA LORENTE

—Buenas tardes, presidenta, muchas gracias.

Buenas tardes, señorías.

Hoy venimos a debatir esta proposición de ley de la Presa de Rules. Un tema tan manido como necesario para nuestro campo, principalmente para nuestra costa tropical. Y me van a permitir todos los intervinientes decirles que la tristeza, la pena y el sufrimiento de los agricultores lo he vivido yo de la mano de ellos. Y, por tanto, conozco la situación mucho mejor que cualquiera de ustedes.

Y decía manido porque esta gran infraestructura cuyas funciones eran garantizar el consumo doméstico y la agricultura en la comarca del litoral granadino y que podían haber generado gran riqueza en la comarca, con su pujante agricultura, su pujante turismo y una gran cantidad de puestos trabajos directos e indirectos. Veinte años después, casi veinte años después, está en el aire por la falta de implicación y compromiso del Gobierno de Sánchez que, una vez más, falta a su palabra.

Es lamentable, señorías, que casi veinte años después vengamos aquí a debatir quién o cómo se financia el primero de los once desglosados que componen el proyecto de una obra de interés general del Estado y que, por tanto, tendría que pagar el Estado en su totalidad.

Debemos hacer un poco de historia, la Presa de Rules- Béznar fue inaugurada por la ministra Narbona en el año 2004, definiéndola como una de las grandes infraestructuras hídricas de nuestro país y anunciando los ambiciosos proyectos que albergaban sobre ella. Durante los gobiernos del señor Rodríguez Zapatero no se habló en ningún momento de la Presa de Rules ni de sus canalizaciones. También debemos recordar que el PSOE, la Junta de Andalucía, cuando ustedes gobernaban en la Junta de Andalucía, tuvieron 80 millones sobre la mesa para la financiación de las canalizaciones de Rules. Pero, como en ese momento el Partido Socialista ya no estaba en el Gobierno central, ustedes dijeron que lo pagara el Gobierno central, porque era una obra de interés general del Estado. Eso no se nos puede olvidar, y de ese dinero nada se supo. A mí me gustaría que, en algún momento, los diputados del Partido Socialista nos contaran a dónde fue a parar.

Y fue, señor Sánchez, con el Gobierno de Rajoy cuando hubo por primera vez un claro y firme compromiso para poner en marcha las conducciones de Rules, fruto del diálogo del Gobierno y de los regantes de la comunidad del bajo Guadalfeo, que se sentaron por primera vez. Se suscribió en el año 2015 un protocolo de colaboración y se adjudicó el contrato de ingeniería para la redacción del proyecto básico, que finalizó en el año 2018. A partir de esa fecha, con Sánchez en el Gobierno, solo ha habido declaraciones de intenciones. Y ahora, supuestamente se va a ejecutar uno de 11 desglosados que componen las conducciones. Esto es digno de *Libro Guinness*.

Pero —como decía— en estos momentos el único desglosado que parece que se va a ejecutar es el desglosado número 9. Y digo «parece», porque el proyecto está encallado, incluso con riesgo de perder la financiación europea si no se pone en marcha por la incompetencia del Gobierno de Sánchez.

El Gobierno central, en un acto de prepotencia, todavía no ha sido capaz de llamar a la Junta de Andalucía y pedir su colaboración, convocar una Mesa de negociación. Y ahora sorpresivamente, a pesar de las negativas del Gobierno central a sentarse con la Junta para solucionar este tema, vienen a pedir con esta PNL la ayuda de la Junta de Andalucía.

¿No le da vergüenza al PSOE pedir ayudas para la ejecución de unas obras tan importantes y necesarias para el desarrollo de nuestra comarca y que son de la exclusiva competencia del Gobierno central?

¿No se avergüenza el PSOE de pedir ayudas a una comunidad autónoma a la que el Gobierno de la nación le niega sistemáticamente el pan y la sal?

¿De verdad, no les da vergüenza, señores del Partido Socialista, pedir a la Junta de Andalucía que financie el 20% del importe de ese desglosado, cuando todos sabemos que el 80% va con cargos al fondo de reconstrucción europeo, Next Generation, y que si la Junta aporta el 20%, financia el 20% de ese importe, el Gobierno de la nación no pone un solo euro?

Cero euros quiere invertir el Gobierno del PSOE en las canalizaciones de Rules, cero euros, señorías. Esto hay que decirlo alto y claro para que lo sepan todos los agricultores y regantes; para que sepan el compromiso del Gobierno de Sánchez con nuestro campo, con la Costa Tropical y con Granada.

Ustedes piden en su proposición no de ley que se financie ese 20% que corresponde a los agricultores y a la mancomunidad. Tenemos una situación complicada en la que el agua de Rules urge más que nunca, y es vergonzosa la inoperancia y la falta de compromiso del Gobierno de España.

No me cabe duda que ustedes en numerosas ocasiones habrán pedido que se abone el cien por cien, tal como era su compromiso, incluso, el presidente de la Diputación, que hoy me dicen que se ha debatido allí el tema, en el año 2020 dijo que se financiaría al cien por cien por el ministerio.

Pero yo no quiero seguir dando vueltas a un tema que todos los regantes conocen, que es la falta de compromiso y la falta de palabra del Gobierno con nuestra Costa Tropical y con la provincia de Granada. Yo quiero decir aquí que ustedes, tal y como ha manifestado el señor Sánchez, no admiten la enmienda presentada por el Partido Popular a la proposición no de ley del Partido Socialista, y quiero decir que con ánimo, lógicamente, y con el compromiso que siempre ha mostrado nuestro presidente de Junta de Andalucía de ayudar a todos los agricultores de la Costa Tropical, vamos a presentar una enmienda *in voce*, que le voy a dar traslado en este momento a la presidenta de la Cámara y que ahora daré a cada uno de los grupos políticos, y de la que pido que haya un pronunciamiento expreso por parte del Partido Socialista.

Paso a leer la enmienda: «El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de Andalucía a que asuma el 50% de las aportaciones de la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada y la Comunidad de Regantes del Bajo Guadalfeo para la construcción de las conducciones derivadas del sistema de presas Béznar-Rules, desglosado número 9, tuberías de riego y de abastecimiento, que asciende a la cantidad de 11 millones de euros, más IVA, y manifiesta la necesidad de que el Gobierno de España asuma el 50% de las restantes... restante de estas aportaciones».

[Aplausos.]

No quiero bajarme de la tribuna. Estoy sin... Decir que ustedes, señores del Partido Socialista, omiten que ese compromiso, que ustedes..., ese convenio que ustedes tenían con los regantes de la Costa Tropical se niegan con..., con la Comunidad de Regantes del Bajo Guadalfeo, la Comunidad de Regantes se niegan a firmarlo por la desconfianza que genera el Gobierno socialista.

Yo quiero decir, quiero reproducir aquí las publicaciones de Asaja, que yo creo que son muy ilustrativas y nos dice, pues, cuál es el sentir general de todos los agricultores de la costa. Dicen así, textualmente: «Tendrían que estar todos los proyectos redactados en su conjunto con fecha anterior y ahora los representantes granadinos del PSOE inician un viciado juego político para que la Junta de Andalucía se haga cargo del 20% del coste por compromiso, cuando no son precisamente ellos los más indicados para invocarlo». Yo creo que es más que ilustrativo, yo creo que el Partido Socialista debe reflexionar y, de la misma forma que la Junta de Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno, tiene compromisos con los regantes de la Costa Tropical y aporta y financia el 50% de esas cantidades que corresponden a los regantes y a la Mancomunidad de Municipios, pienso que ustedes deben hoy hacer aquí una apuesta clara, porque lo contrario sería un desprecio a Granada y, fundamentalmente, a la Costa Tropical.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Herrera.

A continuación y para cerrar el debate tiene la palabra el señor Sánchez Escudero, al cual le recuerdo que tendrá que posicionarse sobre las dos enmiendas ya registradas, la 5.575 y la 5.576, así como la enmienda *in voce* que acaba de presentar la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias, señoría. Le pongo el tiempo y suya es la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señora presidenta.

Señora Herrera, desde el respeto que usted sabe que yo le tengo, porque ha sido alcaldesa de Almuñécar, menudo papelón le acaba de colocar su partido, menudo papelón. Poco respetan a una persona que tiene, que ha tenido la alta responsabilidad de ser alcaldesa de un pueblo tan importante como Almuñécar.

Mire, este es un recorte de prensa en el que el presidente de la Junta de Andalucía, el señor Bonilla, pide a la Junta de Andalucía, al Gobierno de Andalucía, que ejecute las canalizaciones de Rules. Claro, es del año 2014, cuando estaba en la oposición. Pero este es de hace pocos meses, cuando vienen aquí los portavoces de los empresarios, de los regantes de la Costa de Granada, él dice que sí, que va a poner la totalidad, pero que se va a los platós de televisión, que si yo le pusiera ahora las grabaciones de las declaraciones del señor Moreno Bonilla, le aseguro que se le caía la cara de vergüenza, se la tenían que sujetar, porque iba diciendo que «sin problema, que estaban dispuestos a aportar», y ahora, de buenas a primeras, ya no hay disposición para participar en las canalizaciones de Rules. Echándole una mano no al Gobierno de España, si al Gobierno de España no le hace falta que le eche una mano: echándoles una mano a los regantes, a los agricultores, a los empresarios, a los vecinos de la costa de Granada, que además, miren ustedes, ven cómo se anuncian grandes inversiones en la Axarquía malagueña, de lo cual nos alegramos, en Almería, de lo cual nos alegramos, y ver los recursos hídricos de la Junta de Andalucía cómo pasan de largo por la costa de Granada.

Y, luego, cuando vemos que sólo se ejecuta el 33% del presupuesto, que de cada tres actuaciones sólo hacen una, sólo una, pues la verdad es que existe una profunda indignación.

Y aquí hay quien se hace una pregunta: ¿detrás de la actitud del Partido Popular no habrá una maniobra electoralista, que las conducciones de Rules ya no corren tanta prisa que empiecen porque tenemos elecciones a finales de año?

[Aplausos.]

Yo, desgraciadamente, tengo que hacer esta reflexión y me parece, me parece, me parece que si se confirma sería una auténtica vergüenza.

Miren ustedes, hay un convenio. Un convenio con el 80% que aporta a través de los fondos europeos, como todo el mundo hace, como todo el mundo, lo que debería hacer también la Junta de Andalucía y así ejecutaría los fondos europeos, que nos tienen a todos preocupados, y un 20% los beneficiarios últimos. Vuelvo a repetir, ayuntamientos y regantes.

Yo le puedo poner ejemplos de cómo se financian obras de regadío en España. Mire, embalse de San Salvador, entre Aragón y Cataluña, el 60% lo pone recursos de Acuaes, recursos que luego mediante

canon recupera, y el 40% lo tienen que poner los regantes. Pero le puedo poner también el ejemplo del canal de Pisuegra, 20 millones de euros, que el 40% lo tienen que poner los agricultores, los regantes. En el caso de Rules, los regantes ponen el 10% y los ayuntamientos el otro 10%. Y esa es la realidad. Eso..., hombre, que no mientan. Eso de que el Estado no pone, no aporta absolutamente nada, claro que sí. Coge, como tiene que hacer y poner a disposición de una infraestructura de esta importancia, el 80% de los fondos europeos, que para eso están, que para eso están.

Por eso, menudo papelón, menudo papelón cuando se pasea en su campaña de buenismo por los platós de televisión el presidente de la Junta, y cuando luego, cuando hay que mojarse, cuando hay que decir lo que hay que hacer, vienen aquí, mandan a la exalcaldesa de Almuñécar a decir que no. Y es que esa es la realidad de lo que estamos viendo en Andalucía. Esa es la realidad a la que nos tienen acostumbrados. Poco compromiso con la realidad y con las promesas que han ido haciendo. Poco compromiso con las necesidades de los andaluces. Y además la administración de este asunto me tiene que reconocer que ha sido desastrosa, han dado bandazos a un lado y a otro. La semana pasada aparecía la delegada de Agricultura diciendo que nada de colaborar en las condiciones de Rules; el lunes, el secretario general de Aguas, que ni se nos ocurra; el martes, la consejera diciendo que sí a un medio de comunicación como *Ideal*, que iban a participar en las canalizaciones de Rules; ayer, nuevamente el delegado del Gobierno en Granada, diciendo que no. La verdad es que es un auténtico desastre, me tienen que permitir que el único que ha acertado es su diputado provincial por la costa, don Fernando Pérez, que ha dicho que es una vergüenza lo que está haciendo el Gobierno de Moreno Bonilla con la costa de Granada, este señor, que lo han puesto rápidamente en la calle, por cierto, es el que ha acertado, el que ha reclamado que el Gobierno de la Junta de Andalucía ni apuesta por Rules ni está apostando por la costa de Granada. Y esa es la realidad.

Miren ustedes, la semana que viene vamos a celebrar el Día de Andalucía, un día magnífico. Pero un acto es algo más que banderas, es algo más que himnos, es algo más que medallas, es algo más de los que anuncian los medios de comunicación. Que no nos parece mal, ¿eh?, no vaya a parecer que celebrar el Día de Andalucía vamos a renegar de él, pero Andalucía y el Día de Andalucía es la voluntad de un pueblo a decidir su presente y su futuro. Y por eso tenemos un Estatuto de Autonomía que dice en su artículo 50: «En materia de aguas que transcurran íntegramente por Andalucía, le corresponde a la Comunidad Autónoma andaluza la competencia exclusiva en la participación de los usuarios, la garantía de suministros, la regulación parcelaria y las obras de transformación y consolidación de regadío y por el ahorro y uso eficiente del agua. Tras la lectura de este artículo ¿me van a decir..., nos van a decir a nosotros que ustedes no tienen nada que ver en las canalizaciones de Rules? Que eso es Andalucía, su estatuto. Su estatuto es Andalucía; unas competencias por las que luchamos en esa fotografía que antes nos enseñaba el portavoz del Partido Popular, por las que lucharon, aquellos que estuvieron antes que nosotros en este Parlamento. Y están aquí para cumplirlas y ejercerlas.

Y yo, desgraciadamente, me tengo que preguntar si van a abandonar a su suerte a los regantes, a los ayuntamientos de la costa. ¿En qué situación van a dejar a sus alcaldes, alcaldesas y candidatos? ¿En qué situación deja la credibilidad del presidente de la Junta?, que dice una cosa cuando va a Granada y ustedes aquí, en Sevilla, en el Parlamento dicen la contraria.

Porque, miren, dentro un rato vamos a acabar aquí. Y los diputados de Granada vamos a coger la A-92 y nos vamos a ir para nuestra provincia. Y yo le aseguro que a mí se me cae la cara de vergüenza de llegar a mi provincia y no traer bajo el brazo un acuerdo para que la Junta de Andalucía colabore en una obra tan importante para Granada y para la provincia.

[Aplausos.]

Y sabe usted que estoy diciendo la verdad; no tengo ningún morro, sabe usted que estoy diciendo la verdad. Sabe usted que estoy diciendo la verdad y que todas las declaraciones están y le podría poner la grabación y escucharla, y entonces se le caería la vergüenza.

Miren ustedes, hoy han montado un espectáculo en la Diputación de Granada memorable. Hoy, esta misma PNL se llevaba como moción en la Diputación de Granada. Y se ha debatido, y se ha aprobado con los votos en contra del Partido Popular. Y han cogido los regantes, los empresarios y la presidenta de la Mancomunidad y han pedido la palabra en el Pleno. Y se la ha dado el presidente de la diputación, en un gesto que me parece muy acertado.

¿Y saben lo que han dicho? Que agradecen a la Diputación de Granada el apoyo que necesita la costa de Granada.

[Aplausos.]

Esa es la realidad. Porque eso es lo que hace un presidente de una institución: mojarse y apoyar a los colectivos y llevarlo a cabo. Eso es lo que han hecho.

Y querido compañero diputado. Entra en los titulares que estáis recibiendo en los medios de comunicación de la costa. «Indignación en la costa tropical por el voto en contra del PP a la propuesta de cofinanciar el 20% del desglosado en el número 9 de las canalizaciones de Rules». Esa, desgraciadamente, es la realidad.

¿Yo qué les pido? Rectifiquen, de verdad. Rectifiquen; vayan mañana Granada, voten lo que quieran hoy, pero vayan a Granada y díganles a nuestros agricultores, díganles a los vecinos de la costa que sí, que lo que han dicho...

[Intervención no registrada.]

Es que, de verdad que no puedo escucharlo. Y me encantaría, me encantaría de verdad escucharlo porque yo sé que usted siempre hace aportaciones adecuadas. [Risas.] De verdad que me encantaría, pero no puedo escucharlo; no puedo hablar y escucharlo

... pero de verdad que me encantaría que fueran y lo hicieran, que abandonen este teatro y que de verdad apuesten por esas canalizaciones y por esa obra que tan necesaria es para Granada.

Evidentemente, señora presidenta, de la enmienda *in voce* no me voy a pronunciar, porque es que me la han dado cuando estaba aquí arriba. Hombre, una *mijilla* de cortesía; nos la dan un rato antes y nosotros la estudiamos y le contestamos, sabe que lo hacemos.

De las dos enmiendas...

[Rumores.]

Sí, sí, lo hacemos, lo hacemos sin ningún... Hombre lo que me parece un poco forzado es que me den la enmienda cuando estoy aquí, ¿vale? ¿No? Señor Venzal, señor Venzal.

Con respecto a la primera enmienda presentada, evidentemente, no la podemos aceptar, porque va en contra de la filosofía de la proposición no de ley.

Con respecto a la segunda, que el Gobierno de España agilice el resto de los desglosados, estamos totalmente de acuerdo, la aceptamos y la votaremos, como es lógico, a favor.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez.

12-23/PNLP-000015. Proposición no de ley relativa al nuevo modelo de financiación autonómica y defensa de las competencias de Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos al siguiente punto del orden del día, que sería la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a un nuevo modelo de financiación autonómica y defensa de las competencias de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

He de decirles que esta proposición no de ley ha sido enmendada con tres enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Y también se ha denegado la enmienda del Grupo Vox, la relativa a la 5586. Por lo tanto, y para la defensa de esta proposición no de ley, tiene la palabra, por parte del grupo proponente, el señor Venzal Contreras.

Señoría, tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, me subo a esta tribuna para hablar de algo que espero que metodológicamente, en el fondo y en la forma, cumplamos todos y realmente acabemos hablando de ello, que es de un modelo de financiación.

Mire, me gustaría que habláramos de qué ocurrió históricamente. Pues, si quieren ustedes, de la Ley 8/1980, de 22 de septiembre. O de la ley..., la primera Ley Orgánica de Financiación. O la ley del PP, la Ley del 2001, 21/2001, de 27 de diciembre. O, si quieren, la ley del señor Zapatero, la 22/2009, de 18 de diciembre, que era la ley orgánica..., o la parte que no iba en la ley orgánica, la 3/2009, también de 18 de diciembre. De eso me gustaría que habláramos; de cómo la propia ley del Gobierno socialista de 2009 reconocía las bondades de la ley del Partido Popular, fijando aquel año base, fijando un modelo de financiación, de suficiencia. En la parte positiva de la derogación de la ley del año 2001, pues reconocía sus bondades.

Pero miren, esa ley, que nació del consenso, con un 93% de los miembros de la Cámara Alta y la Cámara Baja; en cambio, cuando vino la ley del Partido Socialista, solo fue desgraciadamente consensuada con un 51%. Es decir, el Partido Socialista la pactó con los independentistas, que querían fragmentar España, y con nadie más, con la abstención del PNV. Y eso nos debe hacer reflexionar. El Partido Socialista no trae a esta Cámara, ni trae al Congreso de los Diputados la Ley de Financiación Autonómica porque sus socios son gente que no cree en la unidad de España. Mientras países donde funcionan las autonomías —y, si quieren ustedes, el federalismo— es porque no hay países independentistas, o partidos, mejor dicho, partidos independentistas, desgraciadamente en España sí los hay; y desgraciadamente son sus socios de Gobierno.

Ustedes jamás van a poder plantear algo que cree, que cosa y que genere consenso cuando sus socios de Gobierno son los que son. Por eso, como digo, me gustaría hablar de la trayectoria de esas leyes.

Seguramente, alguno de ustedes me va a querer hablar de transferencias corrientes, del Servicio 18. Está muy bien; si quiere también hablamos de eso, pero no toca. La financiación extraordinaria, lo mismo que ha llegado, se irá. Lo que hay que hablar es de un modelo permanente, que dure en el tiempo. Tengan presente desde cuándo trae causa el actual modelo de financiación. Por eso no toca hablar de servicio y de financiaciones extraordinarias, toca hablar de cómo se financian los servicios esenciales, máxime cuando esas financiaciones extraordinarias dicen cómo hay que gastarse el dinero, que muchas veces no se puede gastar en esos servicios esenciales. Y hay unos planes sin cogobernanza que obligan a las administraciones autonómicas a gastar el dinero cómo, cuándo y dónde dice la Administración General del Estado, con unos planes aprobados en Bruselas que nada tienen que ver con lo que hoy aquí hablamos.

Miren, también hay que aclarar que no venimos a pedir más dinero. Por eso hay que centrar el debate; no venimos a pedirle más dinero a nadie. A la Administración General del Estado, lo que venimos a decirles es que nos dé lo que nos corresponde, que los servicios fundamentales se financien a cada ciudadano por igual, allá donde resida, como dice el artículo 156 y 157 de la Constitución.

[Aplausos.]

Igual.

Mire, lo que no puede ser es que un andaluz reciba 115 euros menos al año que otros territorios, donde se reciben 167 euros más. Eso supone que, desde que se puso en marcha el modelo, si lo proyectamos hasta 2023, en población ajustada, con las deflaciones, estamos hablando de que Andalucía ha perdido doce mil millones de euros con la ley del señor Zapatero. Palabras de la propia ministra Montero: doce mil millones.

Si nos vamos a población de derecho... —se acordarán los que llevan más años en la Cámara cómo se les llenaba la boca de decir que no se reconocía la población de derecho, que eran 220.000 andaluces los que no estaban en el sistema—, nos vamos a 1.400 millones de euros/año; no a entre 800 y 1.000, sino a 1.400 millones de euros. Que si lo proyectamos a 2023, nos vamos a 18.000 millones de euros, señorías. Y sigue.

Y ya ha dicho el señor Sánchez que ya esta legislatura nos olvidemos, no de aprobar un modelo, ni siquiera de presentarlo. Que dice la señora Montero que la excusa es la guerra de Ucrania y anteriormente la covid. En fin, para sentar a los expertos y traernos un modelo de financiación, nada tiene que ver la guerra de Ucrania.

Mire, otra cuestión importante. Se nos ha perjudicado también en esas transferencias corrientes, como consecuencia de las aportaciones extraordinarias. Andalucía se quejó del diferencial que se dio en el reparto con otras comunidades por habitantes, 600 millones de euros. Y eso sigue permanentemente en el tiempo. Nosotros lo que planteamos es un fondo transitorio en esta PNL, mientras se trae el modelo de financiación. Por cierto, modelo transitorio que la propia señora Montero, cuando era consejera, le exigía al Gobierno de España.

Planteamos un modelo transitorio en dos tramos, si ustedes quieren en tres, si ustedes quieren, eliminan el tramo sanitario de la covid ya, pero hagan que el modelo transitorio sea una realidad. Como, por otra parte, también piden algunos presidentes de otras comunidades autónomas, casualmente los per-

judicados, incluso socialistas, como el de Valencia. Es que no se puede aquí hablar de Sanidad, no se puede aquí hablar de Inclusión Social, cuando el modelo de financiación es tan perjudicial para nuestro territorio.

Señorías, nosotros planteamos ese fondo transitorio. Aquí hubo un pacto, hubo una comisión de estudio sobre un modelo de..., es verdad, que fue en el 2018, vamos camino del 2023. Han pasado cinco años, y todo ha cambiado, y que probablemente muchas de las cosas que ahí se dicen, señor Llanes, lo digo por su enmienda, están obsoletas —no me gusta la palabra—, están antiguas y han perdido vigencia.

¿Y por qué digo que han perdido vigencia?, pero muchas de ellas siguen siendo verdad. Hubo un cierto consenso. Pues porque la realidad ha cambiado, los métodos de cálculos de coste han cambiado, la propia idiosincrasia del tratamiento de los impuestos ha cambiado, la realidad económica ha cambiado. Pero había un consenso, ustedes lo saltaron.

Pues pedimos, en segundo lugar, que se convoque ese Consejo de Política Fiscal. No puede ser que la señora Montero no lo convoque, y lo único que les ha mandado a las comunidades autónomas, faltando su palabra reiteradamente, señoría, es un informe, una documentación para que las comunidades opinen —cosa que hemos hecho— sobre cómo puede hacerse el análisis metodológico para el cálculo de la población ajustada. Es una tomadura de pelo, después de los años que lleva como ministra.

Hace falta que convoque al Consejo de Política Fiscal y nos traiga un modelo. Segunda petición que hacemos, primero al fondo, y segundo, un modelo. Creo que no es muy difícil estar de acuerdo.

Y miren, otra cuestión importante, que se respete la autonomía fiscal de las comunidades autónomas. Y si quieren, no rehúyo el debate, podemos hablar del impuesto del patrimonio. No tengo ningún problema.

Miren, ¿saben lo que decía el informe de 2018 de la comisión de estudio en la que yo era miembro? Que se definan cuáles son los impuestos a armonizar. No decía en ningún momento que el del patrimonio tuviera que ser armonizado. ¿Y saben por qué no lo decían? Que hay que estar documentado. Pues, porque el propio señor Zapatero lo derogó porque lo declaraba injusto, que afectaba a las clases medias y que era un impuesto de mero control.

[*Rumores.*]

Y fíjense si eso era así que cuando el Gobierno —no se pongan nerviosos—..., que cuando el Gobierno del Partido Popular llega y tiene que enfrentarse a la enorme crisis, ante lo pernicioso de ese impuesto, porque hay una triple doble imposición, lo instauro simplemente para sanear las cuentas en el Plan de memorándum, y solo por dos años. Y solo por dos años por lo pernicioso que tenía. Y ese impuesto se fue prorrogando hasta que llega la señora Montero, que lo deja permanente. ¿Y saben por qué lo deja permanente?, porque no había que armonizarlo, porque había que atentar contra una competencia autonómica, un impuesto que estaba cedido a las comunidades autónomas en la Ley Orgánica, un impuesto que estaba reconocido, cedido en la Constitución, pero no creía en eso. Su modelo era: yo reparto, pero les quito la independencia a las comunidades autónomas. Le resto financiación autonómica, pero les doy transferencia con esta y digo en qué se las gastan.

Nada más y muchas gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Muchas gracias.

Señor Venzal Contreras, muchas gracias.

A continuación, y para posicionar al resto de los grupos parlamentarios, le corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, el señor García Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Venzal, siempre es interesante escucharle. Se lo digo de verdad.

A nosotras con la financiación autonómica nos pasa una cosa, y es que siempre que venimos aquí a debatirlo estamos de acuerdo en gran parte con el grupo que está en la oposición en Madrid, una cosa muy curiosa.

Cuando gobernaba el PP, y el PSOE estaba en la oposición en Madrid, compartíamos gran parte de la oposición del PSOE. Ahora, han cambiado las tornas, y compartimos en parte —no se ilusione— la posición del Partido Popular.

Sin embargo, Adelante Andalucía lo tiene claro siempre. Tres ideas: Andalucía está brutalmente infrafinanciada. Andalucía tiene menos recursos de los que nos deberían por justicia, y además no se cumple el Estatuto de Autonomía. Claro, el problema es ese, que van cambiando las posiciones del PSOE y del PP en función de quién gobierna en Madrid. Pero ahora gobiernan aquí en Andalucía, señores del PP. Y ahora se molestan mucho por el sistema de financiación autonómica, que es del año 2009. Sin embargo, no tuvieron tiempo de cambiarlo cuando gobernaban en Madrid ni en el 2011 ni en el 2012 ni en el 2013 ni en el 2014 ni en el 2015 ni en el 2016. No tuvieron tiempo.

Y miren, señores del Partido Popular, señor Venzal, yo respeto mucho intelectualmente lo que usted plantea, pero esto tiene un punto bastante grande de hipocresía política. El Partido Popular es cómplice y culpable del actual sistema de financiación autonómica. Y cabe recordar aquí los debates cuando uno y otro se echaban la pelota; la señora Montero atacaba al señor Montoro, cuando gobernaba en Madrid, y ahora la señora Montero ha pasado a gobernar en Madrid, y cambia radicalmente de posición.

Andalucía está infrafinanciada. No lo digo yo, no lo dice Adelante Andalucía. Lo dice el Parlamento de Andalucía en un acuerdo mayoritario de casi todos los grupos. En Andalucía no se cumple, desde el año 2007, lo que dice el Estatuto de Autonomía de que «tenemos que tener el 18% de los recursos porque representamos el 18% de la población». En Andalucía hay una deuda histórica, que es de más de 10.000 millones de euros. En Andalucía hay una deuda que se traduce en déficit de inversión, en déficit de infraestructura, en déficit de industria, en déficit también de competencias, y esto no es casualidad.

Señores del PSOE y señores del Partido Popular, esto no depende, al final, me temo desgraciadamente que no depende de quién gobierna en un sitio o en otro, esto es un problema estructural de la composición del Estado español. El problema es que el Estado español tiene dos contradicciones que son inseparables: una es la contradicción de clase, y otra es la contradicción territorial. La conforma-

ción del Estado español está hecha siempre a los intereses de clases de una minoría privilegiada y, a la vez, está hecha siempre con los intereses de una parte territorial del Estado, en la que siempre Andalucía sale perdiendo.

Andalucía no es que vaya más tarde en el desarrollo de otro, esto no se arregla con una pequeña inversión de un presupuesto más o un presupuesto menos, es un problema estructural. Andalucía es el patio trasero del desarrollo de otros, pero no de otros pueblos, no nos equivocamos. Es para que otras zonas del Estado se desarrollen en beneficio de los ricos y la minoría privilegiada de esas zonas del Estado, Andalucía tiene que estar infrafinanciada con peores infraestructuras, con peor desarrollo, y anclada en el subdesarrollo. Ese es el papel al que nos han relegado a Andalucía, al que nos han condenado a Andalucía, con las dos contradicciones inseparables del Estado español: la condición de clase y la contradicción territorial. Y salimos perdiendo los y las de abajo y los y las andaluzas.

Pero miren, nos haríamos trampa —y usted lo ha dicho, señor Venzal— si habláramos del sistema de financiación autonómica sin hablar de políticas fiscales. No se pueden separar ambos debates. El sistema de financiación autonómica es —para que todo el mundo nos entendamos— cómo se gasta el dinero y cómo se reparte territorialmente el dinero. Pero claro, hay una parte importante, que es cómo se recauda el dinero. No se trata solo de cómo se reparte la tarta, sino de hacer la tarta más grande y, sobre todo, de quién han pagado los ingredientes que han hecho posible que se haga la tarta. Porque, claro, el problema de fondo es que en el Estado español y en Andalucía tenemos una estructura fiscal por la cual el dinero que tiene el Estado, el dinero que tiene la Administración pública para poder pagar los servicios públicos recae, en gran parte, en la gente que tiene una nómina. Recae, en gran parte, en los trabajadores y trabajadoras porque la mayoría de los impuestos que se recaudan en este país los pagamos los trabajadores y trabajadoras; no los pagan los que salen beneficiados de este sistema económico. Por tanto, cuando hablamos de sistema de financiación autonómica, tenemos que hablar siempre de fiscalidad, de impuestos.

Y claro, vamos a ver un poco este repaso de, al menos, esta legislatura —ni siquiera me remonto más anteriormente—, esta legislatura, ¿cuáles son las medidas fiscales que ha tomado el Gobierno de Moreno Bonilla? Dos. Básicamente, dos. Una, le han eliminado el impuesto del patrimonio, que solo paga el 0,1% más rico de Andalucía. Y una segunda, que van a tomar mañana, que es denunciar en el Constitucional el impuesto a las grandes fortunas del Gobierno central que solo paga el 0,2% más rico de los andaluces.

Ese es su modelo. Es un modelo en el cual ustedes asumen el dogma neoliberal —por cierto, eso sí que está antiguo, señor Venzal—, el dogma neoliberal de esa famosa curva de Laffer, por la cual ustedes bajan impuestos y aumenta la recaudación. La realidad —no la teoría, señor Venzal—, la realidad ha demostrado que eso es falso. Pero es que el problema no es solo..., el problema no es solo es que aumente la recaudación, el problema es sobre quién recae esa recaudación. Es decir, ¿quién paga impuestos? No es lo mismo recaudar más del IVA que pagamos todo hijo de vecino, cobre lo que cobre, paga el 21% de IVA..., o del IRPF, que lo pagan toda la gente con nómina. No es lo mismo recaudar de ahí que recaudar del patrimonio, que es recaudar de las grandes empresas, que es recaudar del impuesto de sucesiones.

Ese es problema: quién paga impuestos en este país y, por tanto, recauda la financiación con la que se puedan pagar los servicios públicos.

Y mire, hoy hemos asistido, en este pleno, a un mitin del Partido Popular sobre la autonomía. Voy a dedicar lo que me queda a hablar un poquito de la autonomía, ¿vale? Porque resulta que el 4 de diciembre y el 28 de febrero, aunque los señores del Partido Popular intenten manipularlo... Por cierto, que hay que decirlo, ¿cuál fue el lema del Partido Popular —Alianza Popular, en aquel momento— el 28 de febrero? «Andaluz, este no es tu referéndum». Pero ahora, de pronto, son los más andalucistas.

[*Rumores.*]

Bueno, en fin. Vamos a dejarlo.

El 4 de diciembre y el 28 de febrero, señores del Partido Popular, no se hizo con los señoritos andaluces. Se hizo «contra» los señoritos andaluces. Se hizo contra la clase social que ustedes representan, contra la clase social que pagaría el impuesto del patrimonio, contra la clase social que pagaría el impuesto a las grandes fortunas.

[*Aplausos.*]

Eso es el 28 de febrero.

Y miren, como quieren ustedes hablar de autonomía, les voy a rescatar —como el martes es el 28 de febrero—, les voy a rescatar a Carlos Cano. Que yo, generacionalmente, no lo he escuchaba mucho, pero mis padres lo escuchaban mucho en casa. Y dice Carlos Cano en *La murga de los currelantes* —que es el programa político revolucionario que hace falta en este país—, *La murga de los currelantes* dice una estrofa que conoce mucha gente, dice: «Se acabe el paro y haiga trabajo, escuela gratis, medicina y hospital; alegría, nunca nos falte...»

[*Rumores.*]

... que vuelvan pronto los emigrantes; haiga cultura y *prospería*».

Muy bien, pero es que hay una estrofa que se les olvida a ustedes siempre, que es la estrofa que dice cómo se va a conseguir eso. Y dice: «¿Con el cacique qué vas a hacer? *Pos* le vamos a dar con el *tran-cata-trán*, pico-pala, *chimpón* y a currelar». Es decir, a pagar impuestos, amigos.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Señor Venzal, un placer, como siempre, debatir con usted un tema que, bueno, no es nuevo, ya hemos podido analizar en los problemas de la financiación de Andalucía en varias ocasiones, fundamentalmente, en los últimos tiempos, a través de iniciativas de su grupo parlamentario. Con lo cual, de la misma

manera que algunos de los argumentos que usted nos ha trasladado pues ya son conocidos por el conjunto de la Cámara, también algunos de los que yo le voy a trasladar a usted. Ya va costando innovar en materia de financiación autonómica.

Pero sí hacerle alguna precisión, señor Venzal, si me lo permite. Hablan ustedes del modelo de financiación de Zapatero, el modelo de financiación de Zapatero, el modelo de financiación de Zapatero..., bueno, de Zapatero... y de Rajoy. Porque si, al final, desde el 2011 hasta el 2018 —hasta el 2016, para no meter el periodo en funciones—, había un gobierno, bueno, pues, entonces, esta financiación, como poco, es un modelo de financiación que instauró un gobierno del Partido Socialista y que mantuvo, pacíficamente, un gobierno del Partido Popular que, por lo menos entonces, no parecía caer en la cuenta del déficit de financiación que tenía nuestra comunidad autónoma y de la necesidad de superar aquel marco que era lesivo para nuestros intereses. Y esto, bueno, pues es así.

¿Qué pasa? Que habla usted..., ha dicho en su intervención —haciendo referencia al acuerdo de financiación para Andalucía, la propuesta que la Cámara daba por buena para cuando se abriera ese melón de la financiación autonómica, llevar una voz única con la que representar los intereses de Andalucía—, ha dicho usted que está un poco desfasado y que, bueno, que tuvo un cierto consenso.

Pero no, en la literalidad de la iniciativa, así lo recogen correctamente, tuvo un gran consenso de la Cámara, fue un trabajo muy concienzudo y —como ya hemos tenido ocasión de trasladarle otras veces que hemos debatido sobre esto— ustedes de manera unilateral se han desvinculado de elementos cruciales que generaron aquel consenso.

Se han desvinculado del elemento pernicioso, que es la competencia fiscal entre comunidades autónomas; se han desvinculado de la necesaria, imprescindible, progresividad fiscal; se han desvinculado de que quienes más tengan, más contribuyan al sostenimiento solidario de los servicios públicos, que son fundamentales y que, con independencia del modelo de financiación que se aborde, deben ser sostenidos —porque así lo dice la Constitución y así lo dice el Estatuto— en mayor proporción por quienes tienen una renta más desahogada.

En el momento en el que ustedes salen unilateralmente de ese consenso es cuando empiezan a tomar distancia de un acuerdo que fue muy sólido, que fue de un trabajo de muchísimo provecho de la Cámara y que sigue teniendo total vigencia. Y que debiera ser —cuando se abriera ese escenario de negociación entre todas las comunidades autónomas y esa propuesta del nuevo marco de financiación autonómica por parte del Gobierno— el esqueleto básico de la propuesta andaluza, por el consenso, por respeto al trabajo que se hizo y por lo mucho que tiene de sentido y de razón.

Avanzamos un poco porque, al final, esto era un poco para hablar de financiación, pero era, un poco más, para hablar del tema de los impuestos y demás.

Mire, señor Venzal, los datos que hemos conocido en estos días no avalan la tesis que ustedes sostienen de que su modelo fiscal sea un modelo exitoso para la comunidad autónoma. Hay datos sobre la mesa que son preocupantes. Por primera vez en nuestra historia, nuestra comunidad autónoma está la última en producto interior bruto, por primera vez. Nos han pasado por delante comunidades que, lamentablemente, de manera crónica, han tenido extraordinarias dificultades, que estaban un poco ahí, ahí, parejas con Andalucía, pero que ahora ya están por delante Extremadura, Canarias... Estamos los últimos, es la primera vez.

Todas las comunidades autónomas han aumentado su recaudación, la nuestra también. Pero la nuestra menos que las demás. Nosotros tenemos ahora una disponibilidad menor que las demás, aun cuando todas han crecido. La decisión de quitar tasas, impuestos directos, impuestos indirectos, de bajar la presión fiscal a quienes más tienen para contribuir nos ha costado dinero para la financiación de servicios públicos en los que ahora ustedes recuerdan una reclamación histórica, un modelo de financiación injusto.

¿Falta dinero o sobra dinero, señor Venzal? Nosotros creemos que falta dinero. Pero falta dinero de un modelo de financiación que, necesariamente, debiera cambiar a mejor para Andalucía por el perjuicio objetivo del actual, pero en el que ustedes no pueden seguir utilizando nuestro padrón fiscal para ponerlo a disposición de una política que tiene dos objetivos: la de desgaste del Gobierno central —que es la razón por la que ustedes se levantan por las mañanas— y la de consolidar el privilegio del 0,2% de la población andaluza, aunque eso nos cueste cientos de millones de euros que luego no están a disposición de la educación, de la sanidad y de todos los servicios que la comunidad autónoma necesita y requiere.

Oí con atención a la señora España cuando anunció la presentación del recurso al Tribunal Constitucional, hablando de la manera en la que se había adoptado la decisión de poner un impuesto, que es que es tan clarificador en su nombre... El impuesto que el Gobierno de España pone sobre la mesa se llama impuesto temporal de solidaridad para las grandes fortunas. Se explica solo, se explica solo: impuesto temporal de solidaridad para las grandes fortunas. Y dijo la señora Carolina España que se iban al Constitucional porque esto se había decidido de manera unilateral por el Gobierno. Las cinco bajadas de impuestos que ustedes han traído y la amnistía de pago de impuestos a los ricos en Andalucía se han traído a esta Cámara por decreto. ¿Se puede tener mayor desahogo de ver el problema en el método utilizado por el Gobierno —les repito el nombre— para poner un impuesto temporal de solidaridad para las grandes fortunas y parecerles bien haber traído cinco decretos consecutivos para perdonarles los impuestos a los ricos en Andalucía, que son el 0,2% de la población?

Señor Venzal, ¿cómo le diría yo? Está muy mal esto, esto está muy mal, muy mal planteado, y tiene una intencionalidad que, además, ahora que están ustedes en esta fase creativa, de reescribir la historia, reescribir el andalucismo y convertir nuestro pasado en una verdad elástica, en la que cabe todo. El Estatuto de Autonomía no lo pueden reescribir, y en el Estatuto de Autonomía no pone en ningún sitio que quien más tiene no tiene que pagar en Andalucía, eso es un invento. Y ese andalucismo será el que a ustedes les parezca bien, pero ese no es el autogobierno que nos trajo a celebrar ahora el día del referéndum o por el que en el 4-D salió la gente a la calle; para perdonarles impuestos a los ricos, no; para que los *cayetanos* se compren títulos en universidades privadas no está el Estatuto de Autonomía. El Estatuto de Autonomía estaba para generar unas condiciones de vida y de trabajo mejores, tomando las decisiones con instituciones propias, al mismo nivel que las comunidades históricas. Eso fue lo que se peleó. La traducción de eso, a día de hoy, es que tenemos una comunidad con un índice de personas en pobreza severa mayor, en el último puesto en producto interior bruto —se lo repito—, y que se ha ido al Constitucional con dinero de la Junta de Andalucía, a pelear por que los ricos no paguen impuestos, señor Venzal. Impuesto temporal de solidaridad para las grandes fortunas, que da vergüenza los beneficios que están sacando, en este momento de extraordinaria dificultad para las casas de familia, que si tanto les preocupa, ¿cómo les parece mal que quienes no están pasando apuros contribuyan a sostener

la malla social y de servicios públicos que requieren, hasta que pase lo peor de esta tormenta? ¿Cómo les puede parecer mal? Es que están sueltos de manos, es que ha sido llegar a la mayoría absoluta, caretas fuera y vamos con todo. Quien más tiene, más tiene que pagar. ¿Ustedes no se acuerdan tanto de la Constitución, señor Venzal? Pues lo pone la Constitución, y lo pone nuestro Estatuto.

Y nadie les ha invadido las competencias, no empiece otra vez con la canción. Ustedes pueden hacer con la fiscalidad que tienen cedida lo que quieran, igual que el Gobierno central, que tiene competencias exclusivas en materia de Hacienda. Entonces, como pueden hacer lo que consideren, y estamos en un momento de extraordinaria necesidad, y necesitan recursos públicos para luego satisfacer las demandas que ustedes con tanta vehemencia ponen sobre la mesa, alguien tendrá que recaudarle a quien tiene, ¿no? ¿O cómo hacemos? ¿Cómo lo pagamos? ¿Quién lo va a pagar? ¿Los de siempre, otra vez? ¿Los que estarían pagando con el menoscabo de unas políticas como las tuyas si les hubiera tocado gestionar esta crisis? ¿Pensionistas sin subidas de pensión? ¿Estudiantes con menos porcentaje de becas? ¿Tasa de reposición cero en la Administración pública? ¿Despidos masivos? ¿Reforma laboral, la de antes?

No, señor Venzal; por fortuna, hemos avanzando, estamos en otro momento. Andalucía necesita una mejor financiación, pero la mejor financiación que necesita no es de competir..., eso de la competitividad fiscal. ¿Eso qué es? ¿Eso para qué sirve? ¿A cuántos de los 400.000 pobres de Andalucía saca eso de esa lista? No vaya por ahí; por ahí no es, señor Venzal.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Con la venia, presidente.

Bueno, Henry Bale, más conocido por su seudónimo, Stendhal, fue el autor del famoso libro *Rojo y negro*. En una ocasión, fue preguntado por otra novela muy famosa, el *Fausto* de Goethe, y contestó aquello de: «Tanto dotar de poder a un hombre para, al final, acabar haciendo lo que todos hacemos: acostándonos con una modistilla».

Valga el símil, sin tomarlo literalmente, señores del Partido Popular, para indicar que, en este caso de la financiación, pasa algo muy similar. Porque ustedes, señores del Partido Popular, tanto jugar a ser modernos, tanto jugar a ser progres, tanto jugar a ser verdes, tanto jugar a ser *woke*, tanto jugar a ser nacionalistas andaluces, cuando llegan a gobernar, cuando llegan a dirigir una comunidad autónoma, en materia de financiación hacen exactamente lo mismo que todos los partidos: reclamar una mejor...

[Aplausos.]

... y una mayor financiación para su comunidad autónoma, aunque sea en detrimento de la financiación de otras comunidades autónomas.

Y es que, efectivamente, ese es el problema, porque en el arquetipo constitucional del título VIII —lo hemos dicho en muchas ocasiones en esta Cámara— viene establecida la división territorial del Estado en comunidades autónomas. Y eso, al fin y a la postre, supone, precisamente por temas como este de la financiación, una diferencia, una asimetría, porque las comunidades autónomas, vía estatutaria, han asumido los servicios públicos esenciales, que son sanidad, educación..., sanidad, educación y servicios sociales, a los que dedican la mayor parte de la tarta presupuestaria. Ustedes se jactan, igual que cualquier partido que dirige una comunidad autónoma, en destinar los mayores recursos a los servicios públicos básicos. Y, efectivamente, la financiación les afecta.

Pero voy a darle casi la razón, a pesar del mitin que ha reconocido el señor García que ha dado en esta tribuna —carnavalero, añadiría yo—, en una cosa: ese bipartidismo nostálgico se convierte en doctor Jekyll y mister Hyde porque opera distinto cuando gobierna de cuando está en la oposición.

[Aplausos.]

Cuando está en la oposición, reclaman más financiación..., cuando está en el Gobierno reclaman más financiación, y cuando está en la oposición y el partido que gobierna en el Estado es contrario, se calla y niega la mayor.

Y es que, efectivamente, cuando hablamos de sanidad, estamos hablando de la salud, de la salud de los andaluces; cuando hablamos de educación, estamos hablando del futuro de nuestros hijos, y cuando hablamos de bienestar social, cuando hablamos de servicios sociales, hablamos de bienestar. Son los servicios públicos esenciales los que están dando pie a que queden justificadas esas administraciones, en muchos casos elefantiásicas. Y ustedes saben que esa diferencia de financiación es lo que produce que determinadas comunidades autónomas puedan prestar servicios públicos de mayor calidad respecto a otras; servicios públicos en lo que atañe a la salud, en lo que atañe a la educación y en lo que atañe al bienestar social. Y eso genera asimetría entre las regiones y desigualdades entre los españoles que viven en ellas. Por eso me han escuchado a mí, y a mi grupo, en este Parlamento decir que no es lo mismo nacer, vivir o morir en una comunidad autónoma respecto a otra.

[Aplausos.]

Solo una apreciación a los miembros, a los parlamentarios del Partido Socialista, que el otro día reconocieron públicamente que, en materia de salud, hemos ido de Guatemala a Guatepeor. Tienen razón, esa moción la apoyamos; esa opinión la apoyamos.

[Aplausos.]

Y, efectivamente, dos cuestiones más, concomitantes, señor Venzal.

Al final, incluso cuando se gobierna una comunidad autónoma, y el Gobierno de la nación es contrario a nuestro signo, siempre contrario a nuestro signo —doctor Jekyll y el señor Hyde—, se reclama una mayor y una mejor financiación. Por supuesto. Pero ello, independientemente de lo que puedan recibir otras comunidades autónomas, porque eso no nos interesa. ¿Y sabe lo que eso es? Atentar contra el principio de solidaridad interregional. Por eso, nosotros defendemos un modelo único. Y decimos que la evolución de las comunidades autónomas y su desarrollo autonomista ha propiciado desigual-

dad. Y los 109 diputados en este Parlamento lo saben, porque en el fondo eso es lo que ha producido, pero solo los 14 de Vox defienden la igualdad y la solidaridad interregional.

[Aplausos.]

Y eso también lo saben.

Por cierto, en julio del año pasado, eso se le ha olvidado, señor Venzal, fue el señor Moreno Bonilla, subió tras el proceso electoral del 19-J, y reclamó al presidente del Gobierno una financiación justa. En ausencia de otro modelo normativo, le pidió 824 millones de euros. Y se los pidió en función de un Fondo de Nivelación, que tendría carácter prorrogable, digamos, automáticamente año tras año hasta que se aprobase nueva normativa.

Usted ha relatado esa legislación del 2009, diciendo que contaba con poco apoyo. Bueno, con ERC y solo el Partido Socialista, y eso me lleva a pensar otra cuestión. Y es que no solamente es atentatorio ese desarrollo evolutivo de las comunidades autónomas en cuanto al principio de solidaridad, sino que ese bipartidismo nostálgico, el Partido Socialista o el Partido Popular que ha gobernado en España, cuando no ha tenido mayoría absoluta suficiente, ¿qué ha buscado? Ese nacionalismo al que usted aludía. Ese nacionalismo que, en la evolución de la comunidad autónoma, se ha transformado en separatismo. Y claro, cuando se necesita el apoyo para una investidura o el apoyo para un presupuesto, hay que buscar a otros partidos minoritarios. Y ese apoyo no se obtiene gratuitamente, se obtiene sacando la chequera del presidente. Luego todos esos fondos de más han producido esas asimetrías que venimos denunciando, y todos ustedes lo saben, aunque no lo digan. Los 14 de Vox defendemos la igualdad y defendemos la solidaridad interregional. No sacaríamos chequeras, señor Venzal.

[Aplausos.]

Y también se les olvida una cosa. Ustedes, y se lo ha dicho de alguna manera y por lo alto la señora Nieto, efectivamente, ustedes gobernaron en España con una mayoría absolutísima, desde el 2011, como la que hoy tienen en este Parlamento. Estuvieron seis años sin hablar de la financiación autonómica. Poco les preocupaba. Les preocupa ahora, que están gobernando, y el partido que gobierna no es el suyo. Por eso les preocupa ahora. Estuvieron 6 años sin hacer nada. Solo hasta enero del 2017 convocaron a ese Consejo de Presidentes, convocaron al Comité de Expertos, y obtuvieron conclusiones finales o definitivas en julio de ese mismo año. Desde entonces, nada hicieron. Luego ya sabe, como los pactos son traicioneros, a pesar de ese pacto del PNV, luego aquello cambió, y ya no han vuelto a acceder al Gobierno de la nación.

Pues nosotros somos el partido que defiende que todos los servicios sanitarios deben ser iguales. Para todos los españoles. No queremos asimetrías, ni discordancias ni disonancias.

No puede ser todo por los votos, señor Venzal. No está todo por los votos. Y lo primero que tenemos que hacer, aparte de tener una financiación igual para todas las regiones de España, que no produzca desigualdades y asimetrías entre territorios y españoles, tenemos que dejar de tener entes duplicados. Aquí, en este mismo plenario, hemos aprobado, ustedes han aprobado con su mayoría absolutísima, IECA, y han rechazado esa enmienda a la totalidad presentada por nuestro grupo.

Siguen teniendo más consejerías que nunca, más altos cargos que nunca, más delegados territoriales que nunca, y el gasto superfluo y la Administración paralela, sin tocar. Al revés, siguen manteniendo

do a los sindicatos de clase, exactamente en la misma situación que estaban antes. Es que han recibido una herencia. No digan que envenenada, porque sus políticas continuistas son exactamente lo mismo que tuvimos después de casi 40 años de gobiernos socialistas. No se quejen.

Estamos de acuerdo en que habrá que cambiar, sí, pero observando el principio de igualdad y observando el principio de solidaridad para todos los españoles y todas las regiones.

Gracias, señorías.

Gracias, presidente.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, que defiende su enmienda, interviene el señor don Gaspar Llanes Díaz-Salazar.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Venzal, no me cabe duda que usted es un hombre de palabra, pero no de firma. Porque usted firmó el acuerdo sobre financiación autonómica que, por mayoría, aprobó este Parlamento en marzo del año 2018. Y ahora parece ser que usted se desvincula del mismo.

Usted sabe de esto, señor Venzal. Usted sabe de esto. Y por eso quisiera pedirle en su intervención final que me conteste a dos sencillas preguntas. No van a ser difíciles. La primera es que me diga si es cierto si el presupuesto andaluz desde el año 2018 ha tenido, o no, el mayor aumento de toda su historia, 10.800 millones de euros. El de 2023 respecto al de 2018, 10.800 millones de euros más. ¿Es cierto o no es cierto?

La segunda. Dígame si no es verdad que el PP realizó el mayor recorte de financiación de toda la historia de Andalucía, entre 2012 y 2016, cuantificado en 6.200 millones de euros en plena crisis. Dígame si es verdad o no es verdad.

[Aplausos.]

Porque si son verdad ambas preguntas, que son afirmaciones, pues habría una coincidencia. Sí. La coincidencia es que en ambas fases había una crisis económica. Y la diferencia, que es fundamental, es la manera en cómo se ha trabajado esa crisis económica.

Mire usted, en 2012, con el PP en el Gobierno de España se produjo el mayor recorte de financiación de la historia de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y ahora, un día sí y otro también, nos echan en cara los recortes que ustedes nos impusieron, en esa época, al Gobierno andaluz. Un día sí y otro también.

[Aplausos.]

Y ahora, con el PSOE en el Gobierno de España, tenemos la mayor financiación de nuestra historia, ustedes presumen de ello, todos los días, y ni siquiera lo reconocen. No me parece esto muy equilibrado, señoría. Nada equilibrado. Yo diría que es un descaro en toda regla.

Son dos verdades como puños las que les he dicho. Que ustedes no reconocen porque tienen el mandato del señor Moreno Bonilla de esconderlo y ocultarlo a los andaluces. Sí, señorías, igual que ustedes ocultan a los andaluces que el PP en el Gobierno de España le ha salido muy caro, muy caro a los andaluces y a Andalucía. Miren ustedes. Miren ustedes. Estos son datos oficiales. Miren ustedes. Aquí lo tenéis, ¿eh? Los recortes con Aznar. El castigo a Andalucía en inversiones del Estado, 3.552 millones de euros. Las menores inversiones con Rajoy, 1.991 millones de euros. Y los recortes que acabo de mencionar de Rajoy del sistema de financiación, 6.200 millones. La deuda histórica vuestra con Andalucía son 11.742 millones de euros.

[Aplausos.]

¿Esto es servilismo histórico o qué es? Son 11.700 millones de euros. Fíjense ustedes. La diferencia es muy clara, porque el PSOE siempre ha estado con Andalucía. Ahora, por ejemplo, en este periodo tenemos la financiación más elevada de toda la historia, con el presupuesto más elevado de toda la historia. El Gobierno de España invierte en Andalucía conforme a la población, y Andalucía es la principal beneficiaria de la política social y de la política de rentas del Gobierno de España, la principal beneficiaria de la subida de las pensiones, de la subida del salario mínimo interprofesional, de ingreso mínimo vital, de la reforma laboral, a todas estas cosas ustedes habéis dicho no, un no rotundo. ¿Por qué? ¿Por servilismo? Esa es una pregunta que se hacen los andaluces. Porque, fíjense ustedes, estas medidas tienen un gran impacto en la calidad de vida de la gente, y la diferencia en fundamental, el PSOE piensa en la gente y ustedes pensáis en la gente de bien, que son los privilegiados de toda la vida...

[Aplausos.]

... que no han diferenciado.

Fíjense ustedes, nosotros no nos movemos de algo, y por eso la autonomía es esencial, porque defendemos la igualdad de oportunidades como motor de desarrollo del pueblo. Y esa es la clave, y ustedes no creéis en eso. Y ahora queréis reinventaros la historia de forma torticera. Venga, señorías, ya está bien, por favor.

Ustedes deberían dar las gracias y estar agradecidos y agradecidas a que el PSOE gobernara en España. Sí, sí, claro que sí. Mira, porque si gobernara el PP en España, tendríamos una nueva etapa de recortes y seguiríamos en crisis y no liderando la economía mundial, como estamos liderando.

[Aplausos.]

Señorías, el Partido Socialista siempre va a defender los intereses de Andalucía, siempre ahí vamos a estar. Y vamos a estar en el acuerdo que usted firmó en el año 2018, en ese dictamen, íntegramente, nuestras enmiendas a la proposición no de ley que espero que las acepten, dicen eso, están copiadas literalmente de ese dictamen. Literalmente. Pueden ustedes comprobarlo.

Ustedes no están en la defensa de este acuerdo ni de la financiación. Eso realmente no os importa. Si a ustedes os importara, haríais como nosotros hicimos en el 2018, forjaríais un acuerdo de esta Cá-

mara. Un nuevo acuerdo para actualizar lo que hubiera que actualizar. Pero eso no os interesa. Porque ustedes os saltáis a la torera ese dictamen, os lo saltáis a la torera.

Miren, lectura literal del dictamen, literal, usted ha venido sin papeles y yo entiendo que a usted se le vaya la cabeza, porque viene sin papeles y, claro, no se acuerda. Bien...

[Murmullos.]

... no estoy diciendo, lo respeto, con cariño, usted sabe que yo lo respeto...

Mire usted, lectura literal: «Nos comprometemos a reclamar al Estado un proceso de armonización de los tributos cedidos tradicionales, especialmente en los impuestos sobre la riqueza, impuestos sobre sucesiones y donaciones e impuestos sobre el patrimonio». Hombre, es que más claro, el agua. Más claro, el agua.

Ustedes traen este debate como cortina de humo. Sí, porque en definitiva lo que queréis es defender a los más privilegiados, y esto sirve para eso. Una vez más. Y además porque ustedes queréis esconder algo que también es muy relevante: que Andalucía, Andalucía es el furgón de cola de España en PIB per cápita, en tasa de paro, en tasa de pobreza por primera vez en nuestra historia. Pero también, ojo, también, en tributos, los últimos en tributación, en impuestos directos, los últimos de toda España en recaudación de tributos. Por favor, dejen ustedes ya de manipular, por favor.

Mire, en democracia, en democracia la verdad camina sobre hombros de gigantes, pero ustedes lo que hacéis es todos los días demostrar que os sabéis al dedillo la comedia de Lope de Vega de *El perro del hortelano*, ni come ni deja comer.

[Aplausos.]

Fíjense ustedes, nosotros, Andalucía, podemos estar como usted, que tenemos un déficit presupuestario si nos comparamos con las comunidades autónomas, estamos como usted, de 185 euros por persona. En esto estamos de acuerdo. Datos del 2022. Pero analice usted bien también, porque eso se produce porque tenemos la menor recaudación por tributos de toda España. Por eso. Y eso va a peor. ¿Sabe usted por qué va a peor? Porque desde 2019 hasta ahora se han recaudado 1.051 millones menos de lo que se hubiera recaudado si hubiéramos seguido la evolución del resto de comunidades autónomas. ¿Por qué? Por los regalos fiscales a la gente de bien, que son los privilegiados de toda la vida.

[Aplausos.]

Señorías, esta política está desfasada, eso sí que es antiguo, lo neoliberal, rancio que usted está defendiendo es muy antiguo. Ni en el Reino Unido ya lo están defendiendo. Si es que se les denominan zombis fiscales a las personas que se comportan como ustedes os estáis comportando, zombis fiscales. Eso sí que es antiguo. En fin...

Señorías, recuerdo, nosotros siempre estamos ahí, siempre lo hemos estado. Estuvimos desde el 2013, que terminó la vigencia, como bien han dicho aquí, estamos defendiendo un nuevo sistema y vamos a estar ahí, lo estuvimos en el año 2018. ¿Pero dónde estaban ustedes en el año 2012, en el año 2013, dónde estabais ustedes, dónde estabais ustedes, porque en qué momento habéis reclamado los 6.200 millones de euros que nos recortaron a Andalucía? ¿Y la deuda histórica con Andalucía de Rajoy y de Aznar, cuándo?

[Aplausos.]

Bueno, fíjense ustedes, esto requiere un acuerdo de Estado. Nosotros nos mostramos a favor de ese acuerdo de Estado y lo que os pido es que abandonéis la confrontación y que os comportéis como en el 2018, caminando sobre hombros de gigantes. Ahí está el Partido Socialista: sobre hombros de gigantes.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Llanes.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, autor de la iniciativa, señor don Pablo José Venzal Contreras, por un tiempo máximo de diez minutos, que deberá pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Sobre las enmiendas no aceptamos ninguna porque no tienen nada que ver con el *petitum* que planteamos en la PNL.

Yo le pediría al Grupo Socialista que escuchara mi intervención con el mismo respeto y silencio que lo ha hecho el Grupo Popular, porque tengo mucho que decir y tengo poco tiempo para desmentir todas las afirmaciones que ha hecho el señor Llanes, poco rigurosas.

Él dice que vengo sin papeles. Ahora va a ver papeles.

Vamos a empezar. Sobre el dictamen de la comisión que yo presidía, al folio 846, «la necesaria armonización fiscal a la que deben someterse estos impuestos —parte dispositiva— no significa en modo alguno limitación de la autonomía fiscal de las comunidades autónomas», es decir, han inventado un impuesto con un nombre idéntico al impuesto del patrimonio. «Armonización no es sinónimo de uniformidad —escúcheme bien—, sino que consiste en fijar unos patrones mínimos de regulación. Ello permitirá avanzar en la simplificación de los impuestos». Ustedes van contra ese párrafo, que sí es dispositivo.

La parte que usted ha leído eran los exponentes de cada grupo, las propuestas. Esto es dispositivo. Fíjate si yo le traigo papeles a usted.

Mire, contestándole. Vamos por partes. Voy a intentar contestarle a todo sobre las cuestiones que han planteado.

En primer lugar, sobre la recaudación. La reforma del Partido Popular está dando resultados. Miren, con datos del Ministerio de Economía y Hacienda, a noviembre del 2022, oficiales de ustedes: en Andalucía, tras la reforma del ITP, supone el 4,60% de su presupuesto, ¿saben ustedes en comunidades donde los tipos son mucho más altos qué supone eso? Por ejemplo, en Extremadura, el 1,70 de su presupuesto; en Castilla-La Mancha, el 2,80 de su presupuesto; o en La Rioja, el 2%. Y nos hemos ido en este año a más de 2.000 millones de euros en ITP. Está funcionando. Y porcentualmente supone más recaudación, no falte a la verdad. Datos de ustedes mismos. En IRPF supone el 15,51 el mayor ingreso, más trabajadores, más cotizantes, más nóminas, más ingresos, más IRPF. ¿Sabe usted lo que supone

en Extremadura? El 10,20. ¿Sabe usted lo que supone en Castilla-La Mancha? El 11,40. Y en La Rioja, el 15. Menos en todas ellas que en Andalucía. Datos oficiales de la Comunidad Autónoma andaluza.

Mire, le voy a decir más datos. El señor Zapatero dice..., perdón, el señor Sánchez dice... gracias, el señor Sánchez dice que en el modelo que planteó de cómo había que computar la población ajustada estaba el planteamiento de las comunidades autónomas perjudicadas y Cataluña, que Cataluña quería independencia fiscal. Y por eso están ustedes aparcando el modelo de financiación. Esa es la única realidad. Palabras del señor Sánchez al diario *El País*.

Le sigo diciendo más datos. Mire, aquí se ha dicho que el Partido Popular hizo poco por la reforma. Mal, todo muy mal, no saben ni de lo que hablan.

[*Rumores.*]

Miren, en 2017 el PP pactó con el PSOE aparcar nuestro modelo, porque ustedes querían una comisión de consenso. Esa es la única realidad. La comisión fue que montaron una moción de censura.

¿Saben ustedes del modelo del Partido Popular dónde está? Aquí lo tienen, entero, con los votos particulares, presentado a la opinión pública. Aquí lo tienen, el dictamen y las propuestas del Partido Popular. Se las hago llegar, si no las tiene. Y usted sabe que hay un modelo íntegro, hasta con votos particulares de algunas comunidades autónomas. No falte a la verdad, había un modelo.

Ahora vamos a ir con lo que pasó en la crisis financiera. Mire, sobre los ingresos, usted me ha hecho una pregunta. ¿Es verdad que ha crecido el presupuesto? Por supuesto que ha crecido el presupuesto, pero usted falta a la verdad. ¿Por qué ha crecido el presupuesto? Pues mire usted, ha crecido, en primer lugar, porque ha crecido la recaudación del IRPF; ha crecido el impuesto de transmisiones, que no son competencias de ustedes; ha crecido por los fondos COVID, que tampoco tienen que ver con ustedes, y sí con Europa; ha crecido porque los dos marcos comunitarios están aplicando y se han aumentado los ingresos; ha crecido como consecuencia del aumento del IVA, entre otras cosas, por la inflación; ha crecido por el sistema de información inmediata del IVA, que tuvimos que reclamarles a ustedes...; por tantas y tantas cosas que nada tienen que ver con el modelo de financiación, sea usted riguroso.

Mire, lo que sí es verdad, ¿sabe lo que es? Que la financiación autonómica por parte del Estado ha bajado. Lo dice la AIREF en su informe 52 del año pasado, y lo dice la liquidación del presupuesto. Si quiere, le leo dónde lo dice. Fíjese usted si las cosas no son como usted las plantea. Mire, el informe de la AIREF 5552, dice literalmente en su página 10: «la minoración en los recursos del sistema de financiación se ha visto mitigada en parte por la obtención del sistema inmediato del IVA» —por el recurso que les pusimos a ustedes—. Es que, además, le digo más: en la liquidación del 2023 ha ocurrido exactamente lo mismo: el modelo de financiación ha bajado. Y mire, le voy a hacer algunas apreciaciones, y espero que me escuchen en silencio. Algunos de ustedes han dicho aquí que el Partido Popular qué hizo desde que entró en vigor el modelo de financiación del señor Zapatero hasta que presentó su modelo en el 2017. Yo se lo voy a decir y usted lo sabe, pero aquí ha hecho un juego de artificio barato. Y me voy a remitir a la Cámara de Cuentas, informes de su presidente de la Cámara de Cuentas en sus tiempos. Mire, el Partido Popular, cuando llegó al Gobierno, se encontró un señor Zapatero que convocó anticipadamente las elecciones y se fue, después de haber eliminado, haber congelado, las pensiones; haber eliminado el cheque bebé; haberle quitado un 5% a los funcionarios de sueldo —¿sigo diciendo recortes?—, haber quitado la retroactividad en la dependencia. To-

dos esos recortes, y se fue. ¿Qué hizo el Partido Popular? Pues mire, le voy a decir lo que hizo: hizo el mecanismo de pagos a proveedores, por ejemplo, para su comunidad autónoma; no bajó la financiación, hizo el mecanismo de liquidez autonómica, el FLA. Y ¿sabe lo que dice la Cámara de Cuentas de su Gobierno en esa época? Escuche bien, mire: acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de marzo de 2012, por el que aparecen unas cuantas facturas de la Consejería de Sanidad... ¿cuántas facturas creen ustedes que aparecen, que el Partido Popular tuvo que atender el pago cuando llegó, nada más, al Gobierno el señor Aznar después de la crisis de Zapatero? Creen ustedes: ¿500?, ¿1.000?, ¿5.000?, ¿25.000 facturas de Sanidad? ¿58.000? ¿100.000? ¿200.000? ¿Saben ustedes cuántas eran, según ese informe? Según ese informe, eran la friolera —atención— de 743.000 facturas.

[Aplausos.]

Sigo más. Eso supuso —escúcheme bien—, eso supuso..., —tengo poco tiempo—, eso supuso financiarle 2.600 millones de euros —en concreto, 2.699—. Pero ahí no acaba la cosa, es que el 16 de octubre del 2012 se acogieron al fondo de liquidez autonómica. ¿Saben ustedes lo que pidieron en ese fondo de liquidez autonómica para poder huir hacia delante? 2.793 millones de euros más. Eso solo en el 2012.

Vamos a ver qué pasa en el 2013 con los recortes, que es que la gente tiene la memoria muy flaca. En el 2013 —atención a lo que voy a leer—, la Cámara de Cuentas —no son datos míos, ojo—, dice: «En el ejercicio 2012 no se contabilizaron, de esas 750.000 facturas en sanidad que había en los cajones, —atención—, no se contabilizaron pagos a proveedores por importe —escuchen bien— de 7.823 millones de euros, incumpliendo..., —es que esto es muy serio, esto se ha olvidado— incumpléndose los requisitos establecidos en el acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera». Hubo que imputar al presupuesto del 2013, 2.400 y el resto, al 2014, y pedir devoluciones por dobles pagos. Hubo duplicaciones de pagos —qué desastre—: 4.900 millones de euros pagaron doble ustedes, de los cuales se han recuperado 3.700, todavía están buscándose a mil y pico proveedores, que no han devuelto porque suspendieron pagos o por lo que fueran, mil y pico millones, cuatro mil y pico al año siguiente. Creen que ahí termina la broma de lo que hizo el Partido Popular para poner en orden las cuentas de la Junta de Andalucía, o es que aquí nadie tiene memoria.

Mire, le voy a decir lo que ocurrió en el 2013..., 2014, voy por el 2014.

Decía usted que no traía papeles; cómo se nota que hace pocos años que está usted aquí.

«Mediante los mecanismos extraordinarios de apoyo a liquidez ha sido atendido al SAS, —atención—, en el 2014, 2.723 millones de euros».

Vayan sumando de miles en miles de millones de euros del Gobierno de Aznar, contra endeudamiento, contra financiación. El fondo de convergencia, más de seiscientos millones de euros en inversión. Esa es la única verdad.

[Rumores.]

Escuchen, que yo he sido respetuoso, pero escuchen, —si es que usted me ha hecho preguntas y yo le estoy contestando—. Claro, ese es el problema de preguntar.

[Aplausos.]

Mire, le voy a decir más. El presupuesto de ejecución, —perdóneme—, el presupuesto de ejecución de la Junta de Andalucía. Aquí se ha dicho que la tasa acumulada de crecimiento no era la mis-

ma que la del resto de autonomía y era menor. Falso. Mire, en Andalucía según los datos de FUNCAS y del INE, el crecimiento vegetativo en los últimos cuatro años ha sido del 1,2, frente a España, que ha sido el 0,7; el 1,2 frente al 0,7. En Andalucía, en el último año, el crecimiento ha sido del 5,5; en Extremadura, ha sido el 4,8; en Murcia, el 4,8; en Castilla-La Mancha, el 4,8; en Aragón, el 4,4; en Rioja, el 4,5 y en el País Vasco, idéntico a nosotros. Luego, por primera vez no solo estamos por encima del País Vasco, sino por delante de todas esas comunidades. Hemos crecido en el sector industrial, el 5 frente al 3, que España; el 4,5 hemos crecido en sectores como el de servicios o como, por ejemplo, en lo de...

[Rumores y aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Señorías, finalizado el debate, procedemos a la votación. Cierren las puertas.

En primer lugar, votamos la moción relativa a diálogo social con los representantes de las entidades locales de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Se van a votar dos bloques. Primer bloque son los puntos 6, 7 y 8. Señorías.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 93 votos a favor, 12 votos en contra y una abstención.

Votamos el bloque segundo, con el resto de los puntos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 37 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

En segundo lugar, señorías, votamos la solicitud de creación de una Comisión de Investigación relativa a la Fundación Andaluza de Fondo de Formación y Empleo, —la FAFPE—, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Señorías.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 12 votos a favor, 34 votos en contra y 60 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación la votación de proposición no de ley en Pleno relativa a canalizaciones de la presa de Rules, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Finalmente, votaremos la proposición no de ley en Pleno, relativa al nuevo modelo de financiación autonómica y defensa de las competencias de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Señor presidente, pedimos votación por separado. Nadie nos ha preguntado... Necesitamos votación por separado de algún punto.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Han informado?

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Nadie nos había consultado, si...

Queremos votar por separado.

[*Rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es que se pide. Adivinos no somos todavía.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Lo estamos solicitando ahora.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tres puntos. Los tres puntos.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Sí, los tres puntos por separado.

Muchas gracias.

[*Rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

Votamos la proposición no de ley en Pleno, relativa al nuevo modelo de financiación autonómica y defensa de las competencias en Andalucía, presentado por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se van a votar..., son tres puntos y se votarán por separado. Primero, señorías, votamos el punto uno.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

XII LEGISLATURA

23 de febrero de 2023

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 35 votos en contra y 12 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el punto dos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 89 votos a favor, 5 votos en contra y 12 abstenciones.

Pasamos, a continuación, a votar el punto tres.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 37 votos en contra y 12 abstenciones.

Señorías, sin más puntos que tratar, se levanta la sesión.

